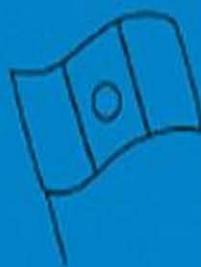


**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021  
FUNDACIONES Y  
CONQUISTAS**

**700 | 500 | 200 | 100 | 40**



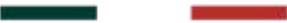
CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:

[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

  
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**DOMINGO 02 DE MAYO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

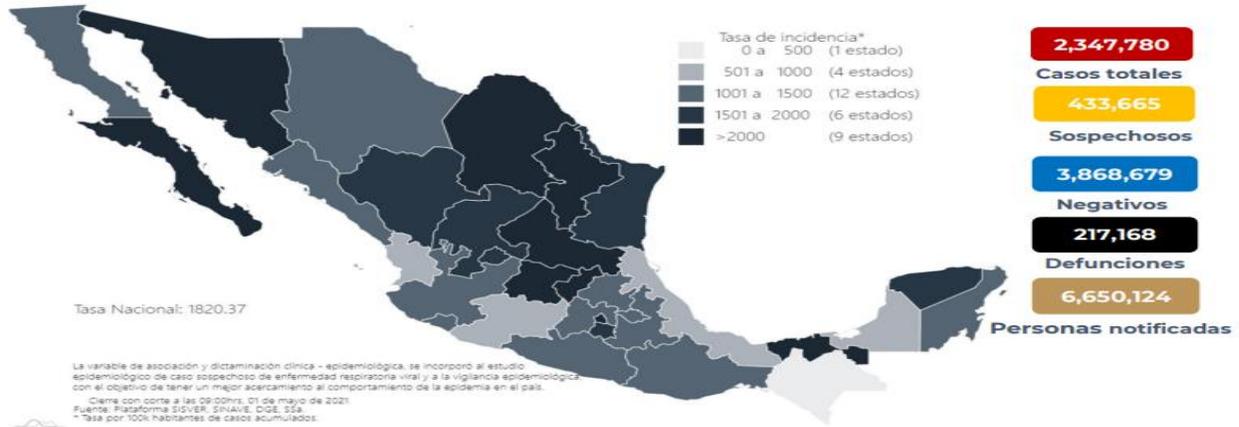
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

01/05/2021  
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,347,780** casos totales y **217,168** defunciones totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1820.4 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **23,391** casos activos (18 de abril al 01 de mayo 2021).

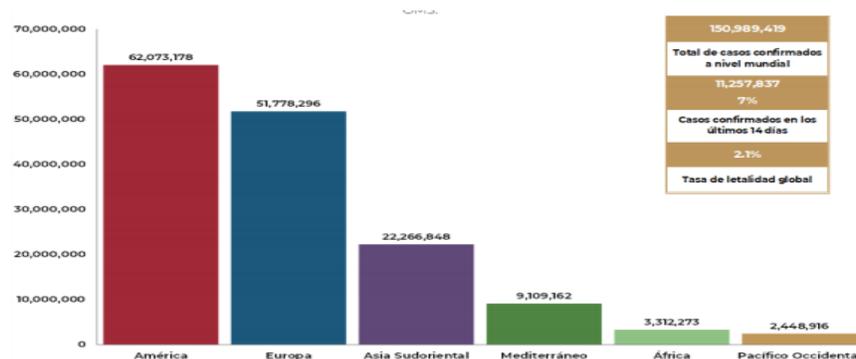


- La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida del Estado de México, Chihuahua y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos, ambas concentran el 51% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 24,897 casos activos estimados.

- Al 01 de mayo de 2021, a nivel mundial se han reportado **150,989,419** casos confirmados (870,405 casos nuevos) y **3,173,576** defunciones (14,661 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.1%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	219,805	155,791	419,456	44,641	11,187	19,525
% de distribución de casos en las últimas 24 h	25.3%	17.9%	48.2%	5.1%	1.3%	2.2%

- Con un acumulado de **746** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **7% (11,257,837)** del total de casos acumulados.





## COVID-19 FASE III

**Lo más reciente.-** La Secretaría de Salud informó que hasta este 01 de mayo se tiene el registro de dos millones 347 mil 780 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 217 mil 168 defunciones y 433 mil 665 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

**SRE: España compartirá antígenos con México.-** Al concluir oficialmente su visita oficial a España, el canciller Marcelo Ebrard dijo que México será uno de los países con los que aquella nación compartirá vacunas contra el Covid-19. En un mensaje en redes sociales publicado el viernes, agregó que España también contempla la participación mexicana en la fase tres de pruebas de la vacunas que está desarrollando. Ebrard estuvo menos de 24 horas en España, donde luego se reunió en privado con los ministros de Asuntos Exteriores, Transportes y Ciencias [[JORNADA](#)]

**México suma 217 mil 168 decesos por Covid.-** La Secretaría de Salud informó que México reportó 261 nuevas muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas, para llegar a un total de 217 mil 168 decesos por el virus. En conferencia de prensa, el titular de Promoción de la Salud de México, Ricardo Cortés Alcalá, informó que también se han reportado 3 mil 25 nuevos contagios que elevan a 2 millones 347 mil 780 los casos confirmados. Con estos datos, México es el tercer país en el mundo con más decesos, por detrás de Estados Unidos y Brasil. Y el

decimoquinto en contagios confirmados, según la Universidad Johns Hopkins. Además reportó un millón 867 mil 191 personas en el país que se consideran recuperadas. [[UNIVERSAL](#)]

**Hay 14 mil casos de posible Covid-19.-** La Secretaría de Salud informó que en México existen 147 mil 835 personas que presentan síntomas asociados a Covid-19 y que no han tenido un diagnóstico. debido a que se les aplicó una prueba, no se les entregaron los resultados o se encuentran bajo análisis por rezago y se les clasificó en calidad de “sospechosos”. Se trata de un grupo seis veces más grande que las 24 mil 739 personas reconocidas como confirmadas con el virus activo y que son portadoras de la enfermedad de la epidemia en nuestro país. [[SOL DE MÉXICO](#)]

**Suma CDMX 20 mil muertes colaterales.-** La emergencia de Covid-19 pasó factura a pacientes con otros padecimientos. Hasta el 10 de abril de 2020 se estudiaban al menos 20 mil muertes en exceso no relacionadas con coronavirus sino con enfermedades como diabetes, accidentes cerebro-vasculares o padecimientos cardiacos. La Agencia Digital de Innovación Pública, encargada de coordinar el acopio y análisis de datos, explicó que en CDMX, como en México y en el mundo, hay una tendencia a que la pandemia cause fallecimientos por otras causas. [[REFORMA](#)]

**Vacunas, mejor salario y respeto a contratos, las exigencias en el Primero de Mayo.-** Miles de trabajadores de al menos siete estados del país se manifestaron este 1º de mayo en demanda de vacunación contra el Covid-19 para empleados del sector salud y obreros, pago de salarios y prestaciones atrasadas, acuerdos para las nuevas generaciones de docentes, así como respeto a los contratos colectivos. La Confederación de Trabajadores de México de nuevo León demandó la vacunación contra el Covid-19 para los obreros y obreras del país, al considerar que 18 millones de inyecciones son insuficientes para 130 millones de mexicanos, por lo que sugirió al gobierno federal cambiar la estrategia de inmunización. [[JORNADA](#)]

**Por segundo año consecutivo, la pandemia impide grandes manifestaciones por el Día del Trabajo.**- Por segundo año consecutivo, el Día Internacional del Trabajo se celebró en el mundo de forma discreta y sin manifestaciones masivas debido a las restricciones por la pandemia, pero esta vez con la exigencia de recuperar parte del empleo perdido por la crisis. En Brasil, con 403 mil muertes, la pandemia no impidió que miles de manifestantes saliesen a las calles. En Francia la manifestación en París, convocada por los sindicatos y a la que se sumaron algunos representantes de los “chalecos amarillos”. En España aunque hubo fuertes medidas de seguridad por el coronavirus, decenas de miles de personas participaron en una veintena de manifestaciones del primero de mayo en Berlín. [[CRÓNICA](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**DOMINGO 02 DE MAYO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Dejará de evaluar México a alumnos



Polleros cruzan por mar a migrantes que van a EU



Morena lanza al ruedo a la hija del Toro



Arrasa en encuestas Evelyn Salgado; va en Guerrero por Morena



Detectan túneles de alta ingeniería en huachicol



Se concreta apuesta de Salgado: su hija, candidata



No me llamo Juanita: hija de Félix Salgado



Reclamos



Tensa relación con España



Exitosa negociación entre México y Rusia



RTE: La Constitución A los Ministros y Jueces de México



Número de Notas Legislativas: 63

Número de Fotos: 28

## CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

**“Legislatura hizo historia” por paridad de género, reelección y seguir ante pandemia: Dulce María Sauri.-** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, Dulce María Sauri Riancho calificó la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión como “histórica” por el cambio de fuerzas políticas que la integraron, derivado de la elección federal de 2018; por ser la primera en alcanzar la paridad de género; por renovar su modelo de trabajo ante la pandemia del COVID-19 y porque será la primera en más de 80 años que volverá a ejercer la elección consecutiva de algunos de sus integrantes. Sauri Riancho cerró los trabajos del último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura durante la madrugada de este sábado, entrando a un periodo de receso hasta septiembre próximo que inicia la próxima legislatura con nuevos integrantes y, en su caso, diputados que consigan su reelección. La clausura se dio a las 3:23 horas de este sábado, luego de celebrar una sesión maratónica que duró 17 horas y media porque inició a las 11 horas del viernes, en la que se aprobaron diversos dictámenes, se avaló procedente el desafuero del gobernador de Tamaulipas, entre otros puntos. [[HERALDO](#)] [[DIARIO AM QUERÉTARO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[CENTRAL MUNICIPAL](#)] [[HERALDO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**Pese a las afectaciones por la pandemia, el Poder Legislativo logro sobreponerse: Sauri Riancho.-** Al clausurar el ultimo periodo ordinario de sesiones, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri

Riancho, afirmó que esta Legislatura ha hecho historia., porque después de casi un cuarto de siglo de organizarse y trabajar en una pluralidad compleja, debió adaptarse al mandato de las urnas, que determinó la conformación de una nueva mayoría parlamentaria y el impulso a un proceso de amplio cambio político. La diputada Sauri Riancho afirmó que la legislatura deja su sello en los anales de la historia, pues el principal conjunto de reformas aprobadas son las constitucionales, por ser las que dan forma a la estructura jurídica del Estado, pero también porque demandan la construcción de acuerdos para conformar una mayoría calificada". Preciso que el texto constitucional se modificó en 32 artículos, 11 de ellos en más de una ocasión.

[[CAPITAL](#)]

**Grupos parlamentarios destacan logros de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados.-** Al concluir los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES y PRD destacaron los logros y retos durante su tarea parlamentaria. El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, hizo un reconocimiento a la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho, a las y los coordinadores parlamentarios y al personal de la Cámara de Diputados. Señaló que esta Legislatura, con la participación de todos los grupos parlamentarios, es la más productiva en los últimos 15 años, ya que cerca de mil dictámenes fueron votados y aprobados, el 70 por ciento encontró el consenso, y 29 reformas constitucionales. Estamos trabajando para el bienestar de las familias. El coordinador del PAN, diputado Juan Carlos Romero Hicks, comentó que llegaron a esta Legislatura con esperanza, con un mandato de entendimiento de que el actor estelar de la democracia es el ciudadano. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

**Reformas de AMLO acaparan 64 Legislatura.-** Este viernes, los integrantes de la 64 Legislatura en la Cámara Baja concluyeron su último periodo ordinario de sesiones y la agenda la dominaron iniciativas o reformas impulsadas o respaldadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La madrugada de ayer, la presidenta de San Lázaro, Dulce María Sauri (PRI), informó que en

este tercer año de trabajos tuvieron 69 sesiones ordinarias, en las que aprobaron mil 258 puntos de acuerdo, 289 reformas —principalmente promovidas por López Obrador o legisladores de la 4T—, se presentaron mil 694 iniciativas y hubo 515 horas de trabajo. La agenda legislativa estuvo dominada por proyectos presentados por el Ejecutivo, quien formuló 12 iniciativas y todas fueron aprobadas. La primera fue La Ley de Ingresos para 2021; siguió el Presupuesto de Egresos de la Federación de este año; la del Impuesto Sobre la Renta; la Federal de Derechos; la de las Afore; así como reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y modificaciones a la Federal del Trabajo; del Seguro Social; del Código Fiscal y del Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo, reformas a la Ley de la Industria Eléctrica; para renombrar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; modificaciones a la Ley de Hidrocarburos; para regular el outsourcing, y modificaciones a la Ley de Aviación.

En esta conclusión, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, dijo que la 64 Legislatura hizo historia por dos razones: por su integración, que deriva de la elección federal de 2018, ya que “representa indudablemente un modelo de cambio en la historia política del país. Y porque esta es la primera Legislatura en la historia en la que prácticamente se alcanzó la paridad de género. Por esa razón, con plena legitimidad, nos denominamos la Legislatura de la Paridad”. [[UNIVERSAL](#)]

**Columna / Sacapuntas / \*\*Legislatura histórica.-** Se acabó prácticamente la XLIV Legislatura de la Cámara de Diputados y la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, enumeró los factores que la hicieron histórica. Fue la primera en equidad de género, en realizar sesiones a distancia por la pandemia, en la que sus integrantes podrán ser reelectos y, obvio, en tener nueva fuerza mayoritaria. [[HERALDO/p2](#)]

## DESAFUERO DEL GOBERNADOR CABEZA DE VACA

**Gobernador de Tamaulipas se queda sin fuero.-** Después de un debate de seis horas, el Pleno de la Cámara de Diputados ratificó el dictamen de la Sección

Instructora y, erigido en Jurado de Procedencia, votó a favor del juicio de procedencia para retirar el fuero al gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. "Ha lugar, proceder en contra del gobernador constitucional del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Comuníquese la presente resolución al Congreso del estado de Tamaulipas, para los efectos dispuestos por el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", declaró la presidenta de la Cámara Baja, Dulce María Sauri. [[PULSO SAN LUIS](#)] [[VORÁGINE](#)] [[JORNADA](#)]

**Desafuero a Cabeza de Vaca, golpe que altera a oposición mexicana.-** El desafuero del gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado por corrupción, aprobado este viernes por la Cámara de Diputados de México ha sido un golpe que ha desestabilizado a la oposición mexicana, a poco más un mes de las elecciones del 6 de junio. "Este es un juicio que llega con más preguntas que respuestas, ¿por que ahora? si se habla de delitos añejos, ¿por qué en el arranque de las campañas electorales", cuestionó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador en el Congreso del derechista Partido Acción Nacional (PAN), principal opositor del Gobierno actual. "Estamos frente a un acto faccioso, frente a un proceso dirigido a tiempos electorales, que es discrecional y sesgado", añadió Romero Hicks durante la discusión de seis horas y media en el Congreso. [[PULSO SAN LUIS](#)] [[OVACIONES](#)]

**Celebran fallo de tamaulipecos.-** Los dirigentes del PAN y del PRD avalaron la decisión del Congreso de Tamaulipas de no admitir la resolución de desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca. Señalaron que los diputados locales respondieron ante los intentos de control y sometimiento. El panista Marko Cortés festejó que hubiera legisladores que se opusieran a la "atrocidad" de desaforar a García Cabeza de Vaca por cuestiones electorales. Afirmó que en su intento autoritario, los diputados de Morena quisieron imponer al Congreso local el desafuero del Gobernador, pero eso no se puede por ley. [[REFORMA](#)]

**PRI, PAN y PRD pretenden regresar a las prácticas del pasado al oponerse al desafuero contra el gobernador de Tamaulipas: Sergio Gutiérrez.-** El diputado Sergio Carlos Gutiérrez (Morena) sostuvo que las bancadas del PRI, PAN y PRD pretenden regresar a las prácticas del pasado al oponerse al proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Subrayó que para la Cuarta Transformación resulta primordial aprobar este dictamen y así paliar esa práctica de corrupción lacerante que los gobiernos anteriores heredaron al país. Cuestionó la autoridad moral de la oposición sobre la inocencia de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas y lo acusó de pretender perpetuar a una élite corrupta que sólo promueve sus intereses particulares sobre los del pueblo de México. [[ENTERATEVER](#)]

**SCJN desecha controversia de la Cámara contra blindaje de Cabeza de Vaca.-** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó “por notoria y manifiesta improcedencia” la demanda de controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados en contra de la aprobación de un punto de acuerdo que había avalado el Congreso local de Tamaulipas para “blindar” al gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien fue desaforado por la Comisión Instructora de San Lázaro. La intención era darle el Congreso tamaulipeco la facultad de decidir sobre el desafuero del panista, al margen de lo que dictaminara la Cámara de Diputados. Ante ello, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentó una controversia constitucional en contra de dicho intento de “blindaje” del Congreso de Tamaulipas, por considerar que violaban los artículos 14, 35, 41, 49, 111, 116 y 133 de la Constitución mexicana, la cual le da a San Lázaro la facultad exclusiva de decidir sobre la procedencia penal contra servidores públicos. [[JORNADA](#)] [[XEU](#)]

**Congreso de Tamaulipas perdería poderes si desacata desafuero de gobernador.-** Si el Congreso de Tamaulipas no acata la orden emitida por el Congreso de la Unión sobre el desafuero del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, abre la posibilidad que desaparezcan sus poderes ante una omisión a la Carta Magna. “Es muy importante que sepan los

tamaulipecos que lo que resolvió la Cámara de Diputados no lo hizo haciendo una tarea legislativa tradicional se erigió como Tribunal, se erigió como Juez de Procedencia y la Constitución es muy clara al establecer que cuando la Cámara de Diputados se transforma en Juzgado de Procedencia sus resoluciones son inatacables", explicó Luis Torres Aliyán, abogado con especialidad en Derecho Constitucional ante el desafuero que el Congreso de la Unión hizo pero que el Congreso Local la frenó al respaldar al gobernador. [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

**Congreso de Tamaulipas se niega nombrar gobernador interino tras desafuero de Cabeza de Vaca.-** El Congreso de Tamaulipas se rehusó a que el estado vaya a tener un gobernador interino, tras el desafuero del Francisco García Cabeza de Vaca que fue aprobado ayer en el Congreso de la Unión. Asimismo, mencionaron que el desafuero es un ataque directo en contra del gobernador mismo que ya se preveía que iba a suceder por lo que mencionaron que se interpuso una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), desde la mañana del viernes. Cabe recordar que la Cámara de Diputados declaró improcedente la solicitud del mandatario estatal. [[DEBATE](#)] [[REFORMA](#)]

**Hacen de desafuero debate sobre AMLO.-** El desafuero del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se convirtió en una discusión sobre los desaciertos del Ejecutivo federal y de Morena. Lo que era un tema jurídico, desató un debate en la Cámara de Diputados sobre los motivos electorales del desafuero y los comparativos de logros del presidente Andrés Manuel López Obrador. Al pedir la suspensión del desafuero, el panista José Elías Lixa señaló que era una vergüenza el show del desafuero. [[HERALDO AGUASCALIENTES](#)]

**En caso Cabeza de Vaca podría haber 'evasión del país': Ricardo Monreal.-** El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que, en el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, cuyo desafuero fue avalado este viernes por la Cámara de Diputados, podría haber "evasión del país". A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, Ricardo Monreal señaló que en materia de juicio político y

declaratoria de procedencia, las resoluciones del Poder Legislativo son inatacables. Recordó que, durante su desafuero, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador se presentó a la Cámara de Diputados y enfrentó con firmeza las acusaciones que existían en su contra. [[MVS NOTICIAS](#)]

**Desafuero de Cabeza de Vaca historia con varios capítulos.-** Este viernes, el gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, enfrentará la pérdida del fuero constitucional en la Cámara de Diputados, acusado de delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal equiparada. Un golpe, que de acuerdo a los panistas y algunos analistas es una revancha política y no un acto de justicia, ya que ha sido uno de los mandatarios estatales que más ha confrontado al presidente López Obrador. Ahí está el apoyo de García Cabeza de Vaca a la Alianza Federalista, al hecho de que promoviera la controversia constitucional contra los acuerdos del Centro Nacional de Control de Energía y la Sener que limitan las energía renovables, además de que ventilara el documento apócrifo de la CFE sobre el apagón que afectó a más de 10 millones de usuarios. Javier Lozano, quien ha fungido como portavoz del gobernador tamaulipeco, aseguró al periodista Ciro Gómez Leyva, que este desafuero es un golpe a la división de poderes, al federalismo y es un acto de amedrentamiento a los gobernadores que no se quieran alinear. Aseguró que no va a ser tan fácil el proceso, ya que una vez que el congreso federal dictamine el desafuero tendrá que pasar al congreso de Tamaulipas, donde las cosas serán diferentes. Al respecto, el constitucionalista Arturo Contreras, director de la Facultad de Derecho de la UNAM señala a Siempre: "Vivimos en una república federal, compuesta de estados libres y soberanos, en el caso de un gobernador de un estado de una entidad federativa, no estamos ante la presencia de un enviado federal y la legislación en materia de responsabilidades de servidores". [[SIEMPRE](#)]

**Columna / Frentes Políticos / Manita de puerco.-** Si el Congreso de Tamaulipas no acata la orden emitida por el Congreso de la Unión sobre el desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, abre la posibilidad a que

desaparezcan sus poderes ante una omisión a la Carta Magna. “Es importante que los tamaulipecos sepan que lo que resolvió la Cámara de Diputados no lo hizo haciendo una tarea legislativa tradicional sino que se erigió como juez de Procedencia. La Constitución establece que, cuando es así, sus resoluciones son inatacables”, explicó el abogado Luis Torres ante el desafuero que el Congreso de la Unión hizo y luego el Congreso local frenó al brindar su respaldo al gobernador. Eso de torcerle el brazo a los legisladores locales, ¿es nuevo? ¿O la consigna es acabar con el mandatario? [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

## DESAFUERO DEL DIPUTADO SAÚL HUERTA

**Morena separa de su bancada a Saúl Huerta, acusado de abuso a menor.-** El grupo parlamentario de Morena separó formalmente al diputado Saúl Benjamín Huerta de su bancada este viernes, luego de ser acusado por dos personas de abuso sexual y de que se le abrió el juicio de procedencia para retirarle el fuero. En conferencia de prensa, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez (Morena) informó que ya fue notificado personalmente en la Ciudad de México de este procedimiento. Pablo Gómez dijo que en los otros dos casos de desafuero pendientes del diputado del PT, Mauricio Toledo y del fiscal de Morelos, Uriel Carmona se van a reponer los plazos. "La Sección se va a reunir el lunes justamente para esto, espero que no haya problemas y sigamos adelante. Es nuestra intención, por lo menos de la presidencia de la Sección, que todo vaya conforme a lo que dice la ley y respetando el debido proceso y las garantías". [[CAPITAL](#)] [[PULSO SAN LUIS](#)] [[POLÍTICO MX](#)]

**Fiscalía atiende caso de menor abusado por diputado Saúl Huerta: Sheinbaum.-** Pese a que la madre del menor agredido sexualmente por el diputado Benjamín Saúl Huerta, acusó que en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) los ha tratado muy mal, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que desde la fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, está atendiendo el caso. “La familia tiene una abogada, la entrevista es directamente con la abogada, no ha habido entrevista con los familiares, ya lo puede explicar con todo detalle la Fiscalía, pero sí les puedo

asegurar que la Fiscal general y todo su equipo, tanto en este, como en otros casos, ponen todo de su parte para dar la mejor atención a las víctimas de cualquier problema, pero en particular estos lamentables delitos de abuso sexual”, expuso. [[UNIVERSAL](#)] [[OVACIONES](#)]

**INM emite alerta contra diputado.-** El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta migratoria contra el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, a petición de la Fiscalía General de Justicia capitalina. Con esto, se pretende verificar e informar a esta instancia sobre los movimientos de ingresos-salida del legislador a través de todos los puntos de internación del territorio nacional. Los resultados concuerdan con lo denunciado por Eduardo "N" ante el Ministerio Público de la fiscalía, en donde aseguró que antes de entrar a un hotel de la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, el pasado 19 de abril, el legislador le ofreció una bebida la cual le hizo sentir mal. Además, las investigaciones contra el diputado federal de Morena se extendieron hasta su patrimonio, el cual ya es revisado por las autoridades capitalinas. [[PULSO SAN LUIS](#)]

**Relacionan al diputado Saúl Huerta con despojo de terrenos en Puebla.-** El diputado de Morena, Saúl Huerta, denunciado por abuso sexual de al menos dos menores de edad, también es acusado de estar vinculado a un despojo de terrenos de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, en Puebla. De acuerdo con una investigación de Proceso, la afectada identificada como Liliana González Fuerbringer informó que, desde el 29 de diciembre de 2020, presentó una denuncia que fue radicada en la Fiscalía General de Puebla en contra de Octavio Huerta Corona, hermano del legislador, y otros implicados que, incluso con armas, se apropiaron de su predio. [[POLÍTICO MX](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Artículo / Francisco Valdés Ugalde / Para sacudirse la Constitución.-** En la ominosa madrugada del jueves 22 de abril culminó la violación constitucional desde el Legislativo que amplía el periodo de presidencia en la Corte del ministro Zaldívar y miembros del Consejo de la Judicatura. El coordinador

parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados reiteró la consigna dictada en 2019 por López Obrador: "la justicia está por encima de la ley". Para refutar a Porfirio Muñoz Ledo, disidente de esa transgresión a los derechos del pueblo mexicano, el señor Ignacio Mier Velazco profirió: "...en el Contrato Social (de Rousseau, se entiende) se establecieron dos corrientes, la de la justicia y el derecho (sic), [...] entre derecho y justicia un transformador, un liberador, un revolucionario opta por la justicia. Claro, la supremacía entre derecho y justicia depende de un pensamiento político ideológico (sic). El conservadurismo opta por el derecho, el liberador (y somos parte de un movimiento liberador) opta por la justicia, por la felicidad y por lo que es necesario (sic). [[UNIVERSAL/p13](#)]

## DIPUTADOS

**Imparten conferencia magistral "El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional".**- Para conmemorar los 200 años de la Consumación de la Independencia, la Cámara de Diputados presentó, en el marco del programa México 2021 Fundaciones y Conquistas, la conferencia magistral "El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional", impartida por el historiador y filósofo Rafael Rojas. La disertación fue organizada, en coordinación, por las Bibliotecas Legislativa de San Lázaro y General del Congreso de la Unión, así como por el Espacio Cultural San Lázaro. María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, apuntó que con esta conferencia magistral culmina el programa México 2021 Fundaciones y Conquistas, actividades que la Cámara de Diputados dedica a la conmemoración de importantes momentos históricos para el país, como la consumación de la Independencia hace 200 años. [[BOLETÍN](#)] [[VORÁGINE](#)]

**El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de contratación de publicidad.**- La Cámara de Diputados aprobó, por 339 votos a favor, 92 en contra y 9 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad. Se envió al

Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales. El objetivo de la Ley es promover la transparencia en el mercado de la publicidad, prevenir y combatir prácticas comerciales que constituyen una ventaja indebida a favor de personas determinadas en perjuicio de los anunciantes y, en última instancia, de los consumidores. [[TALLA POLÍTICA](#)] [[SILLA ROTA](#)] [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

**Aprueban expedir Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.-** La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros. El documento, devuelto al Senado para los efectos del inciso E del artículo 72 constitucional, brinda certeza jurídica a los derechos de propiedad de los inmuebles y establece los lineamientos generales para la administración de una Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral que articule la información de la propiedad privada, pública y social. [[TALLA POLÍTICA](#)]

**Determina Cámara de Diputados que "no ha lugar a proceder contra el senador Cruz Pérez Cuéllar".-** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 240 votos a favor, 141 en contra y 11 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora que declara que no ha lugar a proceder en contra del senador de la República, Cruz Pérez Cuellar, por su probable responsabilidad en los delitos de encubrimiento por receptación y promoción de conductas ilícitas. El dictamen precisa que a juicio de esta Sección Instructora, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se requiere para la determinación de procedencia que se actualicen los siguientes elementos: que está legalmente comprobado el hecho delictivo materia de la denuncia y que se encuentra acreditada la probable responsabilidad del inculpado. [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[REFORMA](#)]

**Garantiza Zaldívar autonomía de juez.-** El Ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, garantizó ayer la plena autonomía del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha dado trámite a diversos amparos para exentar a los quejosos de la entrega de datos al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía

Celular (Panaut). En un posicionamiento del Ministro en su cuenta de Twitter, afirmó que no existe nada irregular en el actuar del juzgador federal. "El #CJF tiene sus propios medios de control y no ha encontrado nada irregular en relación con el juez Gómez Fierro, a quien seguiremos garantizando, como a todas las personas juzgadoras federales, su plena autonomía", destacó Zaldívar. Gómez Fierro otorgó suspensiones provisionales contra la obligación de registrar una línea telefónica en el padrón móvil, iniciativa propuesta por el Gobierno federal y recientemente aprobada en el Congreso. [[REFORMA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[HERALDO](#)]

**El de datos biométricos, un padrón que causa desconfianza.-** Pese a la advertencia por sus riesgos, el Senado aprobó el 14 de abril una reforma proveniente de la Cámara de Diputados para crear una base de datos de usuarios de telefonía móvil, que recordó el fallido Renaut de Felipe Calderón. [[PROCESO](#)]

**Transitorio con dedicatoria.-** Detrás del artículo transitorio que da una prórroga en el mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se encuentra una historia interesante que muestra la intención del propio beneficiario por la medida, para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial que se redactó en su escritorio. Lo anterior se desprende de la plática que Siempre sostuvo con Hugo Concha Cantú, profesor universitario e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM, especializado en derecho constitucional y electoral, quien describió a este semanario la manera en que se dio esta reforma hasta la polémica por la manera en que se presentó en la Cámara de Diputados el artículo transitorio que hace posible la prórroga. [[SIEMPRE](#)]

**Editorial / Beatriz Pagés / A los jueces y ministros de México.-** La oposición en el Congreso está por enviar a la Corte un recurso para exigir la derogación de la "reelección" del ministro presidente y ustedes ministros y ministras van a tener que decidir en qué página de la historia quieren quedar. Si determinan avalar el peor golpe que se ha dado al orden democrático, estarán aceptando que la dictadura en México empiece con prolongar la presidencia de Zaldívar. [[SIEMPRE/p4-5](#)]

**Artículo / Javier Sicilia / La fallida pretensión.-** El pasado 8 de abril -el día en que Alejandro Encinas rendía en la mañanera su maquillado informe sobre las víctimas ("El peso de la banalidad", Proceso 2320)- cerca del puente internacional de Nuevo Laredo Tamaulipas, en esa guerra desatada por Calderón, profundizada por Peña Nieto y normalizada por López Obrador en uno de esos estériles de esos enfrentamientos entre la Guardia Nacional y el crimen organizado, GN mató a dos civiles... A ese acto siguió otro: "Los familiares de ambos recibieron una oferta" de la GN: recibir "la compensación de 1 millón de pesos (...) más gastos funerarios y una partida extra para apoyos psicológicos si firmaban un convenio por el que renunciaban a que la FGR siguiera adelante con la investigación". (...) Este procedimiento no es aislado, así se ha precedido -continúa la nota- con otros dos asesinatos (...) Para colmo, el 21 de abril la Cámara de Diputados la Ley General de la Fiscalía General de la República, que abandona a las víctimas a una casi absoluta indefensión. [[PROCESO/p51-52](#)]

**Columna / Morelos Canseco Gómez / Visos Políticos / Es mucho lo que está en juego: Pluralidad democrática.-** A cinco semanas de la jornada de votación se percibe un ambiente dinámico, en fluctuación y, en el mejor de los sentidos, de incertidumbre democrática. La concurrencia de los comicios locales diversos y la renovación de la Cámara de Diputados es el elemento preponderante para acentuar la influencia de las políticas municipales y de las entidades federativas en el resultado de la\_\_votación federal. [[SIEMPRE/p14-16](#)]

**Columna / Alejandro Zapata Perogordo / Siempre desde aquí / Elecciones 2021 Responsabilidad histórica.-** Nos encontramos en una encrucijada cuyo derrotero se definirá en las urnas el próximo 6 de junio, todo gira alrededor de las contiendas políticas, el eje central se sitúa en quien obtendrá la mayoría en la Cámara de Diputados: el partido del Presidente para que pueda continuar su proyecto de la 4T; o la oposición, con el objeto de implementar estrategias de contención. Algo innegable es que la agenda nacional está en manos de López Obrador, quien, desde sus polémicas mañaneras, impone los temas que considera relevantes y minimiza aquellos rubros que le son inconvenientes. [[SIEMPRE/p17](#)]

**Columna / Katia D'Artigues / Campos Elíseos / ¿Será que sí hay instituciones por las que luchar?.-** (...)Actualmente en la más alta tribuna de la nación (que es la conferencia mañanera y no la del Congreso de la Unión) todos los días parece que el Presidente desayuna gallo. Se le ve molesto. No le gustan los organismos autónomos y lo dice. Por él, ya lo ha dicho, habría que repensarlos o de plano desaparecerlos. Los considera "caros". Es curioso a lo que él da ese calificativo, cuando invierte en megaproyectos que por todos lados tienen serias dudas e incluso apoya una consulta popular con una pregunta por lo menos confusa para juzgar a personajes del pasado y que podría costar hasta ocho mil millones de pesos. (...) [[VÉRTIGO/p32](#)]

**Artículo/ Carlos Matute / Los intereses disfrazados de responsabilidad de juez constitucional.-** El polémico artículo transitorio de la legislación secundaria de la reforma judicial, a todas luces inconstitucional y contrario al Estado de derecho en una sociedad plural y democrática, ha exhibido el contubernio entre el Poder Ejecutivo Federal y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que es el principal beneficiario de la violación a la institucionalidad, que conlleva la ampliación de su mandato. (...)El ministro utiliza un formalismo excesivo para evitar rechazar categóricamente la ampliación de su propio mandato y aduce que no puede hacerlo para no contribuir a la división de la República y afectar la imparcialidad de la acción de inconstitucionalidad que seguramente será promovida por la oposición política en las Cámaras. [[CRÓNICA/p1](#)]

**Columna / Joel Ortega Juárez / La libertad es irrenunciable / Rumbo a las elecciones. Sorpresas y decadencias.-** (...)¿Le pegaron a AMLO o utilizó al tribunal para darle un madrazo al orangután de Guerrero y de pasada a la dirección de Morena? Me pregunta desde Australia, un gran amigo. Lo cierto es que fallaron todos o casi todos los pronósticos, el Tribunal Federal Electoral votó abrumadoramente por ratificar la sanción del INE a los candidatos de Morena en Guerrero, Félix Salgado Macedonio y en Michoacán, Raúl Morón. La sorpresa mayor, sin embargo, no es esa. El Trife, por unanimidad, validó los criterios del INE para impedir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Como ocurrió en 2018 cuando Morena y sus aliados obtuvieron 45.9% de los votos y se subieron 15.7% de representantes, llegando a 308 curules, duplicando la llamada cláusula de gobernabilidad que establece un 8% más para un partido o coalición que obtenga 42%. Cláusula que es, en sí misma aberrante. [[SIEMPRE/p18-19](#)]

**Columna / Mireille Roccatti / Ballesta / Estamos a un mes para decidir. El rumbo de México.-** (...)Las campañas electorales entran a la recta final. Esta es la elección más grande, porque se está convocando a las urnas a casi 95 millones de ciudadanos; se instalarán más de 164 mil casillas para organizar las elecciones federales y procesos locales en las 32 entidades del país para renovar más de 21 mil cargos públicos. Las elecciones del 6 de junio de este año 2021 representan la posibilidad de cambiar la conformación de la Cámara de Diputados, para convertirla en el espacio democrático de contrapeso al enorme poder del Ejecutivo en turno, para hacer posible la división de poderes consagrada en la Constitución como nuestra forma de gobierno. [[SIEMPRE/p24-25](#)]

**Columna / Fabiola Guarneros /Mensaje directo / Tener el poder no necesariamente implica tener el control ni la razón.-** Ejercerlo a voluntad, sin respetar la Constitución y con amagos no garantizará el éxito de nadie, los perdedores serán el que gobierna, el partido en el poder, la oposición y los ciudadanos de este país. México tardará más de una década en recuperarse social y económicamente. La intención de intervenir y controlar las decisiones en los poderes Legislativo y Judicial preocupan porque se están minando los contrapesos. El propósito de subordinar a los organismos autónomos a las secretarías de Estado o al Judicial manda un mensaje peligroso: nadie puede vigilar la actuación del gobierno. En las últimas semanas hemos conocido las próximas acciones del gobierno federal, dictadas por la desesperación o el miedo de perder la mayoría en la Cámara de Diputados el próximo 6 de junio, como la reforma a la ley electoral o la iniciativa que regresará las funciones de los organismos autónomos a las secretarías de Estado, para ahorrarse miles de millones de pesos. (...) [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

**Columna / Miguel Escandón / Elecciones de 6 de junio, La esperanza.-** La única forma de generar un borrón y cuenta nueva es que los resultados de los comicios sean similares a los obtenidos cuando se eligió presidente, (Andrés Manuel López Obrador). Esto significa que debe ganar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría de las gubernaturas en juego, así como la mayoría de los congresos locales y más del 50 por ciento de los votos para su partido político: Morena, que dejó de ser un movimiento. [[SIEMPRE/p27](#)]

**Columna / Opinión del experto nacional / México, pasado y presente.-** (...)Desde hace un cuarto de siglo, el poder político de todos los niveles se ha distribuido entre diversas y muy cambiantes fuerzas políticas. Las cámaras legislativas han sido muy plurales y, la mayor parte de las veces, sin mayoría absoluta de ningún partido. Los presidentes y gobernadores han tenido que negociar con el Poder Legislativo leyes y presupuestos. La mayoría de gobiernos estatales y municipales han cambiado repetidamente de colores partidarios. Desde 1994, el Poder Judicial goza de una independencia digna de una república democrática. Las elecciones son el medio aceptado por todos para competir por el poder y, salvo muy contadas excepciones, han sido fuente de legitimidad y estabilidad, no de conflictos. Algunas funciones públicas especializadas se han depositado en órganos constitucionales autónomos (electorales, de regulación monetaria, de acceso a la información, de competencia económica, de estadística, etcétera) que garantizan imparcialidad e independencia de las decisiones. [[EXCÉLSIOR/13](#)]

**Columna / Claudia Ivette García / De Urgente y Obvia Resolución / La Permanente y los extraordinarios.-** La LXIV Legislatura está cada vez más cerca de concluir. Estamos en la última semana del último periodo ordinario ya del tercer año de esta Legislatura. Como sucede al final de cada periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión estamos por entrar en un receso parlamentario que se vislumbra bastante complejo. Ya veremos cuáles son los temas que se quedan pendientes en la agenda parlamentaria, pero antes de llegar a ello hablemos de la Comisión Permanente. Como sabemos este órgano del Congreso entra en funciones durante cada receso parlamentario. En este caso lo hará del 1 de mayo al 31 de agosto. (...) [[VÉRTIGO/p33](#)]

**Columna / Sergio Sarmiento / Jaque Mate / El Tribunal y la ley.-** Al final el Tribunal Electoral fue sorprendentemente contundente. Por seis votos contra uno canceló la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero. Por cinco contra dos eliminó la de Raúl Morón en Michoacán. Los siete magistrados avalaron por unanimidad los criterios del INE para impedir la sobrerrepresentación legislativa de un solo partido, como logró Morena en la elección de 2018 colocando a candidatos propios bajo la bandera de otras organizaciones. La idea de que el Tribunal Electoral siempre favorece a Morena, el partido del gobierno, frente a los fallos más críticos del INE cayó por tierra en esta ocasión. No sabemos si los méritos de los casos fueron el

factor principal o si las presiones y amenazas de Félix Salgado Macedonio y el presidente de Morena, Mario Delgado, contra los magistrados y los consejeros del INE tuvieron un efecto contrario al que se pretendía. [[VÉRTIGO/p64](#)]

**Columna / Víctor Sánchez Baños / Poder y Dinero / Después de la pandemia sobrevivirán los creativos.-** (...)Las campañas electorales en todo el país están en la segunda mitad. Más de 21 mil puestos de elección popular se disputarán el domingo 6 de junio. De acuerdo con las encuestas cuando menos ocho de las 15 gubernaturas las tiene materialmente aseguradas Morena. Hay cuatro aseguradas para los opositores a los morenistas, en alianzas o solos (PRI-PAN-PRD). Tres más están en fuerte disputa entre ambas fracciones políticas. En cuanto a la configuración de la Cámara de Diputados federal se observa que Morena tendrá la mayoría pero deberá apoyarse en aliados como el PT, PVEM, PES, RSP y el resto para sacar los proyectos de la 4T. Muchas sorpresas nos deparan los próximos comicios. [[VÉRTIGO/p47](#)]

**Columna / Alfredo Ríos Camarena / 4º Transformación: Restauración acotada.-** (...)En cuanto a la macroeconomía, se mantienen los equilibrios de instituciones como el Banco de México y Hacienda, y se apoya el desarrollo de empresas trasnacionales, a través de Tratados de Comercio; todo este esquema apoyado en una política de entrega directa de dinero, a través de los programas sociales. Al parecer estos son los principales ingredientes de lo que llaman la "Cuarta Transformación" y, para lograrlo, hay un enfrentamiento entre Poderes. Por eso, para Morena es imprescindible ganar la mayoría de curules. [[HERALDO/p21](#)]

**Columna Lourdes Mendoza / Estilos / Gran Día para la Democracia.-** El pasado martes fue un gran día para la democracia mexicana porque simple y llanamente se respetó la ley al anularse las candidaturas de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero y de Raúl Morón por Michoacán, además de que quedó avalado para 2021 el acuerdo que anula la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Se sancionó el que los aspirantes no hayan entregado sus informes de gastos de precampaña. La ley es clara en este sentido: se castiga con el retiro de la candidatura a quien no cumple con ese requisito. Punto. No hay más. Se hizo respetar la ley, como debe ser en una democracia, sin importar el partido al que pertenezca el aludido. [[VÉRTIGO/p34](#)]

Comisión de Turismo avaló opinión a iniciativa para eliminar tope de deducibilidad a gastos de restaurantes y hoteles.- La Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Javier Alegre Salazar (Morena), aprobó por 26 votos la opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de eliminar los topes de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turístico. El diputado Alegre Salazar explicó que el pronunciamiento favorable es porque el sector turístico ha sido un pilar para la economía y el desarrollo de México, el cual año con año ha generado empleos, tanto directos como indirectos, y el que más ha contribuido al desarrollo del PIB y la diversificación de la economía. [[ENTERATEVER](#)] [[ARSENAL](#)]

La 4T echa atrás reforma de Mayer conocida como "moche digital".- Diputados de la Cuarta Transformación echaron atrás la reforma del presidente de la Comisión de Cultura, Sergio Mayer (Morena), conocida como "moche digital" que buscaba crear un cobro adicional al costo que tienen los dispositivos digitales que puedan almacenar contenidos digitales. La propuesta de reforma modificaba la Ley Federal del Derecho de Autor en materia de remuneración compensatoria por concepto de copia privada, para establecer la remuneración compensatoria por la realización de cualquier copia o reproducción de obras divulgadas en forma de libros o publicaciones, fonogramas, videogramas o en cualquier otro soporte sonoro, visual o audiovisual realizadas de conformidad, mediante la copia privada. [[PULSO SAN LUIS POTOSI](#)]

Columna / Carlos Ramos Padilla / Se comenta solo con. El legislador Porfirio.- Al paso del tiempo cada día Muñoz Ledo y yo sumamos cosas en común, somos universitarios, figuras públicas, compañeros de transmisiones en MexiquenseTV y amigos. Te conocí por mi ejercicio profesional e incluso en

alguna ocasión en serio y no en broma te cuestioné ante una respuesta muy cimentada como acostumbra, si no te pesaba el coeficiente intelectual. Eres parte de la historia política de este país y un enorme tribuno, orador de impacto. Algunos en redes te sellaron como “universal” por tu contundencia al hablar del intento por menospreciar a la Constitución y demoler intencionalmente a los tres poderes de la Unión. [[SIEMPRE/p30-31](#)]

**Columna/ Frank Durán Rosillo / Siempre! USA / Inmigrantes: el otro México. De cónsules / Premio, destierro o vacación.-** (...) Hay muchos abusos en algunos consulados, donde los funcionarios pactan con firmas de abogados para llevar casos de accidentes laborales donde se pagan millones de dólares de compensaciones y en la mayoría de los casos, la familia nunca recibe una compensación millonaria, solo unos cuantos cientos de miles, y cierran el caso, en el que por la barrera del idioma se abusa completamente de la ignorancia y los derechos del afectado y sus familias. Hace décadas los consulados eran “el destierro político, el exilio que ningún alto líder quiere vivir”, como le ha pasado a Porfirio Muñoz Ledo, en cuya embajada hubo una investigación de gastos inexistentes que nunca se pudo comprobar, pese a que pudo haber existido, de acuerdo al contador y auditor, Enrique Olivares, todo es política. Enrique Olivares es el auditor del caso de “las toallas de Fox” y desde entonces cumple destierros con nombramientos en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Vicente Fox y Martha Sahagún piden a cada presidente que mantengan fuera del país a Olivares, para evitar que se hable más del caso, que nunca fue conocido en su totalidad. [[SIEMPRE/p44-47](#)]

## PAN

**Diputados aprueban expedir nueva ley general de bibliotecas.-** En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, con 443 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta que expide la Ley General de Bibliotecas, la cual tiene como objetivo establecer las bases de coordinación de los gobiernos Federal, de las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de bibliotecas públicas. Se remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. La diputada Alejandra Soria Gutiérrez (PAN) explicó que la propuesta de una nueva Ley General de Bibliotecas responde a la demanda de actualización

de la ley vigente publicada en 1988. Precisó que la norma incorpora nuevas definiciones que esclarecen las acciones que se relacionan con la prestación de servicios bibliotecarios, la catalogación, el descarte, el inventario, entre otros. [[MUGS NOTICIAS](#)]

**Columna / En Corto / Legislativas / Armonización.-** Antes de concluir el último periodo ordinario de la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Ejecutivo que reforma la Ley de Aviación Civil. La propuesta tiene como objetivo armonizar esta legislación conforme a los estándares internacionales propuestos por la Organización de Aviación Civil Internacional, que es una agencia de la ONU. El diputado panista Carlos Elhier Cinta Rodríguez señaló que es necesario contar con un marco normativo que prevea lo estipulado en convenios internacionales. [[VÉRTIGO/p44](#)]

## PRI

**Diputada Merino Cuevas alista con la OIT un manual para migrantes.-** La diputada del PRI, Miriam del Sol Merino Cuevas, alertó que Tijuana se encuentra rebasado en el tema migratorio, en donde además se están cerrando albergues por falta de recursos y la llegada de entre 200 a 300 repatriados al día, de los cuales muchos no son mexicanos. La legisladora tijuanaense admitió que en su ciudad el tema migración es un problema latente con los repatriados y aquellos que llegan de Centroamérica y del interior del país en busca del sueño americano. Destacó que viene colaborando con la Organización Internacional del Trabajo con la intención de crear un manual para el migrante, a fin de que conozcan los requisitos y a dónde acudir para formalizar su estancia en el país, así como poder obtener la visa de empleo formal que otorga la Secretaría del Trabajo. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

No se atiende la ley ni el debido proceso en el dictamen relativo a la declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021: Fabiola Loya.- La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) aseveró que la Sección Instructora no está atendiendo la Ley ni el debido proceso en el procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, solicitado por la Fiscalía General de la República en contra del gobernador de Tamaulipas. Expuso que este dictamen es uno de los casos más recientes, y se deja sin resolver solicitudes más antigua y que por un estricto orden deberían haber sido resueltas antes del que se está discutiendo, garantizando un debido proceso. [[ENTERATEVER](#)]

## EJECUTIVO

**Mi gobierno sirve al pueblo y a los asalariados, señala López Obrador.-** En ocasión de la conmemoración del primero de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno le está sirviendo a los trabajadores. En un video que difundió en su cuenta de Twitter, el mandatario evitó entrar en detalles sobre cómo se apoya a los asalariados, debido a la veda electoral, pero puntualizó que su administración está al corriente porque “estamos sirviéndole al pueblo y... a los trabajadores”. El mandatario envió un abrazo fraterno “de lucha y de transformación” a todos los asalariados de México y a sus dirigentes. “Libertad y democracia sindical”, exclamó al final de su mensaje. [[JORNADA](#)]

## JUDICIAL

**Juez absuelve a Héctor el Güero Palma.-** El Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco emitió ayer la resolución que absuelve a Jesús Héctor o Héctor Luis Palma Salazar, alias El Güero Palma, de la acusación en su contra por la comisión del delito de delincuencia organizada. Con dicha resolución, el juez ordenó a la Dirección General del

Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la inmediata y absoluta libertad de Palma Salazar únicamente por el delito y causas referidas, aunque estableció que éste podría permanecer recluido en caso de encontrarse a disposición de alguna otra autoridad judicial por distinto delito. [[HERALDO](#)]

## GENERAL

**Niños de Chilapa cambian armas por juguetes y salen a las calles.-** Lo que se preveía que sería una marcha de niños armados, terminó en algo más lúdico. Después de recorrer un tramo carretero del poblado de Alcozacán, uno de los dirigentes de nombre Luis "N", les pidió, mediante un megáfono, que pasaran a la cancha municipal a "entregar las armas". Para sorpresa de todos, incluidos los reporteros, cuatro indígenas de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores (CARC-PF), atendieron el llamado y abrieron los paquetes de juguetes para los niños que ordenadamente se formaron para recibirlos. [[JORNADA](#)]

**En México no se aplicará nueva Prueba Pisa; en años previos detectó deficiencias en matemáticas.-** La Organización No Gubernamental Mexicanos contra la corrupción y la Impunidad (MCCI), informó este sábado que México suspendió la aplicación de la prueba PISA para estudiantes de secundaria, la misma que había detectado preocupantes incapacidades matemáticas, de comprensión de lectura y de conocimientos científicos en los estudiantes mexicanos. La pandemia evidentemente, contribuyó a esto, pero México es el único país de la OCDE que está en esta situación. [[CRÓNICA](#)]

**Detectan túneles de Alta Ingeniería en Huachicol.-** Se les conoce con el Indicativo de Los Topos y en el último año, fuerzas federales detectaron su operación en 10 ocasiones. Ellos encabezan el nuevo esquema delictivo de

huachicoleo en ocho entidades del país; Pemex reportó pérdidas de mil millones al año, por este delito. Un informe de la Dirección de Logística de la petrolera mexicana revela que para eludir la vigilancia aérea y terrestre de la red de suministro de combustibles, ahora, trazan túneles de "alta ingeniería". [\[HERALDO\]](#)

## SEGURIDAD

**Michoacán reporta jornada de narcobloqueos.-** A través de redes sociales, pobladores del estado de Michoacán reportaron bloqueos y quema de vehículos en tres puntos de Uruapan. De acuerdo con los reporte de los usuarios, civiles armados incendiaron un camión de transporte en las calles del Centro Histórico de Uruapan mientras que, un segundo vehículo de carga fue quemado sobre la carretera Paracho- Reyes, a la altura de la comunidad de las Cocinas. Mientras tanto, sobre la carretera Uruapan-Carapan, un tráiler fue atravesado en la desviación hacia Los Reyes, lo que ocasionó caos vial. [\[CRÓNICA\]](#)

## NOTAS REGIONALES

**El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, fue captado, nuevamente, vacacionando en Oaxaca.-** En esta ocasión un restaurante, llamado 'Las 15 Letras', subió a su cuenta oficial de Facebook las fotos de Gatell, acompañado de una mujer, departiendo en el lugar. [\[NSS OAXACA\]](#)

**Firman Alianza Sindical por Jalisco.-** En el marco del Día del Trabajo, las principales organizaciones sindicales firmaron una alianza para trabajar en unidad. [\[MURAL\]](#)

**Cae autor intelectual de crimen de líder de Coparmex.-** Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones aprehendieron a un hombre que

presuntamente sería el autor intelectual del homicidio del dirigente de la Coparmex en San Luis Potosí. [[NORTE](#)]

**Aseguran 100 kilos de totoaba en Mexicali.-** Un cargamento de 100 kilogramos de buche de totoaba fue asegurado en Mexicali dentro de un operativo federal donde se capturó a un hombre de origen asiático y dos de sus escoltas. El buche de totoaba es utilizado para manjares exóticos en países asiáticos, sobre todo en China, por lo que existe una alta demanda de esta especie endémica del Mar de Cortés que se encuentra protegida para su conservación por autoridades mexicanas. [[JORNADA MAYA](#)]

**Mutilados, decapitados y en bolsas negras, dejan 5 cuerpos en Tierras Blancas, Zamora.-** La mañana de este sábado, fueron localizados cinco cuerpos del sexo masculino, los cuales estaban desmembrados y embolsados, al momento se desconoce la identidad de las víctimas, pero autoridades investigan el hecho violento. [[VOZ DE MICHOACÁN](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



**ECHAN LA MANO A PUMAS**  
Las victorias de León sobre Querétaro (2-1) y de Monterrey ante Mazatlán (1-0) abren la ventana para el pase de la UNAM al Repechaje si consigue hoy el triunfo frente al América. **CANCHA**



**¡PATO AL PODIO!**  
Patricio O'Ward terminó tercero en el Texas Motor Speedway en el serial IndyCar. **CANCHA**



**Refugios para escaparse**  
Conoce algunas alternativas de hoteles y resorts que, respetando el distanciamiento social, maridan el lujo y la privacidad con actividades ecoturísticas. **DE VIAJE (GENTE 4)**



■ Acompañada por su padre, Evelyn Salgado Pineda accedió ayer al Instituto Electoral de Participación Ciudadana para entregar su registro como candidata a Gobernadora.

**Gana 'Juanita Salgado' con encuestas a modo**

Con encuestas a modo Evelyn Salgado Pineda, hija mayor de Félix Salgado Macedonio, fue nombrada ayer candidata de Morena al Gobierno de Guerrero en sustitución de su padre. La dirigencia de Morena aseguró que fue la mejor posicionada en tres encuestas telefónicas, una propia y dos externas, en las que fue presentada como la "hija de Félix Salgado", luego de que a su padre le cancelaron el registro por no presentar informe de gastos de campaña. En la encuesta de Morena, Evelyn resultó menos conocida que Nestora Salgado, con 30.9 por ciento frente al 38.7 por ciento de la senadora, aunque con 37.9 por ciento más intención de voto que el 13.9 por ciento de la ex dirigente de la Policía comunitaria. Francisco Abundis, director de Parametría, una de las empresas que aplicó la encuesta el 29 y el 30 de abril, refirió que se incluyó el nominativo de la

**Pulso Twitter**

Andrés Manuel @lopezobrador\_ Calderón busca reelegirse con su esposa, Morena Valle también quiere de candidata a su mujer y Yunes a su hijo. Nepotismo y vil corrupción.

2017, Enero 8

Senadora Nestora Salgado	11.2%	19.1
Maria de la Luz Nuñez	5.2%	6.9
Evelyn Salgado (hija de Félix Salgado)	22.7%	26.1

■ Así aparecían los nombres de las aspirantes en las encuestas en Guerrero. "hija del ex candidato Félix Salgado" y de "la senadora" Nestora Salgado por la similitud de los apellidos. Salgado Pineda se dijo orgullosa de su padre, lo llamó su consejero y su guía. "No me llamo 'Juanita', Evelyn Salgado va a gobernar seis años", sostuvo.

**PÁGINA 6**

**ADELANTO EDITORIAL**  
"La democracia no se construyó en un día", de Lorenzo Córdova V. y Ernesto Nuñez A.  
**PÁGINA 16**

DOMINGO 2 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,982 \$25.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MÉXICO

Suspende exámenes de PISA a estudiantes de secundaria

# Dejará de evaluar México a alumnos

**Abandona evaluación realizada por OCDE y a nivel nacional tampoco hay pruebas**  
IRIS VELÁZQUEZ

México suspendió las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), por sus siglas en inglés) a alumnos de secundaria. Tue Halgreen, analista senior de las oficinas centrales de PISA en Francia, confirmó la suspensión de las pruebas de campo en México para la evaluación de 2022, con lo que se convertiría en el primer país en hacerlo, de acuerdo con la organización Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI). "Entendemos que el involucramiento de México en PISA está suspendido (...) No hemos podido conocer detalles en el último par de meses", aseguró Halgreen. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo

**Reprobados**  
Evaluaciones que han sido suspendidas en México:

- **Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (Excale)** para evaluar los aprendizajes de estudiantes de educación básica y media superior en 2005.
  - **Exámenes Nacionales del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace)** que desapareció en 2014.
  - **PLANEA** se tenía programada para 2020 para media superior, pero se pospuso por la pandemia.
  - En enero, se anunció la **cancelación** de PLANEA para primaria.
- Con ello, se pueden tomar decisiones de política pública para mejorar el desempeño de los alumnos, escuelas y el País. Según MCCI, no queda claro si esta suspensión implica la salida del programa de la OCDE y en el que participa México desde 2000. Hasta donde las oficinas centrales de PISA han reportado, de acuerdo con lo referido a MCCI y por expertos en educación, las pruebas no se están aplicando conforme

a calendario. La última evaluación se realizó en 2018 y la siguiente estaba programada para 2021, pero por la pandemia por Covid-19 se pospuso para 2022, con la aplicación de pruebas de campo en 2021. Alma Maldonado, especialista en educación del Cinvestav y la UNAM, refirió que el suspender esta prueba es un error, debido a que no se aplican pruebas a nivel local. Comentó que la única prueba interna que había mantenido el Gobierno federal era PLANEA, pero fue cancelada debido a las condiciones de la pandemia. "Estaba proyectada para junio de este año; sin embargo, tampoco se tiene nueva fecha o anuncio sobre su continuidad", dijo. La especialista opinó que la aplicación de las pruebas internas ha ido decayendo debido a la falta de recursos destinados a ello, la extinción de un organismo autónomo y la crítica a organismos internacionales.



**VIEJAS PRÁCTICAS**  
Un camión con decenas de despensas con el logo de la alianza PRI-PAN-PRD fue retenido por militantes de Morena, MC, PVEM, PES y RSP en Lerdo, Durango. **PÁGINA 5**

## Suma CDMX 20 mil muertes colaterales

**Covid-19**  
SELENE VELASCO

La emergencia por Covid-19 pasó factura a pacientes con otros padecimientos. Hasta el 10 de abril de 2020 se estudiaban al menos 20 mil muertes en exceso no relacionadas con coronavirus, sino con enfermedades como diabetes, accidentes cerebrovasculares o padecimientos cardíacos. La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), encargada de coordinar el acopio y análisis de datos, explicó que en CDMX, como en México y en el mundo, hay una tendencia a que la pandemia cause fallecimientos por otras causas. "Una razón tiene que ver con que mucha gente no buscó atención hospitalaria o seguimiento de sus tratamientos por miedo al Covid. Otra tiene que ver con que los hospitales estaban vertidos a Covid y muchos procedimientos se vieron perjudicados", indicó. Entre el 10 de abril de 2020 y la misma fecha del 2021 se esperaba que en la CDMX ocurrieran poco más de 86 mil decesos, sin embargo, el Registro Civil contabilizó 176 mil. Tras una revisión

**CIFRAS NEGRAS**

**ABRIL 2020-ABRIL 2021\***

**86,237** muertes esperadas

**176,426** decesos ocurridos

**90,189** exceso de muertes

**DE LAS CUALES:**

<b>69,670</b> Covid-19	<b>20,519**</b> Otras causas
------------------------	------------------------------

\*10 de abril, en ambos años  
\*\* Diabetes, problemas hipertensivos y problemas cardíacos, por ejemplo.

## Daña ozono producción de oxígeno

plazada por los vientos. Este contaminante afecta directamente el follaje de los árboles, pero, sobre todo, altera el proceso biológico de fotosíntesis, mediante la cual producen oxígeno. "La sintomatología que muestran los pinos del área es una evidencia más de que los niveles de ozono registrados son la principal causa del daño foliar", indican expertos.

**Destituyen iMagistrados!**  
La oficialista Asamblea Legislativa de El Salvador cesó a los 5 jueces que integran la Sala Constitucional de la Corte Suprema. **INTER. (PÁG. 19)**

de datos se confirmó que al menos 69 mil pueden atribuirse a SARS-CoV-2. Las restantes son las de personas que, si bien no contrajeron el virus, sus casos se agravaron por la emergencia sanitaria y también los que no pudieron recibir atención médica porque, por ejemplo, nunca encontraron ambulancia o cama de hospital.



## Ordenan liberación de El Güero Palma

Frente a la instrucción del juzgado, se buscan otras acusaciones para mantenerlo en prisión

**MANUEL ESPINO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Héctor El Güero Palma Salazar, uno de los fundadores del *Cártel de Sinaloa*, fue absuelto del delito de delincuencia organizada por el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco, el cual ordenó su liberación.

Sin embargo, el exintegrante del grupo delincuencia podría permanecer recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano en caso de tener otra causa penal pendiente por un delito distinto, de acuerdo con una nota difundida ayer por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social se encuentra en proceso de consultas con la Fiscalía General de la República (FGR) y las 32 fiscalías de las entidades federativas, a fin de corroborar si hay alguna causa en curso contra Palma Salazar.

La Cancillería señaló que ha consultado formalmente al gobierno de Estados Unidos, a través de su embajada en México, sobre si el Departamento de Justicia de ese país cuenta con alguna solicitud de extradición en contra de El Güero Palma.

**| NACIÓN | A8**

## ESPECTÁCULOS



## Violencia sigue siendo violeta

A 20 años del filme dirigido por Maryse Sistach y con guion de José Buil, ambos lamentan que panorama de las mujeres en México no haya cambiado. **| A23 |**

## UD



**DEJA IR UN CIERRE DE ENSUENO**  
Cruz Azul se descontrola contra los Zollos de su exentrenador y deja escapar una victoria con la que hubiera igualado marca histórica. **| B1 |**

---

**OPINIÓN**

**NACIÓN**  
A5 Gaby Vargas  
A8 Lorenzo Meyer  
A12 Sara Seifchovich  
A12 Ulrich Richter  
A12 Jean Meyer  
A13 Arnoldo Kraus  
A13 Francisco Valdes Ugalde  
A13 Jorge Islas  
A13 Nelson Vargas  
**ESPECTÁCULOS**  
A26 Luis Magaña

---

**SABINA BERMAN**  
El costo de la pantomima en Cuernavaca ha sido inmenso para Morena y el Presidente. Por lo pronto ambos ya perdieron el derecho a llamarse superiores moralmente. **| A2 |**



## IMAGEN DEL DÍA BEBÉS Y NIÑOS SATURAN ALBERGUES

**Tapachula, Chis.**— Como nunca antes se había visto, cientos de bebés, niños y adolescentes de Centroamérica han abarrotado los centros de apoyo a migrantes en esta ciudad. Algunos viajan con sus madres, pero muchos más lo hacen solos, enfrentan riesgos, sufren enfermedades y mala alimentación, afirman titulares de albergues. **| ESTADOS | A15**

# Polleros cruzan por mar a migrantes que van a EU

En el último año y medio, la Semar ha rescatado a 115 indocumentados que zarparon de Baja California en embarcaciones menores y sin las medidas de navegación requeridas

**MANUEL ESPINO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el endurecimiento de la seguridad en la frontera terrestre, los *polleros* han optado por la vía marítima para cruzar a migrantes mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos, sin proporcionarles las medidas de navegación requeridas.

Durante el último año y medio, personal de la Secretaría de Marina (Semar) ha rescatado a 115 personas indocumentadas que zarparon de las costas de Baja California en embarcaciones menores, muestra un reporte del gobierno federal.

De ese total, 71 han sido auxiliadas en lo que va de este 2021. Normalmente, indica el documento, los migrantes presentan un ligero estado de deshidratación, hambre y mareos.

Autoridades han detectado que los puntos de salida por mar se ubican entre los puertos de Popotla y Punta Banda, en el municipio de Playas de Rosarito,



De acuerdo con el gobierno federal, las embarcaciones zarpan sin el combustible necesario para llegar a EU, por lo que quedan varadas en altamar.

cercano a la línea divisoria entre México y la Unión Americana.

Alertan que los *polleros* trasladan a los migrantes en condiciones muy riesgosas, en embarcaciones robadas para tal fin, sin el combustible necesario ni las disposiciones de seguridad para hacerse a la mar.

Por su parte, la Oficina de

Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos informó que se ha incrementado el número de embarcaciones localizadas varadas en las playas de California, las cuales, presuntamente, transportaron a personas que ingresaron vía marítima a territorio estadounidense. **| NACIÓN | A6**

**ENTREVISTA**  
ALEJANDRO GIAMMATTEI  
Presidente de Guatemala



**"La migración es un problema multidimensional, debe abordarse integralmente, pero con un énfasis principalmente humano"**

**| MUNDO | A16**

**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO**  
2,347,780 CASOS CONFIRMADOS 217,168 MUERTOS

## Prevén en CDMX aplicar 111 mil vacunas diarias

Autoridades estiman inocular a un total de 557 mil 839 personas del 3 al 7 de mayo

**EDUARDO HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GONZÁLEZ**  
Reportero y Corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Del 3 al 7 de mayo, el Gobierno de la Ciudad de México prevé vacunar a diario contra el coronavirus a 111 mil 567 personas de entre 50 y 59 años en las alcaldías Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras, Cuajimalpa y Milpa

Alta, así como a adultos mayores en Tlalpan e Iztapalapa.

Como parte del Programa Nacional de Vacunación, las autoridades capitalinas estiman inocular a 557 mil 839 ciudadanos durante ese lapso.

A la fecha, en la Ciudad se ha aplicado la primera dosis a un millón 363 mil 229 adultos mayores y la segunda, a 762 mil 853, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En tanto, en el Estado de México se tiene proyectado vacunar, del 5 al 8 de mayo, a 128 mil adultos de 50 a 59 años en Metepec, Toluca y Huixquilucan. **| METROPOLI | A18**



## EVELYN SALGADO, A LA SOMBRA DE SU PADRE

**LA MÁS GRANDE ELECCIÓN**  
Ser hija de Félix Salgado Macedonio siempre ha puesto en relevancia a Evelyn Salgado. Su incipiente e inexplorada carrera política ha estado a la sombra de su padre desde que era niña, cuando participaba en las protestas que encabezaba el político, y hasta su reciente nombramiento como candidata de Morena a la gubernatura de Guerrero. **| NACIÓN | A9**

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	Nublado
CDMX	27	19	Nublado
Guadalajara	32	13	Soleado
Monterrey	32	15	Soleado

Año 104, Número 37785



**\$69** Infórmate en el periódico más objetivo de México por 1 mes

SUSCRIBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 3 meses, después \$98 por mes



## SE SACA UNA ESPINITA DEL ALMA

En la cabeza de Ignacio Solares rondaba Serafín, el niño que protagoniza su novela homónima de 1985, así que el narrador chihuahuense reescribió la historia para ponerle un final totalmente diferente.

PRIMERA | PÁGINA 22

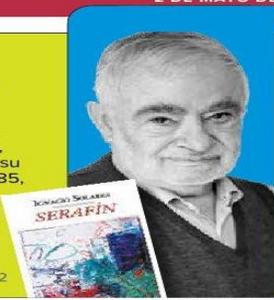
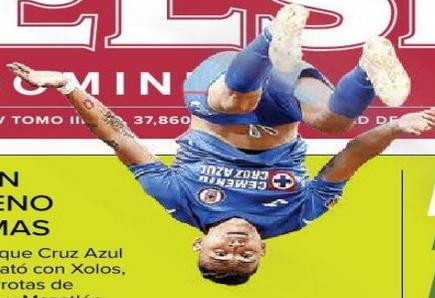


Foto: Daniel Betanzos

## LE DAN OXÍGENO A PUMAS

Gracias a que Cruz Azul (foto) empató con Xolos, y a las derrotas de Querétaro y Mazatlán, el equipo de la UNAM ya sólo necesita vencer esta noche al América para colarse al repechaje del torneo.

ADRENALINA



## RENACE DEMI LOVATO

Estar al borde de la muerte le dejó una lección a la cantante: se puede brillar en los peores momentos.

FUNCIÓN

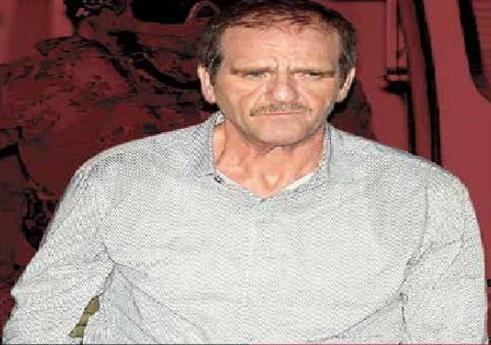


Foto: AP

Foto: Especial

## CAPO DE CAPOS

- Encabezó junto a El Chapo el Cártel de Sinaloa durante varios años.
- Fue detenido en 1995 tras un accidente de avioneta. Al igual que Guzmán Loera, estuvo en el penal de Puente Grande.
- En 2007 fue entregado a EU, donde se declaró culpable de narcotráfico.
- En 2016 fue deportado a México al quedar en libertad debido a su buena conducta.



## EL GÜERO PALMA CON UN PIE FUERA DE LA CÁRCEL

Un juez lo absolvió del delito de delincuencia organizada y ordenó liberarlo; podría salir de prisión si no tiene más acusaciones.

PRIMERA | PÁGINA 12

Foto: Reuters/Archivo

## EVELYN SALGADO ES LA CANDIDATA

# Morena lanza al ruedo a la hija del Toro

La nueva aspirante en Guerrero aseguró que, de ganar la elección, no será Juanita de su padre ni dejará que gobierne a través de ella; en la encuesta ella tuvo mayor intención de voto que Nestora Salgado



POR XIMENA MEJÍA Y ROLANDO AGUILAR

A Félix Salgado Macedonio lo sustituirá su hija mayor en la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero.

El partido informó que Evelyn Salgado Pineda fue la mejor posicionada en la encuesta aplicada para definir al relevo del polémico Toro.

Aunque la senadora Nestora Salgado es más conocida, con 38.7% en comparación con 30.9% de Salgado Pineda, la intención de voto es mayor para esta última, pues en este rubro obtuvo 37.9% por 13.9% de la legisladora federal.

Tras conocer la encuesta, Evelyn Salgado aseguró que, si gana los comicios, su padre no gobernará a través de ella ni le cederá el cargo.

“Voy a gobernar seis años. ¿Félix Salgado quién es? Es mi padre, ha sido mi guía, de lo que tengo ejemplo de lo que es la lucha social, pero en ningún momento él va a tener injerencia en decisiones o en otro tipo de cuestiones del gobierno”, indicó.

Sostuvo que “no se llama Juanita”, en alusión a la práctica política en la que los ganadores de las elecciones,



Foto: Especial  
Félix Salgado acompañó anoche a su hija a que se registrara como candidata ante las autoridades electorales de Guerrero.

## NULO CAMINO RECORRIDO

Evelyn Salgado sólo ha ejercido dos cargos: hace años encabezó el DIF de Acapulco y hace poco fue delegada de la Secretaría de la Mujer de Guerrero.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: Especial

principalmente mujeres, ceden los puestos a otros, en un acto de simulación.

Por la noche, los dirigentes nacional y estatal de Morena, además de Félix Salgado Macedonio, acudieron al registro de Evelyn Salgado

ante el Instituto Estatal de Participación Ciudadana, en Chilpancingo. La sustituta del Toro no podrá tener actos públicos hasta que sea declarada candidata oficial a la gubernatura de Guerrero.

PRIMERA | PÁGINA 4

## EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA OCDE

# México suspende la prueba PISA

POR HÉCTOR FIGUEROA

México no está participando en la edición 2021 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), que la OCDE realiza para conocer el aprendizaje de los estudiantes de 15 años.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) alertó que esta decisión es negativa en el contexto actual, pues nuestro país no tendrá un parámetro internacional del impacto que la pandemia ha tenido sobre el aprendizaje de los adolescentes.

Un funcionario de PISA en París confirmó a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad que la participación de México está suspendida, pues no está aplicando pruebas de campo.

La prueba se hace cada tres años para medir habilidades en lectura, matemáticas y ciencia. La

## PANORAMA

Algunos resultados de la prueba PISA 2018 aplicada en México.



Sólo 1% de los estudiantes destacó en lectura, matemáticas y ciencia.



A mayor nivel socioeconómico, mejor desempeño en las tres áreas.



En general, el puntaje se ha mantenido plano por dos décadas.

última se realizó en 2018. Por la pandemia, la siguiente se pospuso para 2022, con aplicación de pruebas de campo este año.

PRIMERA | PÁGINA 6

## SANCIONAN A 21 POR CASO VANESSA

Militares de EU ligados al asesinato de Vanessa Guillén, una soldado hija de mexicanos, fueron despedidos; aún no tienen cargos penales.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Facebook findvanessaguillen

## 17

### ASESINATOS

fue el saldo de la jornada violenta; hubo homicidios en Sinaloa, Michoacán, Edomex y Guanajuato.

PRIMERA | PÁGINA 12



## CONMEMORA EL DÍA DEL TRABAJO

En un mensaje vía redes con motivo del 1 de Mayo, el presidente López Obrador envió un abrazo a todos los trabajadores de México.

PRIMERA | PÁGINA 2

## EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4  
Rafael Álvarez Cordero 10  
Vianey Esquinca 13

## “ESA ESTELA ES POR LAS CENIZAS DE LOS MUERTOS”

Nayeli Medina es una mexicana que reside en Nueva Delhi y narra para Excelsior las escenas apocalípticas que se viven en India: crematorios saturados, falta de pruebas, calor...

PRIMERA | PÁGINA 7



## ARRANCA LA VACUNACIÓN PARA LOS DE 50 A 59 AÑOS

La inmunización para el siguiente grupo de edad iniciará mañana en cuatro alcaldías de la CDMX y el miércoles en tres municipios del Estado de México.

PRIMERA | PÁGS. 9 Y 16



LAS CIFRAS EN MÉXICO:

217,168 DECESOS

2,347,780 CONTAGIOS

18,080,005 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 9



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 2 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13209 // Precio 10 pesos

## No nos rendimos ni claudicamos: niños indígenas



▲ Después de recorrer un tramo carretero en Chilapa de Álvarez, Guerrero, coreando "ni pistolas ni amapola, queremos ver las olas", mediante un megáfono se pidió a los niños que pasaran a la cancha municipal, donde alguien llamó a "entregarles las armas"; para

sorpreza de todos, cuatro integrantes de las autoridades comunitarias abrieron varias cajas donde llevaban juguetes para los 200 menores, quienes reprocharon a los gobiernos federal y estatal el abandono de sus comunidades. Foto Jair Cabrera SERGIO OCAMPO / P 23

## Juez absuelve de narco a El Güero Palma y ordena liberarlo

● Si encuentran otro delito al fundador del cártel de Sinaloa puede seguir preso

● Tras cumplir condena en Estados Unidos, en 2016 se le recluyó en el Altiplano

G. CASTILLO Y REDACCIÓN / P 10

## Vacunas, mejor salario y respeto a contratos, las exigencias en el Primero de Mayo

● Obreros, maestros y sindicalistas marchan en al menos siete estados

● Docentes demandan que las pensiones se calculen en minisalarios, no en UMA

● Estamos sirviendo al pueblo y a los trabajadores, dice el Presidente en video

J. LAURELES, F. CAMACHO Y CORRESPONSALES / P 3, 4, 21 Y 22

## Gobernaré con el consejo de mi padre, pero yo decidiré, señala

# Arrasa en encuestas Evelyn Salgado; va en Guerrero por Morena



▲ Evelyn Salgado Pineda. Foto La Jornada

● Obtuvo 37.9% de preferencias en el proceso interno

● Registra su candidatura en Chilpancingo

● Irá a la CIDH, ratifica el senador con licencia

● Sondeos espejo le dieron 44%

● Nestora tuvo 13.9% de votos

● A INE y TEPJF "les salió al revés"

FERNANDO CAMACHO, FABIOLA MARTÍNEZ Y SERGIO OCAMPO / P 8

### OPINIÓN

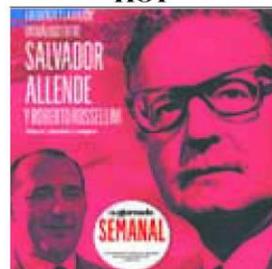
"Opté por AMLO al ver resultados en CDMX"

ELENA PONIATOWSKA / P 3A

Derecho del Sahara Occidental a la independencia

CARLOS RUIZ MIGUEL / P 12

### HOY





EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ



1502 días 1449 días



## Rayuela

Como en el caso de Caro Quintero, la absolución que un juez otorgó a El Güero Palma anticipa un probable conflicto diplomático.

## MAR DE HISTORIAS CRISTINA PACHECO

# Cerca, lejos

### I. Pie de foto

El rostro desnudo de esa mujer tiene marcas en la frente, en los pómulos: son las huellas dejadas por sus interminables horas de lucha contra la enfermedad acechante, inasible, ubicua. Al descubrir la franqueza y decisión en su mirada uno se pregunta cuántas imágenes de sufrimiento habrán quedado impresas en ella, cuánta fuerza se necesita para resistirlas, cuánto valor para no olvidarlas. Los labios que denotan voluntad guardan palabras de esperanza, silencios, restos de una sonrisa y tal vez de una oración pronunciada de prisa al margen de un adiós.

Hay quien opina que en las caras de las per-

sonas pueden leerse historias. Las muchas que encontré escritas en la de esa mujer —esa noble enfermera cuyo nombre ignoro— me conmovieron, reintegraron mi fe en ti, en nosotros, en mañana.

### II. Crisálida

Le aconsejan a Herminia tener valor, resignación, desahogarse de su pena, gemir —opina Fidelia— porque si no lo hace se le va secar el alma. No se lo dice nada más porque sí ni está inventando. La prueba de que eso ocurre es su tío Librado: por hacerse el hombre fuerte ante sus hermanas, jamás derramó una lágrima. Ya viejo y solo, el día que le informaron que su enfermedad era terminal sintió una fuerte necesidad de llorar. Inútil. Cuando falleció estaba

completamente amaratado y su expresión era horrible, señal de que había muerto con el alma seca. “¿Se imaginan lo que sería eso?”

Fidelia no obtiene respuesta. Con el permiso del patrón y el derecho que les dan el afecto y el compañerismo fraguados en once años de convivir en el molino, todos quieren consolar a Herminia por la reciente pérdida de Esther, su gemela. Su muerte le duele aún más porque, pese a quererla como a nadie en el mundo, no pudo atenderla, ni consolarla, ni honrarla con un funeral. Fuego. Cenizas.

La última vez que la vio, Esther iba sentada en la silla de ruedas que le facilitaron en la puerta del hospital.

/ P 27



## La delegación zapatista aborda *La Montaña* rumbo a Europa

▲ El *Escuadrón 421* del EZLN abordó el viernes en Isla Mujeres, Quintana Roo, el barco que partirá mañana rumbo a Vigo, España, informó el subcomandante Galeano en un texto del *Cuaderno de apuntes del gato-perro* titulado *El Abordaje*; dijo que la tripulación

no tardó en contagiarse del entusiasmo zapatista, y el capitán de la embarcación llevó al *sub Moy* a la zona de gobierno y lo puso al timón.  
Foto Víctor Camacho

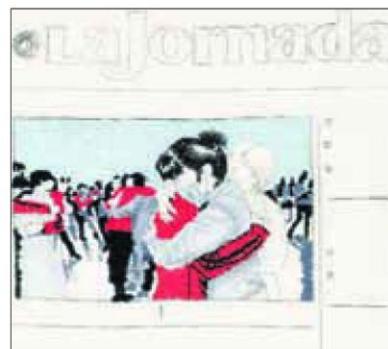
ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 12

### Miles toman otra vez las calles

## Dejan seis muertos protestas en Colombia contra reforma fiscal

● Defensoría reporta 179 civiles y 216 policías heridos en 4 días de disturbios

REUTERS, AFP Y AP / P 19



▲ Foto cortesía Galería Kurimanzutto

## Jornada laboral recrea en lona la memoria íntima de la pandemia

● Damián Ortega borda elementos básicos de 18 portadas de este diario

● Se volvieron una especie de calendario de las noticias que retratan la emergencia, dice

MERRY MACMASTERS / CULTURA

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05 /  
NO. 1424 /  
DOMINGO 2 DE  
MAYO DE 2021



#CLAVADISTAS MEXICANOS

**GANAN PLATA EN MUNDIAL DE TOKYO**



#NUEVAMODALIDAD

# DETECTAN TUNELES DE ALTA INGENIERÍA EN HUACHICOL

LOS LADRONES DE COMBUSTIBLE AHORA CONSTRUYEN BAJO TIERRA PASADIZOS DE 170 METROS, CON LUZ Y VENTILACIÓN. SSPC LOS DESMANTELA

POR LEMIC MADRID/P4 g: 7

RUTA 2021



#TIENRENO Y MICHOACÁN

**EVELYN Y ALFREDO YA SON CANDIDATOS**

P10

FOTO: ESPECIAL

#CRIMEN ORGANIZADO



JUEZ ABSUELVE A HÉCTOR EL GÜERO PALMA

P5

FOTO: CUARTOSCURO



500 AÑOS

MES TI ZAJE CULINARIO





**HISTORIAS SANGRIENTAS | 4-5**

Una visita a la sucursal del infierno en el siglo XIX: la cárcel de Belem y sus adentros fueron revelados por un periodista

[ Bertha Hernández ]



**MUNDO | 15**

La estampida con 45 muertos en Israel pone bajo el foco el crecimiento demográfico de los ultra ortodoxos

[ Marcel Sanromá ]

**LA ESQUINA**

Michoacán está emprendiendo el camino correcto: sus autoridades locales con apoyo de la Guardia Nacional han retomado el control de diversos puntos en su extenso territorio. Es lógico que los criminales respondan, pero la única respuesta oficial que puede haber es un "No" rotundo a la intención criminal. La paz y tranquilidad ciudadana se logra sólo con la acción coordinada de autoridades. Esa es la única paz duradera para ese gran estado de la República.



Presidente y Director General:  
Jorge Kahwagi Gastine

DOMINGO, 2  
MAYO 2021

AÑO 25 Nº 8896 / \$10.00  
www.cronica.com.mx

LA  
**CRÓNICA** DE HOY

# Se concreta apuesta de Salgado: su hija, candidata

EL MUNDO INTENTA REGRESAR A LA NORMALIDAD



El candidato morenista al gobierno de Guerrero sigue, a través de la familia, en la contienda

Se cumple, además, la premisa de dar la estafeta a una mujer

[ Adriana Rodríguez ]

3

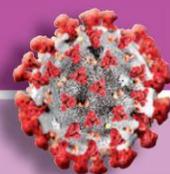
**En México no se aplicará nueva Prueba Pisa; en años previos detectó deficiencias en matemáticas**

[ Jennifer Garlem y Mario D. Camarillo ]

6

**CONFIRMADAS, 217,168 MUERTES POR COVID**

**CASOS POSITIVOS ESTIMADOS 2'534,682**



**Jornada difícil en Michoacán por narcobloqueos**

Respuesta de los criminales a detenciones y toma de control en diferentes puntos carreteros; incertidumbre de la ciudadanía, pero la autoridad indica que respondió de inmediato a esta nueva agresión

[ Alberto García ]

5

**ESCRIBEN**

◆ CARLOS MATUTE ◆ UNO ◆ LUIS OCTAVIO VADO ◆ DOS ◆ CARLOS VILLA ROIZ ◆ DOS ◆  
◆ CÉSAR GONZÁLEZ MADRUGA ◆ TRES ◆ JULIO BRITO A. ◆ TRES ◆ EDUARDO EGEA ◆ 11 ◆

El reporte COVID internacional muestra el intento (y los traspés también) por regresar a la normalidad. Los ortodoxos cristianos celebraron su Sábado Santo; en la imagen tomada en Estambul, Turquía, un niño enciende su vela. Ese país y Rusia optaron por otro frenón de actividades ante indicios de una nueva oleada. La India se confirma, en tanto, como el nuevo epicentro COVID.



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 2 DE MAYO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 20,026 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## GRIS EMPATE Chivas y Tigres se dan la mano

El Rebaño Sagrado y los norteros pactaron un aburrido empate sin goles y con ello ambos clasificaron a la repesca del Guardfanes 2021. **ESTO**



MEXSPORT

## NOVELA HISTÓRICA Narra genocidio chino en México

Imanol Caneyada presenta una novela sobre la orden de Plutarco Elías Calles de expulsar y exterminar a la comunidad china con argumentos nacionalistas. **GOSSIP**

## LA MALDICIÓN DEL CRUZ AZUL

fin D



## TRIUNFA LA IMPOSICIÓN

# No me llamo Juanita: hija de Félix Salgado

SARAHÍ URIBE

## Evelyn Salgado se registra como la candidata de Morena a la gubernatura de Guerrero

"No me llamo Juanita, me llamo Evelyn Salgado Pineda. Orgullosamente hija de Félix Salgado Macedonio y de María de Jesús Pineda Chavarría", respondió Evelyn Salgado luego de que su partido, Morena, confirmó que ocupará la candidatura que perdió su padre por no reportar al INE sus gastos de precampaña.

"Gracias por tanto amor, hija mía", publicó Félix Salgado Macedonio el miércoles en su cuenta de Facebook, acompañando una imagen chocando los puños con su hija. Horas después, él mismo confirmó que Evelyn estaría en la encuesta interna para elegir al sustituto, una decisión que fue criticada por Nestora Salgado, la

senadora por Morena que también participó en el ejercicio, y quien puso en duda los méritos de Evelyn.

Fuera del partido, las críticas apuntaron a un escenario similar al de hace 12 años, cuando Rafael Acosta Ángeles, alias *Juanito*, fue postulado por el PRD para encabezar la jefatura de la delegación Iztapalapa, y una vez en el cargo cedió el cargo a Clara Brugada, cuya candidatura había sido bloqueada por el tribunal electoral.

Ayer, el presidente de Morena, Mario Delgado anunció los resul-

tados de la encuesta. Evelyn Salgado, cuyo nombre aparecía acompañado de la leyenda "hija de Félix Salgado", obtuvo 37.9 por ciento de las preferencias, contra 13.9 por ciento de Nestora.

Tras el anuncio, el senador con licencia de Morena, Félix Salgado Macedonio, se comprometió a no ser la sombra de su hija si gana la gubernatura de Guerrero el 6 de junio. Evelyn dijo que "él (su padre) será pues, como siempre lo ha sido, mi guía y mi consejero", pero que será ella quien tome las decisiones. **Pág. 6**



Betty Zanolli **Pág. 15**  
Javier Oliva **Pág. 17**  
Gerardo Gil **Gossip**

## JUZGADO DE JALISCO

## Absuelven y ordenan liberar a El Güero Palma

Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Seguridad Pública federal informaron que el Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco notificó a la Dirección General del Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano de la resolución, únicamente en cuanto al delito de delincuencia organizada en contra de Jesús Héctor o Héctor Luis Palma Salazar, quien deberá ser liberado. Ante el fallo, la SSPC indaga con la Fiscalía General de la República y las 32 fiscalías estatales para corroborar si hay alguna otra causa penal en contra de Palma Salazar. La Cancillería informó anoche que estaba en consulta con el Gobierno de Estados Unidos para conocer si su Departamento de Justicia tenía alguna solicitud de extradición en contra de quien está preso desde 1995 por delitos contra la salud. **Pág. 8**

## SUBREGISTRO COVID

## Hay más de 147 mil enfermos sospechosos

Presentan síntomas, pero no tienen un diagnóstico porque no se les aplicó prueba, no les entregaron los resultados o están bajo análisis. **Pág. 4**

## EFFECTOS DE LA PANDEMIA

## Desaparecen cantinas históricas en la CdMx

El Salón Luz y La Vaquita, con más de 100 años de dar servicio en el Centro Histórico, son algunas de las que no resistieron el confinamiento. **Pág. 18**

## EL LAGO CUITZEO ES UN ESPEJISMO

**Acámbaro.** El lago Cuitzeo está a punto de desaparecer debido a la sequía. Estamos entre lodo y un espejismo de agua, dicen los pocos pescadores del lado de Guanajuato que aún buscan el sustento en el que fue un importante embalse de la región que incluye a Michoacán. Hoy deben navegar tres horas para llegar a la parte más profunda, de unos 30 centímetros, pero la pesca no les deja ni para comer. **Pág. 5**



JORGE CARMONA/EL SOL DEL BAJO



JORGE CARMONA/EL SOL DEL BAJO

CORTESÍA HECTOR VEGA





FOTO CORTESIA GOB CDMX

Inicia mañana en la capital del país la vacunación para la población de 50 a 59 años; en Edomex el miércoles

Pág. 5

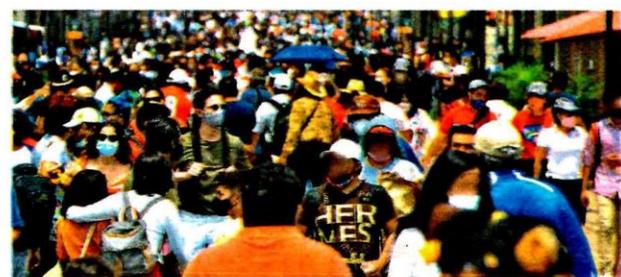


FOTO ROGELIO TINOCO

f La Prensa Oficial @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 2 DE MAYO DE 2021



# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,818 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# RECLAMOS

UN SALARIO NO ALCANZA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS, POR ELLO TRABAJADORES DEBEN LABORAR EN DOS LUGARES Pág. 3



Marchas por el Día del Trabajo en CDMX fueron representativas. FOTO ROGELIO TINOCO



**COVID-19 EN MÉXICO**  
▶ MUERTOS  
**217,168**  
CASOS ESTIMADOS 2,534,682 CASOS CDMX 640,705

Amplían el plazo para pagar la tenencia vehicular en la Ciudad de México Pág. 7



FOTO ROGELIO TINOCO



# OVACIONES

DOMINGO 2 DE MAYO DE 2021 | NUMERO 25903 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

## Es hija de Félix la candidata en Guerrero

# Confirma Morena Operación Juanita

POR URBANO BARRERA Y AGENCIAS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) confirmó ayer que Evelyn Salgado Pineda, hija de Félix Salgado Macedonio, suspendido por el INE por no presentar sus gastos de pre-campaña, será su candidata a gobernadora por Guerrero.

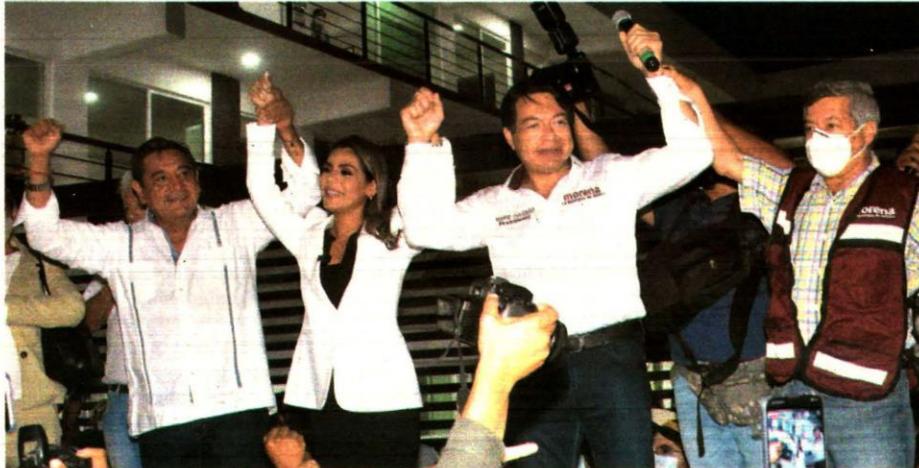
Así, la estrategia de impulsar a Salgado Pineda para, en caso de ganar, estar sólo un tiempo en el cargo y dejarlo para que su padre lo asuma toma forma, por lo que ha sido llamada Evelyn Juanita, luego de aquel candidato en Iztapalapa, Rafael Acosta Juanito, que, en 2009, fue utilizado para ganar la delegación para el PRD y dejar, luego, el puesto a Clara Brugada.

Luego de que el Tribunal Electoral confirmó el martes la suspensión de la candidatura Salgado Macedonio, Morena, partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzó a buscar un sustituto para las elecciones del próximo 6 de junio y aplicó un encuesta entre las bases del partido en la entidad.

“Agradezco al Comité Ejecutivo Nacional, a la Comisión Nacional de Elecciones, a la Comisión Nacional de Encuestas, a mi partido Morena por permitirme participar en este ejercicio democrático”, dijo Evelyn Salgado en una conferencia.

En la encuesta, Evelyn alcanzó el 37,9 % de las preferencias, mientras que la senadora Nestora Salgado, segundo lugar, logró el 13,9 %.

Ver página 5



ACAPULCO, Gro.- Félix Salgado Macedonio y Evelyn Salgado Pineda. Será su última elección, insiste el ex candidato de Morena a gobernador. Su hija es la candidata.

## ‘No me llamo Juanita’, dice Evelyn Salgado

POR URBANO BARRERA

Evelyn Salgado hija del depuesto candidato a gobernador por Guerrero, Félix Salgado Macedonio, afirmó que

ella no es una “Juanita” y hará una gran campaña hacia la gubernatura de Guerrero.

“No me llamo Juanita. Aclarar que con el voto del pueblo voy a ser

gobernadora seis años. Félix Salgado Macedonio es mi padre, ha sido mi guía, tengo el ejemplo de caminar con el pueblo, de la lucha social”, dijo.

Ver página 5

## Me voy a chingar al INE y al Trife: Félix

POR URBANO BARRERA

Félix Salgado Macedonio lanzó ayer una advertencia al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación (TEPJF): acompañaré a mi hija en su campaña y “me los voy a chingar”.

Tal pronunciamiento lo hizo durante una asamblea informativa

donde participó el líder de Morena, Mario Delgado, y donde también calificó al INE y al TEPJF como “cochinos, torpes e ignorantes”.

Ver página 5



## CELEBRAN 1 DE MAYO... SIN TRABAJO

Déficit de millones de empleos en México. Ver página 7

## Servimos a los trabajadores, afirma AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador declaró este sábado, al conmemorar el Día Internacional del Trabajo, que su gobierno “le está sirviendo a los trabajadores”, pero debido a la veda electoral no podía desglosar “lo mucho que hemos hecho por la clase trabajadora” de este país.

“Estamos al corriente, porque estamos sirviéndole al pueblo y estamos sirviéndole a los trabajadores”, dijo el mandatario en un mensaje en Twitter.

Ver página 3

Crecimiento de enero a marzo de 0.4 por ciento Ver página 6

CDMX y Edomex extienden prórroga para la tenencia Ver página 16

## OPINION

### INFORME “D”

Guillermo Deloya Cobián

Página 5

Absuelven al Güero Palma por crimen organizado

Ver página 11

## Inicia el lunes vacuna 50-59 en la CDMX

Los gobiernos de la Ciudad de México y el Estado de México iniciarán la vacunación para adultos de 50 a 59 años la próxima semana.

En la Ciudad de México las dosis

se aplicarán a partir de mañana lunes en cuatro alcaldías: Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras y Milpa Alta.

Mientras que, en el Estado de

México, los biológicos serán para los habitantes de los municipios de Huixquilucan, Metepec y Toluca desde el próximo miércoles.

Ver página 15

Guanajuato: imperio de la violencia y de un fiscal oscuro

# proceso



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2322  
2 DE MAYO DE 2021 • MÉXICO \$50.00 /USD \$4.80



PAREJA PRESIDENCIAL

# TENSA RELACIÓN CON ESPAÑA

# Siempre!



@siempre\_revista



RevistaSiempre

Presencia de México

[www.siempre.mx](http://www.siempre.mx)

*RTE: LA CONSTITUCIÓN*

**A LOS MINISTROS  
Y JUECES DE MÉXICO**



NÚMERO 3542 AÑO LXVII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 PRINTED IN MÉXICO

# VÉRTIGO

EXHIBIR HASTA MAYO 30, 2021  
01050  
0 742832 161558



## EXITOSA NEGOCIACIÓN ENTRE MÉXICO Y RUSIA

El canciller Marcelo Ebrard asegura  
24 millones de vacunas antiCovid-19 para los mexicanos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

## “Legislatura hizo historia” por paridad de género, reelección y seguir ante pandemia: Dulce María Sauri



La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, Dulce María Sauri Riancho calificó la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión como “histórica” por el cambio de fuerzas políticas que la integraron, derivado de la elección federal de 2018; por ser la primera en alcanzar la paridad de género; por renovar su modelo de trabajo ante la pandemia

del COVID-19 y porque será la primera en más de 80 años que volverá a ejercer la elección consecutiva de algunos de sus integrantes.

Sauri Riancho cerró los trabajos del último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura durante la madrugada de este sábado, entrando a un periodo de receso hasta septiembre próximo que inicia la próxima legislatura con nuevos integrantes y, en su caso, diputados que consigan su reelección.

La clausura se dio a las **3:23 horas de este sábado**, luego de celebrar una sesión maratónica que duró 17 horas y media porque inició a las 11 horas del viernes, en la que se aprobaron diversos dictámenes, se avaló procedente el desafuero del gobernador de Tamaulipas, entre otros puntos.

**“Tuvimos un total de 69 sesiones en este año legislativo, en su periodo ordinario. Tuvimos 515 horas de trabajo y se presentó, en este año, mil 694 iniciativas por parte de las y los diputados. Hubo mil 258 puntos de acuerdo, 279 dictámenes de ley o decreto aprobados. Y, además, 69 acuerdos de los órganos de gobierno”, detalló la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Dulce María Sauri Riancho.**

La legisladora priista aseguró que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados “ha hecho historia y hay dos razones para decirlo: la primera es su integración, que deriva de la elección federal de 2018. Nuestra composición representa, indudablemente, un modelo de cambio en la historia política del país.

“La segunda es que esta es la primera legislatura en la historia en la que prácticamente **se alcanzó la paridad de género**. Por esa razón, con plena legitimidad nos denominamos la legislatura de la paridad”, dijo.

Por otra parte, resaltó la lucha que dieron las bancadas en el Palacio Legislativo por **defender la pluralidad** al hacerse escuchar en tribuna y en la construcción y reformas de leyes, a favor de la democracia en México, pues, dijo, “no basta con tener la mayoría parlamentaria, sino sobre todo cuentan las razones, cuentan los argumentos y la tolerancia, para generar las condiciones necesarias y dotar al país de un marco jurídico que requiere”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/5/1/legislatura-hizo-historia-por-paridad-de-genero-reeleccion-seguir-ante-pandemia-dulce-maria-sauri-291118.html>

# Clausuran LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados



Publicado hace 7 horas el sábado, 1 de mayo de 2021  
Por **Fatima**



Clausuran LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados / Foto: Especial

## **Afirma presidenta de la Mesa Directiva, que esta legislatura también es la primera en alcanzar la paridad de género**

Al clausurar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que esta Legislatura ha hecho historia.

Subrayó que hay dos razones para ello: la primera, por su integración que deriva de la elección federal de 2018, que fue, indudablemente, un momento de cambio en la historia política del país”. La segunda: que es la primera legislatura en la historia en la que prácticamente se alcanzó la paridad de género. Por esta razón, con plena legitimidad nos denominamos la Legislatura de la Paridad”.

Resaltó que la LXIV Legislatura ha hecho historia, porque después de casi un cuarto de siglo de organizarse y trabajar en una pluralidad compleja, debió adaptarse al mandato de las urnas, que determinó la conformación de una nueva mayoría parlamentaria y el impulso a un proceso de amplio cambio político.

<https://amqueretaro.com/mexico/2021/05/01/directivaclausuran-lxiv-legislatura-de-la-camara-de-diputados/>



## La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados ha hecho historia: Diputada Sauri Riancho

Al clausurar el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que esta Legislatura ha hecho historia.

<https://lineapolitica.com/la-lxiv-legislatura-de-la-camara-de-diputados-ha-hecho-historia-diputada-sauri-riancho/>



# La LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados ha hecho historia: Sauri Riancho

Al clausurar el último periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, afirmó que esta Legislatura ha hecho historia.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/05/01/la-lxiv-legislatura-de-la-camara-de-diputados-ha-hecho-historia-sauri-riancho/>

#CÁMARADEDIPUTADOS

# Clausuran legislatura 'histórica'

FUE LA PRIMERA EN ALCANZAR LA PARIDAD DE GÉNERO Y SE TRABAJÓ CON PANDEMIA

POR IVÁN E. SALDAÑA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, calificó la XLIV Legislatura del Congreso de la Unión como "histórica" por el cambio de fuerzas políticas que la integraron, producto de la elección de 2018; por ser la primera en alcanzar la paridad de género; por renovar su modelo de trabajo ante la pandemia del COVID-19 y porque será la primera en más de 80 años que volverá a ejercer la elección consecutiva de algunos de sus integrantes.

Sauri Riancho clausuró ayer a las 3:23 de la mañana los trabajos del último periodo ordinario de la LXIV Legislatura, luego de una sesión que inició a las 11 horas del viernes y duró 17 horas y media.

"Tuvimos un total de 69 sesiones en este año legislativo, en su periodo ordinario. Tuvimos 515 horas de trabajo y se presentó, en este año, mil

694 iniciativas por parte de las y los diputados. Hubo mil 258 puntos de acuerdo, 279 dictámenes de ley o decreto aprobados. Y, además, 69 acuerdos de los órganos de gobierno", detalló.

La también legisladora priista aseguró que la LXIV Legislatura trascenderá en la historia por el cambio de fuerzas políticas que la integraron, en las que Morena y aliados llegaron como mayoría; además, por convertirse en "la legislatura de la paridad" con casi la mitad de mujeres legisladoras en las dos cámaras.

Será recordada porque le tocó enfrentar la crisis sanitaria (por COVID-19) más grave de los últimos 100 años, pese a que ningún Poder público estaba preparado para enfrentar este reto", y que obligó al Congreso a implementar las reuniones y sesiones a distancia con el uso de medios digitales, votos telemáticos, firmas y documentos electrónicos.

"Con mucho dolor lamentamos la muerte por Covid de dos de nuestros compañeros

legisladores, el diputado Miguel Acundo González y el diputado Delfino López Aparicio, así como de 25 trabajadoras y trabajadores de esta Cámara de Diputados", expuso. ●

## HERENCIA



*Nunca una legislatura se termina, sus legados permanecen en la historia".*

DULCE MARÍA SAURI  
PRESIDENTA DE SAN LAZARO

200

DIPUTADOS VAN POR SU REELECCIÓN.

32

ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES REFORMARON.



TRABAJO CAMERAL

1

• El Congreso, en receso hasta septiembre, dando turno a la Comisión Permanente.

2

• Hubo avance en reformas en igualdad de género y la igualdad sustantiva.

3

• Fue presidida Porfirio Muñoz Ledo, Laura Rojas Hernández y Dulce María Sauri.

4

• Al Senado lo han presidido Martí Batres, Mónica Fernández y Eduardo Ramírez.

FOTO: ESPECIAL



• MADRUGADA. Dulce María Sauri cerró los trabajos del último periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura.

# Destaca Sauri paridad de género

## CONCLUYE 64 LEGISLATURA EN DIPUTADOS

La presidenta de la Mesa Directiva destacó la igualdad y erradicación de violencia política de género

POR XIMENA MEJÍA  
lzetu.mejia@gmm.com.mx

La presidenta de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, finalizó las sesiones ordinarias de la 64 Legislatura, la cual reconoció por ser la primera de la paridad de género y realizarse en medio de la pandemia del covid-19.

“Es una Legislatura que ha aprobado un conjunto de leyes a favor de la igualdad de género, la igualdad sustantiva y la eliminación y erradicación de la violencia política de género. Con ello, reconocemos una realidad histórica, política y social”, celebró en el cierre del periodo ordinario.

Dulce María Sauri destacó que en la 64 Legislatura se aprobaron un conjunto de leyes a favor de la igualdad de género, la igualdad sustantiva y la eliminación y erradicación de la violencia política de género.

Detalló que se lograron impulsar la reforma de más de un cuarto de los artículos

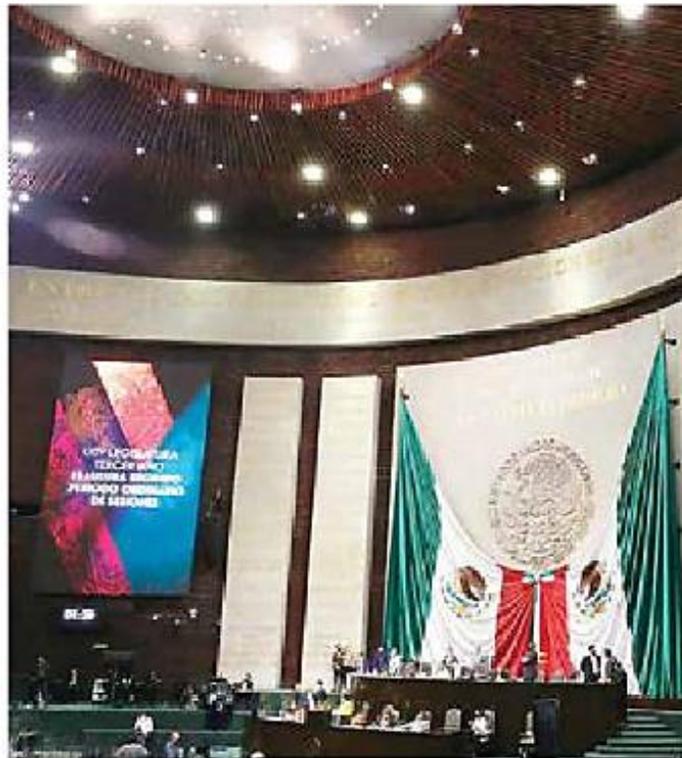


Foto: Especial

Este viernes, concluyó el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

constitucionales, prueba de la construcción de acuerdos y puntos de coincidencia para lograr reformas constitucionales que reflejaron las prioridades de la principal fuerza política, Morena, pero también de las minorías que estamos representadas.

“Nada más claro para calificar el trabajo de construcción de acuerdos de esta Legislatura, que considerar que modificamos el texto

constitucional en 32 artículos, 11 de ellos en más de una ocasión”, expresó.

A propósito del primer proceso de reelección de los diputados, indicó los 200 registrados para la contienda electoral, tienen un compromiso para trabajar en la siguiente legislatura los pendientes legislativos de la 64 Legislatura.

La parlamentaria priista, reconoció a sus antecesores



Es una Legislatura que ha aprobado un conjunto de leyes a favor de la igualdad de género, la igualdad sustantiva.”

**DULCE MARÍA SAURI**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

al frente de la Mesa Directiva, los diputados Porfirio Muñoz Ledo y Laura Rojas Hernández, por su compromiso con esta Soberanía, con la Constitución, la legalidad y la igualdad sustantiva.

En la última sesión que finalizó a las 03:23 horas del viernes, la presidenta de la Mesa Directiva, señaló que el último periodo ordinario de la legislatura hubo 69 sesiones, 515 horas de trabajo y se presentaron mil 694 iniciativas.

Hubo mil 258 puntos de acuerdo: 289 dictámenes de ley o decreto aprobados, y además, 69 acuerdos de los órganos de gobierno.

## Pese a las afectaciones por la pandemia, el Poder Legislativo logro sobreponerse: Sauri Riancho

La diputada Sauri Riancho dijo que esta legislatura ha hecho historia porque enfrentó, como todo el país y el mundo entero, la crisis sanitaria más grave de los últimos 100 años.

Al clausurar el ultimo periodo ordinario de sesiones, la presidenta de la [Cámara de Diputados](#), [Dulce María Sauri Riancho](#), afirmó que esta Legislatura ha hecho historia., porque después de casi un cuarto de siglo de organizarse y trabajar en una pluralidad compleja, debió adaptarse al mandato de las urnas, que determinó la conformación de una nueva mayoría parlamentaria y el impulso a un proceso de amplio cambio político.



No obstante, apegados a su tradición histórica, democrática y plural, los grupos parlamentarios han buscado hacerse oír y sostener la lucha democrática. “Esta pluralidad nos enriquece, aporta puntos de vista que contrastan, que engrandecen, que dignifican la labor de las y los representantes de toda una Nación, que es también diversa, plural, multicultural y compleja”.

La diputada Sauri Riancho afirmó que la legislatura deja su sello en los anales de la historia, pues el principal conjunto de reformas aprobadas son las constitucionales, por ser las que dan forma a la estructura jurídica del Estado, pero también porque demandan la construcción de acuerdos para conformar una mayoría calificada”. Preciso que el texto constitucional se modificó en 32 artículos, 11 de ellos en más de una ocasión.

Esta Legislatura, agregó, logró impulsar la reforma de más de un cuarto de los artículos constitucionales. “Esta es la magnitud del esfuerzo emprendido. “Sí se pudo construir acuerdo, sí pudimos encontrar los puntos de coincidencia y lograr reformas constitucionales que reflejaran las prioridades de la principal fuerza política, pero también de las minorías que estamos representadas”.

La priista yucateca señaló que se tuvieron un total de 69 sesiones en este año legislativo en su periodo ordinario; 515 horas de trabajo y se presentó en este año mil 694 iniciativas por parte de las y los diputados; hubo mil 258 puntos de acuerdo, 289 dictámenes de ley o decreto aprobados y además 69 acuerdos de los órganos de gobierno.

También dijo que esta legislatura ha hecho historia porque enfrentó, como todo el país y el mundo entero, la crisis sanitaria más grave de los últimos cien años.

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/pese-a-las-afectaciones-por-la-pandemia-el-poder-legislativo-logro-sobreponerse-sauri-riancho/>



## Grupos parlamentarios destacan logros de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

Al concluir los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, PES y PRD destacaron los logros y retos durante su tarea parlamentaria.

<https://lineapolitica.com/cabeza-grupos-parlamentarios-destacan-logros-de-la-lxiv-legislatura-de-la-camara-de-diputados/>

# Reformas de AMLO acaparan 64 Legislatura

Cierra tercer año con 289 iniciativas avaladas; la mayoría, promovidas por Ejecutivo y aliados

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Este viernes, los integrantes de la 64 Legislatura en la Cámara Baja concluyeron su último periodo ordinario de sesiones y la agenda la dominaron iniciativas o reformas impulsadas o respaldadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La madrugada de ayer, la presidenta de San Lázaro, Dulce María Sauri (PRI), informó que en este tercer año de trabajos tuvieron 69 sesiones ordinarias, en las que aprobaron mil 258 puntos de acuerdo, 289 reformas —principalmente promovidas por López Obrador o legisladores de la 4T—, se presentaron mil 694 iniciativas y hubo 515 horas de trabajo.

La agenda legislativa estuvo dominada por proyectos presentados por el Ejecutivo, quien formuló 12 iniciativas y todas fueron aprobadas.

La primera fue La Ley de Ingresos para 2021; siguió el Presupuesto de Egresos de la Federa-

ción de este año; la del Presupuesto Sobre la Renta; la Federal de Derechos; la de las Afore; así como reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y modificaciones a la Federal del Trabajo; del Seguro Social; del Código Fiscal y del Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo, reformas a la Ley de la Industria Eléctrica; para renombrar a la Secretaría de Co-

municaciones y Transportes, por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; modificaciones a la Ley de Hidrocarburos; para regular el *outsourcing*, y modificaciones a la Ley de Aviación.

En esta conclusión, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, dijo que la 64 Legislatura hizo historia por dos razones: por su integración, que deriva de la elección federal de 2018, ya que “representa indudablemente un modelo de cambio en la historia política del país. Y porque esta es la primera Legislatura en la historia en la que prácticamente se alcanzó la paridad de género. Por esa razón, con plena legitimidad, nos denominamos la Legislatura de la Paridad”.

Aseguró que con mucho dolor y tristeza lamentaban la muerte por Covid-19 de dos legisladores: el diputado Miguel Acundo González y Delfino López Aparicio, así como de 25 trabajadores de la Cámara de Diputados, quienes fallecieron como consecuencia de la emergencia sanitaria en cumplimiento de su deber y cuyas pérdidas son irreparables.

“Pese a este dolor y a las afectaciones, este poder constitucional logró sobreponerse, adaptarse y no detener sus labores legislativas parlamentarias, para otorgarles la voz a todos nuestros compatriotas.

“No detuvimos las actividades del Poder Legislativo, no faltamos a nuestro deber y tomando las precauciones y, siendo responsables con protocolos que salvaguardaran la integridad de todos de quienes aquí la-

boramos, seguimos trabajando, empeñándonos en representar a quienes nos dieron su voto y ejerciendo a plenitud toda nuestras facultades legales y constitucionales”, aseveró.

Asimismo, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, detalló que fueron cerca de 6 mil 500 iniciativas presentadas, lo que, afirmó, es una cifra histórica para los últimos 15 años. Además, se votaron cerca de mil dictámenes, de lo que destacó que 70% fueron de su partido, que encontró el consenso.

“No fue un debate estéril y debemos estar profundamente orgullosos. Nosotros [en Morena] lo estamos, 29 reformas constitucionales, garantizar el bienestar a través de ellas de más de 40 millones de mexicanos no es una tarea sencilla.

“Darle una dimensión social al presupuesto de egresos y reconocer que el único instrumento redistributivo de la riqueza que tiene el Estado mexicano es el presupuesto y que en esta Cámara, con las reformas constitucionales, con las leyes que fueron aprobadas, podemos garantizar que estamos trabajando para el bienestar de las familias”, mencionó Mier Velasco. ●

**69**

**SESIONES ORDINARIAS.**

mil 258 puntos de acuerdo y mil 694 iniciativas tuvo la 64 Legislatura durante su periodo de labores.



**Aun con la pandemia de Covid-19, en la 64 Legislatura se cumplió con la agenda que teníamos marcada, dijo la presidenta del recinto, Dulce María Sauri.**



# Gobernador de Tamaulipas se queda sin fuero

Después de un debate de seis horas, el pleno de la Cámara de Diputados ratificó el dictamen de la Sección Instructora y, erigido en Jurado de Procedencia, votó a favor del juicio de procedencia para retirar el fuero al gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. "Ha lugar, proceder en contra del gobernador constitucional del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Comuníquese la presente resolución al Congreso del estado de Tamaulipas, para los efectos dispuestos por el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", declaró la Pdta. de la Cámara Baja, Dulce María Sauri.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/gobernador-de-tamaulipas-se-queda-sin-fuero/1297911>

# Va juicio contra gobernador García Cabeza de Vaca por presunta delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal, determinan diputados

Por voragine - 30 abril, 2021

0



Anuncio

Ciudad de México, México.- Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó, por 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora, relativo al procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador constitucional del estado de Tamaulipas, por su probable participación en los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se hace la siguiente declaratoria:

<https://www.voragine.com.mx/2021/04/30/va-juicio-contr-gobernador-garcia-cabeza-de-vaca-por-presunta-delincuencia-organizada-operaciones-con-recursos-de-procedencia-ilicita-y-defraudacion-fiscal-determinan-diputados/>

## CONGRESO ESTATAL RECHAZA EL FALLO

# Morena: García Cabeza de Vaca puede ser detenido en cualquier momento

ENRIQUE MÉNDEZ Y MARTÍN  
SÁNCHEZ TREVIÑO

REPORTERO Y CORRESPONSAL

Resuelto el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y tras el rechazo del Congreso del estado a acatarlo, Morena en la Cámara de Diputados definió que, aprobado el retiro de la inmunidad, "no hay instancia revisora, ni siquiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación". Incluso acotó que puede ser detenido en cualquier momento.

Continuó así la polémica que enmarcó al jurado de procedencia, en el que el gobernador asignó a su abogado, donde el Partido Acción Nacional dijo que, más allá del voto en San Lázaro, la legislatura local sería la última instancia.

Después de escuchar los alegatos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la defensa del gobernador, la Cámara aprobó el desafuero con 302 votos a favor de Morena y sus aliados, al concluir que García Cabeza de Vaca incurrió en fraude fiscal por 6.5 millones de pesos, monto que amerita cárcel de tres a nueve años.

Tras la votación, la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri (PRI), ordenó comunicar la resolución al Congreso del estado, "para los efectos del párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución".

Dicho párrafo prevé que "para

proceder penalmente en contra de los ejecutivos estatales... la declaración de procedencia será para el efecto de que se comunique a las legislaturas locales, para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda".

Ante la interpretación que el PAN dio a esa disposición, el presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez (Morena), insistió en que las resoluciones del jurado de procedencia "son absolutamente inatacables, de aplicación constitucional directa, no de interpretación".

Ignacio Mier, coordinador de la bancada mayoritaria, acotó, sin embargo, que con la declaratoria de procedencia, la Cámara terminó su intervención en el proceso contra García Cabeza de Vaca.

En un amplio y ríspido debate, previo a la aprobación del desafuero, Pablo Gómez sostuvo que se comprobó el delito de defraudación fiscal agravada, a partir de la compulsión entre los ingresos y la declaración fiscal de García Cabeza de Vaca en 2019.

El PAN trató de evitar el desafuero con el argumento de que no había urgencia, si el delito atribuido al gobernador surgido de sus filas prescribiría hasta 2029.

La sesión inició con los argumentos de la fiscalía y del abogado del gobernador, Alonso Aguilar Zinser.

La fiscal Elizabeth Alcántar Cruz,

adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la FGR, dijo que aun cuando en 2019 el gobernador declaró ingresos acumulables por 6.9 millones de pesos, recibió 46.9 millones por la venta de un departamento de lujo en Santa Fe.

El cálculo del perjuicio al fisco fue de 6.5 millones. Aguilar Zinser insistió en que la mitad de esos ingresos correspondió a la esposa del gobernador, copropietaria del departamento, y que cada uno presentó su declaración fiscal equivalente a la mitad de la operación.

El Congreso de Tamaulipas, con mayoría panista, aprobó el viernes un punto de acuerdo en donde rechazó el desafuero a García Cabeza de Vaca, que había sido decidido una hora antes en San Lázaro.

Con 26 votos a favor, del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, así como tres en contra y siete abstenciones de Morena, los legisladores decidieron mantener en el cargo al mandatario estatal.

Desde el miércoles a las 15 horas, la Legislatura declaró receso, en espera de la votación en contra del gobernante panista de esta entidad en la Cámara de Diputados. El viernes se reanudó la sesión, que duró menos de una hora.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## **Desafuero a Cabeza de Vaca, golpe que altera a oposición mexicana**

El desafuero del gobernador del estado de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado por corrupción, aprobado este viernes por la Cámara de Diputados de México ha sido un golpe que ha desestabilizado a la oposición mexicana, a poco más un mes de las elecciones del 6 de junio. "Este es un juicio que llega con más preguntas que respuestas, ¿por qué ahora? si se habla de delitos añejos, ¿por qué en el arranque de las campañas electorales", cuestionó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador en el Congreso del derechista Partido Acción Nacional (PAN), principal opositor del Gobierno actual.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/desafuero-a-cabeza-de-vaca-golpe-que-altera-a-oposicion-mexicana-/1298037>



# Desafuero a Cabeza de Vaca, duro golpe a la oposición

El desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado por corrupción, aprobado este viernes por la Cámara de Diputados ha sido un golpe que ha desestabilizado a la oposición mexicana, a poco más un mes de las elecciones del 6 de junio.

“Este es un juicio que llega con más preguntas que respuestas, ¿por que ahora? si se habla de delitos añejos, ¿por qué en el arranque de las campañas electorales”, cuestionó Juan Carlos Romero Hicks, coordinador en el Congreso del derechista Partido Acción Nacional (PAN), principal opositor del Gobierno actual.

“Estamos frente a un acto faccioso, frente a un proceso dirigido a tiempos electorales, que es discrecional y sesgado”, añadió Romero Hicks durante la discusión de seis horas y media en el Congreso.

Erigida como Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados, aprobó el desafuero de García Cabeza de Vaca y el caso fue dirigido al Congreso de Tamaulipas, que de inmediato comenzó a sesionar y cuya mayoría es del PAN, institución política a la que pertenece el gobernador.

En la sesión, el Congreso local rechazó, mediante un punto de acuerdo, el desafuero aprobado por la Cámara de Diputados contra García Cabeza de Vaca, con 36 votos a favor, tres en contra y siete abstenciones, en una sesión rápida.

“No procede la declaración de homologación de procedencia emitida por la Cámara de Diputados (...) y se determina que no ha lugar a retirar la protección o inmunidad procesal penal que la propia Constitución política estatal le otorga a García Cabeza de Vaca en su carácter de Gobernador”, se apuntó en el

proyecto aprobado.

Además, el Congreso local indicó que no hay elementos para retirar el fuero que la Constitución le otorga al Gobernador estatal y señalaron que el mandatario puede continuar en el cargo.

La petición de declaración de procedencia fue formulada por los fiscales adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con recursos de procedencia ilícita y de falsificación o alteración de moneda, de la Fiscalía General de la República (FGR).

Previamente, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, mencionó que ni el imputado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador del estado de Tamaulipas, ni su defensa, presentaron incidente alguno de recusación.

Tras seis horas y media de discusión, el dictamen fue aprobado con 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones.

## Defraudación fiscal

García Cabeza de Vaca fue desafuero únicamente por el delito de defraudación fiscal equiparada, mientras que los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita no fueron acreditados.

El daño al fisco federal fue estimado en 6,51 millones de pesos (unos 321.000 dólares), lo que acredita el delito de defraudación fiscal, que se castiga con una pena de 3 a 9 años de prisión.

A la Cámara de Diputados no acudió García Cabeza de Vaca y su representación legal, el abogado Alonso Aguilar Zinser, se presentó vía remota, ya que la sesión fue semipresencial.

# Celebran fallo de tamaulipecos

CLAUDIA SALAZAR

Los dirigentes del PAN y del PRD avalaron la decisión del Congreso de Tamaulipas de no admitir la resolución de desafuero del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Señalaron que los diputados locales respondieron ante los intentos de control y sometimiento.

El panista Marko Cortés festejó que hubiera legisladores que se opusieran a la “atrocidad” de desaforar a García Cabeza de Vaca por cuestiones electorales.

Afirmó que en su intento autoritario, los diputados de Morena quisieron imponer al Congreso local el desafuero del Gobernador, pero eso no se puede por ley.

“Es esta atrocidad querer vulnerar la soberanía

de un estado, como es el de Tamaulipas, claro en periodo electoral y aún sabiendo que en el Congreso local eso no iba a prosperar.

“Es pura politiquería corriente, difamar a los adversarios, pero no lo podemos permitir y le hemos dicho al Gobernador Cabeza de Vaca que no está solo”, señaló Cortés en una conferencia de prensa en Zacatecas.

Condenó que hubiera cambios en la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, que analiza los casos de desafuero, a fin de conseguir los votos necesarios para procesar la acusación contra el Gobernador.

“De cuatro integrantes, cambiaron a dos para que salieran tres votos. ¡Qué barbaridad! Es como ponerte el juez a modo”.

Por su parte, Jesús

Zambrano, líder del PRD, consideró que el desafuero de García Cabeza de Vaca es un intento autoritario del Gobierno para controlar y parar a los opositores, por lo que fue importante la resistencia del Congreso de Tamaulipas.

“Desde el Gobierno se ejerce violencia política contra los opositores”, dijo.

Agregó que por fortuna el Congreso local determinó que no procede la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados en contra de Cabeza de Vaca.

“El Congreso tamaulipeco ha defendido con firmeza su competencia constitucional. No se dejaron intimidar y defendieron la soberanía del estado”, dijo sobre la resolución del Congreso que no aceptó el desafuero del Gobernador.



## **PRI, PAN y PRD pretenden regresar a las prácticas del pasado al oponerse al desafuero contra el gobernador de Tamaulipas: Sergio Gutiérrez**

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez (Morena) sostuvo que las bancadas del PRI, PAN y PRD pretenden regresar a las prácticas del pasado al oponerse al proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

<https://www.enteratever.com/pri-pan-y-prd-pretenden-regresar-a-las-practicas-del-pasado-al-oponerse-al-desafuero-contra-el-gobernador-de-tamaulipas-sergio-gutierrez/>

## SCJN desecha controversia de la Cámara contra blindaje de Cabeza de Vaca

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó “por notoria y manifiesta improcedencia” la demanda de controversia constitucional presentada por la Cámara de



Diputados en contra de la aprobación de un punto de acuerdo que había avalado el Congreso local de Tamaulipas para “blindar” al gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien fue desaforado por la Comisión Instructora de San Lázaro.

Al dar a conocer su resolución sobre la controversia constitucional 32/2021, el máximo tribunal del país determinó que “existe un motivo manifiesto e indudable de improcedencia, por lo que debe desecharse

el presente medio de control de constitucionalidad”.

Como se recordará, en marzo de este año el Congreso de Tamaulipas buscó atraer el proceso de desafuero que en ese entonces todavía no concluía en contra de Cabeza de Vaca y aprobó las reglas y los procedimientos de la homologación del proceso para que éste fuera llevado a nivel local.

La intención era darle el Congreso tamaulipeco la facultad de decidir sobre el desafuero del panista, al margen de lo que dictaminara la Cámara de Diputados.

Ante ello, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presentó una controversia constitucional en contra de dicho intento de “blindaje” del Congreso de Tamaulipas, por considerar que violaban los artículos 14, 35, 41, 49, 111, 116 y 133 de la Constitución mexicana, la cual le da a San Lázaro la facultad exclusiva de decidir sobre la procedencia penal contra servidores públicos.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/01/politica/scjn-desecha-controversia-de-la-camara-contra-blindaje-de-cabeza-de-vaca/>



## Corte desecha controversia de la Cámara de Diputados contra blindaje del gobernador de Tamaulipas

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó “por notoria y manifiesta improcedencia” la demanda de controversia constitucional que presentó la Cámara de Diputados en contra de la aprobación de un punto de acuerdo que había avalado el Congreso de Tamaulipas para “blindar” al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, quien fue desaforado por la Comisión Instructora en San Lázaro.

[Corte desecha controversia de la Cámara de Diputados contra blindaje del gobernador de Tamaulipas - Nacional - xeu Noticias](#)

## Congreso de Tamaulipas perdería poderes si desacata desafuero de gobernador

Si el Congreso de Tamaulipas no acata la orden emitida por el Congreso de la Unión sobre el desafuero del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, abre la posibilidad que desaparezcan sus poderes ante una omisión a la Carta Magna.

“Es muy importante que sepan los tamaulipecos que lo que resolvió la Cámara de Diputados no lo hizo haciendo una tarea legislativa tradicional se erigió como Tribunal, se erigió como Juez de Procedencia y la Constitución es muy clara al establecer que cuando la Cámara de Diputados se transforma en Juzgado de Procedencia sus resoluciones son inatacables” explicó Luis Torres Aliyán, abogado con especialidad en Derecho Constitucional ante el desafuero que el Congreso de la Unión hizo pero que el Congreso Local la frenó al respaldar al gobernador.

**“Lo que hizo el poder Legislativo Local fue exageradamente absurdo. Fue algo ilegal y hasta ridículo porque no tiene competencias sobre esa materia, es decir, las cosas que la Constitución atribuye a las autoridades federales son exclusivas a las federales”,** explicó.

Dijo que al quedar sin cargo **García Cabeza de Vaca**, automáticamente la Constitución deja a su Secretario General, Cesar Augusto Verástegui Ostos.

**“El sistema jurídico mexicano es muy garante de que no haya vacíos de poder, en automático tan pronto como se resolvió el pleno de la cámara ya había dejado de ser gobernador Francisco García Cabeza de Vaca”.**

Una vez que la **Cámara de Diputados** dio su determinación comenzaron a correr 48 horas para que el Congreso del Estado designe uno interino.

**“Es importantísimo darle certeza jurídica a los tamaulipecos hoy es Cesar Verastegui el gobernador y está corriéndole el tiempo al Congreso del Estado para pronunciarse que yo por el bien de Tamaulipas exhortó a que lo hagan en tiempo y forma porque si no va a reinar un ambiente de franca ingobernabilidad y de confusión en la ciudadanía desde sur a norte de Tamaulipas”.**

**En caso de no realizarlo, los diputados locales estarían desacatando la ley reglamentaria del Artículo 76 fracción quinta de la Constitución mexicana en su artículo 2 fracción primera establece la desaparición de poderes y será el Senado quien tome la batuta para designar gobernador sustituto.**

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/congreso-de-tamaulipas-perderia-poderes-si-desacata-desafuero-de-gobernador/1446390>

# Incurre en desacato el Legislativo de Tamaulipas, acusan

El proceso es un linchamiento político orquestado desde el gobierno federal, asegura el mandatario panista

**ANDREA BECERRIL,  
GEORGINA SALDIERNA Y  
MARTÍN SÁNCHEZ TREVIÑO**  
REPORTERAS Y CORRESPONSAL

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que el Congreso de Tamaulipas incurrió en desacato, al negarse a aceptar la decisión de la Cámara de Diputados de desaforar al gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ya que es un órgano federal de mayor jerarquía.

En tanto, a través de un video, el gobernador de Tamaulipas calificó como un linchamiento político y penal orquestado desde el gobierno federal la aprobación que hizo el viernes la Cámara de Diputados de su desafuero.

Monreal agregó que, de todas formas, el gobernador ya no tiene fuera y la Fiscalía General de la República puede seguir el proceso y llamarlo a comparecer, aun utilizar medidas de apremio si se niega a acudir.

"Su Congreso local no puede evitar que García Cabeza de Vaca deba responder por los delitos federales de que se le acusa", insistió el senador Monreal. Incluso, agregó, si huyera del país, la FGR puede pedir a la Interpol emitir una ficha roja para su detención y enviarlo al país a responder por las presuntas conductas delictivas de que se le acusa.

El PAN en el Senado sostuvo que el desafuero es "un linchamiento ilegal, burdo y descarado que sólo busca escandalizar y golpear políticamente a un adversario en pleno proceso electoral.

"Además, la Sección Instructora, que se conformó a modo, elaboró un dictamen sin total análisis del expediente".

En sus redes sociales, Monreal

aseveró que "las resoluciones del Poder Legislativo son inatacables" y recordó que durante su desafuero -hace 16 años-, el presidente Andrés Manuel López Obrador se presentó a la Cámara de Diputados "y enfrentó con firmeza las acusaciones". En cambio, dijo que "hoy hay ausencia y, quizá, evasión del país".

En tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó, "por notoria y manifiesta improcedencia", la demanda de controversia constitucional presentada por la Cámara de Diputados contra la aprobación de un punto de acuerdo que había avalado el Congreso local de Tamaulipas para "blindar" a García Cabeza de Vaca.

Al dar a conocer su resolución sobre la controversia constitucional 32/2021, determinó que "existe un motivo manifiesto e indudable de improcedencia, por lo que debe desecharse el presente medio de control de constitucionalidad".

Las dirigencias nacionales del PAN y el PRD calificaron el desafuero como "pura politiquería corriente".

El PAN estimó que el retiro de la inmunidad es un intento de difamar a los adversarios, pues se sabía que en el Congreso local eso no iba a prosperar.

La dirección del PRD condenó "el linchamiento político" y estimó que "estamos ante una justicia a modo, donde te sometes a los caprichos del Presidente o te llevan al paredón político".

## Culpa a Morena y al Presidente

En un video difundido en sus re-

des sociales, el mandatario estatal señaló que "la mayoría del partido en el gobierno, Morena, me quiere desaforar por no haber pagado, supuestamente, los impuestos de la compraventa de un departamento, así como lo escuchan, eso es todo".

Aseguró que en su defensa demostró que el monto fue debidamente pagado, pero que su suerte se decidió mucho antes, "justo desde el momento en que alcé la voz para defender los intereses de las y los tamaulipecos".

Puntualizó que su desafuero no es por tener vínculos con el crimen organizado como "falsamente se ha difundido", ni se le acusa "de pactar, proteger o dejar huir a un delincuente o a un capo", o de haberse apropiado de recursos públicos en beneficio propio y de su familia.

Subrayó que tampoco ha sido llamado a cuentas por desobedecer una ley, ni por aparecer en un video "agarrando dinero en efectivo", o por tener denuncias por violación a una mujer o por acoso sexual contra menores.

García Cabeza de Vaca manifestó también que la Unidad de Inteligencia Financiera se ocupa para inventar delitos y fabricar culpables para distraer la atención ante la "evidente falta de resultados de un gobierno que habla mucho y hace poco".

"No deja de ser triste que el voto por la esperanza se haya convertido en odio y venganza; que un México sediento de justicia se esté convirtiendo, aceleradamente, en un México sin ley, que el autoiluminado gobierno de la transformación sólo aspire a la restauración del más rancio autoritarismo", recalcó.

TRAS REBELIÓN DEL CONGRESO LOCAL

# Tamaulipas podría desaparecer poderes

POR ALFREDO PEÑA

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.- Ante la rebelión del Congreso de Tamaulipas, azuzada por el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, el Senado puede aprobar la desaparición de poderes en Tamaulipas bajo el artículo 76 constitucional, dijo Alejandro Rojas Díaz Durán, consejero de Morena.

"Cabeza de Vaca no es un perseguido político, es un delinciente mafioso", escribió en su cuenta de Twitter.

En tanto, si el Congreso de Tamaulipas no acata la orden emitida por el Congreso de la Unión sobre el desafuero del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, abre la posibilidad que desaparezcan sus poderes ante una omisión a la Carta Magna.

"Es muy importante saber que lo que resolvió la Cámara de Diputados no lo hizo haciendo una tarea legislativa tradicional; se erigió como Tribunal, se erigió como juez de Procedencia y la Constitución es muy clara al establecer que cuando la Cámara de Diputados se transforma en Juzgado de Procedencia, sus resoluciones son inaracables", explicó

Luis Torres Aliyán, abogado con especialidad en Derecho Constitucional ante el desafuero que el Congreso de la Unión hizo, pero que el local frenó al respaldar al gobernador.

"Lo que hizo el Legislativo local fue exageradamente absurdo. Fue algo ilegal y hasta ridículo, porque no tiene competencias sobre esa materia, es decir, las cosas que la Constitución atribuye a las autoridades federales".



Foto: Especial

Alejandro Rojas Díaz Durán,  
consejero de Morena.



## **Congreso de Tamaulipas se niega nombrar gobernador interino tras desafuero de Cabeza de Vaca**

El Congreso de Tamaulipas se rehusó a que el estado vaya a tener un gobernador interino, tras el desafuero del Francisco García Cabeza de Vaca que fue aprobado ayer en el Congreso de la Unión.

[Congreso de Tamaulipas no nombrara gobernador interino \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)

García Cabeza de Vaca sigue gobernando Tamaulipas, afirman

# Descartan crisis de gobernabilidad

**Destaca presidente de la Jucopo local la fortaleza**

**de los tres Poderes**

MIGUEL DOMÍNGUEZ

REYNOSA.- El proceso contra el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, quien según rumores podría no estar en el Estado, no genera ninguna crisis de gobernabilidad en Tamaulipas, afirmó Gerardo Peña Flores, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

Cuestionado al respecto, el legislador panista afirmó que los tres Poderes en la entidad están sólidos, por lo que no hay ningún riesgo.

“Los Poderes trabajan y estamos trabajando fuerte, y además con grandes resultados los tres, tanto el Legislativo como Ejecutivo y, por supuesto, el Judicial”, indicó.

Peña Flores, quien encabeza la defensa legal del Congreso local hacia el Gobernador, se opone al desafuero y presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Me parece que el artículo 111 Constitucional es claro, y le da esa facultad al Congreso local”, aseguró.

El panista sostuvo que no esperan una respuesta de la Cámara de Diputados, por lo que actúan en consecuencia y a la espera de la intervención y resolución de los ministros de la Corte.

“Me parece que eso ya será ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien tendrá la última palabra”, puntualizó.

Reiteró que Tamaulipas no padece ni padecerá de ingobernabilidad, pues afirma que el Ejecutivo estatal sigue gobernando y el Poder Judicial y Legislativo siguen su vida normal.

“Nosotros seguimos trabajando, la vida del Estado continua, sigue su marcha. Los tres Poderes del Estado están fuertes, trabajando, dando resultados”, apuntó.

Luego de más de una semana de no aparecer en público, en redes sociales han circulado rumores de que el Gobernador García Cabeza de Vaca se fue a McAllen, Texas. Otros dicen que se ha mantenido concentrado en Casa de Gobierno, en Ciudad Victoria.

El Mandatario tuvo desde el pasado viernes 23 de abril su último evento público con prensa, en un acto con notarios y luego, hasta se dio tiempo para jugar un parti-

do de fútbol “llanero” en un campo amateur, según un video y fotos publicadas en redes sociales.

El viernes reapareció, pero sólo en video, en el que acusó al Presidente Andrés Manuel López Obrador de orquestar un linchamiento político y penal por ser su opositor.

En un mensaje de casi 10 minutos, publicado en sus redes sociales, aseguró que no dejará el cargo y que le han falseado acusaciones.

Tras la sesión del Congreso local la noche del viernes en la que se aprobó rechazar la homologación de la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados en contra del Gobernador, Peña Flores afirmó que los legisladores seguirán defendiendo la autonomía del Estado y trabajan para defender la soberanía estatal.

“Soberanía totalmente, (somos) Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y nosotros en el Congreso del Estado juramos cumplir y hacer cumplir las leyes y es lo que estamos haciendo, defendiendo la soberanía del Estado de Tamaulipas”, indicó.

Ayer, el decreto avalado por el Congreso de Tamaulipas fue publicado en el Periódico Oficial del Estado.



## Hacen de desafuero debate sobre AMLO

El desafuero del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, se convirtió en una discusión sobre los desaciertos del Ejecutivo federal y de Morena. Lo que era un tema jurídico, desató un debate en la Cámara de Diputados sobre los motivos electorales del desafuero y los comparativos de logros del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Al pedir la suspensión del desafuero, el panista José Elías Lixa señaló que era una vergüenza el show del desafuero.

<https://www.heraldo.mx/hacen-de-desafuero-debate-sobre-amlo/>

## En caso Cabeza de Vaca podría haber ‘evasión del país’: Ricardo Monreal

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que, en el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, cuyo desafuero fue avalado este viernes por la Cámara de Diputados, podría haber “evasión del país”.

A través de un mensaje difundido en sus redes sociales, Ricardo Monreal señaló que en materia de juicio político y declaratoria de procedencia, las resoluciones del Poder Legislativo son inatacables.



Recordó que, durante su desafuero, el hoy presidente Andrés Manuel López Obrador se presentó a la Cámara de Diputados y enfrentó con firmeza las acusaciones

que existían en su contra.

Sin embargo, resaltó que en el caso del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca “hoy hay ausencia y, quizá, evasión del país”.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/en-caso-cabeza-de-vaca-podria-haber-evasion-del-pais-ricardo-monreal/>

ENTREVISTA

*Desafuero de Cabeza de Vaca*

# HISTORIA CON VARIOS CAPÍTULOS

POR IRMA ORTIZ



*Congreso Tamaulipas.*

Este viernes, el gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, enfrentará la pérdida del fuero constitucional en la Cámara de Diputados, acusado de delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal equiparada. Un golpe, que de acuerdo a los panistas y algunos analistas es una revancha política y no un acto de justicia, ya que ha sido uno de los mandatarios estatales que más ha confrontado al presidente López Obrador.

Ahí está el apoyo de García Cabeza de Vaca a la Alianza Federalista, al hecho de que promoviera la controversia constitucional contra los acuerdos del Centro Nacional de Control de Energía y la Sener que limitan la energía renovables además de que ventilara el documento apócrifo de la CFE sobre el apagón que afectó a más de 10 millones de usuarios.

Javier Lozano, quien ha fungido como portavoz del gobernador tamaulipeco aseguró al periodista Ciro Gómez Leyva, que este

desafuero es un golpe a la división de poderes, al federalismo y es un acto de amedrentamiento a los gobernadores que no se quieren alinear. Aseguró que no va a ser tan fácil el proceso ya que una vez que el congreso federal dictamine el desafuero tendrá que pasar al congreso de Tamaulipas, donde las cosas serán diferentes.

Al respecto, el constitucionalista Arturo Contreras, director de la Facultad de Derecho de la UNAM señala a *Siempre*: "vivimos en una república federal, compuesta de estados libres y soberanos, en el caso de un gobernador de un estado de una entidad federativa, no estamos ante la presencia de un enviado federal y la legislación en materia de responsabilidades de servidores".

El especialista en derecho apunta "la Constitución establece las facultades para los funcionarios federales, por eso el artículo 111 constitucional dice que tratándose de los gobernadores, el Congreso de la Unión tendrá

Viene de la  
página anterior

que recibir la solicitud que mande el Congreso para determinar lo que ellos consideren. Por ello el Congreso de Tamaulipas tendrá que participar y tendrá desde luego que tomar la decisión final”.

Destaca que a unas cuantas semanas de las elecciones no se puede dejar de considerar que en estas cuestiones siempre hay un trasfondo político que tenga que ver con el resultado o que se tenga la intención de influir en los comicios.

El jurista asevera que “el Congreso de Tamaulipas, con mayoría parlamentaria del mismo partido que el gobernador tendrá que ver este trasfondo como lo estamos viendo aquí en el Congreso, se tendrá que ver cómo se desarrolla el procedimiento en el estado libre y soberano de Tamaulipas. No hay nada determinado, y faltan por ver muchas cosas, por eso debe seguirlo estudiando la Academia”.

Javier Lozano dijo a su vez que lo que suceda a nivel federal no se replicará a nivel local, por lo que no le quitarán la inmunidad procesal en su entidad y seguirá ejerciendo sus funciones como gobernador de la entidad.

En tanto, el historiador y analista político del CIDE, José Antonio Crespo considera que se ha desvirtuado el fuero —que era una figura de protección a los legisladores—, pero se han dado casos de muchos gobernadores y legisladores que tenían muchos indicios de haber cometido delitos y sin embargo fueron protegidos por el fuero.

Considera que en el caso del gobernador tamaulipeco si se encuentran realmente elementos de corrupción, debe procederse y aplicar la ley.

Lo malo, señala, es el mal uso que está haciendo la Unidad de Información Financiera con la información. “No tengo problema que se saque provecho político y que metan a la cárcel a quien se ha demostrado que es culpable. Y si lo hacen con el gobernador de Tamaulipas, está bien como precedente, aunque le saquen raja política, pero lo tendrían que hacer con todos. Incluso con los del partido en el gobierno, no nada más con los que le conviene”.

Lo malo, apunta, es cuando lo inventan, como lo hicieron con Ricardo Anaya en 2018, “donde no había elementos y si los hubieran tenido debían haber procedido de inmediato. Lo que estaría mal es que le quitaran el fuero al gobernador tamaulipeco, iniciaran el proceso judicial y luego salieran con que no tenían los elementos, como hicieron con Ricardo Anaya”.

Recuerda el caso del ex ministro Eduardo Medina Mora, que asegura, incurrió en corrupción, ya que había los elementos, “pero en lugar de desaforarlo como ministro de la Suprema Corte de Justicia y aplicarle la ley, lo que hizo el gobierno de la 4T fue buscarlo y decirle tenemos este expediente en tu contra. Si tú te vas voluntariamente de la Corte para dejarnos meter a un elemento favorable a nosotros, te damos impunidad”. Eso, advierte, no es combatir la corrupción. Es sustituir la corrupción por beneficios políticos”.

Crespo señala también el caso del presidente del Tribunal Electoral del Poder judicial, José Luis Vargas Valdéz, quien ha sido acusado de enriquecimiento ilícito “y que en lugar de procesarlo, le dicen te quedas como presidente y votas por lo que nosotros queramos”.

Destaca “sí hay hechos de corrupción, desafórenlo del Tribunal y métenlo a la cárcel, o aplíquenle la sanción correspondiente, pero lo dejan con la orden de que vote en el sentido que quiera la autoridad federal. Eso es corromper la ley y es lo que está haciendo el gobierno. Solamente se están aprovechando de la ley para medrar políticamente a favor del presidente o para tal o cual partido, eso al país no le sirve”. ↵



*Cabeza de Vaca.*

## Recibe notificación diputado Huerta Corona sobre su proceso de desafuero



Recibe notificación diputado Huerta Corona sobre su proceso de desafuero

01 de Mayo 2021



Yvonne Reyes  
Autor

Comparte

*Gómez Álvarez, en conferencia de prensa, aseguró que el proceso contra Huerta Corona será legal y en los tiempos establecidos conforme a la Ley, como se ha hecho con otros casos.*

El diputado de Morena, Benjamín Saúl Huerta Corona, recibió este viernes personalmente la notificación de la Sección Instructora sobre el proceso de desafuero que se le inició a petición de la [Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México](#), por los delitos de abuso sexual contra un menor de edad y un adulto que se le imputan.

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/recibe-notificacion-diputado-huerta-corona-sobre-su-proceso-de-desafuero/>



## Morena separa de su bancada a Saúl Huerta, acusado de abuso a menor

El grupo parlamentario de Morena separó formalmente al diputado Saúl Benjamín Huerta de su bancada este viernes, luego de ser acusado por dos personas de abuso sexual y de que se le abrió el juicio de procedencia para retirarle el fuero. En conferencia de prensa, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Pablo Gómez (Morena) informó que ya fue notificado personalmente en la Ciudad de México de este procedimiento.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/morena-separa-de-su-bancada-a-saul-huerta-acusado-de-abuso-a-menor-/1297967>

# San Lázaro notifica personalmente a Saúl Huerta inicio de proceso de desafuero por caso de abuso

CONGRESO



@AbstractoNL



**Político MX**

Vie 30 Abril 2021 20:51

La **Cámara de Diputados** en **San Lázaro** notificó personalmente al diputado federal de **Morena**, **Benjamín Saúl Huerta**, del proceso de **desafuero** que se inició en su contra por el caso de abuso sexual.

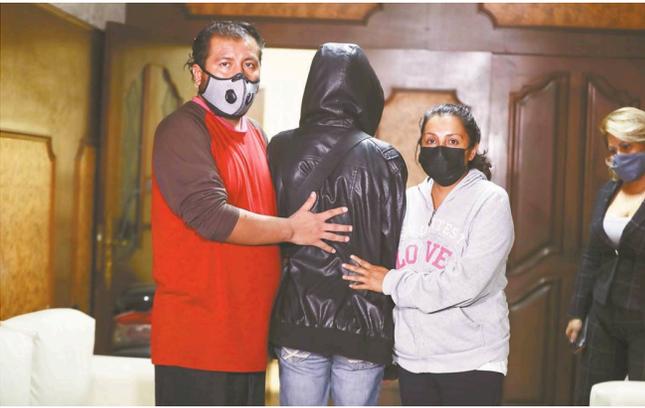
¿**Qué se dijo?** **Pablo Gómez**, presidente de la **Sección Instructora**, confirmó que los **notificadores** entregaron el aviso, quien tiene siete días para comparecer presencialmente o por escrito ante el **órgano jurisdiccional**.

¿**Qué sucederá después?** Una vez que **Huerta** atienda el requerimiento, la Sección Instructora abrirá un plazo de hasta 60 días para el desahogo de pruebas y alegatos de la parte acusadora y del inculpado.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/san-l%C3%A1zaro-notifica-personalmente-a-sa%C3%BAl-huerta-inicio-de-proceso-de-desafuero-por-caso-de-abuso/>

## Fiscalía atiende caso de menor abusado por diputado Saúl Huerta: Sheinbaum

Pese a que la madre del menor agredido sexualmente por el diputado Benjamín Saúl Huerta, acusó que en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) los ha tratado muy mal, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que desde la fiscal general, Ernestina Godoy Ramos, está atendiendo el caso.



“(La familia) tiene una abogada, la entrevista es directamente con la abogada, no ha habido entrevista con los familiares, ya lo puede explicar con todo detalle la Fiscalía, pero sí les puedo asegurar que la Fiscal general y todo su equipo, tanto en este, como en otros casos, ponen todo de su parte para dar la mejor atención a las víctimas de cualquier problema, pero en particular estos

lamentables delitos de abuso sexual”, expuso.

**EL UNIVERSAL** informó que la madre del menor expuso que ante los malos tratos decidió no reunirse con la titular Ernestina Godoy este viernes.

Ayer, afuera del Hospital Psiquiátrico Infantil ubicado en San Fernando, Tlalpan, comentó que el adolescente volvió a tener una crisis de ansiedad por lo que necesitó ser atendido por los especialistas de dicho nosocomio.

“Es una situación muy difícil y dura, ahorita en el Día del niño estar en el hospital psiquiátrico, se encuentra mal, entre lo que cabe estable porque tuvo crisis”, señaló.

Dijo que con los exámenes periciales se comprobó que su hijo fue violado, sin embargo, la carpeta de investigación se encuentra abierta por abuso sexual.

“Sí, hubo una violación. Pero no hemos podido platicar bien y apenas le dieron la carpeta a la licenciada. Entonces pues de todos modos ya saben que les estará avisando cualquier cosa”, refirió.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/benjamin-huerta-fiscalia-atiende-caso-de-menor-abusado-por-diputado-sheinbaum>



## Atiende Fiscalía caso de menor abusado por diputado

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) atiende el caso del menor abusado por el diputado federal Saúl Huerta.

“Lo puede explicar con todo detalle la Fiscalía pero sí les puedo asegurar que la Fiscalía General y todo su equipo, como en otros casos, tanto en este como en otros casos, ponen todo de su parte para dar la mejor atención a las víctimas de cualquier problema, pero en particular estos lamentables

delitos de abuso sexual”, expresó en conferencia de prensa.

Señaló que aún no se tiene un acercamiento con la familia, pero que se ha mantenido contacto con su abogada.

Este fin de semana trascendió que los familiares confirmaron que, de acuerdo a los exámenes periciales, el menor fue violado.

“Sí, hubo una violación. Pero no hemos podido platicar bien y apenas le dieron la carpeta a la licenciada. Entonces pues de todos modos ya saben que les estará avisando cualquier cosa”, indicó la madre.

# INM emite alerta contra diputado

El morenista es acusado de abusar de un menor

Por **El Universal** - Sábado, 01 mayo 2021 03:00 a.m.



Ciudad de México.- El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta migratoria contra el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, a petición de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

A- A A+

Con esto, se pretende verificar e informar a esta instancia sobre los movimientos de ingresos-salida del legislador a través de todos los puntos de internación del territorio nacional.

Esta solicitud se concretó tras los resultados de servicios periciales en donde se determinó que el menor de 15 años, Eduardo "N", presuntamente agredido por el diputado Saúl Huerta, fue intoxicado con etanol, presentaba rasgos de abuso sexual, además, en su ropa se hallaron dos rastros genéticos.

Los resultados concuerdan con lo denunciado por Eduardo "N" ante el Ministerio Público de la fiscalía, en donde aseguró que antes de entrar a un hotel de la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc, el pasado 19 de abril, el legislador le ofreció una bebida la cual le hizo sentir mal.

Además, las investigaciones contra el diputado federal de Morena se extendieron hasta su patrimonio, el cual ya es revisado por las autoridades capitalinas.



# Relacionan al diputado Saúl Huerta con despojo de terrenos en Puebla

ESTADOS



Foto: FB @diputadosmoren



**Político MX**

Sáb 01 Mayo 2021 10:48

El **diputado de Morena, Saúl Huerta**, denunciado por abuso sexual de al menos dos menores de edad, también es acusado de estar **vinculado a un despojo de terrenos** de la Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacán, en **Puebla**.

**¿Qué ocurrió?** De acuerdo con una investigación de **Proceso**, la afectada identificada como Liliana González Fuerbringer informó que, desde el 29 de diciembre de 2020, presentó una denuncia que fue radicada en la Fiscalía General de Puebla en contra de **Octavio Huerta Corona, hermano del legislador**, y otros implicados que, incluso con armas, se apropiaron de su predio.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-estados/relacionan-al-diputado-sa%C3%BAI-huerta-con-despojo-de-terrenos-en-puebla/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS



## Imparten conferencia magistral “El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional”

**Boletín No. 6491**

### Imparten conferencia magistral “El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional”

- Es parte de la conmemoración de los 200 años de Consumación de la Independencia de México
- La idea de la soberanía perdida y el centro del poder político de la Nueva España rebasó la perspectiva de recuperar al antiguo Imperio Mexica, dice el ponente Rafael Rojas

Para conmemorar los 200 años de la Consumación de la Independencia, la Cámara de Diputados presentó, en el marco del programa México 2021 Fundaciones y Conquistas, la conferencia magistral “El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional”, impartida por el historiador y filósofo Rafael Rojas.

La disertación fue organizada, en coordinación, por las Bibliotecas Legislativa de San Lázaro y General del Congreso de la Unión, así como por el Espacio Cultural San Lázaro.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, apuntó que con esta conferencia magistral culmina el programa México 2021 Fundaciones y Conquistas, actividades que la Cámara de Diputados dedica a la conmemoración de importantes momentos históricos para el país, como la consumación de la Independencia hace 200 años.

Precisó que con este coloquio concluye una serie de actividades que han desglosado el tema, a través de cursos, foros y mesas de discusión que se encuentran grabados en las plataformas digitales de las bibliotecas Legislativa de San Lázaro y General del Congreso de la Unión y del

Espacio Cultural San Lázaro, para que los ciudadanos tengan la oportunidad de conocer el devenir histórico.

En torno al ponente Rafael Rojas, indicó que es autor de más de 20 libros de historia y política de América Latina, México y Cuba, así como integrante de la Academia Mexicana de la Historia.

Ismael Carvalho, asesor de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, destacó que con esta conferencia magistral se cierra con broche de oro una semana intensa de discusión y diversos enfoques sobre los 200 años de la consumación de la Independencia.

Resaltó que en los diversos encuentros se ha observado la densidad histórica que se concentra a partir de cómo tiene lugar una transición de época en el mundo atlántico, europeo-americano, desde un punto de vista político, jurídico, doctrinario, filosófico, económico-político y artístico, entre otros.

El propósito, señaló, es ver cómo esa consumación forma parte de un proceso universal, fundamental para comprender que el mundo de occidente, después con las sucesivas revoluciones nacionales durante los siglos XIX y XX, terminaron reorganizando el mundo contemporáneo.

### **Conferencia magistral**

Rafael Rojas, originario de Santa Clara, Cuba, licenciado en filosofía por la Universidad de La Habana y doctor en historia por El Colegio de México, en su conferencia magistral “El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional”, presentó una reseña de los hechos que se registraron años antes, durante y después de la consumación de la Independencia de México en 1821.

Así como la influencia política y organizativa ejercida por Napoleón Bonaparte en la definición de las nuevas naciones que se independizaban luego de la conquista española en América.

Explicó que el término América Septentrional se designó a lo que fue la Nueva España y ahora a México. Hace 200 años no existía el México moderno, inconcebible sin la tremenda reducción territorial, demográfica, sin el triunfo liberal y la restauración de la República que consolidó la edificación del Estado nacional a fines del siglo XIX; un México inimaginable con la Revolución, que es una creación reciente.

Rojas consideró que el colapso del gran proyecto fundacional del Plan de Iguala, la consumación de la Independencia e incluso el Imperio de Iturbide dentro de la historia contemporánea del México independiente, no se debió únicamente a la hostilidad de las grandes potencias atlánticas, a las tensiones entre federalistas y centralistas en la década de 1830, a los secesionismos de Texas o Yucatán o incluso de la guerra de 1847.

Sino “a la incapacidad de integrar plenamente a todas las comunidades de ese enorme territorio en un modelo imperial o republicano. A la vista de dos siglos esa es la lección más relevante y más actual de la consumación de la Independencia de 1821”, expuso

Destacó que la idea de la soberanía perdida y el centro del poder político de la Nueva España rebasó la perspectiva de recuperar al antiguo Imperio Mexica y mantener al virreinato español, porque se hablaba de la independencia de España.

Entre los defensores del gran imperio de la América Septentrional y el de Iturbide, y los defensores de una República Federal entre 1823 y 1824, ambos eran conscientes, como se plantea en la Constitución de 1824, que estaban creando una nación nueva, gigantesca y diversa donde se mezclaban los habitantes, climas, temperamentos y costumbres de Guatemala, Texas, Yucatán, Jalisco, Chiapas y Coahuila, en una heterogeneidad natural y moral de lo que había sido la América Septentrional y que comenzara a llamarse los Estados Unidos Mexicanos, organizados como una República, agregó.

Por la vía de la construcción de una nueva nación que integraba jurisdicciones diversas de los antiguos reinos y provincias de la América Septentrional, el imperio unitario y la República Federal, que son dos formas de gobierno contradictorias, desplegaron una continuidad insólita en la tercera década del siglo XIX hispanoamericano.

Puntualizó que la federalización del Imperio de Iturbide decidió el tránsito a la República Federal, pero el proyecto de una nación enclavada en el pluriétnico territorio de la América Septentrional se mantuvo.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/imparten-conferencia-magistral-el-mundo-postnapoleonico-y-la-independencia-de-la-america-septentrional-#gsc.tab=0>



## **Culmina programa México 2021 Fundaciones y Conquistas dedicada a conmemoración de importantes momentos históricos del país en Cámara de Diputados**

Para conmemorar los 200 años de la Consumación de la Independencia, la Cámara de Diputados presentó, en el marco del programa México 2021 Fundaciones y Conquistas, la conferencia magistral “El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional”, impartida por el historiador y filósofo Rafael Rojas.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/01/culmina-programa-mexico-2021-fundaciones-y-conquistas-dedicada-a-conmemoracion-de-importantes-momentos-historicos-del-pais-en-camara-de-diputados/>



## El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de contratación de publicidad

La Cámara de Diputados aprobó, por 339 votos a favor, 92 en contra y 9 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad. Se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-contratacion-de-publicidad/>



## Con "albazo legislativo" aprueban nueva ley vs prácticas indebidas en publicidad en medios

En 24 horas la Cámara de Diputados aprobó la nueva ley enviada desde la Cámara de Senadores; algunos diputados lamentaron la aprobación con urgencia.

<https://lasillarota.com/nacion/con-albazo-legislativo-aprueban-nueva-ley-vs-practicas-indebidas-en-publicidad-en-medios/513314>



# Diputados aprueban ley contra ilícitos en publicidad en medios

ENRIQUE MENDEZ

La Cámara de Diputados aprobó sin cambios la ley para combatir prácticas indebidas en la contratación de publicidad, que cambiará el mercado de esta actividad, al definir reglas para espacios comerciales en medios de comunicación. Las agencias estarán impedidas para revender dichos espacios y cobrar comisiones.

También, antes de cerrar el periodo de sesiones, se confirmó el dictamen que desecha el desafuero del senador Cruz Pérez Cuéllar (Morena), al considerar que la fiscalía de Chihuahua no acreditó el delito de encubrimiento por receptación, que se le imputó supuestamente recibir recursos de la "nómina secreta" del ex goberna-

dor priísta César Duarte Jáquez.

El presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez Álvarez (Morena) dijo que tal ilícito "consiste en una conducta de quien, a sabiendas de la comisión de un delito y sin haber participado en éste, adquiera o reciba el producto del mismo".

Agregó que la fiscalía no aportó elementos "para poder suponer firmemente que, aun cuando hubiera recibido una cantidad de dinero, el que lo recibió sabía que era producto de un delito. El testigo protegido, no puede asegurarlo... afirma que (Pérez Cuéllar) debía suponer que el origen del dinero no era lícito".

La cámara aprobó la ley para regular la publicidad de 13 artículos donde dice que las agencias sólo podrán adquirir espacios por

orden de un anunciante, si existe un contrato entre ambos y en el cual se definan las condiciones de remuneración de la firma intermediaria. "La agencia sólo puede recibir, como remuneración por los servicios prestados al anunciante, la contraprestación establecida en el contrato de mandato", y ni ésta ni terceros utilizados para la prestación de servicios al anunciante podrán recibir "remuneración, comisión o beneficio en especie por parte de un medio" donde se contrate la pauta.

El contrato deberá hacerse a través de una empresa que pertenezca al mismo grupo económico que la agencia, "pero distinta a esta última". Esto es, ninguna agencia que tenga contrato con anunciantes podrá simultáneamente prestar servicios a los medios.

# Pega ley de publicidad a Cofece y a las agencias

Expertos y organizaciones consideran que más allá de regular el mercado, **trae un mensaje de presión y control en venta de pautas**; puede vulnerar las facultades de la comisión, añaden

**CARLA MARTÍNEZ  
Y HORACIO JIMÉNEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad impactará a las agencias de publicidad y medios de comunicación, aseguraron organizaciones empresariales y de la sociedad civil, así como expertos.

Señalaron que la ley está destinada a dirimirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) pues, seguramente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) interpondrá una controversia constitucional para defender sus facultades.

Gabriel Richaud, director General del Interactive Advertising Bureau (IAB) México, asociación que agrupa a las empresas de publicidad interactiva, señaló que, desafortunadamente, no hubo interlocución con el Legislativo, por lo que ahora queda esperar y tratar de conversar con las autoridades sobre la discusión de los

reglamentos correspondientes.

“El problema es que la gran mayoría, el gran volumen de medios locales mexicanos, no tiene acceso directo a los tomadores de decisiones en las marcas. Eso pone en riesgo automáticamente a todos los medios locales y los de menor infraestructura para ser considerados en los medios publicitarios”, recalcó.

La Cámara de Diputados aprobó la ley en la madrugada del sábado, con base en una minuta recibida del Senado, presentada

por el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, la cual busca acabar con el "doble" cobro que hacen las agencias de publicidad en la contratación de anuncios.

El dictamen describe que las agencias de publicidad cobran doble, primero a los anunciantes por la venta de espacios, así como otra comisión a los medios de comunicación por esa reventa con márgenes de ganancia.

Sin embargo, no describe qué autoridad será la responsable de la aplicación de la ley, pero ordena que las denuncias derivadas de sus disposiciones se sustancien y procesen por la Cofece, de conformidad con los procedimientos en la Ley Federal de Competencia Económica.

De manera paralela, los expertos consideraron que, más allá de combatir los monopolios y regular el mercado, la ley enviada al Ejecutivo para su promulgación es un mensaje de "presión" y que busca "controlar" a las agencias y a los medios de comunicación en la venta de pautas.

En opinión de Miguel Flores Bernés, experto en competencia económica, la forma en que se atiende el tema de publicidad sólo deja ver que quien asesora a Monreal "leyó un librito de competencia, pensó que le entendía, y que podía hacer una ley. Es un sinsentido total".

Sin embargo, dijo que hay un tema con las agencias de publicidad que puede distorsionar el negocio, al contar en algunos casos con cláusulas que negocian

con medios de comunicación, cobrándoles comisiones, pago adicional al que hacen las empresas que contratan la publicidad.

Al respecto, Ernesto Piedras, presidente de The Competitive Intelligence Unit (CIU), explicó que antes de la ley se daba una suerte de competencia desleal, porque las agencias de publicidad compraban grandes volúmenes y ocultaban información para ambas partes, es decir, el medio de comunicación y el adquirente del anuncio.

"Era una doble ganancia para estas agencias, y en otros países como Reino Unido está muy monitoreado", subrayó. "Como el intermediario es el único que tiene información de cuánto pagaría la empresa y en cuanto vendería el medio, la manipula".

Previo a la aprobación de la ley, la Asociación de Internet MX (AIMX) expresó que la iniciativa "retrasaría los procesos de digitalización de los medios que hoy dependen de la comercialización de sus sitios web y de la venta programática para su subsistencia".

La AIMX, junto con la Alianza por el Valor Estratégico de las Marcas (AVE), el Consejo de Investigación de Medios (CIM) e IAB México coincidieron en que se afecta a los medios de comunicación y otros agentes imprescindibles en la cadena de valor, pues "la publicidad permite el acceso gratuito a los contenidos".

Las organizaciones señalaron que en 2019 se invirtieron 94 mil 115 millones de pesos en el país en

pautas publicitarias. En otros mercados, la autorregulación "es y ha sido la vía más adecuada para asegurar la rendición de cuentas de la industria".

#### **Presión a Cofece**

Michel Hernández, abogado experto en telecomunicaciones y regulación, advirtió que la ley trae el riesgo de vulnerar facultades de la Cofece.

"La reforma aprobada regula un mercado en materia de prácticas anticompetitivas, que toca tanto a servicios digitales como servicios de publicidad en radio y televisión. Eso, desde mi perspectiva, es una atribución que constitucionalmente le corresponde tanto a Cofece como al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)", dijo.

Miguel Flores Bernés añadió que la Cofece no está diseñada para organizar el mercado de publicidad y evitar que las agencias revendan espacios que hayan comprado.

"Su función es perseguir las prácticas monopólicas, evitar concentraciones ilícitas, pero no aplicar una ley que no tiene ni pies ni cabeza", recalcó. ●

**94,115**

**MILLONES DE PESOS**

invirtieron las empresas durante 2019 en pautas publicitarias en el país.



Expertos ven afectaciones en los medios de comunicación, pues la iniciativa retrasaría el proceso de digitalización.

# Imponen diputados reglas en publicidad

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con advertencias de ataque a la libertad de expresión y al libre mercado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó una nueva ley que busca regular la publicidad privada en medios de comunicación.

Con 339 votos a favor, 92 en contra y nueve abstenciones se aprobó la nueva Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad.

El senador Ricardo Monreal la presentó el jueves; por la noche llegó a San Lázaro; la mañana del viernes fue aprobada en comisiones y, antes de la medianoche, el pleno ya la había votado.

Legisladores del PAN y Movimiento Ciudadano presentaron mociones suspensivas, al reclamar un albedo de fin de Legislatura para controlar a los medios de comunicación.

La ley contó con el apoyo del bloque de Morena y aliados, así como de la bancada del PRI, que recibió desde el Comité Ejecutivo Nacional del partido la instrucción de votar a favor.

Con la nueva Ley, que se turnó al Ejecutivo federal, se rompe la dinámica de contrataciones de las agencias de publicidad, como intermediarias entre los medios de comunicación y los anunciantes.

Se prohíben las comisiones, los pagos en especie y dobles remuneraciones por la colocación de la publicidad privada.

La ley establece que una agencia sólo puede adquirir espacios publicitarios por cuenta y orden de un anunciante, por medio de un contrato.

“Una agencia no puede adquirir espacios publicitarios por cuenta propia para su posterior reventa a un anunciante”, se establece.

La agencia sólo puede recibir como remuneración por los servicios prestados al anunciante, la contraprestación establecida en el contrato de mandato.

“Cualquier descuento otorgado por el medio a la agencia debe ser transferido integralmente al anunciante. El anunciante tiene derecho a controlar la ejecución de la campaña de publicidad.

“Ni la agencia ni terceros utilizados por la agencia para la prestación de servicios al anunciante pueden recibir remuneración, comisión o beneficio en especie por parte de un medio”, se precisa.

Se prevén sanciones, pero no dice que autoridad la aplicará.

La ley indica que por violarla habrá multas por el equivalente del 2 por ciento de los ingresos al anunciante o la agencia que no celebren contrato.



## **Aprueban expedir Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros**

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros.

<https://www.tallapolitica.com.mx/aprueban-expedir-ley-general-para-armonizar-y-homologar-los-registros-publicos-inmobiliarios-y-de-personas-morales-y-los-catastros/>



## **Determina Cámara de Diputados que “no ha lugar a proceder contra el senador Cruz Pérez Cuellar”**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 240 votos a favor, 141 en contra y 11 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora que declara que no ha lugar a proceder en contra del senador de la República, Cruz Pérez Cuellar, por su probable responsabilidad en los delitos de encubrimiento por receptación y promoción de conductas ilícitas.

<https://lineapolitica.com/determina-camara-de-diputados-que-no-ha-lugar-a-proceder-contr-el-senador-cruz-perez-cuellar/>



# Dejan diputados fuero a senador Pérez Cuéllar

MARTHA MARTÍNEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados determinó mantener el fuero al senador de Morena Cruz Pérez Cuéllar.

Los legisladores aprobaron con 240 votos a favor, 141 en contra y 11 abstenciones, la resolución de la Sección Instructora que determinó no retirarle el fuero al legislador, acusado por la Fiscalía de Chihuahua de presuntamente haber recibido sobornos del ex Gobernador priista César Duarte.

Con este tema se despidió la madrugada de ayer la

última sesión del pleno de la 64 Legislatura.

El dictamen de la Sección Instructora señala que hay duda sobre la efectividad de los testigos protegidos que formularon las denuncias en contra de Pérez Cuéllar, hoy candidato de Morena a la Alcaldía de Ciudad Juárez.

Además, señala que la Fiscalía de Chihuahua aportó sus principales pruebas con copias simples, entre las que se encuentran contratos que consignan más de 400 millones de pesos, basándose únicamente en la revisión

de las cuentas que maneja la Secretaría de Hacienda local.

Agrega que, incluso, los documentos que se allegan en copia certificada tampoco adquieren la fuerza legal necesaria para demostrar los hechos señalados.

No obstante, la Sección Instructora advirtió que la dificultad principal para “el perfeccionamiento del delito” del que es acusado el morenista, es que no existen auditorías realizadas a los recursos que se dicen desviados, con lo que se pierden los “anclajes necesarios” que exige el tipo penal.

## Acusación

La Fiscalía de Chihuahua señala al senador morenista Cruz Pérez Cuéllar por haber recibido sobornos del ex Gobernador César Duarte.

- Mediante una nómina secreta recibió recursos provenientes de la Secretaría de Hacienda local por 2.5 millones de pesos.
- El dinero le fue entregado a través de seis depósitos reali-

zados entre marzo de 2013 y enero de 2015.

- Por el mismo caso fue señalada María Eugenia Campos Galván, candidata del Acción Nacional al Gobierno del estado.



Twitter



# Garantiza Zaldívar autonomía de juez

BENITO JIMÉNEZ

El Ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, garantizó ayer la plena autonomía del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha dado trámite a diversos amparos para exentar a los quejosos de la entrega de datos al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Celular (Panaut).

En un posicionamiento del Ministro en su cuenta de Twitter, afirmó que no existe nada irregular en el actuar del juzgador federal.

"El #CJF tiene sus propios medios de control y no ha encontrado nada irregular en relación con el juez Gómez Fierro, a quien se-

guiremos garantizando, como a todas las personas juzgadoras federales, su plena autonomía", destacó Zaldívar.

Gómez Fierro otorgó suspensiones provisionales contra la obligación de registrar una línea telefónica en el padrón móvil, iniciativa propuesta por el Gobierno federal y recientemente aprobada en el Congreso.

Además, ha otorgado suspensiones a empresas y ciudadanos afectados por distintas iniciativas energéticas de la Cuarta Transformación.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha arremetido en contra de

Gómez Fierro.

"Miren el caso de un juez tan famoso que en horas concede amparo para las empresas eléctricas extranjeras y así también, en horas,

concede amparo a las telefónicas que no quieren que haya registro de las tarjetas que se usan para los celulares y proteger a la gente de la delincuencia, el juez, el mismo, da amparos...", acusó el 21 de abril en conferencia matutina.

No obstante, el pasado martes el juez notificó una suspensión definitiva para que un usuario de telefonía celular no pierda su línea por no entregar sus datos biométricos y personales al Panaut.

## Sin fallas, actuar de juez Gómez Fierro: CJF

Consejo no halla irregularidades en juzgador criticado por 4T, dice Zaldívar

**MANUEL ESPINO**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no ha encontrado nada irregular en torno al juez Especializado en Competencia Económica Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha otorgado amparos contra las reformas eléctrica y de telecomunicaciones impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de un mensaje en una red social, el ministro presidente aseguró que se seguirá garantizando la autonomía de Gómez Fierro, duramente criticado por el titular del Ejecutivo y dependencias del gobierno federal.

Zaldívar Lelo de Larrea indicó: "El #CJF tiene sus propios medios de control y no ha encontrado nada irregular con relación al juez Gómez Fierro, a quien seguiremos garantizando, como a todas las personas juzgadoras federales, su plena autonomía", escribió en Twitter.

En los últimos días, el juez

Gómez Fierro ha sido objeto de críticas del presidente Andrés Manuel López Obrador y de otros integrantes de su gabinete.

Tras dar el primer revés contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía (Panaut), el subsecretario de Seguridad Pública federal, Ricardo Mejía Berdeja, acusó que Juan Pablo Gómez Fierro es el juez que "utilizan a contentillo" diversos grupos y que "defiende intereses particulares o intereses contrarios a la seguridad del país".

El pasado viernes, se informó que el juez Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones Juan Pablo Gómez Fierro concedió 24 nuevas suspensiones definitivas en los juicios de amparo promovidos por asociaciones civiles y particulares contra el padrón, con lo que suman 29.

La medida cautelar otorgada se concedió para el efecto de que no se aplique a los quejosos la obligación de registrar su línea telefónica móvil en el cuestionado Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía y, en consecuencia, no le sea cancelada por su falta de registro.

El mismo juez otorgó hace unos meses distintos recursos a favor de empresas inconformes con los cambios marca-

dos en la llamada contrarreforma eléctrica promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobada por mayoría en el Congreso de la Unión. ●

**ARTURO ZALDÍVAR**

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"El #CJF no ha encontrado nada irregular con relación al juez Gómez Fierro, a quien seguiremos garantizando su plena autonomía"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El juez Juan Pablo Gómez ha otorgado amparos contra reformas del Presidente.

#AJUECES

# Zaldívar garantiza autonomía

EL CJF NO HA ENCONTRADO "NADA IRREGULAR" EN JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO

29

SUSPENSI-  
SIONES  
ACUMULA EL  
PANAUT.

155

PAÍSES TIENEN  
UN REGISTRO  
COMO EL  
PANAUT.

POR IVÁN E. SALDAÑA  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, afirmó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no ha encontrado "nada irregular" en el papel del juez de Distrito, Juan Pablo Gómez Fierro, señalado por el gobierno federal de ser "un juez a modo" de los intereses de empresas privadas.

A través de un mensaje en redes, Zaldívar publicó que continuarán garantizando la "plena autonomía" del juez, cuya labor fue puesta en duda, incluso por el presidente López Obrador, por otorgar amparos contra las recientes reformas Eléctrica y de Telecomunicaciones que impulsó el propio Ejecutivo federal.

"El #CJF tiene sus propios

medios de control y no ha encontrado nada irregular en relación con el juez Gómez Fierro, a quien seguiremos garantizando, como a todas las personas juzgadas **federales**, su plena autonomía", escribió en su cuenta de Twitter.

En marzo, el juez especializado en Competencia Económica, **Arturo Zaldívar** y **Telecomunicaciones** otorgó a empresas privadas la suspensión definitiva de las modificaciones que el Congreso hizo a la **Ley** de la **Industria Eléctrica** (LIE), frenando por completo la reforma en tanto se resuelva el juicio de amparo.

También, el pasado viernes, el mismo juez otorgó 24 suspensiones definitivas en juicios de amparo promovidos por particulares y asociaciones civiles contra el Padrón **Nacional** de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), que deriva de la reciente reforma a la **Ley** de **Telecomunicaciones**.

Cabe señalar que el 21 de abril, en la conferencia **mañanera** de Palacio **Nacional**, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, dijo que en 155 países como India, Japón y Alemania ya tienen registro obligatorio de teléfono móvil, que en México busca implementar el Panaut.

"Ha sido tal el interés por privilegiar las ventas sobre la seguridad que ya un juez a modo, un juez por encargo, el juez Gómez Fierro", dijo.

El Presidente López **Obrador** también se lanzó contra Gómez Fierro, señalando que hay jueces, magistrados y ministros al servicio de "minorías rapaces". ●



LIBERTAD

El CJF no ha encontrado nada irregular en relación con el juez Gómez Fierro, a quien seguiremos garantizando, como a todos los jueces, su plena autonomía".

ARTURO  
ZALDÍVAR  
MINISTRO DE  
LA CORTE



FOTO: ESPECIAL

• **APOYO.** El presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, aseguró que el CJF tiene sus métodos de control.

**PIDE UNA  
REFORMA**

**1** • López Obrador urge a la implementación de la reforma al Poder Judicial.

**2** • El PANAUT es una base de datos nacional con información biométrica.

**3** • El Presidente ha sido muy crítico de la actuación del juez Gómez Fierro.

# El de datos biométricos, **un padrón** que causa desconfianza

Con objetivos similares a los del padrón que intentó el gobierno de Felipe Calderón –frenar extorsiones y secuestros–, el del presidente Andrés Manuel López Obrador se enfila a aplicar un registro de datos biométricos para los usuarios de telefonía celular. La polémica tiene su raíz en que la información recabada en iniciativas anteriores, como la del sexenio calderonista, terminó vendida en el mercado negro. Además, uno de los defensores de la extracción de datos biométricos, Ricardo Mejía Berdeja, fue multado en 2016 por la filtración del padrón electoral en 2010.

REUTERS/AGF/ANSA



Continúa en la  
siguiente página

Viene de la  
página anterior

## NELDY SAN MARTÍN

**P**ese a las advertencias por sus riesgos, el Senado aprobó el 14 de abril último una reforma proveniente de la Cámara de Diputados para crear una base de datos de usuarios de telefonía móvil, que recordó al fallido Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) de Felipe Calderón.

El padrón calderonista terminó en el mercado negro y no ayudó a disminuir extorsiones ni secuestros; incluso, ambos delitos aumentaron 40% y 8%, respectivamente, en aquel sexenio.

La actual reedición del Renaut, ahora llamado Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), tiene un componente nuevo y más polémico: la recolección de datos biométricos como huellas dactilares, reconocimiento facial y de iris.

A 15 días de la entrada en vigor del decreto por el que se crea el Panaut, que obliga a los usuarios de telefonía celular a dar su información personal a compañías como Telcel, Movistar y AT&T, para que puedan tener una línea, ya enfrenta obstáculos: una lluvia de amparos de ciudadanos contra la medida, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no tiene dinero para crear el padrón y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó por unanimidad presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el Congreso, el padrón tiene como "único fin" colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados con la comisión de delitos, como secuestro, fraude y extorsión. Lo mismo que el extinto Renaut.

Para ello, exige a los concesionarios pedir una serie de datos personales a cada usuario de telefonía móvil desde el momento de la adquisición de la línea, que incluyen número de identificación oficial con fotografía o Clave Única de Registro de Población del titular de la línea y datos biométricos del usuario.

Los usuarios que contrataron previamente su línea telefónica tendrán dos años, a partir de la entrada en vigor del decreto, el 17 de abril pasado, para registrar sus datos, de lo contrario se les cancelará la prestación del servicio sin derecho a reactivación, pago o indemnización.

La base de datos será instalada y operada por el órgano regulador de las telecomunicaciones en el país, el IFT, que resguardará la información personal de

los usuarios. Sin especificar a qué instituciones se refiere, la ley indica que las autoridades de "seguridad, de procuración y administración de justicia" podrán tener acceso a esa base de datos.

## Protección de la justicia

"Este juez de distrito no advierte una relación de 'medio a fin' entre la entrega de datos personales, particularmente los biométricos, como condición para tener o conservar una línea telefónica y la investigación o persecución de los delitos", expone la primera suspensión definitiva otorgada a un ciudadano contra el padrón de datos biométricos, que el pasado 27 de abril concedió el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien tiene suspendida la Ley Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Víctor Isael Damián Cuéllar, asociado de la firma Trusan & Roma Abogados, que ha interpuesto cuatro juicios de amparo en favor de más de 400 ciudadanos, y ha logrado dos suspensiones provisionales y una definitiva, dice en entrevista que los usuarios tienen solamente 30 días, a partir de la entrada en vigor, para impugnar la norma.

"Si no aceptas dar tus datos biométricos, no tienes opción de irte a otra compañía telefónica porque por ley tienes que dar tus datos biométricos", comenta.

De acuerdo con el abogado, el núcleo de los criterios de inconstitucionalidad que han utilizado en los juicios de amparo, en el despacho del que forma parte, consta de varios puntos: primero, que el acceso a las telecomunicaciones es un derecho y con la reforma se restringe; además del derecho a la privacidad de los datos personales.

Así como la irretroactividad de la ley y "el derecho a la no discriminación, porque es una ley que estigmatiza al ciudadano, porque dice: 'Yo necesito parar a los delincuentes, necesito la posibilidad de saber quién es todo mundo', pero entonces, se estigmatiza porque todo ciudadano es un posible delincuente".

A su vez, organizaciones civiles como la Red en Defensa de los Derechos Digitales alista una plataforma para ayudar a los usuarios a interponer amparos contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

## Acusación contra Slim

El 23 de abril los senadores panistas Xóchitl Gálvez Ruiz y Jesús Horacio González Delgado presentaron amparos para pro-



Gómez Fierro. Protección al usuario

teger sus datos biométricos y colgaron en internet un modelo de amparo para que los ciudadanos puedan tramitar el suyo.

En su conferencia de prensa matutina del 28 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defensor del Panaut, acusó a Telmex, de Carlos Slim, de estar detrás de la campaña contra el padrón, vía jueces y organismos autónomos, y aseguró que esos datos ya son solicitados por las telefónicas.

La reportera buscó a la compañía de telefonía móvil Telcel para conocer su opinión, pero ésta manifestó que, por el momento, no van a expresarse sobre el tema y negaron haber interpuesto algún amparo hasta el momento.

## Sin dinero

El costo de la instalación, operación y mantenimiento del padrón, según un cálculo que el instituto hizo llegar al Senado el 6 de abril último, sería de 109 millones 864 mil 672 pesos el primer año.

Lo anterior, para la contratación de personal, oficinas, equipo de cómputo, conexión a internet, servicios generales y servicios complementarios; posteriormente el gasto sería de 88 millones 584 mil 701 pesos al año.

En el documento, el organismo autónomo propone la construcción de un centro de datos alternativo al del IFT, ubicado en su sede, para resguardar una réplica de la información, así como en caso de una contingencia; plantea que, dada la natu- ▶

Continúa en la siguiente página

raleza de la información, los servidores de cómputo y almacenamiento sean propiedad del IFT.

También explica que la mayoría de los trámites se tendrían que realizar de manera remota, por lo que es necesario utilizar la tecnología "más moderna posible" para identificar a los usuarios de telefonía móvil.

Sin embargo, en el segundo transitorio de la ley quedó establecido que el IFT tendrá que hacerse cargo del padrón con el presupuesto que tiene asignado, que en el presente ejercicio fiscal es de mil 510 millones de pesos, lo que representa, según el organismo, una reducción acumulada de 41.1% en términos reales desde 2014, que lo ha llevado a operar a niveles mínimos.

Cuando Mario Delgado, diputado con licencia y actual presidente nacional de Morena, solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados una opinión sobre el impacto presupuestario que tendría la implementación de la iniciativa de la que es autor, el centro afirmó que "el IFT ya cuenta con la capacidad y estructura para manejar, así como operar el Registro de Usuarios de Telefonía Móvil" y que tendría que echar mano de su propio presupuesto.

En entrevista, el titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT, Rafael Eslava, afirma que el instituto no tiene el presupuesto para el padrón. Aclara que, aunque lo tuvieran, no pueden hacer uso de un dinero que no fue etiquetado para ese fin, y explica que el organismo emprende gestiones para que la Secretaría de Hacienda les autorice una partida presupuestaria para poder hacer frente a su obligación de implementar el padrón de datos biométricos.

Además explica que, por seguridad de los datos de los usuarios, el IFT plantea un "desarrollo informático nivel militarizado", lo que es costoso e impacta en la manera en que se almacena la información, cómo se procesa y se consulta, para lo cual se requieren equipos de cómputo de última generación.

El IFT tiene 180 días naturales, a partir de la publicación de la norma en el Diario Oficial de la Federación para emitir las disposiciones reglamentarias del padrón. En ese momento será cuando los ciudadanos puedan conocer qué tipo de dato biométrico, si la huella digital, el iris, voz o rostro, será el que tendrá que registrar por ley, según el IFT, pues la reforma es muy general cuando habla de "datos biométricos".

### Funcionario sancionado

López Obrador y el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja –quien fue multado en 2016 por haber estado relacionado con la filtración del padrón electoral en 2010, cuando era secretario de organización de Movimiento Ciudadano, entonces Convergencia–, han asegurado que con la huella digital es suficiente.

Pero el IFT afirma que todavía analiza cuál es la solución más económica y menos compleja para poder recabar los datos biométricos, incluso en las zonas incomunicadas del país, donde las tarjetas de celular se venden en las farmacias o en las tienditas, para no afectar los derechos de los usuarios, quienes verían cancelada su línea de no poderse registrar.

"Hay diferentes formas de recabar datos biométricos, no es un conjunto de características las que conforman un dato biométrico. Nosotros estamos analizando

cuál será la forma idónea de recabar esta información. Lo que no queremos es agregar un elemento de complejidad a este padrón, a este registro, que haga que la forma de contratación de servicios tan dinámica, tan sencilla, sin trabas, se complique", dice en entrevista.

### Comisionados aliados

El 14 de agosto de 2020, cuando la iniciativa de Mario Delgado todavía no era avalada por los diputados, Merilyn Gómez Pozos, coordinadora general de vinculación institucional del IFT, envió al diputado federal Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, un oficio "con independencia de la opinión institucional", en el que revela que el comisionado del instituto, Sóstenes Díaz González, envió dos documentos que contienen una propuesta de redacción y funcionamiento del Registro de Usuarios de Telefonía Móvil.

Lo anterior, a nombre del comisionado Díaz González y de los comisionados Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Ramiro Camacho Castillo, con independencia del comisionado presidente Adolfo Cuevas.

La propuesta alterna a la posición oficial, que salió de la oficina de Díaz González, fue tomada en cuenta, de acuerdo con una comparación que realizó la reportera entre el proyecto de iniciativa de Delgado y la aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado.

Por ejemplo, la iniciativa original pedía como uno de sus requisitos el número de serie o identificador único de la tarjeta SIM, mientras que la propuesta del comisionado fue solicitar la "fecha y hora de la activación de la línea telefónica móvil, adquirida en la tarjeta SIM", como quedó establecido en el decreto.

Sin presupuesto y con muchas lagunas sobre su operación, la existencia del Panaut dependerá del máximo tribunal constitucional, luego que el pleno del INAI instruyó al director general de asuntos jurídicos del organismo autónomo a presentar una acción de inconstitucionalidad antes del 18 de mayo, argumentando que viola el derecho a la protección de datos personales, al solicitar datos sensibles sin una orden judicial.

También viola el principio de proporcionalidad, al recabar datos biométricos sin que el fin que se persigue –el del combate a la inseguridad– justifique la vulneración de derechos, y porque restringe la libertad de acceder a información por la obligación de los usuarios de entregar datos personales para poder tener derecho al uso de una línea de telefonía móvil. ●



Octavio Gómez

Mejía Berdeja. Venta de padrón

ENTREVISTA

*Hugo Concha Cantú, Investigador del IJUNAM, especialista en derecho constitucional.*

# TRANSITORIO CON DEDICATORIA

POR ARMANDO REYES VIGUERAS



Fotografías: suprema.cornel.pixabay/cortesta del autor

Detrás del artículo transitorio que da una prórroga en el mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se encuentra una historia interesante que muestra la intención del propio beneficiario por la medida, para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial que se redactó en su escritorio.

Lo anterior se desprende de la plática que *Siempre* sostuvo con Hugo Concha Cantú, profesor universitario

e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, especializado en derecho constitucional y electoral, quien describió a este semanario la manera en que se dio esta reforma hasta la polémica por la manera en que se presentó en la Cámara de Diputados el artículo transitorio que hace posible la prórroga.

“El artículo 97 de la Constitución en el párrafo quinto establece justamente y con toda claridad que el presidente de la Corte va a ser

electo por sus pares, es decir, del resto de las ministras y los ministros, por cuatro años sin posibilidad de reelección.

“Esa prohibición constitucional está en un artículo del cual fue de los aprobados por la reforma judicial a principios del año, porque hay que recordar que lo que ahora sucedió fue que todo esto y este transitorio se dieron en la discusión de las leyes secundarias que se derivan de esa reforma constitucional, o dicho de otra manera, la reforma judicial es un paquete

Viene de la  
página anterior

Continúa en la  
siguiente página

muy amplio de distintos temas y disposiciones que se crean o se reforman, en principio tiene que ver y surge con la reforma de 7 artículos constitucionales, esa primera parte que ya había sido aprobada de acuerdo a lo que marca la Constitución por la mayoría calificada del Congreso de la Unión, por la mayoría de las legislaturas estatales, ya se había aprobado en enero y ahora lo que pasó, y se estaba discutiendo, se deriva de esa reforma a la Constitución, que era la creación de dos nuevas leyes, una nueva ley orgánica del Poder Judicial de la Federación y una nueva ley de la carrera judicial, así como la reforma a artículos de otras cuatro leyes.

“Así es que la reforma con toda esta diferencia y escándalo en el Congreso, hubiera podido pasar pues también modificar que el presidente de la Corte no podía durar más de 4 años en el encargo, qué necesidad había de dejarlo, no tocar el artículo y después de manera sorpresiva, en un artículo además transitorio de la ley secundaria poner la bomba de tiempo, que claramente no puede ir por encima de lo que marca la Constitución”.

Hugo Concha resalta que era innecesario el procedimiento que se siguió para darle más tiempo en la presidencia de la Corte a Arturo Zaldívar.

“Si la intención del legislador era modificar lo de los 4 años, por qué no se atrevieron a hacerlo de una manera correcta en el artículo constitucional, y me respondo porque hubiera sido bastante cuesta arriba querer poner eso en una reforma que en conjunto salió toda de

la oficina de Arturo Zaldívar, en ese sentido él estaría preparando todo un conjunto de reformas que además iban con dedicatoria para el mismo”.

### DEL PARTIDO VERDE

Nuestro entrevistado llama la atención al presunto autor del artículo transitorio, un legislador del Partido Verde.

“Las iniciativas de este partido siempre tienen jiribilla, porque el Partido Verde no me gusta llamarlo ni partido político, es una empresa política que está al servicio del dinero y de intereses más grandes”.

A este respecto, abundó el investigador del IJ de la UNAM, también hay que analizar la razón por la que se usó un artículo transitorio en toda esta historia.

“Los artículos transitorios son una serie de artículos que siempre en todo proyecto o decreto de creación de una nueva ley, de reforma o, incluso, de reforma de la Constitución; son artículos que tienen una vida breve, son temporales, porque son simplemente los que dice de que manera lo que se está aprobando va a embonar o coincidir con el marco normativo existente, un ejemplo de artículo transitorio típico: ‘estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación’, mucha veces por el tema que tratan los artículos transitorios tienen que ser mucho más complicados en el sentido de tener periodos para la entrada en vigor de alguna disposición o establecer mecanismos para que las disposiciones se puedan cumplir. Son artículos que te dicen cómo hay que hacer para que lo nuevo

que estás aprobando pueda ser vigente, entonces a quién se le ocurre que en un artículo transitorio se pone una disposición que directamente afecta algo tan relevante que está regulado en una disposición constitucional, a quien se le ocurre meterlo sorpresivamente en un transitorio de una ley secundaria, eso siempre nos confirma que no es el camino que había que seguir”.

### EL BENEFICIARIO

Pero esta historia no está completa sin el autor de la reforma y, como todo apunta, a la prórroga de su propio mandato. Para Hugo Concha, se trata de un tema de ego simplemente.

“Zaldívar ha mostrado ser un jurista con talento, con buena capacidad, entendimiento de lo que tenía que ser la protección de los derechos humanos, no lo pongo en duda, pero también es un hombre cargado por su vanidad y su ego, es un hombre que se ha ido transformando conforme ha ido adquiriendo posiciones de responsabilidad, creo que una reforma de esta envergadura, como en la que él no se cansa de dar periodicazos y tuitazos –se queja de eso, pero lo hace todo el tiempo–, para hablar de lo maravilloso y única que es esta reforma, pues me parece que es todo compatible con la idea que él debe tener en su cabeza de que es la persona adecuada, ya que él la hizo la diseñó, como lo admitió desde el inicio, ni siquiera intervinieron los ministros, la intervención que hubo fue porque los magistrados se manifestaron en contra cuando se estaba discutiendo en la Cámara de

Continúa en la  
siguiente página

Continúa en la  
siguiente página



Arturo Zaldívar.

Senadores, a mí me parece –y esto es lógico– que las ideas de la reforma él debe pensar que sólo él la entiende a cabalidad y sólo él la puede implementar de la manera correcta, entonces creo –y esto es una especulación, porque él no nos lo dice y sin tener una prueba contundente de esto–, que el presidente no se hubiera aventado a apoyar una idea de este tipo sin saber que el propio Zaldívar está de acuerdo.

“Lo que si tenemos es prueba en contrario, si no fuera una idea como él lo ha dicho en sus comunicados que salió de su oficina, puede que no, pero que cuando se la dijeron le gustó, si fuera una idea con la que él claramente no está de acuerdo, entonces sí con elegancia, con una declaración general y abstracta, obviamente del caso

específico en el cual se le pueda exigir que está prejuz-

**“HUBIERA SIDO BASTANTE CUESTA ARRIBA QUERER PONER ESO EN UNA REFORMA QUE EN CONJUNTO SALIÓ TODA DE LA OFICINA DE ARTURO ZALDÍVAR, EN ESE SENTIDO ÉL ESTARÍA PREPARANDO TODO UN CONJUNTO DE REFORMAS QUE ADEMÁS IBAN CON DEDICATORIA PARA EL MISMO”.**

gando, podría decir ‘siempre he dicho, siempre he actuado en defensa de lo que dice la Constitución’, con haber dicho una cosa de ese tipo a todo mundo nos quedaba claro, pero no, ha mantenido la ambigüedad, además nos quiere decir muy contundentemente que es un juez constitucional, que dejará todo en la Corte porque es el canal correcto, pues sí, pero ese

canal correcto sabemos muy bien que él al excusarse va a poner en aprieto a la Corte cuando quiera aprobar la invalidez de esta norma por 8 votos, y si él no está presente quiere decir que con 3 votos de los ministros que se manifiesten en contra de declarar constitucional el famoso transitorio éste va a quedar vivo y lo que también nos dice en su primer comunicado fue decir ‘y si eso ocurre fijaré mi postura’.

“En fin, uno va escuchando declaraciones, leyendo comunicados de él y de otros actores políticos relacionados como es su amigo Hugo Scherer o el presidente de la República, y te das cuenta que esto es una estrategia que viene de lo más alto y con los consensos de ellos”.

### EL OBJETIVO

En el centro de esta polémica se encuentra una reforma al Poder Judicial que ha gene-

rado dudas acerca de su necesidad. El argumento oficial es que dicho poder se encontraba corroido por la corrupción y era necesario reformarlo, pero en la realidad lo que se tiene es que no se atacan las causas de estos problemas, cuando no se encuentran las pistas de los problemas que tanto se han denunciado.

Al preguntarle a Hugo Concha si el Poder Judicial

Continúa en la siguiente página

Continúa en la siguiente página

estaba tan mal que necesitaba una reforma como la que emprendió su presidente, su respuesta no deja lugar a dudas: "Por supuesto que no y eso es muy fácil de constatar. Cuando el presidente dice que no se puede constatar la corrupción en jueces y magistrados, la reforma no cambia a los jueces y a los magistrados, lo que hace la reforma es fortalecer el papel de la Suprema Corte de Justicia como Tribunal Constitucional, que fortalece algunos de los mecanismos del Consejo de la Judicatura como órgano de gobierno del Poder Judicial Federal, al fortalecer estos dos papeles pues obviamente y de manera consecuente y directa fortaleces el pape de quien los dirige, que es el presidente de ambo, el cual es la misma persona, entonces cual es la implicación de que se quede dos años más por esta reforma, pues que va a darle más control para eventualmente, a través de lo que ya existe, ejercitar ciertos mecanismos de control sobre magistrados o sobre jueces o bien, que es una de las cosas nuevas, a través de una jurisprudencia obligatoria por precedentes en una sentada, él y la Corte le cambien el sentido o la interpretación a una norma o, te pongo otra disposición nueva, él decida cuando se atrae un amparo directo, es decir, competencia de los tribunales colegiados de circuito o resoluciones de otros tribunales y, de esa manera, no lo vean y no lo resuelvan los magistrados sino jalarlo a donde está él con los ministros, son mecanismos a través de los cuales va a poder acompañar de una manera más eficaz su voluntad y, en su caso, acompañar

más las decisiones del gobierno de la república, porque hay que recordar que ahora hay más de 20 asuntos que se han detenido en tribunales, como las nuevas leyes y disposiciones que el gobierno ha querido echar a andar.

"Es una jugada política de alto nivel para que durante el tiempo que esté el presidente López Obrador tenga, también, cierto control de la Suprema Corte de Justicia".

### LO QUE VENDRÁ

Finalmente, si esta intención prospera, la pregunta es que pasará con instrumentos jurídicos como el juicio de amparo que han sido utilizados para frenar algunos de los proyectos del actual presidente, como sería el caso del padrón de datos biométricos.

"No es el fin del mundo en el sentido de que la reforma minimice a todos los jueces

y magistrados. Tampoco es que esto ya es manos libres al Poder Judicial en manos de Zaldivar para que ya apruebe cualquier cosa, no, o seguramente temas muy delicados y críticos, a lo mejor no lo de la telefonía, pero a lo mejor si aprobar finalmente el acuerdo de militarización que también está detenido en la Corte. Ni creo que todo vaya a ser ahora detenido, por los tecnicismos propios, de los recursos y del funcionamiento del Poder Judicial Federal hay que examinar cada caso con sus méritos, es decir, no generalizar, cada caso es distinto y está sujeto a distintos tipos de procedimientos y, finalmente, de restricción. Diría que ni todo va a seguir, ni todo va a ser detenido, pero si hay un nuevo camino y seguramente en cosas que consideren verdaderamente críticas puede intervenir la mano de Zaldivar y tratar de solventarlas".

@AReyesVigueras



Hugo Concha Cantú.



## Comisión de Turismo avaló opinión a iniciativa para eliminar tope de deducibilidad a gastos de restaurantes y hoteles

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Javier Alegre Salazar (Morena), aprobó por 26 votos la opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de eliminar los topes de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turístico.

<https://www.enteratever.com/comision-de-turismo-avalo-opinion-a-iniciativa-para-eliminar-tope-de-deducibilidad-a-gastos-de-restaurantes-y-hoteles/>



## Comisión de Turismo avaló opinión a iniciativa para eliminar tope de deducibilidad a gastos de restaurantes y hoteles

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Javier Alegre Salazar (Morena), aprobó por 26 votos la opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de eliminar los topes de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turístico.

<https://www.enteratever.com/comision-de-turismo-avalo-opinion-a-iniciativa-para-eliminar-tope-de-deducibilidad-a-gastos-de-restaurantes-y-hoteles/>



## La 4T echa atrás reforma de Mayer conocida como "moche digital"

Diputados de la Cuarta Transformación echaron atrás la reforma del presidente de la Comisión de Cultura, Sergio Mayer (Morena), conocida como "moche digital" que buscaba crear un cobro adicional al costo que tienen los dispositivos digitales que puedan almacenar contenidos digitales.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/la-4t-echa-atras-reforma-de-mayer-conocida-como-moche-digital-/1297966>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



## Comisión de Turismo avaló opinión a iniciativa para eliminar tope de deducibilidad a gastos de restaurantes y hoteles

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Javier Alegre Salazar (Morena), aprobó por 26 votos la opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de eliminar los topes de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turístico.

<https://www.enteratever.com/comision-de-turismo-avalo-opinion-a-iniciativa-para-eliminar-tope-de-deducibilidad-a-gastos-de-restaurantes-y-hoteles/>



## Comisión de Turismo avaló opinión a iniciativa para eliminar tope de deducibilidad a gastos de restaurantes y hoteles

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Luis Javier Alegre Salazar (Morena), aprobó por 26 votos la opinión positiva a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de eliminar los tope de deducibilidad a los gastos de restaurantes y hoteles, como medida de apoyo al sector turístico.

<https://www.enteratever.com/comision-de-turismo-avalo-opinion-a-iniciativa-para-eliminar-tope-de-deducibilidad-a-gastos-de-restaurantes-y-hoteles/>



# La 4T echa atrás reforma de Mayer conocida como "moche digital"

Diputados de la Cuarta Transformación echaron atrás la reforma del presidente de la Comisión de Cultura, Sergio Mayer (Morena), conocida como "moche digital" que buscaba crear un cobro adicional al costo que tienen los dispositivos digitales que puedan almacenar contenidos digitales.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/la-4t-echa-atras-reforma-de-mayer-conocida-como-moche-digital-/1297966>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**DIPUTADOS  
FEDERALES**  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



## Diputados aprueban expedir nueva ley general de bibliotecas

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, con 443 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el dictamen a la minuta que expide la Ley General de Bibliotecas, la cual tiene como objetivo establecer las bases de coordinación de los gobiernos Federal, de las en entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de bibliotecas públicas. Se remitió al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/cultura/diputados-aprueban-expedir-nueva-ley-general-de-bibliotecas/>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADOS  
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



# Diputada Merino Cuevas alista con la OIT un manual para migrantes

La diputada del PRI, Miriam del Sol Merino Cuevas, alertó que Tijuana se encuentra rebasado en el tema migratorio, en donde además se están cerrando albergues por falta de recursos y la llegada de entre 200 a 300 repatriados al día, de los cuales muchos no son mexicanos.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2021/05/01/diputada-merino-cuevas-alista-con-la-oit-un-manual-para-migrantes/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



# **MOVIMIENTO CIUDADANO**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



## **No se atiende la ley ni el debido proceso en el dictamen relativo a la declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021: Fabiola Loya**

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (MC) aseveró que la Sección Instructora no está atendiendo la Ley ni el debido proceso en el procedimiento de declaración de procedencia en el expediente SI/LXIV/DP/02/2021, solicitado por la Fiscalía General de la República en contra del gobernador de Tamaulipas.

<https://www.enteratever.com/no-se-atiende-la-ley-ni-el-debido-proceso-en-el-dictamen-relativo-a-la-declaracion-de-procedencia-en-el-expediente-si-lxiv-dp-02-2021-fabiola-loya/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

# SRE: España compartirá antígenos con México

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Al concluir su visita oficial a España, el canciller Marcelo Ebrard dijo que México será uno de los países con los que aquella nación compartirá vacunas contra el Covid-19.

En un mensaje en redes sociales publicado el viernes, agregó que España también contempla la participación mexicana en la fase tres de pruebas de la vacunas que está desarrollando.

Ebrard estuvo menos de 24 horas en España, donde luego de concluir su visita a Rusia se reunió en privado con los ministros de Asuntos Exteriores, Transportes y Ciencia.

En la reunión con la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, ambos funcionarios reiteraron que se requiere de la cooperación internacional para garantizar el acceso equitativo a las vacunas, equipos y medicamentos que permitan enfrentar en todos los países, sin distinción alguna, los efectos de la pandemia de Covid-19 en la salud de la población, de acuerdo con un comunicado conjunto.

González Laya y Ebrard se refirieron a las medidas adoptadas por sus países para enfrentar la pandemia y el avance en las campañas de vacunación. El canciller mexicano subrayó los

vínculos de solidaridad entre ambas sociedades y reiteró su agradecimiento por la ayuda humanitaria de España destinada a paliar, con bienes básicos, las necesidades de las familias afectadas por las inundaciones en el sur de México, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## **Diálogo bilateral abierto y de alto nivel**

En el repaso de las efemérides 2021, la ministra González Laya reiteró la voluntad de España de ser parte del ejercicio de conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Ambos ministros reafirmaron el carácter estratégico de las relaciones bilaterales, reflejado en la densidad y alcance de los vínculos políticos, sociales, culturales, de cooperación y económicos.

Acordaron, en ese sentido, mantener el diálogo abierto y de alto nivel que existe entre los gobiernos e impulsar los trabajos de las subcomisiones de la Comisión Binacional, tanto en formatos presenciales como virtuales, con miras a celebrar la decimotercera reunión en meses próximos, en función de las condiciones sanitarias existentes.

**ALERTA MUNDIAL**  **COVID-19 EN MÉXICO****2,347,780 CASOS CONFIRMADOS** **217,168 MUERTOS**

# México suma 217 mil 168 decesos por Covid

En las últimas 24 horas se reportaron 261 nuevas defunciones; país es el tercero en muertes, según estudio

**ALERTA MUNDIAL** 

La Secretaría de Salud informó que México reportó 261 nuevas muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas, para llegar a un total de 217 mil 168 decesos por el virus.

En conferencia de prensa, el titular de Promoción de la Salud de México, Ricardo Cortés Alcalá, informó que también se han reportado 3 mil 25 nuevos contagios que elevan a 2 millones 347 mil 780 los casos confirmados.

Con estos datos, México es el tercer país en el mundo con más decesos, por detrás de Estados Unidos y Brasil, y el decimoquinto en contagios confirmados, según la Universidad *Johns Hopkins*.

Sin embargo, los datos reales pueden ser mayores, pues el propio gobierno reconoció el 20 de abril en el reporte actualizado de *Exceso de Mortalidad en México* que las muertes asociadas al Covid-19 son un estimado de poco más 332 mil 500 tras un análisis de actas de defunción.

Desde el comienzo de la emergencia sanitaria, México ha estudiado 6.65 millones de pacientes. Precisó que el nú-

mero de casos estimados es de 2 millones 534 mil 682, al considerar aquellos que esperan el resultado de la prueba, entre los que hay 24 mil 897 casos activos estimados, es decir, 1%, que han presentado síntomas en los últimos 14 días.

Además, reportó un millón 867 mil 191 personas en el país que se consideran recuperadas.

También se informó que la ocupación media de camas generales en los hospitales del país es de 12%, y de 16% en cuanto a camas de terapia intensiva con respirador.

En la conferencia se explicó que hasta este día se han administrado 18 millones 80 mil 500 dosis contra el Covid-19, 361 mil 199 durante la jornada del lunes.

Se informó que un total de 7 millones 440 mil 439 personas completaron su esquema de inmunización.

El programa de vacunación contempla por ahora a los adultos mayores de 60 años, al personal médico y a parte del personal educativo de algunos estados de la República.

**Captan López-Gatell en Oaxaca**

Por segunda vez en cuatro meses, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de

la Salud, eligió el estado de Oaxaca como destino de descanso.

Ayer, 1 de mayo, Día del Trabajo, el vocero de la estrategia nacional contra el coronavirus fue captado cuando visitó el conocido restaurante *Las 15 Letras*, ubicado en la capital del estado.

A través de redes sociales, el establecimiento dio a conocer las imágenes de la visita del subsecretario de Salud.

La visita de Hugo López-Gatell a Oaxaca se da luego de que el pasado 28 de abril, el subsecretario de Salud se presentó con un "catarro común" y sin cubrebocas a la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador. ● EFE y redacción

**RICARDO CORTÉS ALCALÁ**

Titular de Promoción de la Salud de México

**"Se han reportado 3 mil 25 nuevos contagios [de coronavirus] que elevan a 2 millones 347 mil 780 los casos confirmados"**

**SUBREGISTRO COVID****Hay más de 147 mil enfermos sospechosos**

Presentan síntomas, pero no tienen un diagnóstico porque no se les aplicó prueba, no les entregaron los resultados o están bajo análisis.

**PERSISTE INCERTIDUMBRE**

# Hay 147 mil casos de posible Covid-19

**Muchos de ellos no han tenido un diagnóstico debido a errores que los clasifican como “sospechosos”**

**NURIT MARTÍNEZ**

**L**a Secretaría de Salud informó que en México existen 147 mil 835 personas que presentan síntomas asociados a Covid-19 y que no han tenido un diagnóstico debido a que no se les aplicó una prueba, no se les entregaron los resultados o se encuentran bajo análisis por rezago y se les clasificó en calidad de “sospechosos”.

Se trata de un grupo seis veces más grande que las 24 mil 739 personas reconocidas como confirmadas con el virus activo y que son portadoras de la enfermedad de la epidemia en nuestro país.

Según el más reciente reporte de la Secretaría, esa cantidad de personas con los síntomas de Covid-19 se distribuyen en todo el país. Los síntomas más comunes son fiebre, tos seca, cansancio, molestias y dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. Mientras que los sínto-

mas graves son dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho e incapacidad para hablar o moverse, entre otros.

Del total de casos “sospechosos”, la Ciudad de México es la que acumula la mayor cantidad de personas que esperan los resultados de una prueba para detectar el virus de SARS CoV2, al sumar a 75 mil 455 pacientes, seguido del estado de México con 71 mil 740, que es la zona en donde se ha concentrado la epidemia por la misma densidad poblacional.

Pero de ahí las entidades más afectadas con rezago en las pruebas o mal levantamiento del hisopado nasofaríngeo se registra en Chiapas con 36 mil 903 pruebas no confirmadas o a las que no les practicaron una prueba, Baja California con 33 mil 801 pruebas sin resultados, Jalisco con 20 mil 838 y Nuevo León con 17 mil 996 pendientes de confirmación.

En el 17 Informe Epidemiológico de la Situación de Covid-19, de la dirección de Información Epidemiológica, con corte de

recopilación de datos al 26 de abril se informa que el número total de personas que han sido clasificadas como sospechosas a lo largo de más de un año de la epidemia son 432 mil 267 y de ellas 147 mil 835 con las que han sido reportadas en las últimas dos semanas.

Para la dependencia y el sistema de salud en nuestro país las personas "sospechosas" de la enfermedad de Covid-19 son las que cumplen con la definición de caso, pero no se les tomó una muestra acorde a lineamientos de muestreo del sistema de vigilancia en las unidades médicas. También incluye a aquellos a quienes se les tomó una muestra, pero sin posibilidad de emitir un resultado, debido a que la muestra se tomó mal, en su traslado se perdió la evidencia o la prueba fue contaminada.

También entran en la clasificación las personas que se encuentran bajo estudio, es decir, sospechosos con muestra.

En la distribución por edad quienes contrajeron el virus y quedaron en espera de ese diagnóstico fueron las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, al sumar a 53 mil 631 pacientes, seguido del grupo 30 a 34 años de edad con 51 mil 775. De 25 a 34 años de edad acumulan uno de cada cuatro casos registrados en el país.

Más de 90 por ciento de esos casos en los que presentaron síntomas asociados fueron personas que no requirieron hospitalización, que su tratamiento fue ambulatorio, es decir, asistieron al médico y regresaron a su domicilio a seguir su tratamiento, pero que fueron actores centrales para seguir la propagación del virus en sus domicilios, con familiares o cercanos.

La característica es que los jóvenes fueron los que pudieron sobrellevar la enfermedad en sus domicilios, con tratamiento ambulatorio.

La Secretaría de Salud registra en su base de datos que en el grupo de 25 a 29 años de edad 51 mil 571 jóvenes tuvieron

un tratamiento ambulatorio, mientras que sólo dos mil 060 tuvieron que ser hospitalizados al complicarse su situación.

En contraste 21 mil 630 personas de 55 a 59 años de edad pudieron regresar a casa a seguir su tratamiento contra Covid-19 y otros cinco mil 968 requirieron de la hospitalización, es decir, una incidencia tres veces mayor que los jóvenes.

Hasta el 26 de abril el crecimiento de la epidemia por SARS-CoV-2 con personas que sí recibieron un resultado de laboratorio en una prueba por PCR registraba un millón 657 mil 623 casos, es decir, seis mil 477 casos más que la semana previa, que es un aumento de 0.39 por ciento.

A diferencia de la semana previa que eran dos, ahora hay cuatro entidades que registran el mayor número de casos activos y cuyo inicio de síntomas corresponde a los últimos 14 días.

Se trata de la Ciudad de México la cual continúa, desde el inicio de esta epidemia en el país, como la entidad con mayor número de casos activos y el Estado de México, seguida de Chihuahua y Tabasco.

# 75

**MIL 455** pacientes sospechosos son los que presenta la CDMX, la cifra más alta de casos

# 71

**MIL 740** pacientes sospechosos se perciben en el Estado de México, que lo ostenta en el segundo sitio

## ESTABILIDAD

**LOS JÓVENES** fueron los que pudieron sobrellevar la enfermedad en sus domicilios, con tratamiento ambulatorio

# Suma CDMX 20 mil muertes colaterales



SELENE VELASCO

La emergencia por Covid-19 pasó factura a pacientes con otros padecimientos.

Hasta el 10 de abril de 2020 se estudiaban al menos 20 mil muertes en exceso no relacionadas con coronavirus, sino con enfermedades como diabetes, accidentes cerebrovasculares o padecimientos cardíacos.

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), encargada de coordinar el acopio y análisis de datos, explicó que en CDMX, como en México y en el mundo, hay una tendencia a que la pandemia cause fallecimientos por otras causas.

“Una razón tiene que ver con que mucha gente no bus-

có atención hospitalaria o seguimiento de sus tratamientos por miedo al Covid.

“Otra tiene que ver con que los hospitales estaban vertidos a Covid y muchos procedimientos se vieron perjudicados”, indicó.

Entre el 10 de abril de 2020 y la misma fecha del 2021 se esperaba que en la CDMX ocurrieran poco más de 86 mil decesos, sin embargo, el Registro Civil contabilizó 176 mil. Tras una revisión

de datos se confirmó que al menos 69 mil pueden atribuirse a SARS-CoV-2.

Las restantes son las de personas que, si bien no contrajeron el virus, sus casos se agravaron por la emergencia sanitaria y también los que no pudieron recibir atención médica porque, por ejemplo, nunca encontraron ambulancia o cama de hospital.

## CIFRAS NEGRAS

ABRIL 2020-ABRIL 2021\*

**86,237**

muerres esperadas

**176,426**

decesos ocurridos

**90,189**

exceso de muertes

DE LAS CUALES:

**69,670**

Covid-19

**20,519\*\***

Otras causas

\* 10 de abril, en ambos años

\*\* Diabetes, problemas hipertensivos y problemas cardíacos, por ejemplo.

## Vacunas, mejor salario y respeto a contratos, las exigencias en el Primero de Mayo

Obreros, maestros y sindicalistas marchan en al menos siete estados

# Miles de trabajadores marchan en 7 entidades

Vacunas anti-Covid, pagos atrasados de salarios y respeto a contratos laborales, entre las demandas

### DE LOS CORRESPONSALES

Miles de trabajadores de al menos siete estados del país se manifestaron este 1º de mayo en demanda de vacunación contra el Covid-19 para empleados del sector salud y obreros, pago de salarios y prestaciones atrasadas, acuerdos para las nuevas generaciones de docentes, así como respeto a los contratos colectivos.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) de Nuevo León demandó la vacunación contra el Covid-19 para los obreros y obreras del país, al considerar que 18 millones de inyecciones son insuficientes para 130 millones de mexicanos, por lo que sugirió al gobierno federal cambiar la estrategia de inmunización.

En Zacatecas, ayer unos 3 mil trabajadores del Instituto Mexicano de Seguro Social, entre administrativos, enfermeras y doctores, se manifestaron en las oficinas centrales de la institución en la capital del estado ciudad, exigieron respeto a su contrato colectivo de trabajo y vacunas "para la totalidad de nuestros compañeros", contra el virus del Covid-19.

En Chilpancingo, Guerrero, los trabajadores llevaron a cabo tres manifestaciones. A las 9 horas, los

integrantes del Sindicato de Telefonistas de México, quienes salieron desde las oficinas de Telmex, hasta la alameda Granados Maldonado, exigieron que no retiren el derecho de jubilación al personal de nuevo ingreso.

En Jalisco, trabajadores miembros de sindicatos independientes realizaron una marcha y dos concentraciones masivas.

Una caminata se realizó desde la glorieta Niños Héroes hasta el centro de la ciudad, participaron gremios de empleados y ex trabajadores de la industria electrónica nacional, quienes denunciaron las penosas condiciones en que laboran en las trasnacionales.

También participaron sindicatos no oficialistas de burócratas, como la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios, cuyo líder, Cuauhtémoc Peña, insistió en cómo los tribunales laborales no hacen justicia a favor de los trabajadores y están corrompidos siempre a favor del patrón.

### Exigen en Morelos respetar las 8 horas de trabajo

En Cuernavaca, Morelos, dirigentes e integrantes del Pacto Morelos por la Soberanía Alimentaria y Energética y los Derechos de las y los Trabajadores se pronunciaron

porque en el país se respeten las ocho horas de trabajo.

En Tepic, unas 28 organizaciones sindicales y sociales de los tres niveles de gobierno, denunciaron que "los trabajadores de Nayarit en el actual gobierno hemos sido atacados, insultados, despreciados, perseguidos y hasta encarcelados por levantar la voz".

### Despedidos y deudos protestan contra la Sapal

Empleados despedidos por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (Sapal) de León, Guanajuato, y familiares de cinco trabajadores que murieron intoxicados en el módulo de desbaste de la planta de tratamiento de aguas residuales, se manifestaron afuera de la presidencia municipal, para exigir justicia y el pago de su liquidación que por ley les corresponde.

El Sapal pagó un millón 256 mil pesos más IVA al abogado -candidato a síndico de Movimiento Ciudadano- Juan Carlos Peña García, para que litigue contra las familias de las cinco personas que fallecieron intoxicadas y así evitar indemnizarlos.

Sergio Ocampo, Carlos García, Juan Carlos G. Partida, Rubicela Morelos, Myriam Navarro, Raúl Robledo y Alfredo Valadez

# Por segundo año, la pandemia impide grandes manifestaciones por el Día del Trabajo

❖ Las restricciones sanitarias no permiten celebrar en todo el mundo las habituales concentraciones para reclamar mayores derechos laborales y condiciones dignas para trabajar

[ Redacción Internacional EFE ]

Por segundo año consecutivo, el Día Internacional del Trabajo se celebró en el mundo de forma discreta y sin manifestaciones masivas debido a las restricciones por la pandemia, pero esta vez con la exigencia de recuperar parte del empleo perdido por la crisis.

**BRASIL.** En Brasil, con 403 mil muertes, la pandemia no impidió que miles de manifestantes salieran a las calles, pero en su mayoría lo hicieron para apoyar al presidente Jair Bolsonaro, negacionista de la pandemia. Los opositores, en menor medida, se movilizaron de la mano de sindicatos en varias ciudades.

**CHILE.** El Día Internacional del Trabajo, que cada año convoca masivas huelgas en Chile, se celebró esta vez de forma discreta con un evento virtual a causa de las restricciones sanitarias. Una renta mínima de emergencia, la congelación de los precios y el aumento del sueldo mínimo fueron algunos de los principales reclamos.

**VENEZUELA.** Trabajadores de distintos gremios en Venezuela exigieron salarios "dignos" y vacunación masiva contra la COVID-19. Decenas de trabajadores, acompañados de organizaciones civiles y políticos opositores, se concentraron en va-



Manifestación de trabajadores, este sábado, en Sevilla, España.

rios estados para manifestar su rechazo a las condiciones laborales. El salario mínimo en el país es de 0.63 dólares, según la tasa oficial.

**ESPAÑA.** Las manifestaciones por el 1 de mayo volvieron a recorrer las calles después de que el año pasado no pudieran celebrarse por la pandemia, pero lo hicieron con limitación de participantes y con una inusual presencia de integrantes del gobierno. La principal marcha en Madrid tenía un

aforo máximo de mil personas, mientras que en 2020 ni siquiera se pudieron celebrar manifestaciones.

**ALEMANIA.** Aunque con fuertes medidas de seguridad por el coronavirus, decenas de miles de personas participaron en una veintena de manifestaciones del primero de mayo en Berlín. El mayor incidente fue la suspensión de la protesta convocada por el movimiento "Querdenker", negacionista de la pandemia.

**FRANCIA.** La manifestación en París, convocada por los sindicatos y a la que se sumaron algunos representantes de los "chalecos amarillos", desembocó en incidentes con la policía, que detuvo a 34 personas. La manifestación reunió a 25 mil personas, según los organizadores; 17 mil según la policía.

**TURQUÍA.** La policía detuvo a cerca de 230 personas, según fuentes sindicales, y empleó gases lacrimógenos para dispersar a manifestantes en Estambul, en medio de un confinamiento total para frenar el coronavirus. Los detenidos portaban carteles a favor de la lucha obrera.

**ITALIA.** Italia celebró el Día del Trabajo, entre restricciones, para reclamar esfuerzos que mejoren el mercado laboral tras la pandemia. Los tres principales sindicatos, CGIL, CISL y UIL, organizaron actividades bajo el lema "Italia se cura con trabajo".

**RUSIA.** Ante la situación sanitaria, las autoridades de muchas ciudades prohibieron por segundo año consecutivo las tradicionales celebraciones masivas. Por ello, la mayoría de sindicatos y partidos políticos se limitaron a celebrar mítines virtuales, aunque los comunistas se hicieron presentes en el centro de Moscú.

Estamos sirviendo al pueblo y a los trabajadores, dice el Presidente en video

# Mi gobierno sirve al pueblo y a los asalariados, señala López Obrador

En ocasión de la conmemoración del primero de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno le está sirviendo a los trabajadores.

En un video que difundió en su cuenta de Twitter, el mandatario evitó entrar en detalles sobre cómo se apoya a los asalariados, debido a la veda electoral, pero puntualizó que su administración está al corriente porque “estamos sirviéndole al pueblo y... a los trabajadores”.

Luego de recordar la gesta de los mártires de Chicago y las huelgas de Cananea y Río Blanco, pre-

cursoras de la Revolución Mexicana, López Obrador resaltó que no puede especificar “lo mucho” que ha laborado por este sector de la población.

El mandatario envió un abrazo fraterno “de lucha y de transformación” a todos los asalariados de México y a sus dirigentes. “Libertad y democracia sindical”, exclamó al final de su mensaje.

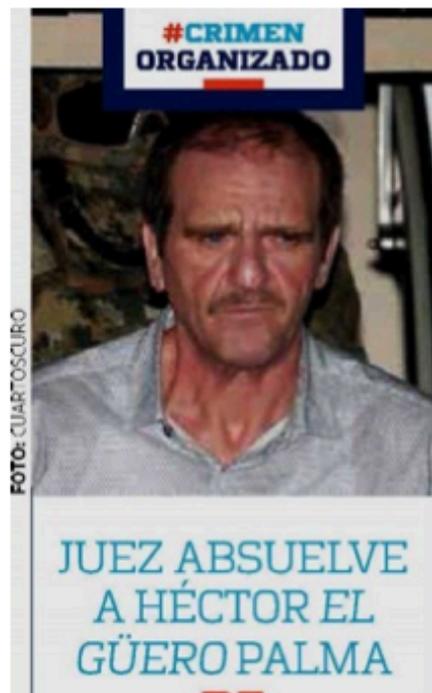
Previamente, señaló que no se puede olvidar el primero de mayo dedicado a los mártires de Chicago y a los obreros del mundo.

Hace 135 años en la ciudad estadounidense, ocho obreros –mi-

grantes en su mayoría– fueron injustamente procesados por exigir de manera pacífica el derecho a la jornada de ocho horas; a cinco de ellos, a pesar de ser inocentes, se les sentenció a la pena capital, recordó el Presidente.

Añadió que sobre estos mártires, José Martí escribió: “No son felones abominables, sedientos de desorden, sangre y violencia, sino hombres que quisieron la paz y corazones llenos de ternura, amados por cuantos los conocieron y vieron de cerca el poder y la gloria de sus vidas”.

De la Redacción



#DELINCUENCIAORGANIZADA

# Absuelven al Güero Palma

**JUEZ DE JALISCO ORDENA SU LIBERTAD. LAS AUTORIDADES BUSCAN CAUSAS EN SU CONTRA**

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco emitió ayer la resolución que absuelve a Jesús Héctor o Héctor Luis Palma Salazar, alias *El Güero Palma*, de la acusación en su contra por la comisión del delito de delincuencia organizada.

Con dicha resolución, juez ordenó a la Dirección General del Centro Federal de Readapta-

ción Social número 1 Altiplano, de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyC), la inmediata y absoluta libertad de Palma Salazar únicamente por el delito y causas referidas, aunque estableció que éste podría permanecer recluido en caso de encontrarse a disposición alguna otra autoridad judicial por distinto delito.

Para dar cumplimiento a la resolución judicial, el órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación

Social se encuentra en proceso de consultas con la Fiscalía General de la República (FGR) y las 32 fiscalías de las entidades federativas, a fin de corroborar la no existencia de causa alguna en curso contra Palma Salazar.

En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha consultado formalmente al gobierno de Estados Unidos, sobre si el Departamento de Justicia de ese país cuenta con alguna solicitud de extradición en contra de la persona en cuestión. ●



## BUSCAN DELITOS

- Las autoridades consultan a las fiscalías locales y a EU, si Palma Salazar tiene delitos pendientes.
- Héctor Palma Salazar fue lugarteniente, junto con *El Chapo* Guzmán, de Miguel Ángel Félix Gallardo.
- Luego de la detención de Félix Gallardo, Joaquín Guzmán y Héctor Palma lideraron el Cártel de Sinaloa.

FOTO: ESPECIAL



• **PRISIÓN.** Héctor *El Güero* Palma se encuentra recluido en El Altiplano, Estado de México.

Después de recorrer un tramo carretero en Chilapa de Álvarez, Guerrero, coreando “ni pistolas ni amapola, queremos ver las olas”, mediante un megáfono se pidió a los niños que pasaran a la cancha municipal, donde alguien llamó a “entregarles las armas”; para sorpresa de todos, cuatro integrantes de las autoridades comunitarias abrieron varias cajas donde llevaban juguetes para los 200 menores, quienes reprocharon a los gobiernos federal y estatal el abandono de sus comunidades. Foto Jair Cabrera SERGIO OCAMPO /

## “NI PISTOLAS NI AMAPOLA, QUEREMOS VER LAS OLAS”, COREABAN Niños de Chilapa cambian armas por juguetes y salen a las calles

SERGIO OCAMPO ARISTA  
CORRESPONSAL  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.

Lo que se preveía que sería una marcha de niños armados, terminó en algo más lúdico. Después de recorrer un tramo carretero del poblado de Alcozacán, uno de los dirigentes de nombre Luis “N”, les pidió, mediante un megáfono, que pasaran a la cancha municipal a “entregar las armas”. Para sorpresa de todos, incluidos los reporteros, cuatro indígenas de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores

(CRAC-PF) atendieron el llamado y abrieron los paquetes de juguetes para los niños que ordenadamente se formaron para recibirlos.

“Estas son las armas para los niños”, dijo Luis, irónico. En el mismo espacio, el dirigente Jesús Plácido afirmó: “Nos obligan a que les demos armas, y no libros”, pareciera que el gobierno no entiende la situación por la que atraviesan 24 comunidades indígenas, que son amenazadas por el grupo delin cuencial de *Los Ardillos*. Fueron aproximadamente 200 menores quienes se manifestaron en de-

manda de justicia y celebraron el Día del Niño; también reclamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador Héctor Astudillo Flores haberlos criticado con anticipación porque marcharían armados; al jefe del Ejecutivo federal lo invitaron a visitar este poblado.

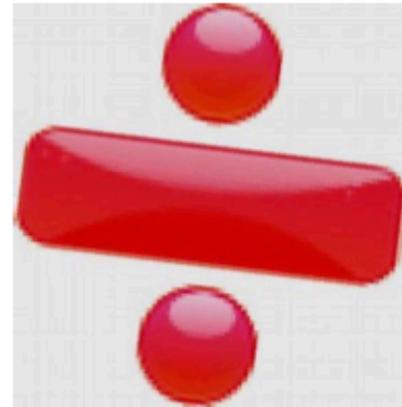
Apoyados por sus padres y vigilados por miembros de la CRAC-PF, los niños marcharon sobre la carretera que va de Chilapa al municipio de José Joaquín de Herrera. A la cuenta de ocho corrían coreando: “Ni pistolas ni amapola,

### No nos rendimos ni claudicamos: niños indígenas



## En México no se aplicará nueva Prueba Pisa; en años previos detectó deficiencias en matemáticas

[ Jennifer Garlem y Mario D. Camarillo ]



**RESULTADO.** México se convirtió ayer en el único país de la OCDE en suspender la prueba PISA, esta que evalúa el desempeño académico de estudiantes —en este caso de secundaria— que previamente mostraba preocupantes atrasos en matemáticas, comprensión de lectura y de conocimiento científico ♦ Los motivos de la cancelación del mencionado examen es una incógni

# ¿Nuestros niños no saben matemáticas? Fácil de resolver no dejemos que los evalúen

[ Jennifer Garlem  
y Mario D. Camarillo ]

**L**a Organización No Gubernamental Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), informó este sábado que México suspendió la aplicación de la prueba PISA (por sus siglas en inglés) para estudiantes de secundaria, la misma que había detectado preocupantes incapacidades matemáticas, de comprensión de lectura y de conocimiento científico en los estudiantes mexicanos.

Lo anterior se da sin que se conozcan los motivos del por qué ya no se aplica este examen. Fuentes educativas comentaron a *Crónica* que no se realizaron trabajos previos necesarios para la participación en esta prueba, como selección de muestra en el Sistema Educativo Nacional. La pandemia, avidantemente, contribuyó a esto, pero México es el único país de la OCDE que está en esta situación. Además, las du-

das sobre lo que está logrando la educación a distancia hacía relevante la continuidad de una prueba en la que los educandos mexicanos no estaban saliendo bien librados.

A través de un reporte, la MCCI refiere que “no está claro si esto implica la salida total del programa que es parte de la OCDE”, ya que México a través de sus autoridades educativas no ha dado explicación alguna por la ausencia de esta necesi-

ria evaluación.

“Entendemos que el involucramiento de México en PISA está suspendido (...) No hemos podido conocer detalles en el último par de meses”, dijo Tue

Halgreen, analista senior de las oficinas centrales de PISA en Francia, al asegurar que México debería estar realizando pruebas en este momento para la evaluación 2022. México participaba en la prueba desde el año 2000, destacó la ONG.

El examen PISA se aplica a una muestra de estudiantes de 15 años de cada país cada tres años para evaluar el proceso educativo. La última evaluación se realizó en 2018; la última se pospuso debido a la pandemia, pero se deseaba tener resultado completos para 2022 en los 87 países que aplican la prueba.

PISA busca identificar la existencia de ciertas capacidades, habilidades, y aptitudes que permiten a los jóvenes resolver problemas y situaciones de la vida diaria. Es decir, explorar las habilidades matemáticas,

de comprensión de lectura y raciocinio, pero haciendo énfasis en la aplicación de los mismos. Un ejemplo es que en la última prueba se incluyó una fotografía de diferentes cráteres provocados por meteoritos en la superficie de un planeta ficticio, a partir de las marcas en el suelo, los alumnos debían deducir qué meteoritos cayó primero y cuál fue el último. Una prueba sencilla de raciocinio, fallada por los alumnos mexicanos, exponía la inhabilidad para aplicar conocimientos que ya debían tener de acuerdo al nivel educativo cursado.

En el caso de las matemáticas el problema era aún mayor.

Cabe mencionar que México participa desde el 2000 en la aplicación de esta prueba. Luego de los resultados de la prueba del 2015, la SEP había preparado una estrategia educativa que incluía entrenamiento, capacitación y motivación para fortalecer competencias en los estudiantes, con la finalidad de mejorar su desempeño en dicha prueba, lo que parece no haber dado resultado. Los resultados de los jóvenes mexicanos durante la prueba del 2018, demostraron estar por debajo del promedio entre las naciones evaluadas.

México se encontraba en

penúltimo lugar en competencias de ciencias y matemáticas; en lectura hubo retroceso o estancamiento: de los 422 puntos registrados en 2000, pasó a 420 en el 2018. Los estudiantes tenían dificultades en aspectos básicos de esa disciplina, estando nuestro país ubicado por debajo de Chile, Uruguay, Costa Rica y sólo por arriba de Brasil, Colombia, Perú y Panamá.

En su momento, PISA permitió tener una idea del rezago entre familias que podían pagar educación o complementos a la educación y los que dependían completamente del sistema público.

Ya en 2019, el entonces Secretario de Educación señaló que los resultados de PISA eran un buen insumo para revisar áreas de oportunidad. El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa estaba a cargo de apoyar esa tarea para evitar, se dijo entonces, que nuestro sistema educativo nacional corriera el riesgo de caminar a ciegas sin evaluaciones independientes y objetivas.

No obstante, se ha criticado recientemente a PISA bajo la premisa de que es una prueba diseñada por países ricos (los miembros de la OCDE), de lo que se podría inferir que no la considera adecuada para México.

**#NUEVAMODALIDAD**

# DETECTAN TUNELES DE ALTA INGENIERÍA EN HUACHICOL

LOS LADRONES DE COMBUSTIBLE AHORA CONSTRUYEN BAJO TIERRA PASADIZOS DE 170 METROS, CON LUZ Y VENTILACIÓN. SSPC LOS DESMANTELA

**POR LEMIC MADRID**

# Plan nacional: CACERÍA DE TOPOS

INVESTIGACIONES FEDERALES REVELAN EL NUEVO  
MODO "SUBTERRÁNEO" DE OPERAR DEL CRIMEN  
ORGANIZADO, EN EL ROBO DE COMBUSTIBLES

**POR LEMIC MADRID**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

● Se les conoce con el indicativo de **Los Topos** y en el último año, fuerzas federales detectaron su operación en 10 ocasiones,

Ellos encabezan el nuevo esquema delictivo de huachicoleo en ocho entidades del país; Pemex reportó pérdidas de mil millones al año, por este delito.

Un informe de la Dirección de Logística de la petrolera mexicana revela que para eludir la vigilancia —aérea y terrestre— de la red de suministro de combustibles, ahora, trazan túneles de "alta ingeniería". Tienen una distancia mínima de 170 metros, cuentan con suministro de luz, ventilación y agua.

Los accesos se encuentran en predios particulares o bodegas y para su construcción, utilizan maquinaria industrial, sin reporte de robo. Y para evadir los manómetros, con los que se detecta la baja de presión del flujo de combustible, los criminales aplican "el puente de robo".

Perforan el oleoducto e instalan la toma para sustracción de gasolina; a cinco metros de distancia abren otro boquete en la tubería e inyectan aire o agua, con un compresor; así evitan que se encienda la alarma, por un bajo nivel de combustible.

Un informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez, revela que en un año se desmantelaron operaciones de **Los Topos** en: Apaseo el Grande y Apaseo el Alto, Guanajuato; Cadereyta y Escobedo, en Nuevo León; San Martín Texmelucan, Puebla; Tula, Hidalgo; y Ecatepec, Estado de México.

El expediente por este tipo de robos está abierto y se destaca en una de las líneas de investigación es la corrupción de funcionarios; los gobiernos estatales tienen copia de los planos de la red de distribución de Pemex y se sospecha que los criminales tienen acceso a ellos, por el trazado "perfecto" de los túneles.

También se realiza una línea de tiempo sobre la maquinaria industrial que se utilizó para las excavaciones y que fue asegurada, se busca a los verdaderos propietarios, contratistas, hojas de trabajo y las últimas obras donde operaron, así como a los conductores e ingenieros responsables; hay dos excavadoras que no tienen reporte de robo.

Entre 2006 y 2015, detallan los archivos de seguridad, se reportó el arresto de 123 trabajadores activos de Pemex por colaborar en el robo de gasolina o gas. ●



### La jefa al mando del operativo

La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, es artífice principal de la estrategia contra el robo de combustibles.

REDACCIÓN

**5.6**

MIL BARRILES DE GASOLINA SE ROBAN AL DÍA, SEGÚN EL REPORTE DE PEMEX.

**1**

MIL MILLONES DE PESOS PIERDE LA PETROLERA MEXICANA, EN PROMEDIO ANUAL.

**14**

MIL HUACHICOLEROS DETENIDOS ENTRE 2006 Y 2020, REPORTÓ LA FGR.



**ILÍCITO** • Las fuerzas de seguridad han documentado la construcción de los túneles y la inyección de agua o aire con un compresor.

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



Las tomas clandestinas deshabilitadas en 2019: 13 mil 16.



Funcionarios o policías corruptos reciben 10 mil pesos.



El perforador obtiene 25 mil pesos por cada toma clandestina.



LIBERAN VÍAS AFECTADAS

## Michoacán reporta jornada de narcobloqueos

[ Alberto García ]

◆ A través de redes sociales, pobladores del estado de Michoacán reportaron diversos bloqueos y quema de vehículos en tres puntos de Uruapan.

De acuerdo con los reportes de los usuarios, civiles armados incendiaron un camión de transporte en las calles del Centro Histórico de Uruapan mientras que, un segundo vehículo de carga fue quemado sobre la carretera Paracho-Reyes, a la altura de la comunidad de las Cocinas.

Mientras tanto, sobre la carretera Uruapan-Carapan, un tráiler fue atravesado en la desviación hacia Los Reyes, lo que ocasiono caos vial.

De acuerdo con medios locales, los ataques iniciaron poco después de las 11:00 horas, cuando los presuntos implicados irrumpieron en diferentes puntos de Uruapan.

Ante lo sucedido, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó a través de su cuenta de Twitter (@MICHOCANSSP) que se estaba llevando a cabo la liberación de diversos puntos de Uruapan.

A estos hechos violentos se les suman el descubrimiento de cinco cuerpos desmembrados los cuales fueron localizados en Tierras Blancas en Zamora, el hallazgo fue hecho por vecinos, en las inmediaciones de la carretera Zamora-La Piedad.

Ante esto, elementos de seguridad de la demarcación arribaron al lugar para acordonar el área; al sitio llegaron trabajadores de la Fiscalía General del Estado y del Servicio Médico Forense, estos últimos realizaron el levantamiento de los cuerpos, que están en calidad de desconocidos en la morgue.

Los municipios de Uruapan y Zamora han figurado en los últimos meses en la lista de las 10 ciudades más violentas de México, pues al igual que varios poblados de Michoacán sufren una ola de violencia generada por el narcotráfico.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

# SRE: España compartirá antígenos con México

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Al concluir su visita oficial a España, el canciller Marcelo Ebrard dijo que México será uno de los países con los que aquella nación compartirá vacunas contra el Covid-19.

En un mensaje en redes sociales publicado el viernes, agregó que España también contempla la participación mexicana en la fase tres de pruebas de la vacunas que está desarrollando.

Ebrard estuvo menos de 24 horas en España, donde luego de concluir su visita a Rusia se reunió en privado con los ministros de Asuntos Exteriores, Transportes y Ciencia.

En la reunión con la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, ambos funcionarios reiteraron que se requiere de la cooperación internacional para garantizar el acceso equitativo a las vacunas, equipos y medicamentos que permitan enfrentar en todos los países, sin distinción alguna, los efectos de la pandemia de Covid-19 en la salud de la población, de acuerdo con un comunicado conjunto.

González Laya y Ebrard se refirieron a las medidas adoptadas por sus países para enfrentar la pandemia y el avance en las campañas de vacunación. El canciller mexicano subrayó los

vínculos de solidaridad entre ambas sociedades y reiteró su agradecimiento por la ayuda humanitaria de España destinada a paliar, con bienes básicos, las necesidades de las familias afectadas por las inundaciones en el sur de México, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

## **Diálogo bilateral abierto y de alto nivel**

En el repaso de las efemérides 2021, la ministra González Laya reiteró la voluntad de España de ser parte del ejercicio de conmemoración del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México.

Ambos ministros reafirmaron el carácter estratégico de las relaciones bilaterales, reflejado en la densidad y alcance de los vínculos políticos, sociales, culturales, de cooperación y económicos.

Acordaron, en ese sentido, mantener el diálogo abierto y de alto nivel que existe entre los gobiernos e impulsar los trabajos de las subcomisiones de la Comisión Binacional, tanto en formatos presenciales como virtuales, con miras a celebrar la decimotercera reunión en meses próximos, en función de las condiciones sanitarias existentes.

## ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,347,780 CASOS CONFIRMADOS 217,168 MUERTOS

# México suma 217 mil 168 decesos por Covid

En las últimas 24 horas se reportaron 261 nuevas defunciones; país es el tercero en muertes, según estudio

## ALERTA MUNDIAL

La Secretaría de Salud informó que México reportó 261 nuevas muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas, para llegar a un total de 217 mil 168 decesos por el virus.

En conferencia de prensa, el titular de Promoción de la Salud de México, Ricardo Cortés Alcalá, informó que también se han reportado 3 mil 25 nuevos contagios que elevan a 2 millones 347 mil 780 los casos confirmados.

Con estos datos, México es el tercer país en el mundo con más decesos, por detrás de Estados Unidos y Brasil, y el decimoquinto en contagios confirmados, según la Universidad Johns Hopkins.

Sin embargo, los datos reales pueden ser mayores, pues el propio gobierno reconoció el 20 de abril en el reporte actualizado de *Exceso de Mortalidad en México* que las muertes asociadas al Covid-19 son un estimado de poco más 332 mil 500 tras un análisis de actas de defunción.

Desde el comienzo de la emergencia sanitaria, México ha estudiado 6.65 millones de pacientes. Precisó que el nú-

mero de casos estimados es de 2 millones 534 mil 682, al considerar aquellos que esperan el resultado de la prueba, entre los que hay 24 mil 897 casos activos estimados, es decir, 1%, que han presentado síntomas en los últimos 14 días.

Además, reportó un millón 867 mil 191 personas en el país que se consideran recuperadas.

También se informó que la ocupación media de camas generales en los hospitales del país es de 12%, y de 16% en cuanto a camas de terapia intensiva con respirador.

En la conferencia se explicó que hasta este día se han administrado 18 millones 80 mil 5 dosis contra el Covid-19, 361 mil 199 durante la jornada del lunes.

Se informó que un total de 7 millones 440 mil 439 personas completaron su esquema de inmunización.

El programa de vacunación contempla por ahora a los adultos mayores de 60 años, al personal médico y a parte del personal educativo de algunos estados de la República.

### Captan López-Gatell en Oaxaca

Por segunda vez en cuatro meses, Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de

la Salud, eligió el estado de Oaxaca como destino de descanso.

Ayer, 1 de mayo, Día del Trabajo, el vocero de la estrategia nacional contra el coronavirus fue captado cuando visitó el conocido restaurante *Las 15 Letras*, ubicado en la capital del estado.

A través de redes sociales, el establecimiento dio a conocer las imágenes de la visita del subsecretario de Salud.

La visita de Hugo López-Gatell a Oaxaca se da luego de que el pasado 28 de abril, el subsecretario de Salud se presentó con un "catarro común" y sin cubrebocas a la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador. ● EFE y redacción

### RICARDO CORTÉS ALCALÁ

Titular de Promoción de la Salud de México

"Se han reportado 3 mil 25 nuevos contagios [de coronavirus] que elevan a 2 millones 347 mil 780 los casos confirmados"

**SUBREGISTRO COVID****Hay más de 147 mil enfermos sospechosos**

Presentan síntomas, pero no tienen un diagnóstico porque no se les aplicó prueba, no les entregaron los resultados o están bajo análisis.

**PERSISTE INCERTIDUMBRE**

# Hay 147 mil casos de posible Covid-19

**Muchos de ellos no han tenido un diagnóstico debido a errores que los clasifican como “sospechosos”**

**NURIT MARTÍNEZ**

**L**a Secretaría de Salud informó que en México existen 147 mil 835 personas que presentan síntomas asociados a Covid-19 y que no han tenido un diagnóstico debido a que no se les aplicó una prueba, no se les entregaron los resultados o se encuentran bajo análisis por rezago y se les clasificó en calidad de “sospechosos”.

Se trata de un grupo seis veces más grande que las 24 mil 739 personas reconocidas como confirmadas con el virus activo y que son portadoras de la enfermedad de la epidemia en nuestro país.

Según el más reciente reporte de la Secretaría, esa cantidad de personas con los síntomas de Covid-19 se distribuyen en todo el país. Los síntomas más comunes son fiebre, tos seca, cansancio, molestias y dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies. Mientras que los sínto-

mas graves son dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho e incapacidad para hablar o moverse, entre otros.

Del total de casos “sospechosos”, la Ciudad de México es la que acumula la mayor cantidad de personas que esperan los resultados de una prueba para detectar el virus de SARS CoV2, al sumar a 75 mil 455 pacientes, seguido del estado de México con 71 mil 740, que es la zona en donde se ha concentrado la epidemia por la misma densidad poblacional.

Pero de ahí las entidades más afectadas con rezago en las pruebas o mal levantamiento del hisopado nasofaríngeo se registra en Chiapas con 36 mil 903 pruebas no confirmadas o a las que no les practicaron una prueba, Baja California con 33 mil 801 pruebas sin resultados, Jalisco con 20 mil 838 y Nuevo León con 17 mil 996 pendientes de confirmación.

En el 17 Informe Epidemiológico de la Situación de Covid-19, de la dirección de Información Epidemiológica, con corte de

recopilación de datos al 26 de abril se informa que el número total de personas que han sido clasificadas como sospechosas a lo largo de más de un año de la epidemia son 432 mil 267 y de ellas 147 mil 835 con las que han sido reportadas en las últimas dos semanas.

Para la dependencia y el sistema de salud en nuestro país las personas "sospechosas" de la enfermedad de Covid-19 son las que cumplen con la definición de caso, pero no se les tomó una muestra acorde a lineamientos de muestreo del sistema de vigilancia en las unidades médicas. También incluye a aquellos a quienes se les tomó una muestra, pero sin posibilidad de emitir un resultado, debido a que la muestra se tomó mal, en su traslado se perdió la evidencia o la prueba fue contaminada.

También entran en la clasificación las personas que se encuentran bajo estudio, es decir, sospechosos con muestra.

En la distribución por edad quienes contrajeron el virus y quedaron en espera de ese diagnóstico fueron las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, al sumar a 53 mil 631 pacientes, seguido del grupo 30 a 34 años de edad con 51 mil 775. De 25 a 34 años de edad acumulan uno de cada cuatro casos registrados en el país.

Más de 90 por ciento de esos casos en los que presentaron síntomas asociados fueron personas que no requirieron hospitalización, que su tratamiento fue ambulatorio, es decir, asistieron al médico y regresaron a su domicilio a seguir su tratamiento, pero que fueron actores centrales para seguir la propagación del virus en sus domicilios, con familiares o cercanos.

La característica es que los jóvenes fueron los que pudieron sobrellevar la enfermedad en sus domicilios, con tratamiento ambulatorio.

La Secretaría de Salud registra en su base de datos que en el grupo de 25 a 29 años de edad 51 mil 571 jóvenes tuvieron

un tratamiento ambulatorio, mientras que sólo dos mil 060 tuvieron que ser hospitalizados al complicarse su situación.

En contraste 21 mil 630 personas de 55 a 59 años de edad pudieron regresar a casa a seguir su tratamiento contra Covid-19 y otros cinco mil 968 requirieron de la hospitalización, es decir, una incidencia tres veces mayor que los jóvenes.

Hasta el 26 de abril el crecimiento de la epidemia por SARSCoV-2 con personas que sí recibieron un resultado de laboratorio en una prueba por PCR registraba un millón 657 mil 623 casos, es decir, seis mil 477 casos más que la semana previa, que es un aumento de 0.39 por ciento.

A diferencia de la semana previa que eran dos, ahora hay cuatro entidades que registran el mayor número de casos activos y cuyo inicio de síntomas corresponde a los últimos 14 días.

Se trata de la Ciudad de México la cual continúa, desde el inicio de esta epidemia en el país, como la entidad con mayor número de casos activos y el Estado de México, seguida de Chihuahua y Tabasco.

# 75

**MIL 455** pacientes sospechosos son los que presenta la CDMX, la cifra más alta de casos

# 71

**MIL 740** pacientes sospechosos se perciben en el Estado de México, que lo ostenta en el segundo sitio

## ESTABILIDAD

**LOS JÓVENES** fueron los que pudieron sobrellevar la enfermedad en sus domicilios, con tratamiento ambulatorio

# Suma CDMX 20 mil muertes colaterales



SELENE VELASCO

La emergencia por Covid-19 pasó factura a pacientes con otros padecimientos.

Hasta el 10 de abril de 2020 se estudiaban al menos 20 mil muertes en exceso no relacionadas con coronavirus, sino con enfermedades como diabetes, accidentes cerebrovasculares o padecimientos cardíacos.

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), encargada de coordinar el acopio y análisis de datos, explicó que en CDMX, como en México y en el mundo, hay una tendencia a que la pandemia cause fallecimientos por otras causas.

“Una razón tiene que ver con que mucha gente no bus-

có atención hospitalaria o seguimiento de sus tratamientos por miedo al Covid.

“Otra tiene que ver con que los hospitales estaban vertidos a Covid y muchos procedimientos se vieron perjudicados”, indicó.

Entre el 10 de abril de 2020 y la misma fecha del 2021 se esperaba que en la CDMX ocurrieran poco más de 86 mil decesos, sin embargo, el Registro Civil contabilizó 176 mil. Tras una revisión

de datos se confirmó que al menos 69 mil pueden atribuirse a SARS-CoV-2.

Las restantes son las de personas que, si bien no contrajeron el virus, sus casos se agravaron por la emergencia sanitaria y también los que no pudieron recibir atención médica porque, por ejemplo, nunca encontraron ambulancia o cama de hospital.

## CIFRAS NEGRAS

ABRIL 2020-ABRIL 2021\*

**86,237**

muerres esperadas

**176,426**

decesos ocurridos

**90,189**

exceso de muertes

DE LAS CUALES:

**69,670**

Covid-19

**20,519\*\***

Otras causas

\* 10 de abril, en ambos años

\*\* Diabetes, problemas hipertensivos y problemas cardíacos, por ejemplo.

## Vacunas, mejor salario y respeto a contratos, las exigencias en el Primero de Mayo

Obreros, maestros y sindicalistas marchan en al menos siete estados

# Miles de trabajadores marchan en 7 entidades

Vacunas anti-Covid, pagos atrasados de salarios y respeto a contratos laborales, entre las demandas

### DE LOS CORRESPONSALES

Miles de trabajadores de al menos siete estados del país se manifestaron este 1º de mayo en demanda de vacunación contra el Covid-19 para empleados del sector salud y obreros, pago de salarios y prestaciones atrasadas, acuerdos para las nuevas generaciones de docentes, así como respeto a los contratos colectivos.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) de Nuevo León demandó la vacunación contra el Covid-19 para los obreros y obreras del país, al considerar que 18 millones de inyecciones son insuficientes para 130 millones de mexicanos, por lo que sugirió al gobierno federal cambiar la estrategia de inmunización.

En Zacatecas, ayer unos 3 mil trabajadores del Instituto Mexicano de Seguro Social, entre administrativos, enfermeras y doctores, se manifestaron en las oficinas centrales de la institución en la capital del estado ciudad, exigieron respeto a su contrato colectivo de trabajo y vacunas "para la totalidad de nuestros compañeros", contra el virus del Covid-19.

En Chilpancingo, Guerrero, los trabajadores llevaron a cabo tres manifestaciones. A las 9 horas, los

integrantes del Sindicato de Telefonistas de México, quienes salieron desde las oficinas de Telmex, hasta la alameda Granados Maldonado, exigieron que no retiren el derecho de jubilación al personal de nuevo ingreso.

En Jalisco, trabajadores miembros de sindicatos independientes realizaron una marcha y dos concentraciones masivas.

Una caminata se realizó desde la glorieta Niños Héroes hasta el centro de la ciudad, participaron gremios de empleados y ex trabajadores de la industria electrónica nacional, quienes denunciaron las penosas condiciones en que laboran en las transnacionales.

También participaron sindicatos no oficialistas de burócratas, como la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios, cuyo líder, Cuauhtémoc Peña, insistió en cómo los tribunales laborales no hacen justicia a favor de los trabajadores y están corrompidos siempre a favor del patrón.

### Exigen en Morelos respetar las 8 horas de trabajo

En Cuernavaca, Morelos, dirigentes e integrantes del Pacto Morelos por la Soberanía Alimentaria y Energética y los Derechos de las y los Trabajadores se pronunciaron

porque en el país se respeten las ocho horas de trabajo.

En Tepic, unas 28 organizaciones sindicales y sociales de los tres niveles de gobierno, denunciaron que "los trabajadores de Nayarit en el actual gobierno hemos sido atacados, insultados, despreciados, perseguidos y hasta encarcelados por levantar la voz".

### Despedidos y deudos protestan contra la Sapal

Empleados despedidos por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado (Sapal) de León, Guanajuato, y familiares de cinco trabajadores que murieron intoxicados en el módulo de desbaste de la planta de tratamiento de aguas residuales, se manifestaron afuera de la presidencia municipal, para exigir justicia y el pago de su liquidación que por ley les corresponde.

El Sapal pagó un millón 256 mil pesos más IVA al abogado -candidato a síndico de Movimiento Ciudadano- Juan Carlos Peña García, para que litigue contra las familias de las cinco personas que fallecieron intoxicadas y así evitar indemnizarlos.

Sergio Ocampo, Carlos García, Juan Carlos G. Partida, Rubicela Morelos, Myriam Navarro, Raúl Robledo y Alfredo Valadez

# Por segundo año, la pandemia impide grandes manifestaciones por el Día del Trabajo

❖ Las restricciones sanitarias no permiten celebrar en todo el mundo las habituales concentraciones para reclamar mayores derechos laborales y condiciones dignas para trabajar

[ Redacción Internacional EFE ]

Por segundo año consecutivo, el Día Internacional del Trabajo se celebró en el mundo de forma discreta y sin manifestaciones masivas debido a las restricciones por la pandemia, pero esta vez con la exigencia de recuperar parte del empleo perdido por la crisis.

**BRASIL.** En Brasil, con 403 mil muertes, la pandemia no impidió que miles de manifestantes salieran a las calles, pero en su mayoría lo hicieron para apoyar al presidente Jair Bolsonaro, negacionista de la pandemia. Los opositores, en menor medida, se movilizaron de la mano de sindicatos en varias ciudades.

**CHILE.** El Día Internacional del Trabajo, que cada año convoca masivas huelgas en Chile, se celebró esta vez de forma discreta con un evento virtual a causa de las restricciones sanitarias. Una renta mínima de emergencia, la congelación de los precios y el aumento del sueldo mínimo fueron algunos de los principales reclamos.

**VENEZUELA.** Trabajadores de distintos gremios en Venezuela exigieron salarios "dignos" y vacunación masiva contra la COVID-19. Decenas de trabajadores, acompañados de organizaciones civiles y políticos opositores, se concentraron en va-



Manifestación de trabajadores, este sábado, en Sevilla, España.

rios estados para manifestar su rechazo a las condiciones laborales. El salario mínimo en el país es de 0.63 dólares, según la tasa oficial.

**ESPAÑA.** Las manifestaciones por el 1 de mayo volvieron a recorrer las calles después de que el año pasado no pudieran celebrarse por la pandemia, pero lo hicieron con limitación de participantes y con una inusual presencia de integrantes del gobierno. La principal marcha en Madrid tenía un

aforo máximo de mil personas, mientras que en 2020 ni siquiera se pudieron celebrar manifestaciones.

**ALEMANIA.** Aunque con fuertes medidas de seguridad por el coronavirus, decenas de miles de personas participaron en una veintena de manifestaciones del primero de mayo en Berlín. El mayor incidente fue la suspensión de la protesta convocada por el movimiento "Querdenker", negacionista de la pandemia.

**FRANCIA.** La manifestación en París, convocada por los sindicatos y a la que se sumaron algunos representantes de los "chalecos amarillos", desembocó en incidentes con la policía, que detuvo a 34 personas. La manifestación reunió a 25 mil personas, según los organizadores; 17 mil según la policía.

**TURQUÍA.** La policía detuvo a cerca de 230 personas, según fuentes sindicales, y empleó gases lacrimógenos para dispersar a manifestantes en Estambul, en medio de un confinamiento total para frenar el coronavirus. Los detenidos portaban carteles a favor de la lucha obrera.

**ITALIA.** Italia celebró el Día del Trabajo, entre restricciones, para reclamar esfuerzos que mejoren el mercado laboral tras la pandemia. Los tres principales sindicatos, CGIL, CISL y UIL, organizaron actividades bajo el lema "Italia se cura con trabajo".

**RUSIA.** Ante la situación sanitaria, las autoridades de muchas ciudades prohibieron por segundo año consecutivo las tradicionales celebraciones masivas. Por ello, la mayoría de sindicatos y partidos políticos se limitaron a celebrar mítines virtuales, aunque los comunistas se hicieron presentes en el centro de Moscú.

Estamos sirviendo al pueblo y a los trabajadores, dice el Presidente en video

# Mi gobierno sirve al pueblo y a los asalariados, señala López Obrador

En ocasión de la conmemoración del primero de mayo, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno le está sirviendo a los trabajadores.

En un video que difundió en su cuenta de Twitter, el mandatario evitó entrar en detalles sobre cómo se apoya a los asalariados, debido a la veda electoral, pero puntualizó que su administración está al corriente porque “estamos sirviéndole al pueblo y... a los trabajadores”.

Luego de recordar la gesta de los mártires de Chicago y las huelgas de Cananea y Río Blanco, pre-

cursoras de la Revolución Mexicana, López Obrador resaltó que no puede especificar “lo mucho” que ha laborado por este sector de la población.

El mandatario envió un abrazo fraterno “de lucha y de transformación” a todos los asalariados de México y a sus dirigentes. “Libertad y democracia sindical”, exclamó al final de su mensaje.

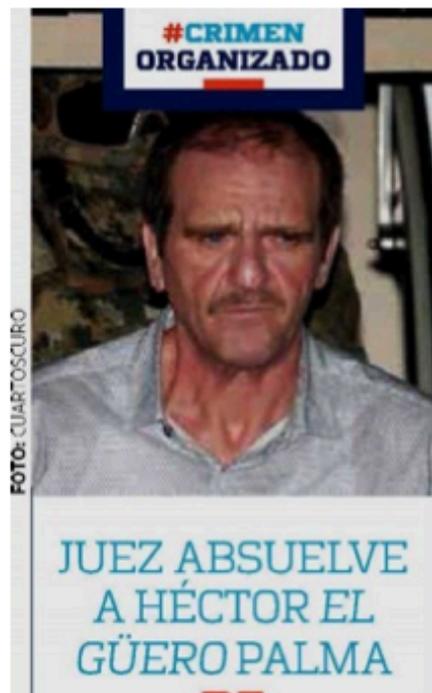
Previamente, señaló que no se puede olvidar el primero de mayo dedicado a los mártires de Chicago y a los obreros del mundo.

Hace 135 años en la ciudad estadounidense, ocho obreros –mi-

grantes en su mayoría– fueron injustamente procesados por exigir de manera pacífica el derecho a la jornada de ocho horas; a cinco de ellos, a pesar de ser inocentes, se les sentenció a la pena capital, recordó el Presidente.

Añadió que sobre estos mártires, José Martí escribió: “No son felones abominables, sedientos de desorden, sangre y violencia, sino hombres que quisieron la paz y corazones llenos de ternura, amados por cuantos los conocieron y vieron de cerca el poder y la gloria de sus vidas”.

De la Redacción



#DELINCUENCIAORGANIZADA

# Absuelven al Güero Palma

**JUEZ DE JALISCO ORDENA SU LIBERTAD. LAS AUTORIDADES BUSCAN CAUSAS EN SU CONTRA**

**REDACCIÓN**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el estado de Jalisco emitió ayer la resolución que absuelve a Jesús Héctor o Héctor Luis Palma Salazar, alias *El Güero Palma*, de la acusación en su contra por la comisión del delito de delincuencia organizada.

Con dicha resolución, juez ordenó a la Dirección General del Centro Federal de Readapta-

ción Social número 1 Altiplano, de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPyC), la inmediata y absoluta libertad de Palma Salazar únicamente por el delito y causas referidas, aunque estableció que éste podría permanecer recluido en caso de encontrarse a disposición alguna otra autoridad judicial por distinto delito.

Para dar cumplimiento a la resolución judicial, el órgano administrativo desconcentrado de Prevención y Readaptación

Social se encuentra en proceso de consultas con la Fiscalía General de la República (FGR) y las 32 fiscalías de las entidades federativas, a fin de corroborar la no existencia de causa alguna en curso contra Palma Salazar.

En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha consultado formalmente al gobierno de Estados Unidos, sobre si el Departamento de Justicia de ese país cuenta con alguna solicitud de extradición en contra de la persona en cuestión. ●



## BUSCAN DELITOS

- Las autoridades consultan a las fiscalías locales y a EU, si Palma Salazar tiene delitos pendientes.
- Héctor Palma Salazar fue lugarteniente, junto con *El Chapo* Guzmán, de Miguel Ángel Félix Gallardo.
- Luego de la detención de Félix Gallardo, Joaquín Guzmán y Héctor Palma lideraron el Cártel de Sinaloa.

FOTO: ESPECIAL



• **PRISIÓN.** Héctor *El Güero* Palma se encuentra recluido en El Altiplano, Estado de México.

Después de recorrer un tramo carretero en Chilapa de Álvarez, Guerrero, coreando “ni pistolas ni amapola, queremos ver las olas”, mediante un megáfono se pidió a los niños que pasaran a la cancha municipal, donde alguien llamó a “entregarles las armas”; para sorpresa de todos, cuatro integrantes de las autoridades comunitarias abrieron varias cajas donde llevaban juguetes para los 200 menores, quienes reprocharon a los gobiernos federal y estatal el abandono de sus comunidades. Foto Jair Cabrera SERGIO OCAMPO /

## “NI PISTOLAS NI AMAPOLA, QUEREMOS VER LAS OLAS”, COREABAN Niños de Chilapa cambian armas por juguetes y salen a las calles

**SERGIO OCAMPO ARISTA**  
CORRESPONSAL  
CHILAPA DE ÁLVAREZ, GRO.

Lo que se preveía que sería una marcha de niños armados, terminó en algo más lúdico. Después de recorrer un tramo carretero del poblado de Alcozacán, uno de los dirigentes de nombre Luis “N”, les pidió, mediante un megáfono, que pasaran a la cancha municipal a “entregar las armas”. Para sorpresa de todos, incluidos los reporteros, cuatro indígenas de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores

(CRAC-PF) atendieron el llamado y abrieron los paquetes de juguetes para los niños que ordenadamente se formaron para recibirlos.

“Estas son las armas para los niños”, dijo Luis, irónico. En el mismo espacio, el dirigente Jesús Plácido afirmó: “Nos obligan a que les demos armas, y no libros”, pareciera que el gobierno no entiende la situación por la que atraviesan 24 comunidades indígenas, que son amenazadas por el grupo delin cuencial de *Los Ardillos*. Fueron aproximadamente 200 menores quienes se manifestaron en de-

manda de justicia y celebraron el Día del Niño; también reclamaron al presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador Héctor Astudillo Flores haberlos criticado con anticipación porque marcharían armados; al jefe del Ejecutivo federal lo invitaron a visitar este poblado.

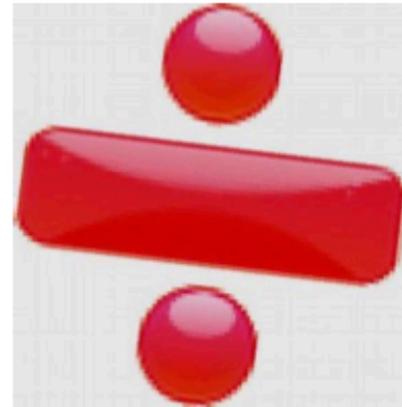
Apoyados por sus padres y vigilados por miembros de la CRAC-PF, los niños marcharon sobre la carretera que va de Chilapa al municipio de José Joaquín de Herrera. A la cuenta de ocho corrían coreando: “Ni pistolas ni amapola,

### No nos rendimos ni claudicamos: niños indígenas



## En México no se aplicará nueva Prueba Pisa; en años previos detectó deficiencias en matemáticas

[ Jennifer Garlem y Mario D. Camarillo ]



**RESULTADO.** México se convirtió ayer en el único país de la OCDE en suspender la prueba PISA, esta que evalúa el desempeño académico de estudiantes —en este caso de secundaria— que previamente mostraba preocupantes atrasos en matemáticas, comprensión de lectura y de conocimiento científico ♦ Los motivos de la cancelación del mencionado examen es una incógni

# ¿Nuestros niños no saben matemáticas? Fácil de resolver no dejemos que los evalúen

[ Jennifer Garlem  
y Mario D. Camarillo ]

**L**a Organización No Gubernamental Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), informó este sábado que México suspendió la aplicación de la prueba PISA (por sus siglas en inglés) para estudiantes de secundaria, la misma que había detectado preocupantes incapacidades matemáticas, de comprensión de lectura y de conocimiento científico en los estudiantes mexicanos.

Lo anterior se da sin que se conozcan los motivos del por qué ya no se aplica este examen. Fuentes educativas comentaron a *Crónica* que no se realizaron trabajos previos necesarios para la participación en esta prueba, como selección de muestra en el Sistema Educativo Nacional. La pandemia, avidantemente, contribuyó a esto, pero México es el único país de la OCDE que está en esta situación. Además, las du-

das sobre lo que está logrando la educación a distancia hacía relevante la continuidad de una prueba en la que los educandos mexicanos no estaban saliendo bien librados.

A través de un reporte, la MCCI refiere que “no está claro si esto implica la salida total del programa que es parte de la OCDE”, ya que México a través de sus autoridades educativas no ha dado explicación alguna por la ausencia de esta necesi-

ria evaluación.

“Entendemos que el involucramiento de México en PISA está suspendido (...) No hemos podido conocer deta-

lles en el último par de meses”, dijo Tue

Halgreen, analista senior de las oficinas cen-

trales de PISA en Francia, al asegurar que México debería estar realizando pruebas en es-

te momento para la evaluación 2022. México participaba en la prueba desde el año 2000, destacó la ONG.

El examen PISA se aplica a una muestra de estudiantes de 15 años de cada país cada tres años para evaluar el proceso educativo. La última evaluación se realizó en 2018; la última se pospuso debido a la pandemia, pero se deseaba tener resultado completos para 2022 en los 87 países que aplican la prueba.

PISA busca identificar la existencia de ciertas capacidades, habilidades, y aptitudes que permiten a los jóvenes resolver problemas y situaciones de la vida diaria. Es decir, explorar las habilidades matemáticas,

de comprensión de lectura y raciocinio, pero haciendo énfasis en la aplicación de los mismos. Un ejemplo es que en la última prueba se incluyó una fotografía de diferentes cráteres provocados por meteoritos en la superficie de un planeta ficticio, a partir de las marcas en el suelo, los alumnos debían deducir qué meteoritos cayó primero y cuál fue el último. Una prueba sencilla de raciocinio, fallada por los alumnos mexicanos, exponía la inhabilidad para aplicar conocimientos que ya debían tener de acuerdo al nivel educativo cursado.

En el caso de las matemáticas el problema era aún mayor.

Cabe mencionar que México participa desde el 2000 en la aplicación de esta prueba. Luego de los resultados de la prueba del 2015, la SEP había preparado una estrategia educativa que incluía entrenamiento, capacitación y motivación para fortalecer competencias en los estudiantes, con la finalidad de mejorar su desempeño en dicha prueba, lo que parece no haber dado resultado. Los resultados de los jóvenes mexicanos durante la prueba del 2018, demostraron estar por debajo del promedio entre las naciones evaluadas.

México se encontraba en

penúltimo lugar en competencias de ciencias y matemáticas; en lectura hubo retroceso o estancamiento: de los 422 puntos registrados en 2000, pasó a 420 en el 2018. Los estudiantes tenían dificultades en aspectos básicos de esa disciplina, estando nuestro país ubicado por debajo de Chile, Uruguay, Costa Rica y sólo por arriba de Brasil, Colombia, Perú y Panamá.

En su momento, PISA permitió tener una idea del rezago entre familias que podían pagar educación o complementos a la educación y los que dependían completamente del sistema público.

Ya en 2019, el entonces Secretario de Educación señaló que los resultados de PISA eran un buen insumo para revisar áreas de oportunidad. El Instituto Nacional para la Evaluación Educativa estaba a cargo de apoyar esa tarea para evitar, se dijo entonces, que nuestro sistema educativo nacional corriera el riesgo de caminar a ciegas sin evaluaciones independientes y objetivas.

No obstante, se ha criticado recientemente a PISA bajo la premisa de que es una prueba diseñada por países ricos (los miembros de la OCDE), de lo que se podría inferir que no la considera adecuada para México.

**#NUEVAMODALIDAD**

# DETECTAN TUNELES DE ALTA INGENIERÍA EN HUACHICOL

LOS LADRONES DE COMBUSTIBLE AHORA CONSTRUYEN BAJO TIERRA PASADIZOS DE 170 METROS, CON LUZ Y VENTILACIÓN. SSPC LOS DESMANTELA

**POR LEMIC MADRID**

# Plan nacional: CACERÍA DE TOPOS

INVESTIGACIONES FEDERALES REVELAN EL NUEVO MODO "SUBTERRÁNEO" DE OPERAR DEL CRIMEN ORGANIZADO, EN EL ROBO DE COMBUSTIBLES

**POR LEMIC MADRID**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

● Se les conoce con el indicativo de **Los Topos** y en el último año, fuerzas federales detectaron su operación en 10 ocasiones,

Ellos encabezan el nuevo esquema delictivo de huachicoleo en ocho entidades del país; Pemex reportó pérdidas de mil millones al año, por este delito.

Un informe de la Dirección de Logística de la petrolera mexicana revela que para eludir la vigilancia —aérea y terrestre— de la red de suministro de combustibles, ahora, trazan túneles de "alta ingeniería". Tienen una distancia mínima de 170 metros, cuentan con suministro de luz, ventilación y agua.

Los accesos se encuentran en predios particulares o bodegas y para su construcción, utilizan maquinaria industrial, sin reporte de robo. Y para evadir los manómetros, con los que se detecta la baja de presión del flujo de combustible, los criminales aplican "el puente de robo".

Perforan el oleoducto e instalan la toma para sustracción de gasolina; a cinco metros de distancia abren otro boquete en la tubería e inyectan aire o agua, con un compresor; así evitan que se encienda la alarma, por un bajo nivel de combustible.

Un informe de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a cargo de Rosa Icela Rodríguez, revela que en un año se desmantelaron operaciones de **Los Topos** en: Apaseo el Grande y Apaseo el Alto, Guanajuato; Cadereyta y Escobedo, en Nuevo León; San Martín Texmelucan, Puebla; Tula, Hidalgo; y Ecatepec, Estado de México.

El expediente por este tipo de robos está abierto y se destaca en una de las líneas de investigación es la corrupción de funcionarios; los gobiernos estatales tienen copia de los planos de la red de distribución de Pemex y se sospecha que los criminales tienen acceso a ellos, por el trazado "perfecto" de los túneles.

También se realiza una línea de tiempo sobre la maquinaria industrial que se utilizó para las excavaciones y que fue asegurada, se busca a los verdaderos propietarios, contratistas, hojas de trabajo y las últimas obras donde operaron, así como a los conductores e ingenieros responsables; hay dos excavadoras que no tienen reporte de robo.

Entre 2006 y 2015, detallan los archivos de seguridad, se reportó el arresto de 123 trabajadores activos de Pemex por colaborar en el robo de gasolina o gas. ●



### La jefa al mando del operativo

La titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, es artífice principal de la estrategia contra el robo de combustibles.

REDACCIÓN

**5.6**

MIL BARRILES DE GASOLINA SE ROBAN AL DÍA, SEGÚN EL REPORTE DE PEMEX.

**1**

MIL MILLONES DE PESOS PIERDE LA PETROLERA MEXICANA, EN PROMEDIO ANUAL.

**14**

MIL HUACHICOLEROS DETENIDOS ENTRE 2006 Y 2020, REPORTÓ LA FGR.



**ILÍCITO** • Las fuerzas de seguridad han documentado la construcción de los túneles y la inyección de agua o aire con un compresor.

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN



**Las tomas clandestinas deshabilitadas en 2019: 13 mil 16.**



**Funcionarios o policías corruptos reciben 10 mil pesos.**



**El perforador obtiene 25 mil pesos por cada toma clandestina.**



LIBERAN VÍAS AFECTADAS

## Michoacán reporta jornada de narcobloqueos

[ Alberto García ]

◆ A través de redes sociales, pobladores del estado de Michoacán reportaron diversos bloqueos y quema de vehículos en tres puntos de Uruapan.

De acuerdo con los reportes de los usuarios, civiles armados incendiaron un camión de transporte en las calles del Centro Histórico de Uruapan mientras que, un segundo vehículo de carga fue quemado sobre la carretera Paracho-Reyes, a la altura de la comunidad de las Cocinas.

Mientras tanto, sobre la carretera Uruapan-Carapan, un tráiler fue atravesado en la desviación hacia Los Reyes, lo que ocasiono caos vial.

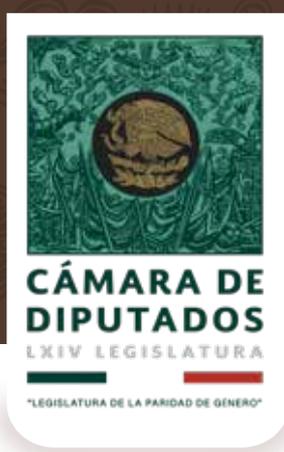
De acuerdo con medios locales, los ataques iniciaron poco después de las 11:00 horas, cuando los presuntos implicados irrumpieron en diferentes puntos de Uruapan.

Ante lo sucedido, la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán informó a través de su cuenta de Twitter (@MICHOCANSSP) que se estaba llevando a cabo la liberación de diversos puntos de Uruapan.

A estos hechos violentos se les suman el descubrimiento de cinco cuerpos desmembrados los cuales fueron localizados en Tierras Blancas en Zamora, el hallazgo fue hecho por vecinos, en las inmediaciones de la carretera Zamora-La Piedad.

Ante esto, elementos de seguridad de la demarcación arribaron al lugar para acordonar el área; al sitio llegaron trabajadores de la Fiscalía General del Estado y del Servicio Médico Forense, estos últimos realizaron el levantamiento de los cuerpos, que están en calidad de desconocidos en la morgue.

Los municipios de Uruapan y Zamora han figurado en los últimos meses en la lista de las 10 ciudades más violentas de México, pues al igual que varios poblados de Michoacán sufren una ola de violencia generada por el narcotráfico.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



### **Nueva denuncia**

Lo que todos dan por hecho es que será la Suprema Corte, al mando de Arturo Zaldívar, la que pronuncie la última palabra en el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Pero mientras eso ocurre, el titular de la UIF, Santiago Nieto, integra un nuevo expediente en su contra, ahora por peculado. Y pronto presentará la denuncia.



Santiago Nieto



Alejandro Moreno

### **Dirigentes en la mira**

En la tablita están los líderes de los tres principales partidos políticos de México. Marlo Delgado, de Morena, enfrenta rebeliones internas por el reparto de candidaturas y prevén que no gane las gubernaturas esperadas. El priísta Alejandro Moreno apuesta todo a Campeche, descuidando el resto de los estados. Y en el PAN, Marko Cortés no logra levantar la campaña.

### **Legislatura histórica**

Se acabó prácticamente la XLIV Legislatura de la Cámara de Diputados, y la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, enumeró los factores que la hicieron histórica. Fue la primera en equidad de género, en realizar sesiones a distancia por la pandemia, en la que sus integrantes podrán ser reelectos y, obvio, en tener nueva fuerza mayoritaria.



Dulce María Sauri



Félix Salgado M.

### **De vuelta al Senado**

Se regresa al Senado Félix Salgado Macedonio, luego de que su hija Evelyn Salgado se quedó con la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero. *El Toro* aseguró que en sus planes no está pedirle que renuncie al cargo, si eventualmente lo gana, para ponerse él. Es más, dijo ayer por la tarde que aún no sabía que ella había ganado la encuesta de su partido.

### **Respaldo a autónomos**

Se pronunció el Consejo Coordinador Empresarial sobre la reforma que planea la 4T para los órganos autónomos. El gremio que dirige Carlos Salazar Lomelín llamó a protegerlos e incluso fortalecerlos, "ya que son parte fundamental de Estado de Derecho y la democracia nacional", y no desaparecerlos o trasladar sus funciones a secretarías de Estado.



Carlos Salazar L.

## BAJO RESERVA

### El PRI no quiso traicionar al PAN

:::: Vaya revelación. Nos dicen que la secretaria General del PRI, **Carolina Viggiano**, pidió —a nombre del dirigente nacional tricolor, **Alejandro Moreno**—, a sus 48 diputados que votaran a favor del desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Sin embargo, ninguno de sus diputados agachó la cabeza y fueron en contra de la determinación de la dirigencia nacional. Al final, 29 legisladores priistas votaron en contra y 11 se abstuvieron. Nos cuentan que entre las consideraciones de los diputados estuvo el actual proceso electoral: si son aliados con el PAN en el 70% del país, votar a favor de la propuesta de Morena “hubiera sido traición”, consideró un legislador. De manera paralela, los tres diputados locales del PRI en Tamaulipas: **Olga Garza**, **Yesenia Hernández** y **Florentino Sáenz** votaron también contra el desafuero. ¿Qué habrá detrás de la maniobra de la dirigencia tricolor?



Carolina Viggiano

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### AMLO y el presidente guatemalteco

:::: El próximo lunes el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibirá en visita de trabajo a su homólogo de Guatemala, **Alejandro Giammattei**, quien es su invitado de honor y orador en la conmemoración Fin de la Guerra de Castas y la ceremonia del Perdón a los Pueblos Originarios, en Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Luego, el martes, el presidente López Obrador recibirá a Giammattei en Palacio Nacional para una reunión de trabajo, pero, a diferencia de los visitantes previos provenientes de Argentina y Bolivia, hasta el momento no se ha confirmado si el guatemalteco asistirá a la mañanera que, nos dicen, también se ve en Centroamérica. ¿Tras el desaire de **Joe Biden**, quien simplemente ignoró la propuesta de AMLO, el mexicano le propondrá al centroamericano sembrar más arbolitos para frenar la migración?



Alejandro Giammattei

IFEI

### ¿Hasta dónde contra el góber de Tamaulipas?

:::: Tan mal cayó en los grupos parlamentarios de la Cuarta Transformación la negativa del Congreso de Tamaulipas para desafuero al gobernador panista, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, que circula en algunas mentes la idea de ir al Senado de la República a resolver este asunto. Nos cuentan que algunos integrantes de Morena barajan la posibilidad de solicitarle al Senado que desaparezca poderes en Tamaulipas y se nombre a un mandatario sustituto. Esta posibilidad es considerada un disparate por otros, quienes consideran que se debe esperar a que este asunto sea dirimido en una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Como decía el dicho revolucionario, muchos morenistas andan tan acelerados que primero quieren disparar y luego averiguar.



Francisco García Cabeza de Vaca

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## FRANCISCO VALDÉS UGALDE

## Para sacudirse la Constitución

**E**n la ominosa madrugada del jueves 22 de abril culminó la violación constitucional desde el Legislativo que amplía el periodo de presidencia en la Corte del ministro Zaldívar y miembros del Consejo de la Judicatura. El coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados reiteró la consigna dictada en 2019 por López Obrador: “la justicia está por encima de la ley”. Para refutar a Porfirio Muñoz Ledo, disidente de esa transgresión a los derechos del pueblo mexicano, el señor Ignacio Mier Velazco profirió: “...en el Contrato Social (de Rousseau, se entiende) se establecieron dos corrientes, la de la justicia y el derecho (sic), [...] entre derecho y justicia un transformador, un liberador, un revolucionario opta por la justicia. Claro, la supremacía entre derecho y justicia depende de un pensamiento político ideológico (sic). El conservadurismo opta por el derecho, el liberador (y somos parte de un movimiento liberador) opta por la justicia, por la felicidad y por lo que es necesario (sic). Y no nos diga [el disidente] que optemos por el derecho porque estaríamos sumándonos a ese derecho que no garantiza lo justo, que no garantiza la felicidad, que no garantiza el desmantelamiento de un régimen corrupto en algo que es más sensible para toda la población que es la administración de justicia...” (<https://bit.ly/3etNAgf>). Bajo la lápida de la confusa verborrea descansan ambas, justicia y ley.

El anacronismo de sus palabras no podría ser más elocuente. Como en las tragedias que degeneran en comedias, la escenificada por Morena en la Cámara al introducir de contrabando el transitorio para convertir al presidente de la Corte en títere del Ejecutivo, los personajes se visten con las ropas de grandes figuras del pasado, pero al hacer como si fueran ellas quedan en ridículo. Al mencionar el Contrato Social de Rousseau el señor Mier olvidó o de plano ignora que la mayor paradoja que Rousseau heredó fue el enigma de cómo conciliar la justicia en la acción política —fluida, dúctil, incluyente— con un derecho fijado

por la “voluntad general” que se petrifica fuera del tiempo y expropia la esencia de la ciudadanía: actuar y decidir. La banalidad legislativa amparada en el espejismo de un Rousseau de manual en desuso echa por la borda 260 años de debate y conocimiento político dedicados a resolver la paradoja de Rousseau: ¿cómo impedir que la “voluntad general” congelada en el tiempo sea presa fácil de los usurpadores de la política que en su nombre instauran tiranías? Y la respuesta, acuñada durante más de doscientos años, es sólida y palmaria: el estado de derecho y el apego a la ley son la condición de la deliberación pública y la acción política; por ello son los únicos que salvan a la democracia de degradarse en despotismo. Al tirarlos por la borda, el licenciado Mier invoca sin darse cuenta el fantasma de Robespierre y el Terror presidido por Fouché (y a cuenta de sabrá quién, el de los “hunogotes” (sic) que mal refirió al inicio de su intervención parlamentaria), así como las tragedias del fascismo, el estalinismo, el maoísmo y sus variantes tropicales. No se puede asegurar que algo semejante repita aquí, pues lo que vivimos es una farsa, no una tragedia. Sin embargo, cada uno de estos hechos históricos tienen en común tirar por la borda el apego al derecho y a los derechos en nombre de la justicia y la “liberación” y desembocan en la creación de regímenes autoritarios o peor aún, totalitarios, como en México está sucediendo. En esa intervención se destila concentrado el talante de Morena y sus dirigentes.

(Continúa en la edición online) ●

Académico de la UNAM.

@pacovaldesu

**Tirar por la borda el apego a derecho y a los derechos en nombre de la justicia y la “liberación”, desembocan en la creación de regímenes autoritarios o totalitarios.**



**Mensaje  
directo**

**Fabiola Guameros  
Saavedra**

Twitter: @Fabiguameros

**Jaque a los contrapesos**

Tener el poder no necesariamente implica tener el control ni la razón. Ejercerlo a voluntad, sin respetar la Constitución y con amagos no garantizará el éxito de nadie, los perdedores serán el que gobierna, el partido en el poder, la oposición y los ciudadanos de este país. México tardará más de una década en recuperarse social y económicamente.

La intención de intervenir y controlar las decisiones en los poderes Legislativo y Judicial preocupan porque se están minando los contrapesos. El propósito de subordinar a los organismos autónomos a las secretarías de Estado o al Judicial manda un mensaje peligroso: nadie puede vigilar la actuación del gobierno.

En las últimas semanas hemos conocido las próximas acciones del gobierno federal, dictadas por la desesperación o el miedo de perder la mayoría en la Cámara de Diputados el próximo 6 de junio, como la reforma a la ley electoral o la iniciativa que regresará las funciones de los organismos autónomos a las secretarías de Estado, para ahorrarse miles de millones de pesos.

Para el presidente **López Obrador** "estos Poderes supuestamente autónomos e independientes, no tienen como función servir al pueblo, sino proteger a las minorías..." Y es que no le ha gustado sus fallos, los que señalan los errores de gobierno, las erratas legislativas o los que contradicen leyes o son inconstitucionales.

"El INE, sí (está contemplado en la reforma administrativa) sí, claro, además es costosísimo, es el órgano electoral más costoso en el mundo (...) tiene que ser autónomo, verdaderamente y es que ahora no lo es y podría estar en el Poder Judicial, un poder autónomo, independiente, con gente íntegra, honesta, intachable, pero no lo que estamos ahora padeciendo", dijo el Presidente en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

Si prosperara esa intención, el INE sería una oficina dependiente del Consejo de la Judicatura y de la Corte, que preside el ministro **Arturo Zaldívar** y quien cuenta con el apoyo y simpatía total del Presidente. No olvidemos que le regaló dos años más a su mandato. Ya no tendríamos una autoridad electoral ciudadana ni autónoma, sino dependiente del Poder Judicial, donde están metidas las manos del Ejecuti-

vo. Recordemos que el Presidente envió una carta pública a **Zaldívar** pidiéndole que iniciara una investigación contra un juez que había fallado en contra de su proyecto de reforma energética.

¿Por qué quitar la autonomía al INE y someterlo al poder del ministro presidente de la Corte? Para ponerlo en jaque porque el INE y el TEPJF no permitieron que ningún partido en el Congreso pueda tener una sobrerrepresentación por encima del 8 por ciento y negaron las candidaturas de dos aspirantes de Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán por no cumplir con la ley.

Afortunadamente no todos los legisladores del partido en el poder piensan igual. **Porfirio**

**Muñoz Ledo** anunció la formación de un frente para defender los órganos autónomos, que estaría integrado por académicos, juristas intelectuales, jueces y periodistas interesados en la defensa de los contrapesos.

Desde Palacio Nacional se pone en jaque a los autónomos, a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), al INE, etcétera.

Pero la intención de interferir con el Poder Judicial atrae ya la atención internacional —como lo documentó el columnista **Andrés Oppenheimer**—, pues más de mil expertos legales de 140 países, como exministros de cortes supremas, jueces y profesores de derecho emitirán en los próximos días un pronunciamiento para advertir sobre la “fragilidad” del Estado de derecho en México.

Desde su perspectiva, las medidas generan incertidumbre incluso para las inversiones extranjeras.

El desprecio por la legalidad y la falta de respeto por la constitucionalidad genera acciones y leyes mal hechas, impugnables. Por eso digo que el tener el poder y el control no significa tener éxito; los intereses afectados, los institutos y órganos autónomos encuentran en los tribunales el lugar para defenderse.

Y ahí, en manos de los jueces están las reformas a la industria eléctrica, a la de hidrocarburos, a la Guardia Nacional, al padrón de usuarios de telefonía celular, que obliga a entregar nuestros datos biométricos, etcétera.

Al Presidente no le gusta que lo contradigan ni que le hagan observaciones sobre su gestión de gobierno; quiere obediencia total y como ya lo ha dicho, quienes no están con él están contra él. No tolera la crítica, no hay espacio para la disidencia o el derecho a disentir. Las etiquetas de conservadores, neoliberales, corruptos y *chayoteros* sustituyen los argumentos, por eso consideran que es mejor “taparle la boca a los reporteros” que acudir a las conferencias matutinas, que respetar las libertades.

Ahí está marcado el jaque, pero la partida aún no termina.

## ¿Por qué quitar la autonomía al INE y someterlo al poder del ministro presidente de la Corte?

### PRONUNCIAMIENTO

- Más de mil expertos legales de 140 países emitirán un pronunciamiento para advertir sobre la “fragilidad” del Estado de derecho en México.

## FRENTE POLÍTICOS

**1. El as bajo la manga.** Mario Delgado lo reveló por la tarde: en las encuestas para gobernador de Guerrero, Evelyn Salgado iba adelante. Y sí, ya hay candidata sustituta. De inmediato rechazó que su padre, Félix Salgado Macedonio, gobernará a través de ella, y dijo que no le cederá su cargo, en caso de ganar la elección del 6 de junio. Aseguró que gobernará 6 años y su padre, a quien el Tribunal Electoral y el INE le quitaron la candidatura, será respetuoso de su gestión. Ante el cuestionamiento sobre la relación de su pareja actual y su suegro con el cártel de los Beltrán Leyva, la candidata lo rechazó y lo atribuyó a "una guerra sucia". Y sí, en Morena ni siquiera voltearon a ver sus estatutos, ahora pisoteados.

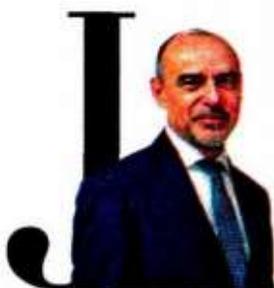
**2. Retroceso.** Inexplicablemente, México suspendió su participación en la edición 2021 del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA, que realiza la OCDE cada tres años. Se pierde una de las fuentes más importantes de información para conocer la situación de aprendizaje de los estudiantes, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad. Gracias a esta decisión, el país no tendrá un parámetro comparable, a nivel internacional, acerca del impacto real de la pandemia en la educación. Desde el año 2000, México ha participado en este programa, el cual permite tomar decisiones de política pública para mejorar el desempeño de los alumnos y escuelas de la región. ¿Qué le da miedo a la SEP? ¿Que México termine como siempre, en el último lugar de la región? Negarla no soluciona la ignorancia.

**3. Viraje obligado.** El candidato de la coalición Juntos Haremos Historia a la gubernatura de Zacatecas, David Monreal, afirmó que como gobernador impulsará el desarrollo de la entidad mediante cuatro ejes: campo, minería, industrialización y turismo. Lamentó que la entidad registre bajos índices de desarrollo económico y social, a pesar de tener los recursos naturales, el talento humano y el potencial para ser líderes en diferentes sectores productivos. Dijo que en los últimos 11 años los gobiernos estatales abandonaron al campo, y no aprovecharon la vocación productiva de las diversas regiones de la entidad. Después de hacerse viral por los desastres de su mano derecha, lo mejor que puede hacer es tomarse en serio la campaña, como lo está haciendo. Se gana con propuestas.



**1. Manita de puerco.** Si el Congreso de Tamaulipas no acata la orden emitida por el Congreso de la Unión sobre el desafuero del gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**, abre la posibilidad a que desaparezcan sus poderes ante una omisión a la Carta Magna. "Es importante que los tamaulipecos sepan que lo que resolvió la Cámara de Diputados no lo hizo haciendo una tarea legislativa tradicional, sino que se erigió como juez de Procedencia. La Constitución establece que, cuando es así, sus resoluciones son inatacables", explicó el abogado **Luis Torres** ante el desafuero que el Congreso de la Unión hizo y luego el Congreso local frenó al brindar su respaldo al gobernador. Eso de torcerle el brazo a los legisladores locales, ¿es nuevo? ¿O la consigna es acabar con el mandatario?

**5. Movidos.** Ante el embargo contra el camarón mexicano anunciado por EU, el gobierno de México aseguró que realiza acciones correctivas, con cursos de capacitación en el uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas y la implementación de un programa más agresivo de inspección y vigilancia. Aseguró que se están solventando las observaciones de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de EU, conjuntamente con el sector, con el fin de recuperar en septiembre la certificación de la pesquería. "Se tiene la disposición de la autoridad estadounidense de regresar la citada certificación tan pronto como sea posible, y para ello se requerirá solicitar una visita de verificación al inicio de la temporada, para que se pueda llevar a cabo esta recertificación", destacó en un comunicado. Urgen soluciones. No palabras. Muévanle, que la casa pierde.



## Opinión del experto

**Jaime Rivera Velázquez**

Consejero INE

### México, pasado y presente

• Las pocas veces que surgía una oposición competitiva, el desenlace más probable eran un fraude y un conflicto.

En nuestros días, hay quienes no aprecian el valor de la democracia y los esfuerzos que en México se hicieron para instaurarla. Parecen ignorar la distancia que hay entre el régimen anterior a la transición democrática y el nuevo orden político que resultó de ella. Es cierto que esta democracia es todavía inmadura, que no ha superado las lacerantes desigualdades sociales y ha sido incapaz de contener a la delincuencia, pero creer que esos males se remediarán debilitando a las instituciones democráticas es un gran error.

La transición democrática mexicana tuvo como eje una serie de reformas electorales que, a partir de 1977, abrieron cauces institucionales a la pluralidad política, permitieron la representación de las minorías y, gradualmente, garantizaron elecciones libres, limpias y equitativas. Para apreciar el valor de esas reformas conviene comparar la vida política anterior a esa serie de reformas y la que se implantó a finales del siglo XX.

Por un largo periodo, un solo partido, el PRI, detentó el Poder Ejecutivo federal, la totalidad de los escaños del Senado y una mayoría abrumadora de la Cámara de Diputados; ocupaba también la totalidad de los gobiernos estatales y la inmensa mayoría de los ayuntamientos, además de dominar los congresos locales. El Poder Legislativo estaba de hecho subordinado al Ejecutivo, con funciones más de refrendo que de contrapeso, de ahí que lo más común fuese que la mayoría legislativa aprobara las iniciativas del Ejecutivo sin cambiarles ni una coma. Los órganos superiores del Poder Judicial (tanto de la Federación como de los estados) debían su designación al Poder Ejecutivo correspondiente. Las elecciones eran organizadas, arbitradas y calificadas por el gobierno y los representantes del partido oficial, de ahí que casi siempre tenían un resultado predeterminado. Las pocas veces que surgía una oposición competitiva tenía como desenlace más probable un fraude y un conflicto.



Ese

régimen autoritario de antaño —aun cuando tenía un amplio respaldo popular— se fue agotando a medida que la sociedad mexicana se modernizaba y su natural pluralidad política reclamaba cauces para expresarse. Las elecciones de 1988 —competidas, conflictivas y de muy dudosa legitimidad— hicieron patente que el sistema electoral no podía seguir igual sin poner en riesgo la estabilidad política. Como respuesta, el gobierno y una parte de la oposición pactaron

un cambio estructural del sistema de elecciones, transfiriendo su organización de la Secretaría de Gobernación a un organismo especializado y con autonomía técnica: el Instituto Federal Electoral. Con el nacimiento del IFE y tres reformas electorales más (1993, 1994 y 1996) se desterró el control de las elecciones por el gobierno y la posibilidad de fraude electoral. La reforma de 1996 le dio al IFE autonomía plena y creó condiciones de competencia mucho más equitativas. Los frutos de esos cambios institucionales no tardaron: en 1997 el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y en 2000 perdió la Presidencia de la República. Desde entonces, las elecciones han sido limpias y la alternancia en el poder se convirtió en la regla. Ha habido inconformidades con los resultados de algunas elecciones, pero pruebas de fraude, ninguna.

Desde hace un cuarto de siglo, el poder político de todos los niveles se ha distribuido entre diversas y muy cambiantes fuerzas políticas. Las cámaras legislativas han sido muy plurales y, la mayor parte de las veces, sin mayoría absoluta de ningún partido. Los presidentes y gobernadores han tenido que negociar con el Poder Legislativo leyes y presupuestos. La mayoría de gobiernos estatales y municipales han cambiado repetidamente de colores partidarios. Desde 1994, el Poder Judicial goza de una independencia digna de una república democrática. Las elecciones son el medio aceptado por todos para competir por el poder y, salvo muy contadas excepciones, han sido fuente de legitimidad y estabilidad, no de conflictos. Algunas funciones públicas especializadas se han depositado

en órganos constitucionales autónomos (electorales, de regulación monetaria, de acceso a la información, de competencia económica, de estadística, etcétera) que garantizan imparcialidad e independencia de las decisiones.

Así de grandes son los contrastes entre el antiguo régimen y el orden democrático construido en México a lo largo de varias décadas. La distribución del poder público entre una pluralidad de órganos institucionales y fuerzas políticas que se complementan, equilibran y vigilan mutuamente, sin duda hace más complejo el ejercicio de gobierno. Pero esa es, precisamente, la característica esencial de la democracia. El poder político se distribuye entre muchos porque la sociedad contiene una diversidad de intereses, ideas, creencias, diagnósticos, propuestas y humores que hacen imposible e indeseable condensarlos en una sola opción política. Ningún órgano de gobierno, ningún partido y ningún individuo puede atribuirse la representación de todo el pueblo. Quien pretenda volver al pasado de un solo color político se equivoca rotundamente y reniega de su compromiso democrático.

Los frutos de los cambios institucionales no tardaron: en 1997 el PRI perdió la mayoría en la Cámara baja y en 2000 perdió la Presidencia de la República.



**Carlos Matute /\***

*cmatutegonzalez@gmail.com*  
*Facebook.com/cmatutegonzalez*  
*Twitter @cmatutegonzalez*  
*www.carlosmatute.com.mx*

**E**l polémico artículo transitorio de la legislación secundaria de la reforma judicial, a todas luces inconstitucional y contrario al Estado de derecho en una sociedad plural y democrática, ha exhibido el contubernio entre el Poder Ejecutivo Federal y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que es el principal beneficiario de la violación a la institucionalidad, que conlleva la ampliación de su mandato.

El ministro Zaldívar juega a ser el mártir de un supuesto ataque orquestado por los académicos y comentócratas que, según él, lo crucifican por negarse a intervenir en el proceso legislativo y no pronunciarse sobre lo evidente, la inconstitucionalidad del artículo transitorio, y preferir guardar su opinión hasta que la Corte resuelva sobre el particular.

El ministro utiliza un formalismo excesivo para evitar rechazar categóricamente la ampliación de su propio mandato y aduce que no puede hacerlo para no contribuir a la división de la República y afectar la imparcialidad de la acción de inconstitucionalidad que seguramente será promovida por la oposición política en las Cámaras.

Este vacío declarativo es llenado rápidamente por el presidente López Obrador quien no duda en calificar de corrupto al ministro que se atreva, eventualmente, a

decretar la inconstitucionalidad de una reforma legislativa que dejaría en el cargo al Ministro Zaldívar por dos años más alegando su probada honestidad y ser la pieza clave para la reforma judicial.

En la entrevista del viernes 23 de abril con López Dóriga, Zaldívar dijo que se excusaría para conocer del eventual procedimiento en contra del polémico transitorio. En un artículo en *Milenio*, se le olvida que está impedido para conocer cualquier juicio en el que se ataque una norma en la que se le involucra directamente.

El argumento para guardar silencio doloso parte de un supuesto equivocado y es falaz. Escribe Zaldívar "Nada hubiera sido tan taquillero como salir a denunciar una ruptura del orden constitucional. Pero mi conciencia no estaría tranquila, porque hacerlo iría en contra de mi deber y responsabilidad como juez constitucional y como presidente de la Suprema Corte." (*Milenio* 27-04-21).

Los que hemos manifestado nuestra preocupación por el artículo transitorio pensamos que no es taquillero denunciar una ruptura del orden constitucional, sino que es un deber hacerlo. Incluso muchos nos exponemos a ser calificados de conservadores y corruptos en el púlpito de la mañanera. La denuncia de las acciones políticas incorrectas del presidente y sus incondicionales es cada vez más riesgosa, en la misma proporción que se concentra el poder y quienes deben mantener el equilibrio prefieren mantenerse al margen.

El Presidente ya señaló con su dedo flamígero a todo aquel ministro que se le ocurra determinar que el artículo transitorio a discusión es inconstitucional y quien lo haga es un enemigo de la transformación y amante de los privilegios y las corruptelas. Las palabras del Presidente en la mañanera del lunes explican el silencio de Zaldívar, que está temeroso de contradecirlo y caer de su gracia y la división o bienestar de la República poco le importan.

La falacia es que un jurista —como él se concibe a sí mismo— no puede te-

ner la conciencia tranquila cuando actúa contra su deber como juez constitucional de emitir su opinión en un proceso en el que no puede participar y manifestar lo que es “que el artículo transitorio es inconstitucional” tranquilizaría a la magistratura, al foro, a la academia y a todos los que están interesados en que México sea un país de instituciones y no de autonombres salvadores de la patria.

Las personas son efímeras. Poco importa quien sea el beneficiado de la ampliación de mandato inconstitucional, lo trascendente es que permitirlo, tolerarlo o desentenderse de este hecho grave es una acción tan mala que en realidad oculta un interés inconfesable, como lo es el deseo de aceptar la ampliación del mandato, y solapa una estrategia perversa que impida la declaración de inconstitucionalidad basada en un tecnicismo jurídico o las palabras presidenciales que amenazan a los ministros.

La línea presidencial —Zaldívar es

honesto e indispensable para la transformación— ocasionó que en la Cámara de Diputados se aprobara la minuta a pesar de los argumentos contundentes que demostraban la evidente violación del Estado de derecho y puede inducir a que haya tres votos de los ministros a favor de la ampliación del mandato que son suficientes para que no sea declarada la inconstitucionalidad del artículo transitorio.

La negativa de Zaldívar de fijar su posición no es resultado de un ejercicio responsable del cargo, sino todo lo contrario. Su actitud contribuye a que el presidente concentre más poder, que se elimine el equilibrio que existía entre el Ejecutivo y el Judicial y que la independencia de la SCJN se ponga en duda. La negativa es un interés disfrazado de responsabilidad. Nadie pide una confrontación política, sólo un posicionamiento personal que el ministro presidente le debe a la defensa del Estado de derecho.

*1º Socio director de Sideris,  
Consultoría Legal*

El Presidente ya señaló con su dedo flamígero a todo aquel ministro que se le ocurra determinar que el artículo transitorio a discusión es inconstitucional y quien lo haga es un enemigo de la transformación y amante de los privilegios y las corruptelas. Las palabras del Presidente en la mañana del lunes explican el silencio de Zaldívar, que está temeroso de contradecirlo y caer de su gracia y la división o bienestar de la República poco le importan.





#OPINIÓN

## COLUMNA INVITADA

ALFREDO RÍOS  
CAMARENA\*



### 4° TRANSFORMACIÓN: RESTAURACIÓN ACOTADA

\*ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNAM

***Se trata de una restauración de parte del antiguo régimen, lo que implica realizar reformas políticas y constitucionales, que le den vigor al Estado nacional***

La definición de los objetivos de la "Cuarta Transformación" cada día aparece más nítidamente en la agenda nacional. En efecto, se pretende retomar principios paradigmáticos que se expresaron, difundieron y, en parte, se realizaron, en el proceso Post-Revolucionario que podríamos situar entre Lázaro Cárdenas y Luis Echeverría; estos principios tienen que ver con el carácter del Estado, con su estructura política y la teoría económica, y se puede resumir en un conjunto de

principios que integran la Ideología de la Revolución Mexicana.

Así pues, no se trata de una nueva transformación, sino propiamente de una restauración de parte del antiguo régimen, lo que implica realizar reformas políticas y constitucionales, que le den nuevo vigor al Estado nacional y a los fines distributivos del mismo.

Para ello, la estrategia del gobierno actual ha sido la confrontación para concitar al pueblo a supuestas reivindicaciones que se integren en un partido político hegemónico, en el mismo esquema que se manejó México bajo la conducción del PNR, del PRM y del PRL.

La agenda del gobierno en obra pública es limitada y se constriñe al Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya; el Proyecto Integrador del Istmo de Tehuantepec, instalaciones del Banco del Bienestar, la Refinería en Dos Bocas y la terminación del Tren de Toluca. Estas son las metas generales, muy limitadas. Por otra parte, se pretende reconstruir la administración pública, suprimiendo organismos autónomos, para ello, se ha abierto un frente jurídico, político y electoral que implica cambios constitucionales y sólo se podrá lograr si el partido del gobierno tiene los números para realizar las reformas.



En cuanto a la macroeconomía, se mantienen los equilibrios de instituciones como el Banco de México y Hacienda, y se apoya el desarrollo de empresas trasnacionales, a través de Tratados de Comercio; todo este esquema apoyado en una política de entrega directa de dinero, a través de los programas sociales. Al parecer estos son los principales ingredientes de lo que llaman la "Cuarta Transformación" y, para lograrlo, hay un enfrentamiento entre Poderes. Por eso, para Morena es imprescindible ganar la mayoría de curules.

Lo que probablemente se logre —dada la apatía y poco entusiasmo por la próxima elección— intermedia y cubierta por la pandemia— es que los años que le faltan al gobierno de López Obrador, se realicen dentro de una permanente convulsión interna que, si bien es cierto, puede mantener el interés de una parte de la población, no le permitirá alcanzar los valores más importantes que espera el pueblo de México, como una mejor distribución de la riqueza, democracia más acabada y una seguridad que estamos muy lejos de alcanzar.

Al final del sexenio es probable que aumente el número de pobres y que el crecimiento del país sea limitado; pues, en este conflicto permanente, la iniciativa privada y el capital permanecerán como hoy, timoratos y escurridizos, pero en el fondo con un gran temor

de invertir en un gobierno en el que no creen ni confían.

Muchos de los objetivos son correctos, sin embargo, la estrategia del choque permanente impedirá que el país tenga una mejor distribución de la riqueza y una paz interna. El método está equivocado.

**• LA ESTRATEGIA  
DEL GOBIERNO ES  
LA CONFRONTACIÓN  
PARA CONCITAR AL  
PUEBLO A SUPUESTAS  
REIVINDICACIONES QUE  
SE INTEGREN EN UN  
PARTIDO HEGEMÓNICO,  
EN EL MISMO ESQUEMA  
QUE MANEJÓ EL PNR,  
PRM Y PRI**

Javier Sicilia

## La fallida pretensión

**T**ransformar significa cambiar de forma, hacer que una estructura se vuelva distinta. Desde que Morena llegó al poder y se autonombró Cuarta Transformación (4T) ha pretendido algo semejante: transitar de un Estado corrompido, atravesado por la violencia y cooptado por el crimen, a un Estado de derecho, a un Estado moral, a una "República amorosa", valga la contradicción, porque nada es más contrario al amor que un gobierno. Pero así lo pretende y se siente heredera de las transformaciones que, según ella, la antecedieron: La Independencia, la Reforma y la Revolución.

La realidad, sin embargo, es que no está transformando nada. Lo que ha hecho es sólo exhibir lo que ya estaba allí y que forma también parte de la naturaleza de su propio gobierno: el desfundamiento del Estado, su inoperancia y lo que Iván Illich definió como "contraproduktividad": el Estado no sólo ha dejado de servir a los fines para los que fue creado; desde hace décadas lo único que produce es lo contrario: injusticia y violencia. Donde quiera que volvamos el rostro, el caos brota como en una casa plagada de salitre. En ella –como alguna vez escribió Mandelstam en ese poema a Stalin que le costó la vida– "ya no sentimos el suelo bajo nuestros pies/ [y] nuestras palabras no se escuchan a diez pasos". Sobre el lodo de su suelo nos hundimos asediados por asesinatos, desapariciones, insultos, corrupciones, difamaciones, mentiras, fri-

volidades, cambios estructurales hechos al vapor y con la prisa de la ocurrencia... Fuera de un discurso plagado de ruido, nada hay parecido a una transformación.

Cada día nos encontramos con una, dos o tres atrocidades que desplazan a las de ayer, a veces a las de hace 10 minutos, haciendo que lo informe adquiera una densidad imposible de moldear.

Retomo una que, en medio de esta densidad, pasó casi inadvertida, pero que, rescatada por Alberto Padilla (*Animal Político*, 21 de abril de 2021), muestra en su corrupción y horror la inoperancia y contraproduktividad del Estado y de ese mal eufemismo llamado 4T.

El pasado 8 de abril –el día en que Alejandro Encinas rendía en la "mañanera" su maquillado informe sobre la víctimas ("El peso de la banalidad", *Proceso* 2320)–, cerca del puente internacional de Nuevo Laredo Tamaulipas, en esa guerra desatada por Calderón, profundizada por Peña Nieto y normalizada por López Obrador, en uno de esos estériles enfrentamientos entre la Guardia Nacional (GN) y el crimen organizado, la GN mató a dos civiles: Jorge Alberto Rivera y Martha Leticia Salinas. A ese acto siguió otro: "Los familiares de ambos recibieron una oferta" de la GN: recibir "la compensación de 1 millón de pesos [...] más gastos funerarios y una partida extra para apoyo psicológico, si firmaban un convenio por el que renunciaban a que la FGR siguiera adelante con la investigación". Al relatarlo, la viuda de José Alberto agregó que, junto con la oferta, "me dieron a entender que si los denunciaba, yo iba a pisar la cárcel". ▶

[Viene de la  
página anterior](#)

Este procedimiento no es aislado. Así se ha procedido –continúa la nota– con otros dos asesinatos, también en Nuevo Laredo, en febrero y marzo y con el de un guatemalteco tiroteado en Chiapas también en marzo. Así se ha hecho ayer y hoy. Recuerda al de esos grupos del crimen organizado, expertos en limpieza, que después de una masacre son llamados para desaparecer cualquier rastro que pueda comprometerlos. Para colmo, el 21 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de la Fiscalía de la República, que abandona a las víctimas a una casi absoluta indefensión.

Cada paso dado por la 4T sólo muestra la gravedad terminal del Estado: su complicidad con el crimen y su absoluta contraproductividad.

La única manera, no de realizar una transformación, sino de sentar sus bases, sería descapturar al Estado de la criminalidad. Pero eso no le interesa a la 4T. Tampoco a la oposición. Les interesa chapotear en el lodo y volverlo más espeso. Los supuestos cambios de la 4T, además de ser un remedio populachero del pasado, exhiben la ya añeja inoperancia del Estado, la corrupción, la violencia, la criminalidad y la falta de inteligencia que habita lo mismo en Morena que en la oposición. Unos y otros son tan iguales que por ello se odian. No soportan mirarse en su espejo y arreme-

ten contra él, como si destruyéndolo, destruyeran la insoportable imagen que llevan consigo. Es el mismo odio que, al estilo mexicana, fascistas, comunistas e integristas de todo tipo tienen cuando se miran entre sí.

¿Hay salida? Sí, pero para ello se necesita humildad, silencio, paciencia, capacidad de escucha y lucidez. Se necesita entender que, desde hace mucho, el mundo dejó de ser lo que era y que los paradigmas y soluciones del pasado –los de la mal llamada 4T o los de la oposición– sólo reproducen y alimentan el crimen, el caos y lo amorfo de un mundo colapsado. Pero pocos lo entienden. En tiempos así –tiempos de crisis, tiempos apocalípticos–, lo que queda, a quienes aún tienen ojos y oídos, es cultivar no la impotencia del poder, que en su violencia nos ha destrozado, sino la renuncia a él, una renuncia, que al mismo tiempo que exhibe las traiciones del Estado, salvaguarda, en su aparente debilidad, lo que aún subsiste de sentido, significado y fraternidad en nosotros.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los LeBarón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a Morelos. ●

## ¿SERÁ QUE SÍ HAY INSTITUCIONES POR LAS QUE LUCHAR?



**CAMPOS ELÍSEOS**  
Katia D'Artigues  
kdartigues  
@kdartigues  
KDArtigues

**H**oy, querido lector, lectora, estoy algo optimista. Si bien es cierto que tenemos por estos días un país en el que todo parece decidirse por una sola persona, el presidente, hay signos de que algo de institucionalidad independiente del Poder Ejecutivo queda. Algo de pesos y contrapesos; sé que una golondrina no hace verano pero dan gusto dos resoluciones y un posicionamiento.

El del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ya mandó de regreso a sus respectivos escaños tanto al impresentable de Félix Salgado Macedonio (quien no será candidato al gobierno de Guerrero) como a Raúl Morón (lo mismo, pero en Michoacán) por la ilegalidad de no reportar gastos de precampaña. De paso también acotaron el tema de la sobrerrepresentación de diputados plurinominales que, si la elección favorece a Morena como todo parece indicar hasta ahora, les pegará si quieren crear una “mayoría artificial” (aunque, bueno, queda claro por balcones de Zoom donde legisladoras olvidan cerrar sus micrófonos, que existen las presiones que se enfrentan siempre).

La resolución del INAI de mandar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de anticonstitucionalidad respecto de la recién votada ley que obliga a todos los mexicanos a dar nuestros datos biométricos para ese “lujo” llamado tener un teléfono celular.

El posicionamiento del propio Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, por el famosísimo transitorio que le daría dos años más al frente del Poder Judicial. Dejó claro que no fue su idea, que respetará lo que decidan sus compañeros del pleno cuando se discuta (y no conozco a ningún constitucionalista que apoye la medida) y que en todo caso, tras la decisión, podría hacer nuevas declaraciones.

Actualmente en la más alta tribuna de la nación (que es la conferencia mañanera y no la del Congreso de la Unión) todos los días parece que el presidente desayuna gallo. Se le ve molesto.

No le gustan los organismos autónomos y lo dice. Por él, ya lo ha dicho,

habría que repensarlos o de plano desaparecerlos. Los considera “caros”. Es curioso a lo que él da ese calificativo, cuando invierte en megaproyectos que por todos lados tienen serias dudas e incluso apoya una consulta popular con una pregunta por lo menos confusa para juzgar a personajes del pasado y que podría costar hasta ocho mil millones de pesos.

Dice que está de acuerdo con los fallos porque es momento de “dar ejemplo de sensatez y responsabilidad”, pero al mismo tiempo saca su espada de palabras contra todos. Si los magistrados del TEPJF fallaron así es que “no son demócratas”. Que el INAI se creó para “defender a las grandes empresas” y actúan con hipocresía.

Es curioso que en la mañanera del miércoles 28 de abril, tras los reveses, uno tras otro del día anterior, el mismo presidente haya dicho que la política “es el equilibrio entre razón y corazón”. Ah, caray. Yo pensaba que más bien esa era una lucha psicológica, de ética, en todo caso... que si algo hace la política —que no está exenta de pasión, claro— se relaciona directamente con algo que a veces en este país se olvida: el derecho y la ley.

### Morena en problemas

Morena está en serios problemas para nombrar a una persona que reemplace a Raúl Morón en cinco días para buscar la gubernatura de Michoacán, porque todos los que participaron en la precampaña están bajo el mismo supuesto: no reportaron gastos. ¡Y fueron un montón! ¿Recuerda? Como 50. Queda la carta de Germán Martínez, senador michoacano. Pero ¿le perdonarían su independenciamiento?

En Guerrero todo parece decantarse por algo así como *La Torrita*, es decir, una de las dos hijas de Salgado Macedonio: está María del Sol pero también Evelyn Salgado Pineda, quien tiene más formación política. Podría tener a su (desacreditado) padre a su lado, que sigue siendo muy popular, aunque iría en contra de lo que ella misma dijo en sus redes sociales a inicios de abril: “Me llamo Evelyn Salgado Pineda, no *Juanita*. Aquí no hay plan B ni C. Apoyo a mi padre hasta el final, tope donde tope. Mi padre es insustituible, es único. Un luchador social amado por su familia y su pueblo. ¡Hay *Toro!*”

### Lo sabremos pronto

Pero la batalla más importante para el futuro de la FT es la Cámara de Diputados, que si pierde con mayoría Morena podría crear —como pasa en la de Senadores— otro contrapeso, si es que los opositores se unieran. Que bueno, luego también es mucho pedir. **V**



# LA PERMANENTE Y LOS EXTRAORDINARIOS



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT



Desahogar pendientes.

La LXIV Legislatura está cada vez más cerca de concluir. Estamos en la última semana del último periodo ordinario ya del tercer año de esta Legislatura.

Como sucede al final de cada periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión estamos por entrar en un receso parlamentario que se vislumbra bastante complejo. Ya veremos cuáles son los temas que se quedan pendientes en la agenda parlamentaria, pero antes de llegar a ello hablemos de la Comisión Permanente.

Como sabemos este órgano del Congreso entra en funciones durante cada receso parlamentario. En este caso lo hará del 1 de mayo al 31 de agosto.

“Ya se prevé la posibilidad de convocar a uno o varios periodos extraordinarios”.

La Comisión Permanente, según dictan las reglas parlamentarias, se conforma por 37 legisladores: 19 diputados federales y 18 senadores. Los integrantes de la permanente se designan en la última sesión de cada periodo ordinario mediante el voto secreto de los legisladores federales.

Importante es recordar que las tareas de los congresistas integrantes de la Comisión Permanente se orientan a funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. Entre sus funciones principales están prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional, recibir iniciativas de ley y posiciones dirigidas a ambas cámaras federales para

tumarlas a comisiones. También ratificar nombramientos presidenciales de embajadores y cónsules. Sin embargo los integrantes de la Comisión Permanente no cuentan con facultades legislativas, por lo que no pueden dictaminar sobre iniciativas de ley. Importantísimo.

## Cierre

Por lo anterior, y puesto que hay temas pendientes de legislar que no alcanzaron a discutirse en el periodo ordinario de sesiones —por ejemplo, la regulación del uso del *cannabis* o la reforma a la Ley del Banco de México—, ya se prevé la posibilidad de convocar a uno o varios periodos extraordinarios de sesiones para desahogar los pendientes que dejan ambas cámaras.

Es muy importante puntualizar que para ello se requiere que la Comisión Permanente alcance mayoría calificada para convocar a periodo extraordinario. Mayoría calificada, es decir, el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la Permanente. Durante un receso puede haber cuantos periodos extraordinarios sean necesarios y por el momento ya se habla de dos posibles tras el paso de las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio. Entonces, ya se considera la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario a finales de junio y uno más a finales de julio.

También es importante considerar que durante los periodos extraordinarios solo se pueden abordar los asuntos previamente acordados y aprobados por la Comisión Permanente.

Ya veremos el cierre de fotografía de esta Legislatura, la LXIV, que dicho sea de paso concretó más de 140 reformas, 17 de ellas constitucionales. **V**

# GRAN DÍA PARA LA DEMOCRACIA



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com

El pasado martes fue un gran día para la democracia mexicana porque simple y llanamente se respetó la ley al anularse las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio** a la gubernatura de Guerrero y de **Raúl Morón** por Michoacán, además de que quedó avalado para 2021 el acuerdo que anula la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Se sancionó el que los aspirantes no hayan entregado sus informes de gastos de precampaña. La ley es clara en este sentido: se castiga con el retiro de la candidatura a quien no cumple con ese requisito. Punto. No hay más. Se hizo respetar la ley, como debe ser en una democracia, sin importar el partido al que pertenezca el aludido.

“No se puede repetir el atropello que Morena y antes el PRI cometieron en el Legislativo”.

Lo único que deja un sabor agri dulce es que tuvo que ser el Instituto Nacional Electoral (INE) y no su propio partido (Morena) el que al final de cuentas logró lo que miles de mujeres exigieron una y otra vez: “Un violador no será gobernador”, pero no porque **Félix Salgado** sea un presunto abusador sino por no haber entregado su informe de gastos de precampaña.

Otro gran aliciente democrático es que prevaleció el acuerdo para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Ya lo habíamos dicho en este espacio: Morena obtuvo 46% de los votos de la elección legislativa de 2018 y de acuerdo a la ley no podría estar sobrerrepresentado en más de ocho puntos porcentuales, pero tiene 68% de diputados.

La decisión del TEPJF establece ahora que un partido mayoritario no puede postular militantes que contiendan bajo las siglas de un partido minoritario para obtener mayor número de plurinominales; es decir, no se puede repetir el atropello que Morena y antes el PRI cometieron en el Legislativo.

## Atropello en Tijuana

Otro caso para la araña es el del secretario de Gobierno de Baja California, **Amador Rodríguez Lozano**, quien pasándose por alto todos los recursos judiciales anunció la expropiación del Club Campestre de Tijuana para el 4 de mayo.

Pese a las demandas y amparos contra ese procedimiento el hoy expriista acomodado en un gobierno emanado de la 4T fijó su día D para el atropello, pasándose por alto que en estas *litis* solamente cuentan los días hábiles, no los naturales, por lo que el plazo vence hasta el 7 de mayo. Así las cosas mientras el gobernador **Jaime Boinilla** mira para otro lado.

## Estilo mata carita...

Otra buena noticia para la democracia es la acción de inconstitucionalidad que anunció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil por considerar que vulnera los artículos 6 y 16 de la Constitución. Si el desenlace es parecido a lo que sucedió en el caso de las candidaturas de Guerrero y Michoacán, donde las instituciones hicieron prevalecer la ley, cabe esperar que esta también se puede convertir en otra buena noticia para la democracia mexicana, ¿no cree usted? **M**

Decisiones.



E N C O R T O

NACIONALES



**Convocatoria**

La Secretaría de Marina-Armada de México invita a los niños mexicanos de seis a doce años a participar en el XLIV Concurso Nacional de Pintura Infantil El Niño y La Mar. El objetivo es fomentar las expresiones creativas en la niñez por medio de la pintura. El tema central del trabajo es la consolidación de la Independencia del país en 1821 y la conmemoración de los 200 años de la Armada de México. La convocatoria estará abierta hasta el 18 de junio.



**Educación ambiental**

Las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública firmaron un convenio de colaboración fundado en el derecho de toda persona a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El acuerdo, dirigido a estudiantes de educación básica, media superior y superior, tiene como fin fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, así como la prevención y solución de los problemas ambientales.

**Defensa**

La Secretaría de Gobernación ratificó el compromiso del gobierno federal para fortalecer el denominado Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. La Segob señaló que busca garantizar el presupuesto suficiente para que el organismo realice las acciones necesarias en favor de los defensores de derechos humanos y periodistas.

LEGISLATIVAS

**Armonización**

Antes de concluir el último periodo ordinario de la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Ejecutivo que reforma la Ley de Aviación Civil. La propuesta tiene como objetivo armonizar esta legislación conforme a los estándares internacionales propuestos por la Organización de Aviación Civil Internacional, que es una agencia de la ONU. El diputado panista **Carlos Elhier Cinta Rodríguez** señaló que es necesario contar con un marco normativo que prevea lo estipulado en convenios internacionales.



H. Cámara de Diputados

**Pagaré electrónico**

La tecnología aplicada a las operaciones digitales en el comercio y el sector financiero es el común denominador en las economías modernas, más aún en época de pandemia, pero la ley debe prever la regulación específica, misma que fue propuesta por el senador morenista Alejandro Armenta y adoptado por los integrantes de la Comisión de Hacienda. La exposición de motivos establece la importancia de brindar mayor seguridad jurídica a todas las partes promoviendo el desarrollo de nuevas tecnologías de intercambios de bienes y servicios, fruto de los avances informáticos.

**Protección de menores**

En el Congreso de Sonora se aprobó la iniciativa del diputado morenista **Miguel Ángel Chaira Ortiz** para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código de Familia, del Código Penal y la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar de ese estado. Se busca obligar a las autoridades a prevenir, atender y sancionar los casos en que menores se vean afectados por castigos corporales y humillantes, respetando su integridad física, síquica y emocional.



H. Cámara de Senadores

## EL TRIBUNAL Y LA LEY



**JAQUE MATE**  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento

**A**l final el Tribunal Electoral fue sorprendentemente contundente. Por seis votos contra uno canceló la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero. Por cinco contra dos eliminó la de Raúl Morón en Michoacán. Los siete magistrados avalaron por unanimidad los criterios del INE para impedir la sobrerrepresentación legislativa de un solo partido, como logró Morena en la elección de 2018 colocando a candidatos propios bajo la bandera de otras organizaciones.

La idea de que el Tribunal Electoral siempre favorece a Morena, el partido del gobierno, frente a los fallos más críticos del INE cayó por tierra en esta ocasión. No sabemos si los méritos de los casos fueron el factor principal o si las presiones y amenazas de Félix Salgado Macedonio y el presidente de Morena, Mario Delgado, contra los magistrados y los consejeros del INE tuvieron un efecto contrario al que se pretendía. De hecho parece que hubo un cambio de criterio en el Tribunal. La primera vez que los magistrados consideraron el retiro de las candidaturas de Salgado Macedonio y Morón apuntaron que la medida era “excesiva” y resultaba constitucionalmente desproporcionada “puesto que su aplicación automática restringe el derecho a ser votado”. En la segunda y definitiva ocasión que tuvieron el tema sobre la mesa se pronunciaron de manera abrumadora por confirmar el retiro de las candidaturas.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 229 establece como único posible castigo por la falta de presentación de un informe de precampaña la cancelación de la candidatura. El INE no tiene más opción legal que aplicar la ley. El TEPJF, sin embargo, es un tribunal constitucional que sí puede tomar en cuenta el derecho a votar y ser votado que establece el artículo 35 de la Constitución. La mayoría de sus integrantes, no obstante, decidieron en esta ocasión simplemente avalar la decisión del INE de aplicar el artículo 229.

### Reforma

Nadie puede cuestionar la jurisdicción de los fallos. Se ejerció el único castigo que la ley prevé para la falta cometida. No hay duda, sin embargo, de que

es una pena excesiva. Ni siquiera se comprobó que se hubieran rebasado los topes de gasto de precampaña. En el caso de Salgado Macedonio, según la información del propio excandidato, el monto que se erogó fue de solo 19 mil pesos. ¿De dónde surgió una ley tan draconiana? La impulsaron los legisladores del PRD, en ese entonces partido de Andrés Manuel López Obrador, en las reformas electorales de 2007 y 2014 porque afirmaban que los partidos de gobierno usaban dinero ilegal en precampañas y campañas, por lo que la pena por ocultar el gasto debía ser realmente ejemplar.

“Quizás ahora podamos eliminar una legislación creada por la desconfianza”.

Y ahora que el PRI y el PAN ya no están en el poder, ¿debe modificarse el artículo 229 de la ley electoral? Sin duda, pero habría que ir más a fondo. Las reformas electorales de 2007 y 2014 fueron pésimos instrumentos para construir una democracia sana en México. Aplican una reglamentación excesiva de los procesos electorales y una censura inaceptable en una sociedad libre, expropiaron tiempos de radio y televisión y crean un sistema electoral extraordinariamente caro y burocrático.

Quizás hoy, que la izquierda está sólidamente en el gobierno, podamos eliminar una legislación creada por la desconfianza de la propia izquierda ante las posibilidades de que alguna vez se les reconociera un triunfo electoral. **V**



Decisión

# DESPUÉS DE LA PANDEMIA SOBREVIVIRÁN LOS CREATIVOS



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños  
vsb@poderydinero.mx



Disminuyen las ventas al menudeo.

*Acostumbramos a cometer nuestras peores debilidades y flaquezas a causa de la gente que más despreciamos.*  
Charles Dickens (1812-1870)

Miles de negocios de todo tipo han quebrado y miles están en capilla porque no pueden sostenerse más tiempo luego de un año de la crisis económica que viven, sin el menor apoyo para sobrevivir, empresas que dan sustento a millones de mexicanos. De acuerdo con los indicadores del INEGI e incluso datos del sector privado hay signos de una leve recuperación. La actividad industrial da signos de reanimación, aunque no se traduce aún en la generación de empleo que dé tranquilidad a un gran sector de la sociedad y, por ende, en mayores niveles de consumo de sus familias. En este escenario las ventas al menudeo en el país cayeron 6.3% en un año. El comercio formal e informal cuenta con diez millones de trabajadores y con estas noticias solo queda la esperanza. Además de todo ello en la encuesta del INEGI las ventas representan un retroceso de ocho años. Es importante destacar también que en el sector productivo del país sobrevive a jalones y estirones el sector servicios, que tienen magros —pero tiene— crecimientos. Estas son las cifras, pero es claro que se están viendo síntomas de desarrollo. El país podrá crecer arriba de 4% este año, aunque no es suficiente para lograr los niveles que tenían en 2018, lo que implicará que sigamos creciendo a ese ritmo hasta 2023. En este difícil camino sobrevivirán solamente los más creativos en la administración y quienes presenten productos con más calidad y a mejor precio. El camino para mejorar la bolsa, pero la del mandato, es largo y sinuoso. Sin embargo no es difícil lograrlo y se abren ventanas de oportunidad económica. El chiste es buscarlas y asesorarse para encontrarlas.

## Escenarios

Las campañas electorales en todo el país están en la segunda mitad. Más de 21 mil puestos de elección popular se disputarán el domingo 6 de junio. De acuerdo con las encuestas cuando menos ocho de las 15 gubernaturas las tiene materialmente aseguradas Morena. Hay cuatro aseguradas para los opositores a los morenistas, en alianzas o solos (PRI-PAN-PRD). Tres más están en fuerte disputa entre ambas fracciones políticas. En cuanto a la configuración de la Cámara de Diputados federal se observa que Morena tendrá la mayoría pero deberá apoyarse en aliados como el PT, PVEM, PES, RSP y el resto para sacar los proyectos de la 4T. Muchas sorpresas nos deparan los próximos comicios.

Obviamente el SARS-CoV-2, la epidemia de Covid-19, no ha acabado, ni acabará. Sin embargo es evidente que los humanos desarrollamos herramientas para evitar que ese coronavirus sea mortal y, en su defecto, que no tenga implicaciones severas en la salud. La vida la tenemos que seguir y mejorar en todos los sentidos. El virus llegó para quedarse pero las vacunas y medicamentos, así como la aplicación de mejores prácticas de higiene, nos harán estar alertas ante cualquier enfermedad pandémica que pueda llegar a azotar a la humanidad como ha ocurrido a través de su existencia. La tecnología, el desarrollo en la medicina y la investigación son las herramientas en que los mexicanos debemos invertir, sin limitaciones. Las próximas generaciones nos lo demandan.

**Dinero** La falta de chips provoca que varias empresas de automotores bajen su producción. Es crítica la carencia de esos insumos para el sector a escala mundial. Empresas como Volkswagen, que tiene plantas en México, poco a poco disminuyen sus ritmos en los trenes de ensamblaje. Las estadísticas, al final de cuentas, complementan un panorama difícil para ese sector.

La cadena de tiendas departamentales Palacio de Hierro designó a Alejandro Baillères como presidente del Consejo. Sustituye en la presidencia del Consejo a su padre, Alejandro Baillères, quien fue nombrado presidente honorario vitalicio.

**Responsabilidad Social Corporativa** Nestlé México, que lidera Fausto Costa, inaugurará en breve su nueva fábrica procesadora de café en Veracruz. El innovador centro tendrá la capacidad de procesar 20 mil toneladas de café verde al año. En una primera fase la fábrica generará 250 empleos directos y dos mil 500 indirectos, con el potencial de alcanzar los mil 200 empleos directos y doce mil indirectos. El 53% de la plantilla estará integrada por mujeres. **V**

EDITORIAL

# A LOS JUECES Y MINISTROS DE MÉXICO

El Poder Judicial es el último bastión que le queda al país para impedir que siga avanzado la destrucción de las instituciones. Después de ustedes, ya no hay nada, ni nadie, excepto un hombre que busca anular la división de poderes para convertir a la nación en una maquinaria sometida a su arbitrariedad.



BEATRIZ PAGÉS

Las circunstancias han puesto el futuro de la nación en sus manos. Los mexicanos dependemos de que ustedes, -ministros, ministras, jueces y juezas-, no le tengan miedo al tirano. Y sí, el valor y la dignidad suficientes para enfrentar al enemigo más peligroso que hoy tiene la democracia y la independencia judicial.

No comentan el error de convertirse en los siervos de un autócrata, en los porteros de un golpe institucional que abriría la puerta a la dictadura. En cómplices de un déspota que dispara todos los días saliva cargada de blasfemias, pero que mañana, con el poder absoluto que ustedes podrían darle, utilizaría los tribunales para aplastar derechos y aniquilar a quienes no acaten su autoridad.

México quedaría al borde del desastre institucional si ustedes deciden ignoran el juramento que hicieron. Si en lugar de acatar la Constitución aceptan someterse al yugo de un presidente que ordenó alargar dos años más el mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Corte para convertir a ministros y jueces en

simples marionetas del régimen.

Para López Obrador ustedes son por definición corruptos, a menos de que acepten convertirse en abyectos lisonjeros de sus decisiones. Eso fue lo que les dijo cuando lanzó la amenaza: "Si los ministros no extienden el mandato de Zaldívar serán cómplices de corrupción".

Ese amago, calificado por Jesús Orozco Henríquez, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como un inaudito e inaceptable atentado contra la independencia judicial, que encendió las alarmas lo mismo en la ONU que en la OEA, tuvo su peor rostro en el silencio de Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[Viene de la  
página anterior](#)

Zaldívar ha venido justificando aquí y allá su silencio. Ha repetido una y mil veces que él no estaba enterado de la existencia de una ley secundaria para alargar su mandato, sin embargo, entre más intenta deslindarse y más lo defiende López Obrador, más claro queda que está dispuesto a ser el principal beneficiario de un crimen constitucional.

Disculpe, señor ministro presidente, pero no podemos aceptar que usted no esté consciente de la contradicción que existe entre la Constitución, los tratados internacionales y la pretensión de convertir su puesto en una especie de cargo vitalicio.

La oposición en el Congreso está por enviar a la Corte un recurso para exigir la derogación de la "reelección" del ministro presidente y ustedes ministros y ministras van a tener que decidir en qué página de la historia quieren quedar. Si determinan avalar el peor golpe que se ha dado al orden democrático, estarán aceptando que la dictadura en México empiece con prolongar la presidencia de Zaldívar.

Si, por el contrario, desechan el transitorio van a tener que valorar la utilidad

y la solvencia moral de un ministro que acató en silencio el intento de destruir, desde el Ejecutivo, la independencia del Poder Judicial. Que ha aceptado ser una ficha en el tablero de López Obrador para amenazar y destruir jueces independientes. Para ayudar a instaurar un régimen de horror y tal vez, también, de terror.

Zaldívar asegura no ser responsable del transitorio, pero sí de la reforma al Poder Judicial, que casualmente, otorga más poder al ministro presidente. Este dato, deja ver que la prolongación de mandato ya tenía, en la reforma judicial, un antecedente.

Ministras y ministros: El presidente de una Corte Suprema en América Latina, escribió un libro que tituló *Los Enanos de la Libertad*, una condena a los jueces que traicionaban el principio de independencia y aceptaban ponerse el traje que les enviaba el dictador.

¿Qué traje se pondrán ustedes? ¿La toga que los dignifica y distingue como defensores de la Constitución? o ¿los harapos inmundos de quien pretende convertirlos en artífices de una dictadura en ciernes? 🌀

**PARA LÓPEZ OBRADOR USTEDES SON POR DEFINICIÓN CORRUPTOS, A MENOS DE QUE ACEPTEN CONVERTIRSE EN ABYECTOS LISONJEROS DE SUS DECISIONES. ESO FUE LO QUE LES DIJO CUANDO LANZÓ LA AMENAZA: "SI LOS MINISTROS NO EXTIENDEN EL MANDATO DE ZALDÍVAR SERÁN CÓMPLICES DE CORRUPCIÓN".**

## VISOS POLITICOS

*Es mucho lo que está en juego:*

# PLURALIDAD DEMOCRÁTICA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Quizás una de las expresiones más vibrantes del sistema democrático es la jornada comicial porque implica la actuación específica del soberano -del pueblo del Estado- para definir quiénes asumirán responsabilidades públicas. Las y los ciudadanos toman el poder al ejercer el sufragio activo y determinar a quién otorgan su confianza. Su periodicidad cierta en el tiempo, es también un recordatorio de la continuidad de la lucha política.

Parece exagerado, pero la elección comienza al día siguiente de la jornada comicial. Mientras más sólida sea la posición alcanzada -llámese coalición, partido, candidata o candidato-, mejor será el punto de partida para la próxima cita con las urnas, mayor la capacidad para actuar y, sobre todo, mayor la responsabilidad.

A cinco semanas de la jornada de votación se percibe un ambiente dinámico, en fluctuación y, en el mejor de los sentidos, de incertidumbre democrática. La concurrencia de los comicios locales diversos y la renovación de la Cámara de Diputados es el elemento preponderante para acentuar la influencia de las políticas municipales y de las entidades federativas en el resultado de la votación federal.

La presidencia de la República no está en la contienda ni el Ejecutivo Federal es candidato, pero él y el movimiento que encabeza propician

[Viene de la  
página anterior](#)

e insisten en figurar como uno de los polos de la competencia. Aunque el objetivo es más amplio, la denostación injustificada que hace del INE y el desafío a que cumpla con la función estatal electoral que tiene encomendada, obedecen en buena parte al afán por influir en la decisión de cada elector.

Es mucho lo que está en juego; para los partidarios y simpatizantes del Ejecutivo de la Unión, la viabilidad de impulsar sus propuestas con base en los mandatos para desempeñar las funciones específicas que deciden los votos; y para quienes piensan distinto y han decidido participar a favor de una opción no sólo diferente, sino contraria a la alianza MRN-PT-PVEM, la posibilidad de articular contrapesos adecuados y sólidos a la voluntad hegemónica de Andrés Manuel López Obrador. Pero la definición está en quienes no se han ubicado en uno u otro extremo: el más importante porcentaje de la ciudadanía independiente o sin simpatía declarada por las ofertas presentes.

Los ya muy próximos comicios tienen antecedentes importantes en un tiempo relativamente breve. Luego de inclinarse la mayoría popular por diferentes opciones en los tiempos de la competencia electoral equitativa y la alternancia en el poder, una porción verdaderamente amplia del pueblo -y que cruzó todos los haces del espectro político- afirmó la idea de la necesidad de cambio en el contenido y la forma de dirigir los asuntos políticos. Ahí hay identidad nacional amplia.

En efecto, la mayoría de las personas votaron con la convicción de impulsar el cambio. Mandato otorgado democráticamente para ser ejercido de esa forma y por los cauces

constitucionales. Sin profundizar ahora en la voluntad y acción excluyentes del mandatario electo en 2018, en el ejercicio del cargo la realidad reporta dos fallas del método y la falta de resultados.

La primera inconsistencia del método es pretender que el cambio puede lograrse sin acuerdos amplios acordes a la pluralidad de nuestra sociedad, a través de la amalgama entre lo que pervive y lo que se transforma y acorde al horizonte de tiempo del mandato recibido. El período de gobierno es limitado. No se puede cambiar sin hoja de ruta, prioridades ordenadas ni todo, salvo que la pretensión sea cambiar ese límite.

La segunda, cada vez más evidente, es soslayar el orden jurídico que vincula y limita el ejercicio de sus facultades. Los ejemplos son abundantes: las consultas simuladas para justificar decisiones ruinosas; la modificación de leyes en contra de lo previsto en la Constitución en materia de delitos fiscales, de compra de material para la salud, de energías limpias o de registro de teléfonos móviles, sólo en enunciación mínima; y la confrontación indebida con el Poder Judicial, el INE, otros organismos con autonomía de los poderes del Estado y cualquier interlocutor de la sociedad que discrepe y pueda trascender.

La ausencia de resultados positivos de 29 meses de gestión es muy reveladora de la incapacidad para gobernar. Se habla, pero no se convence. Se dice, pero mal se hace. En

los grandes asuntos de preocupación para la mayoría de la población, el saldo es negativo:

(i) la inseguridad que se encuentra en niveles alarmantes, como lo muestran el reporte del Departamento de Estado de los EUA al Capitolio sobre el dominio de más de la tercera parte del territorio de nuestro país por grupos de la delincuencia organizada, y el informe mundial sobre las ciudades con mayor incidencia de homicidios por cada cien mil habitantes, donde 7 de los primeros diez lugares corresponden a municipios mexicanos;

(ii) la actividad económica muestra una caída pronunciada y constante, antes de la emergencia sanitaria y, sobre todo, la pérdida de empleos. El clima de incertidumbre para la inversión y la ausencia de medios gubernamentales para generar y sustentar la viabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, afecta el nivel de vida de cientos de miles de familias;

(iii) la pandemia puede seguirse en reversa por el errático comportamiento del Gobierno Federal que, más que otro componente, ha puesto en claro la incapacidad para contener los contagios, atender a quienes contrajeron la covid-19, establecer y seguir un plan de vacunación real y evitar el deceso de más de 215 mil personas, sin contar los fallecimientos por esa causa hoy no reconocidos, pero que han ocurrido debido a esa desastrosa gestión -en manos de un simulador- de la emergencia sanitaria;(iv)

**A CINCO SEMANAS DE LA JORNADA DE VOTACIÓN SE PERCIBE UN AMBIENTE DINÁMICO, EN FLUCTUACIÓN Y, EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, DE INCERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA.**

Viene de la  
página anterior

el combate a la corrupción ha sido un recurso de propaganda con acciones intermitentes y ausencia de casos sólidos y procesos significativos en marcha. En cambio, hechos de corrupción como los recursos recibidos por su hermano Pío, presuntamente para las actividades del entonces dirigente del MRN y luego candidato presidencial, no se investigan realmente y quedan en la impunidad;

(v) la legítima reclamación de las mujeres por el estado de cosas que conculca el respeto elemental a su derecho a una vida libre de violencia de todo género y la ausencia de compromiso y solidaridad presidenciales que, sin embargo, se presentan envueltas en efectos de uso mediático que, en realidad, no engañan a quienes están agraviadas; y (vi) el contraste

entre el establecimiento de programas de subsidios directos a personas vulnerables (adultos mayores, con discapacidad o jóvenes estudiantes), con la posibilidad arbitraria de incrementarlos a voluntad, y el deterioro del nivel de vida de amplios sectores de la población por la rectoría económica incapaz de reconocer la realidad de la globalización de los fenómenos productivos y los múltiples esfuerzos de emprendimiento sin apoyos institucionales.

En el método del ejercicio de la función dominan el voluntarismo y el incumplimiento de la Constitución (la intención de culminar el fraude en marcha para que el presidente de la Corte siga en el cargo es ya demasiado obvia). En la acción de gobierno resaltan la aspiración de dominar la narrativa y la ausencia de resultados.

Es demasiado lo que se juega en las urnas el 6 de junio: la pluralidad política y los contrapesos democráticos emanados de la voluntad popular.

Ya asomaron las falacias de gran peligro: el mandato de la transformación unilateral no es revisable y sólo puede tener un portaestandarte: el iluminado de Palacio Nacional y, desde luego, ese objetivo no repara en los textos del deber ser constitucional, porque su origen no le compete en legitimidad. El otro postulado -el siguiente- es más peligroso: si la transformación no cabe por el cauce constitucional porque hay pluralidad, peor para la Norma Suprema; es hora de establecer el orden jurídico que excluya los valores y los principios que le estorban. ↗



## SIEMPRE DESDE AQUÍ

*Elecciones 2021*

# RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Nos encontramos en una encrucijada cuyo derrotero se definirá en las urnas el próximo 6 de junio, todo gira alrededor de las contiendas políticas, el eje central se sitúa en quien obtendrá la mayoría en la Cámara de Diputados: el partido del presidente para que pueda continuar su proyecto de la 4T; o la oposición, con el objeto de implementar estrategias de contención.

Algo innegable es que la agenda nacional está en manos de López Obrador, quien, desde sus polémicas mañaneras, impone los temas que considera relevantes y minimiza aquellos rubros que le son inconvenientes.

Así, aunque no está en la boleta, se ha convertido en el principal promotor de las campañas a favor de su partido: Morena.

La táctica utilizada es promover la división a través de la lucha de clases, acusando a sus adversarios de corruptos y privilegiados, afirmación recurrente que provoca indignación en el electorado y confrontación, la que hábilmente estructura para denostar a sus enemigos, a la vez, que aprovecha para mantener el apoyo de sus simpatizantes.

Las faltas imperdonables de sus aliados acusados de violación y acoso sexual, procura reducirlos a su mínima expresión, opta por entablar pleito con el Instituto

Nacional Electoral, organismo al que tacha de árbitro parcial e inclusive, para empatar el marcador, promueve un procedimiento de desafuero e inculpar penalmente al Gobernador de Tamaulipas ante la Cámara baja.

No recuerdo haber vivido tiempos tan exacerbados, ni de luchas tan encarnizadas, los vaivenes electorales son inéditos; impredecibles; e incomparables. La lucha por el poder se encuentra en un momento crucial, un número importante de candidatos asesinados y buena parte de los árbitros electorales, cooptados o amenazados, la situación es crítica.

La falta de liderazgos y de una oposición fuerte, seria y responsable, obliga a recurrir al voto del miedo, advirtiendo la tendencia autoritaria del régimen, frente a una ciudadanía desconcertada, cansada y con poca motivación, alimentada diariamente con discursos de reproche que no alcanzan a despertar la conciencia cívica.

Mientras ello acontece, se abre otro frente en el Congreso, la aprobación de leyes cuestionadas ha dado pauta a controversias judiciales: la reforma eléctrica, de hidrocarburos, la de datos biométricos y, particularmente la del Poder Judicial Federal, son motivo de fundada preocupación, al romper con las reglas del pacto social.

La historia nos hace recordar a Porfirio Díaz, donde cualquier Diputado o Senador que hablaba o daba su voto, fuera de la consigna, podía estar seguro de haber terminado su carrera política. La persecución en contra de la libertad de expresión, recalando su rechazo público a los medios de comunicación no afines mostrando intolerancia es otro rasgo similar.

Por salud pública, se necesita un equilibrio en los Poderes, sin embargo, no es solamente para impedir los excesos del Ejecutivo, sino para retomar el debate nacional en el Congreso; fortalecer el desarrollo democrático; el Estado de Derecho; la coordinación e interrelación entre los Poderes; redignificar la actividad política, en suma, despertar la vida institucional del país, eso es lo que está en juego, de ese tamaño la responsabilidad histórica del momento. ↵

**ALGO INNEGABLE ES QUE LA AGENDA NACIONAL ESTÁ EN MANOS DE LÓPEZ OBRADOR, QUIEN, DESDE SUS POLÉMICAS MAÑANERAS, IMPONE LOS TEMAS QUE CONSIDERA RELEVANTES Y MINIMIZA AQUELLOS RUBROS QUE LE SON INCONVENIENTES.**

## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

*Rumbo a las elecciones*

# SORPRESAS Y DECADENCIA

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**



"...Refiriéndome a los aduladores, tan abundantes en las cortes; porque tanto complace a los hombres que les elogien y de tal modo se engañan, que difícilmente se defienden de esa peste, y si quieren defenderse corren el peligro de ser despreciados..."

Nicolás Maquiavelo. El Príncipe

¿Le pegaron a AMLO o utilizó al tribunal para darle un madrazo al orangután de Guerrero y de pasada a la dirección de Morena? Me pregunta desde Australia, un gran amigo.

Lo cierto es que fallaron todos o casi todos los pronósticos, el Tribunal Federal Electoral votó abrumadoramente por ratificar la sanción del INE a los candidatos de Morena en Guerrero, Félix Salgado Macedonio y en Michoacán, Raúl Morón.

La sorpresa mayor, sin embargo, no es esa. EL TRIFE, por unanimidad, validó los criterios del INE para impedir la sobre representación en la Cámara de Diputados. Como ocurrió en 2018 cuando Morena y sus aliados obtuvieron el 45.9 por ciento de los votos y se subieron 15.7 por ciento de representantes, llegando a 308 curules, duplicando la llamada cláusula de gobernabilidad

que establece un 8 por ciento más para un partido o coalición que obtenga el 42 por ciento. Cláusula que es, en si misma aberrante.

El asunto es que este acuerdo del TRIFE, pone en serios problemas al gobierno de la *Cuarta Transformación*.

Aunque todas o casi todas las encuestas dan por vencedor a Morena y sus aliados en la votación global del próximo 6 de junio, en ningún caso obtendría ni siquiera la mayoría absoluta, mucho menos la mayoría constitucional, con la maniobra del 2018 casi obtuvo las dos terceras partes al obtener el 61.6 por ciento de las curules.

Esa cantidad de votos, no alcanza para emprender reformas constitucionales, claves para los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior explica, a juicio de muchos analistas de Chile, dulce y de manteca el nerviosismo de AMLO, a los que el presidente llama "conservadores del antiguo régimen" que se oponen al cambio y defienden al "neoliberalismo que produjo la corrupción y la desigualdad" que padecemos desde hace casi 40 años.

[Viene de la  
página anterior](#)

En una palabra, las resoluciones del TRIFE son una **sorpresa**. Cabe preguntarse por qué se dio esa sorpresa.

No descartemos que sean varias e incluso contradictorias las respuestas. Tanto las contenidas en lo que me dice mi amigo de Australia, como una cierta actuación instintiva del TRIFE para evitar una decadencia mayor a la que padecemos en todos los planos: económico, de salud, las de la pandemia, crecimiento del número de pobres, incremento sostenido de los crímenes, feminicidios, masacres, amenazas a las libertades –como las proferidas ayer por el consejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer de “tapar la boca a los reporteros”, aunque luego se disculpó y al mismo tiempo lo elogió el presidente en su “doble vertiente”, como eficaz funcionario e hijo del gran periodista Don Julio Scherer”– militarización creciente en todos los ámbitos del país, acciones represivas contra los campesinos, los indios, los migrantes, los huelguistas y no se diga las mujeres de todo tipo de corrientes feministas, a las que el presidente ofende y agrede, sin entender en lo más mínimo sus planteamientos, sus causas, sus terribles condiciones de inseguridad y por lo tanto su inmensa ira contra la discriminación, que sufren víctimas del pacto patriarcal, que el presidente desconocía y atribuye a “palabras extranjeras”.

La **sorpresa**, no es suficiente para considerar que el gobierno actuará para frenar la decadencia.

Tampoco hay indicios de un vuelco electoral contra *Morena*, sus aliados e incluso sus “esquiroleros” de color naranja. Lo que no implica que ocurran también **sorpresas** a nivel de las gubernaturas en disputa y en varios distritos electorales y alcaldías o presidencias municipales. No todo está definido.

Para una parte de los electores, no pertenecientes al bloque gubernamental ni tampoco al llamado **BOA**, sigue siendo muy desagradable estar colocados ante un dilema tan aberrante, donde el pleito es entre dos bloques de la **casta dominante durante más de un siglo**.

Después del 4 de junio de 2021, continuarán ocurriendo todo tipo de fenómenos generados o consecuencia de la decadencia nacional que padecemos.

Eso significa que los niveles de violencia seguirán creciendo; la pobreza, el desempleo, el estancamiento económico y el conjunto de dolores sociales, familiares e individuales serán el pan de cada día.

Obviamente los problemas derivados del **estilo** de gobernar del presidente López Obrador, no deben soslayarse, ni siquiera con un aparente

“análisis” sistémico, escondido en una palabrería manufacturada en un marxismo doctrinario, curiosamente también empleada por los “diez intelectuales” del presidente.

A los inmensos e inesperados problemas derivados de un gobierno restaurador, llámese *populista de derechas, retro populismo, echeverrismo tardío, demagogia caciquil* o de cualquier otro nombre, no se les puede entender sin situarlos en un marco histórico, ideológico y sistémico.

Con formas, lenguaje, prácticas obscenas y otras vulgaridades del gobierno actual, sigue rigiendo el discurso, **narrativa** y predominio de un pensamiento hegemónico con máscaras nacionalistas, estadistas, falsamente redentoras y perfectamente armónicas con el dominio de los grandes capitales, cuyas consecuencias han sido el desastre que padecemos y que pueden agudizarse y hundirnos aún más.

Mientras se procesa un cambio de ruta, capaz de dar un viraje profundo, es ineludible tomar posición ante el panorama decadente.

No es anecdótico el perfil criminal de muchos candidatos del partido y sus aliados gubernamentales, tampoco es accidental el sistemático *trapecismo* de los políticos de un partido a otro, sino que es prácticamente la característica de esta partidocracia, casi todos proceden del PRI y actúan con sus prácticas, sus hábitos, costumbres y retórica. Por supuesto, con su voracidad cleptócrata.

Hay extremos como bien los describe Aníbal Santiago: “Si, todo debe ser cauteloso porque si bien en este país no hay justicia, si tu crimen es demasiado torpe, precipitado, y dejas demasiadas pistas, testigos, en la de malas acabas en la cárcel. Es decir, aunque se mata mucho, y eso es escandaloso, en los preparativos del crimen no puedes ser escandaloso: impera la prudencia. O imperaba hasta el lunes (12 de abril 2021). Porque el lunes esa premisa se borró: el hombre que el partido del poder quiere como gobernador de Guerrero porque sí, por el poder de sus gónadas, aunque cargue múltiples acusaciones de violación sexual y también viole las normas pre electorales, rompió la regla del sigilo. Arriba de una tarima, al costado del Periférico, la avenida más transitada de México, con un micrófono y ante simpatizantes y medios vociferó: “los vamos a buscar”, avisó públicamente el protegido del presidente”.

Esa vulgaridad, la propia biografía del “orangután”, más una sorprendente conducta del TRIFE, han dado un inesperado resultado que, sin cancelar la decadencia, nos da un respiro. ↵

## BALLESTA

*Estamos a un mes para decidir*

# EL RUMBO DE MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

*«habet suum venenum blanda oratio»  
Las palabras halagüeñas ocultan veneno.*

Las campañas electorales entran a la recta final. Esta es la elección más grande, porque se está convocando a las urnas a casi 95 millones de ciudadanos; se instalarán más de 164 mil casillas para organizar las elecciones federales y procesos locales en las 32 entidades del país para renovar más de 21 mil cargos públicos.

Las elecciones del 6 de junio de este año 2021 representan la posibilidad de cambiar la

conformación de la Cámara de Diputados, para convertirla en el espacio democrático de contrapeso al enorme poder del Ejecutivo en turno, para hacer posible la división de Poderes consagrada en la Constitución como nuestra forma de gobierno. Al votar por 500 diputados, 300 de distrito y 200 plurinominales, por 15 gubernaturas, 1.063 diputados de 30 congresos locales y 1.926 ayuntamientos en 30 estados, estaremos realmente definiendo el nuevo rumbo de nuestro país.



LAS ELECCIONES DEL 6 DE JUNIO DE ESTE AÑO 2021 REPRESENTAN LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONVERTIRLA EN EL ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CONTRAPESO AL ENORME PODER DEL EJECUTIVO EN TURNO.

Viene de la  
página anterior

Las entidades que renovarán gubernaturas son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Las encuestas no indican con certeza que conformación de partidos obtendrá mayoría simple o calificada en el legislativo, lo que aseguraría una aceptable gobernabilidad. Los saldos del proceso permiten afirmar que los escasos programas de gobierno presentados a consideración del electorado, y las correspondientes acciones concretas para su ejecución, poco o nada ha permeado en la conciencia de la ciudadanía.

A esta altura de las campañas, lo que campea son las decenas o cientos de promesas que todos los candidatos a todos los cargos formulan al electorado, que van desde, la cancelación o realización de obras públicas, becas y subsidios, y hasta felicidad para todos, pasando por los *shows* más propios de un antro de mala

reputación, que restan seriedad a la campaña y a su candidato. Al respecto, habría que considerar que se requeriría doblar o hasta triplicar el ingreso público para cumplir las promesas o compromisos contraídos. Esto es, en lugar de programas: promesas.

Por otro lado, la difusión de encuestas como estrategia de campaña, que se ha desatado y pese a que, una serie de casas encuestadoras presentan de manera regular desde hace meses a consideración de la opinión pública sus ejercicios estadísticos, acompañados de notas metodológicas que les confieren seriedad a su trabajo, comienzan a proliferar las encuestas "a modo" con mediciones atípicas de la intención de voto, que contra toda lógica, refieren que por "artes de magia" sólo uno de los candidatos es el puntero, en cada caso.

Es cierto que se miente flagrantemente o se actúa cínicamente, lo cual resulta totalmente reprochable y se descalifica una herramienta útil, pero el daño mayor que se causa es al ejercicio del proceso democrático en sí mismo; adicionalmente configura una falta de respeto a los electores a los que con esa actitud se le asume como débiles mentales, capaces de ser engañados, sin contemplar que los indecisos es el mayor número de los encuestados, y eso es porque no se pronuncian por temor a la represalia como ha sucedido con muchos de los editorialistas, columnistas y líderes de opinión.

Otra circunstancia que destaca en estos momentos es el empeño en polarizar y enconar al electorado, en dividir, en crear conflicto en los comicios. Utilizando el eufemismo de contraste, se busca disfrazar una campaña negra, una guerra de lodo, una acción orquestada de confrontación y descalificación; parecen no darse cuenta que lo último que los mexicanos merecemos es una división artificialmente generada. Es altamente lamentable que los candidatos encabezen esta reprochable práctica. Todos vamos a perder si siguen creando división y encono.

Proliferan las voces que niegan, descalifican y desautorizan a los adversarios, y lamentablemente esas posturas no son de sólo de algunos, sino que se generaliza y, conscientemente nutren la intolerancia y el encono, alimentadas desde el poder con expresiones autoritarias. Solo nos resta desear que por el bien de México que en estas elecciones ganen los mejor preparados para hacer frente a las muy difíciles circunstancias internas, para hacer un contrapeso en la balanza del poder para conducir los destinos de nuestra Nación dentro del complejo entorno mundial. ↵



Fotografía: pixabay.

COLUMNISTA INVITADO

*Elecciones del 6 de junio*

# LA ESPERANZA

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

A lo largo de los años, la esperanza ha sido un estandar-te que insufló revoluciones, genocidios y colapsó países. Para conseguir la esperanza necesitamos: A) tener algo a que aspirar, B) creer que controlamos nuestro destino lo suficiente para lograr ese algo y C) encontrar una comunidad para lograrlo a nuestro lado. Es así como algunos políticos llegan a obtener el poder; creando conflictos entre grupos opuestos a ellos y éstos deben existir porque mantienen el significado y el propósito de la gente dentro del grupo. Por lo tanto, lo que mantiene la esperanza es el conflicto.

“Lo entendimos al revés: que todo esté roto no requiere de esperanza, sino que la esperanza precisa de que todo este roto.”

El próximo 6 de junio se puede perder la esperanza; pero la de Andrés, al verse el declive electoral obtenido por los comicios más grandes de la historia en nuestro país. Tras dos años al frente del gobierno, la palabrería, promesas, descalificaciones, entre otras herramientas que utiliza a diario en sus conferencias mañaneras, el presidente no puede sostener con resultados las mismas. Es claro que ha perdido apoyo, simpatía y el beneficio de la duda que muchas mexicanas y mexicanos le brindaron en 2018.

La única forma de generar



**ES ASÍ COMO ALGUNOS POLÍTICOS LLEGAN A OBTENER EL PODER; CREANDO CONFLICTOS ENTRE GRUPOS OPUESTOS A ELLOS Y ÉSTOS DEBEN EXISTIR PORQUE MANTIENEN EL SIGNIFICADO Y EL PROPÓSITO DE LA GENTE DENTRO DEL GRUPO.**

un borrón y cuenta nueva es que los resultados de los comicios sean similares a los obtenidos cuando se eligió presidente. Esto significa que debe ganar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría de las gubernaturas en juego, así como la mayoría de los congresos locales y más del 50 por ciento de los votos para su partido político: Morena, que dejó de ser un movimiento.

Sin duda, aún conserva muchos votantes debido a los “programas sociales” (en realidad: dádivas electorales) y su injerencia política diaria en contra de sus adversarios. Pero realmente no se vivirá el mismo temblor con los resultados apabullantes del 2018 y este 2021 será más una réplica; aún así, necesitamos que la democracia se imponga al autoritarismo. ✦

## SE COMENTA SÓLO CON...

*El legislador*

# PORFIRIO

POR CARLOS RAMOS PADILLA

Al paso del tiempo cada día Muñoz Ledo y yo sumamos cosas en común, somos universitarios, figuras públicas, compañeros de transmisiones en MexiquenseTV y amigos. Te conocí por mi ejercicio profesional e incluso en alguna ocasión en serio y no en broma te cuestioné ante una respuesta muy cimentada como acostumbres, si no te pesaba el coeficiente intelectual.

Eres parte de la historia política de este país y un enorme tribuno, orador de impacto. Algunos en redes te sellaron como "universal" por tu contundencia al hablar del intento por menospreciar a la Constitución y demoler intencionalmente a los tres poderes de la Unión.

Dijiste: "este es un viaje sin retorno, o nos vamos a la democracia o nos vamos al autoritarismo...al tomar posición de la presidencia de la mesa directiva de esta Cámara es definir si merece sí nombre de Honorable Congreso de la Unión, aquí parece haberse erradicado la virtud del honor...no formó con toda la fuerza de mi ser a una violación tran fraglante, innecesaria y a bolsita mente reversible a la Constitución...me opongo con toda la fuerza y convicción de mi ser, con todo el esfuerzo memorioso que hemos hecho desde 1988 para instaurar en el país un orden democrático y no una Republica autoritaria a este insensato proyecto de violar

la Constitución Política del país...se está y se podría estar cometiendo perjurio, un delito del orden común y significa que se falta a la protesta que se ha cumplido...lo que más me duele y más me hiere es la violación de mis compañeros de partido...se está pisoteando la dignidad de las personas...les digo a mis compañeros de partido, no somos rebaño, no somos cardumen, somos diputados de la nación...", hasta aquí algunas citas de su reconocida arenga pero con todo el respeto que nos une Porfirio quiero señalarte que llegas tarde porque te has dejado engañar y nos han engañado ustedes a nosotros.

Has sido presidente de dos partidos, PRI y PRD y ambos están en el descrédito. Rompiste con el sistema que te formó con ideales de cambio, pero sabías perfectamente que te estabas aliando con los grupos de choque más antagónicos a la democracia. Grupúsculos de golpeadores, sindicatos corruptos, activistas en guerrillas, políticos disfrazados de izquierda sin serlo.

Sabías que gente como Cárdenas, Ricardo Pascoe, Ofelia Medina, Dolores Padierna, Patricia Anchondo y muchos más usaron de trampolín al EZLN para demoler a las instituciones. Yo te visité cuando eras presidente del PRD para informarte y solicitar tu intervención a fin de evitar que "secuestraran" estaciones

de radio en Chiapas por encauchados y tu respuesta fue "cabeza no gobierna pies".

Supiste que López Obrador cometía actos ilícitos contra las leyes cerrando vías federales, tomando instalaciones petroleras, bloqueando lo mismo el zócalo que Reforma y aún así lo apoyaste y lo encumbraron sabiendo que los iba a traicionar. Caso último tu intención de dirigir a Morena. Conociste Porfirio a la perfección la estrategia golpista de Camacho y Ebrard para obstruir la campaña presidencial de Colosio y ahí estas compartiendo militancia con Marcelo.

Hoy hablas de respeto y te recordamos con tu interpelación en un Informe Presidencial. Eres diplomático de primera línea, pero guardas silencio ante el ridículo del presidente en el G20, en Washington o recientemente con la Cumbre sobre Medio Ambiente.

No se trata que seas confrontador con la mayoría de tus colegas diputados morenistas bien adiestrados y como señala el presidente, "maiceados", siendo de convicciones tendrías, por las humillaciones y afrentas que has registrado, renunciar a un partido de arribistas y mentirosos que se trepan en tu prestigio para brillar ellos.

Estar ahí es ser cómplice por muchos y buenos discursos mediáticos. Continuar ahí te hará corresponsable de las políticas criminales por la pandemia o lo que se espera en

Viene de la  
página anterior

las próximas elecciones, y lo sabes, no te puedes deslindar. No seré indiscreto, pero recuerda que un día durante una comida un cercano colega te dijo "Porfirio termina tu vida política con estatura para que seas bien recordando", y diré que ahí estaba también Fausto Zapata (QEPD).

Porfirio estás llegando tarde porque la serie de ocurrencias y desatinos de tus compañeros de partido tienen más velocidad que tus reflejos. Este no es el país que esperabas, pero has colaborado para que así sea. Aquí no te puedes desmarcar.

Entregar las leyes y la nación misma a una chusma de oportunistas no es meritorio de presunciones. Nada reclamaste cuando al grito de fraude en este país se instauró la presidencia "legítima" o si lo hiciste no fue con la dureza de tu último discurso que fue bien escuchado por millones.

Hoy estás en el equipo de Bartlett. Hoy te meces en la marea de las "mañaneras" aceptando que los periodistas somos "los culpables de que no haya médicos para la pandemia". A tus amigos de siempre, con los que guardas lealtad, gratitud y vida, han recibido el tatuaje de mafia, de corruptos, de fífis, de conservadores y hasta de fantoches.

Has sido diputado, senador, secretario de Estado y tu dime si es congruente si es real y verdadero lo que ocurre en la SEP. Entiendo no te podrían sostener un debate las actuales autoridades y sabes que están ahí por facturas políticas con el Ejecutivo.

Porfirio has transitado por el PRI, PRD, PARM, PT y Morena, eso no habla de congruencia ni encaja, menos cuadra, con tu reciente discurso. Has sido

embajador de México ante la ONU y la UNESCO y han hablado otros y más alto sobre las pifias del la 4aT que tú. Sí, empleaste la máxima tribuna para lucir tus cualidades de orador, de político, pero insisto, llegaste tarde. Levantaste la mano al personaje equivocado y usando tus propias palabras sabes Porfirio, el riesgo y peligro que corremos.

Tú no estas acostumbrado ni preparado para entenderte con la delincuencia, con los sicarios, con los defraudadores, con los estafadores, con los arribistas, con los anarcos de corbata. Defiende a la Constitución en los hechos y a tí mismo y eso se reflejará en los demás, eres doctor en Ciencia Política y en Derecho Constitucional en la a universidad de Paris, no te midas ni equipares con figuras como Félix Salgado, Epigmenio Ibarra o Cuauhtemoc Blanco, tu historia la has intentado escribirla de manera diferente.

No olvides que al triunfo de amlo afirmaste que "el presidente electo Andrés Manuel

López Obrador habló de la "Cuarta Transformación del País", esta podía ser viable y se podría armar un nuevo tejido de relaciones sociales, pronunciándose por un cambio de fondo pero sin imposiciones y un cambio democrático en serio, entregarle la banda presidencial a amlo representó la culminación de una historia política iniciada en 1988 de desafío al poder, de recuperación de la historia y la democracia y la culminación de su vida pública, mientras que el gran deber será "sanear a las instituciones republicanas".

Espero rectifiques estas valoraciones en los términos de cambios sin imposiciones y que el gran deber será sanear a las instituciones republicanas. Si insistes en ello estás en tu derecho, pero si no es así hay salidas con clase de lugares en donde nos menosprecian. Ahora, ¿cuál a tu criterio es el desafío al poder? Y que conste que es pregunta. Conductor del programa VaEnSerio MexiquenseTV canal 34.2 ↵



# Siempre! USA

INMIGRANTES: EL OTRO MÉXICO

*De cónsules*

## PREMIO, DESTIERRO O VOCACIÓN

POR **FRANK DURÁN ROSILLO**



A cónsules de carrera los regresan a contestar teléfonos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para usar sus lugares en el extranjero para desterrar a enemigos de la 4T o cumplir caprichos del presidente López Obrador.

Informando detalladas historias de los inmigrantes mexicanos en las páginas de Siempre, es injusto que hiciésemos de lado las historias de los cónsules, quienes como en todo, los hay muy buenos y muy malos, y algunos de ellos dan mucho de qué hablar mientras que otros cumplen disciplinados su destierro.

Unos han sido verdaderamente serios y honestos, otros son casos inaceptables que la SRE los

oculta en lugar de castigarlos, a grado tal que un cónsul en Atlanta se metió a comer al restaurante de un lujoso hotel de Buckhead, los meseros le advirtieron que estaba por iniciarse una boda.

El diplomático aficionado a los buenos vinos se queda, —prometiéndole una buena propina— a la celebración, el problema fue cuando se le pasaron las copas y quiso bailar con las invitadas, la policía llegó, y el hombre saca su credencial del Departamento de Estado justificando su puesto diplomático, la policía de Atlanta no lo pudo detener y tras cumplirle las tradicionales terquedades de un ebrio, le escoltaron a su apartamento.

Los novios tuvieron que soportar la injusta y

Viene de la  
página anterior

escandalosa interrupción, escuchando varias veces el nombre de "Mexico", y así estos funcionarios a quienes se les pagan excelentes sueldos, ayuda de renta, gastos de representación, mudanzas, por hacer diplomacia en el extranjero, lo pisen todo sin ningún respeto a nadie. Omito el nombre del cónsul dado que falleció recientemente en agosto del 2020.

Tras el incidente que sucedió el sexenio pasado, del que todos los empleados se sintieron avergonzados, el cónsul fue ascendido con mejor sueldo, y todo se deriva debido a que las malas conductas de los funcionarios de Relaciones Exteriores deben de ser tapadas por todo el personal, y la regla de oro es esconder los errores de los jefes o no estarás aquí nunca más en un consulado o embajada, regla que aplican a periodistas que informan objetivamente hechos semejantes y si un funcionario trata de ser honesto, le hacen la vida imposible amenazándolo de acabar con su carrera como lo hizo recientemente, un subsecretario consentido de Marcelo Ebrard Casaubón, con la excelentísima Embajadora Martha Bárcena.

Tanto cónsules de carrera como políticos desterrados son advertidos de la regla que les permite el uso de manga ancha con la inmunidad diplomática, así varios funcionarios han estado en las oficinas de luna de miel y cumpliéndose sus caprichos.

Otros crean organizaciones sin afán de lucro para actividades culturales y piden contribuciones a los empresarios. Gestándose con ello vicios corruptos e imborrables en varios consulados.

Con Marcelo Ebrard Casaubón, los problemas se han intensificado y pese a que de los 50 consulados de México los que están en las ciudades donde existe mayor concentración de mexicanos

son oficinas autosuficientes en costo debido a que en promedio procesan alrededor de 600 documentos diarios, pero México les restringe el envío de valija diplomática postergándolo para cada 3 meses pese a que hay gente que fallece o son detenidos en cárceles y requieren de apoyos.

Los vicios son muchos y vienen de muchos años atrás, y con la 4T se han solidificado pues en un país sudamericano pusieron al empleado diplomático de carrera, de asistente de un amigo de Andrés Manuel López Obrador, quien le envió a esa embajada para dar seguimiento al Foro de Sao Paulo y someter a ese gobierno al grupo.

Los embajadores y ministros que contribuyeron con detalles para esta columna dicen que el Secretario de Relaciones Exteriores que administrativamente hablando fue un tirano -aparte de Ebrard-, por olvidarse de las prioridades básicas de nuestros connacionales, y con los empleados locales fue Jorge Castañeda, —(pese a que su padre también fue secretario en el sexenio de López Portillo)—, les canceló las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social a los empleados locales, que de la noche a la mañana desaparecieron y los empleados que estaban en medio de su jubilación porque habían pagado sus deducciones, se les dieron cien mil dólares, para que no demandaran ni hablaran con la prensa. A otros el ISSSTE les da pensiones paupérrimas

Personas conocedoras del tema, afirman que Marcelo Ebrard anda tan ocupado sirviendo de traductor del presidente, buscando vacunas e ideando viajes innecesarios, que a la comunidad mexicana la tiene olvidada habiendo tantos mexicanos asesinados por policías de los que ni siquiera se ha hecho reclamación diplomática alguna y como está visto Marcelo Ebrard fue ▶



**ROHAN**  
LAW P.C.  
A Professional Corporation

☎ 404-923-0446

- Lesiones Personales
- Choques de Auto
- Defensa Criminal
- Accidentes de Trabajo

WWW.ROHAN.LAW

Viene de la  
página anterior

a ponerse de tapete para el encuentro Trump-López Obrador, sin que ni siquiera pidiera un plan migratorio y respeto a los migrantes mexicanos que tienen décadas trabajando como esclavos, mal pagados, otros muchos purgando penas injustas en las prisiones por falta de una justa defensa, sin ninguna protección ni beneficio, y su gobierno solamente les sube el costo de los documentos. Relaciones Exteriores es la secretaria que más dólares capta a nivel mundial y el gobierno no les da ninguna garantía a cambio a los migrantes.

### **MATAN A MEXICANO EPILÉPTICO, NO DEFIENDEN SU CASO Y DESAPARECEN 100 MIL DÓLARES**

En los años 90, en Tennessee, un mexicano llegó pidiendo ayuda a un hospital, la enfermera no le entendió y llamo a la policía, el hombre era un paciente epiléptico que, al sufrir el ataque, el oficial pensó que iba a atacar a la enfermera y lo mató de varios tiros. El cónsul honorario en la ciudad, Eloy Guerra solo pidió permiso para organizar dos bailes para recolectar fondos para enviar el cuerpo a México, sin hacer pronunciamientos a la prensa solicitando una investigación detallada que aclarara la condición médica del occiso.

En ambos bailes se juntaron más de 150 mil dólares en efectivo, de los cuales Eloy Guerra dio \$30 mil a los familiares y pagó funeraria y traslado, que en total no fueron mas de \$50 mil y el cónsul honorario NUNCA DIO CUENTAS DE LOS \$100 mil dólares sobrantes.

Hay muchos abusos en algunos consulados, donde los funcionarios pactan con firmas de abogados para llevar casos de accidentes laborales donde se pagan millones de dólares de compensaciones y en la mayoría de los casos, la familia nunca recibe una compensación millonaria, solo unos cuantos cientos de miles, y cierran el caso, en el que por la barrera del idioma se abusa completamente de la ignorancia y los derechos del afectado y sus familias.

Hace décadas los consulados eran "el destierro político, el exilio que ningún alto líder quiere vivir", como le ha pasado a Porfirio Muñoz Ledo, en cuya embajada hubo una investigación de gastos inexistentes que nunca se pudo comprobar, pese a que pudo haber existido, de acuerdo al contador y auditor, Enrique Olivares, todo es política.

Enrique Olivares es el auditor del caso de "las toallas de Fox" y desde entonces cumple destierros con nombramientos en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Vicente Fox y Martha Sahagún piden a cada presidente que mantengan fuera del país a Olivares, para evitar que se hable mas del caso, que nunca fue conocido en su totalidad.

### **MÁS CÓNSULES BUENOS QUE CORRUPTOS: TEODORO MAUS, EL MEJOR EJEMPLO**

También hay Cónsules que han dejado profunda huella en su entrega por ayudar a la comunidad migrante, como lo hizo Teodoro Maus Reimbrant, mexicano de ascendencia judía cuya lucha por los



Viene de la  
página anterior

mexicanos se llevó los encabezados de los diarios en inglés en Atlanta.

Cuando iban a ser las Olimpiadas de 1996 en Atlanta, Georgia, se celebraba el centenario de los Juegos Olímpicos y la refresquera Coca Cola hizo todo para que le tocara a esta ciudad pese a que Grecia, como cuna de los juegos olímpicos las reclamaban.

Al ser asignada la capital del sur de los Estados Unidos descubrieron que les faltaba infraestructura de estadios y la solución fue fácil, traer mano de obra barata de la frontera, y los mexicanos empezaron a llegar por miles. Las constructoras les daban 10 mil dólares a los coyotes para que trajeran trabajadores a sus obras.

La presencia del Consulado de Mexico fue notoria porque en cuestión de meses, de algunos cuantos mexicanos, la comunidad creció a cientos de miles. Teodoro Maus fue invitado a dar una conferencia en el Condado de Cobb, donde le preguntaron que como las constructoras traían tanta gente de México para construir los estadios como el Georgia Dome, etcétera, y les contesto: son la misma gente que hace dos mil años construyó las pirámides aztecas, y hasta nuestros días no se han derrumbado.

Ese cónsul se ganó una ovación y el respeto de todos pues su política era ayudar y defender al Mexicano a costa de todo: Llega un policía al consulado escoltando a un mexicano esposado de pies y manos y, lo sientan en la recepción. Le avisan a Teodoro Maus de lo que pasaba y este cónsul sale gritando en inglés y español: "esto no puede pasar en mi Consulado" "It cant happen in my Consulate". Al llegar ante el oficial de policía, con voz enérgica, Teodoro Maus le pregunta al uniformado, si conoce la inmunidad diplomática de un consulado, el uniformado dijo que no, y le obligó a quitarle esposas y cadenas.

Maus hizo tomar fotografías y le dijo que en ese momento el connacional estaba en su país, en territorio mexicano, por tanto el policía debía esperar afuera. Maus llamó a los abogados de protección y a dos bufetes de firmas de abogados locales para defender al mexicano.

Los policías querían una identidad del detenido debido a que era acusado de un delito, el Cónsul llevo al Mexicano a su oficina donde no salió y se le dio asistencia médica, alimentos y ropa nueva. Los abogados y funcionarios del consulado fueron a las oficinas de la policía, donde tras horas de investigación se descubrió que se trataba de un error de identidad y que el mexicano era inocente.

Teodoro Maus le exigió al departamento de Policía un reporte por escrito, que adjunto al reporte del Consulado de México e integró un expediente que sirvió para entregarlo al subdirector de Inmigración y naturalización, Fred Alexander y tres días después el mexicano salió del edificio consular con una visa indefinida de trabajo que de acuerdo a su buena conducta se podría convertir en residencia permanente.



Se necesitarían cientos de ediciones de su revista Siempre para detallar cosas buenas y malas, como que Relaciones Exteriores, no escatima dinero y asigna un presupuesto hasta de \$60 mil dólares para defender a cada mexicano detenido por una causa injusta, o tanto favoritismo que existe donde hijos de funcionarios envían a sus hijos recomendados con Ebrard y López a embajadas ubicadas en lugares donde esta la universidad a la que quieren ir a estudiar.

Muchas prestigiadas universidades amplian planes de becas para los habitantes de países de habla hispana, pero los mismos funcionarios los restringen sin darlos a conocer para privilegiar con ello al hijo del funcionario etcétera.

Es notorio que la Secretaría de Relaciones Exteriores esta abierta para los destierros de los enemigos del sistema como lo han hecho y quieren volver a hacer con Porfirio Muñoz Ledo, pero ningún legislador les toca porque no quieren tener restricciones cuando tramitan su pasaporte.

También muchos medios no los tocan por la misma razón, y le sucedió al autor de esta columna que le decían que no se publicara nada de SRE, cuando era reportero en Monterrey, porque a uno de los propietarios del periódico le fascina ir a las carreras de autos Nascar, y no quiere que le nieguen el pasaporte. ↩



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **REVISTA**

## **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

ENTREVISTA

*Desafuero de Cabeza de Vaca*

# HISTORIA CON VARIOS CAPÍTULOS

POR IRMA ORTIZ



*Congreso Tamaulipas.*

Este viernes, el gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, enfrentará la pérdida del fuero constitucional en la Cámara de Diputados, acusado de delincuencia organizada, recursos de procedencia ilícita y evasión fiscal equiparada. Un golpe, que de acuerdo a los panistas y algunos analistas es una revancha política y no un acto de justicia, ya que ha sido uno de los mandatarios estatales que más ha confrontado al presidente López Obrador.

Ahí está el apoyo de García Cabeza de Vaca a la Alianza Federalista, al hecho de que promoviera la controversia constitucional contra los acuerdos del Centro Nacional de Control de Energía y la Sener que limitan las energía renovables además de que ventilara el documento apócrifo de la CFE sobre el apagón que afectó a más de 10 millones de usuarios.

Javier Lozano, quien ha fungido como portavoz del gobernador tamaulipeco aseguró al periodista Ciro Gómez Leyva, que este

desafuero es un golpe a la división de poderes, al federalismo y es un acto de amedrentamiento a los gobernadores que no se quieren alinear. Aseguró que no va a ser tan fácil el proceso ya que una vez que el congreso federal dictamine el desafuero tendrá que pasar al congreso de Tamaulipas, donde las cosas serán diferentes.

Al respecto, el constitucionalista Arturo Contreras, director de la Facultad de Derecho de la UNAM señala a *Siempre*: "vivimos en una república federal, compuesta de estados libres y soberanos, en el caso de un gobernador de un estado de una entidad federativa, no estamos ante la presencia de un enviado federal y la legislación en materia de responsabilidades de servidores".

El especialista en derecho apunta "la Constitución establece las facultades para los funcionarios federales, por eso el artículo 111 constitucional dice que tratándose de los gobernadores, el Congreso de la Unión tendrá

Viene de la  
página anterior

que recibir la solicitud que mande el Congreso para determinar lo que ellos consideren. Por ello el Congreso de Tamaulipas tendrá que participar y tendrá desde luego que tomar la decisión final”.

Destaca que a unas cuantas semanas de las elecciones no se puede dejar de considerar que en estas cuestiones siempre hay un trasfondo político que tenga que ver con el resultado o que se tenga la intención de influir en los comicios.

El jurista asevera que “el Congreso de Tamaulipas, con mayoría parlamentaria del mismo partido que el gobernador tendrá que ver este trasfondo como lo estamos viendo aquí en el Congreso, se tendrá que ver cómo se desarrolla el procedimiento en el estado libre y soberano de Tamaulipas. No hay nada determinado, y faltan por ver muchas cosas, por eso debe seguirlo estudiando la Academia”.

Javier Lozano dijo a su vez que lo que suceda a nivel federal no se replicará a nivel local, por lo que no le quitarán la inmunidad procesal en su entidad y seguirá ejerciendo sus funciones como gobernador de la entidad.

En tanto, el historiador y analista político del CIDE, José Antonio Crespo considera que se ha desvirtuado el fuero —que era una figura de protección a los legisladores—, pero se han dado casos de muchos gobernadores y legisladores que tenían muchos indicios de haber cometido delitos y sin embargo fueron protegidos por el fuero.

Considera que en el caso del gobernador tamaulipeco si se encuentran realmente elementos de corrupción, debe procederse y aplicar la ley.

Lo malo, señala, es el mal uso que está haciendo la Unidad de Información Financiera con la información. “No tengo problema que se saque provecho político y que metan a la cárcel a quien se ha demostrado que es culpable. Y si lo hacen con el gobernador de Tamaulipas, está bien como precedente, aunque le saquen raja política, pero lo tendrían que hacer con todos. Incluso con los del partido en el gobierno, no nada más con los que le conviene”.

Lo malo, apunta, es cuando lo inventan, como lo hicieron con Ricardo Anaya en 2018, “donde no había elementos y si los hubieran tenido debían haber procedido de inmediato. Lo que estaría mal es que le quitaran el fuero al gobernador tamaulipeco, iniciaran el proceso judicial y luego salieran con que no tenían los elementos, como hicieron con Ricardo Anaya”.

Recuerda el caso del ex ministro Eduardo Medina Mora, que asegura, incurrió en corrupción, ya que había los elementos, “pero en lugar de desaforarlo como ministro de la Suprema Corte de Justicia y aplicarle la ley, lo que hizo el gobierno de la 4T fue buscarlo y decirle tenemos este expediente en tu contra. Si tú te vas voluntariamente de la Corte para dejarnos meter a un elemento favorable a nosotros, te damos impunidad”. Eso, advierte, no es combatir la corrupción. Es sustituir la corrupción por beneficios políticos”.

Crespo señala también el caso del presidente del Tribunal Electoral del Poder judicial, José Luis Vargas Valdéz, quien ha sido acusado de enriquecimiento ilícito “y que en lugar de procesarlo, le dicen te quedas como presidente y votas por lo que nosotros queramos”.

Destaca “sí hay hechos de corrupción, desafórenlo del Tribunal y métenlo a la cárcel, o aplíquenle la sanción correspondiente, pero lo dejan con la orden de que vote en el sentido que quiera la autoridad federal. Eso es corromper la ley y es lo que está haciendo el gobierno. Solamente se están aprovechando de la ley para medrar políticamente a favor del presidente o para tal o cual partido, eso al país no le sirve”. ↵



*Cabeza de Vaca.*

ENTREVISTA

*Hugo Concha Cantú, Investigador del IJUNAM, especialista en derecho constitucional.*

# TRANSITORIO CON DEDICATORIA

POR ARMANDO REYES VIGUERAS



Fotografías: suprema.cornel.pixabay.com/cresta del autor

Detrás del artículo transitorio que da una prórroga en el mandato del ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se encuentra una historia interesante que muestra la intención del propio beneficiario por la medida, para llevar a cabo una reforma al Poder Judicial que se redactó en su escritorio.

Lo anterior se desprende de la plática que *Siempre* sostuvo con Hugo Concha Cantú, profesor universitario

e investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, especializado en derecho constitucional y electoral, quien describió a este semanario la manera en que se dio esta reforma hasta la polémica por la manera en que se presentó en la Cámara de Diputados el artículo transitorio que hace posible la prórroga.

“El artículo 97 de la Constitución en el párrafo quinto establece justamente y con toda claridad que el presidente de la Corte va a ser

electo por sus pares, es decir, del resto de las ministras y los ministros, por cuatro años sin posibilidad de reelección.

“Esa prohibición constitucional está en un artículo del cual fue de los aprobados por la reforma judicial a principios del año, porque hay que recordar que lo que ahora sucedió fue que todo esto y este transitorio se dieron en la discusión de las leyes secundarias que se derivan de esa reforma constitucional, o dicho de otra manera, la reforma judicial es un paquete

Viene de la  
página anterior

Continúa en la  
siguiente página

muy amplio de distintos temas y disposiciones que se crean o se reforman, en principio tiene que ver y surge con la reforma de 7 artículos constitucionales, esa primera parte que ya había sido aprobada de acuerdo a lo que marca la Constitución por la mayoría calificada del Congreso de la Unión, por la mayoría de las legislaturas estatales, ya se había aprobado en enero y ahora lo que pasó, y se estaba discutiendo, se deriva de esa reforma a la Constitución, que era la creación de dos nuevas leyes, una nueva ley orgánica del Poder Judicial de la Federación y una nueva ley de la carrera judicial, así como la reforma a artículos de otras cuatro leyes.

“Así es que la reforma con toda esta diferencia y escándalo en el Congreso, hubiera podido pasar pues también modificar que el presidente de la Corte no podía durar más de 4 años en el encargo, qué necesidad había de dejarlo, no tocar el artículo y después de manera sorpresiva, en un artículo además transitorio de la ley secundaria poner la bomba de tiempo, que claramente no puede ir por encima de lo que marca la Constitución”.

Hugo Concha resalta que era innecesario el procedimiento que se siguió para darle más tiempo en la presidencia de la Corte a Arturo Zaldívar.

“Si la intención del legislador era modificar lo de los 4 años, por qué no se atrevieron a hacerlo de una manera correcta en el artículo constitucional, y me respondo porque hubiera sido bastante cuesta arriba querer poner eso en una reforma que en conjunto salió toda de

la oficina de Arturo Zaldívar, en ese sentido él estaría preparando todo un conjunto de reformas que además iban con dedicatoria para el mismo”.

### DEL PARTIDO VERDE

Nuestro entrevistado llama la atención al presunto autor del artículo transitorio, un legislador del Partido Verde.

“Las iniciativas de este partido siempre tienen jiribilla, porque el Partido Verde no me gusta llamarlo ni partido político, es una empresa política que está al servicio del dinero y de intereses más grandes”.

A este respecto, abundó el investigador del IJ de la UNAM, también hay que analizar la razón por la que se usó un artículo transitorio en toda esta historia.

“Los artículos transitorios son una serie de artículos que siempre en todo proyecto o decreto de creación de una nueva ley, de reforma o, incluso, de reforma de la Constitución; son artículos que tienen una vida breve, son temporales, porque son simplemente los que dice de que manera lo que se está aprobando va a embonar o coincidir con el marco normativo existente, un ejemplo de artículo transitorio típico: ‘estas disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación’, mucha veces por el tema que tratan los artículos transitorios tienen que ser mucho más complicados en el sentido de tener periodos para la entrada en vigor de alguna disposición o establecer mecanismos para que las disposiciones se puedan cumplir. Son artículos que te dicen cómo hay que hacer para que lo nuevo

que estás aprobando pueda ser vigente, entonces a quién se le ocurre que en un artículo transitorio se pone una disposición que directamente afecta algo tan relevante que está regulado en una disposición constitucional, a quien se le ocurre meterlo sorpresivamente en un transitorio de una ley secundaria, eso siempre nos confirma que no es el camino que había que seguir”.

### EL BENEFICIARIO

Pero esta historia no está completa sin el autor de la reforma y, como todo apunta, a la prórroga de su propio mandato. Para Hugo Concha, se trata de un tema de ego simplemente.

“Zaldívar ha mostrado ser un jurista con talento, con buena capacidad, entendimiento de lo que tenía que ser la protección de los derechos humanos, no lo pongo en duda, pero también es un hombre cargado por su vanidad y su ego, es un hombre que se ha ido transformando conforme ha ido adquiriendo posiciones de responsabilidad, creo que una reforma de esta envergadura, como en la que él no se cansa de dar periodicazos y tuitazos –se queja de eso, pero lo hace todo el tiempo–, para hablar de lo maravilloso y única que es esta reforma, pues me parece que es todo compatible con la idea que él debe tener en su cabeza de que es la persona adecuada, ya que él la hizo la diseñó, como lo admitió desde el inicio, ni siquiera intervinieron los ministros, la intervención que hubo fue porque los magistrados se manifestaron en contra cuando se estaba discutiendo en la Cámara de

Continúa en la siguiente página

Continúa en la siguiente página



Arturo Zaldívar.

Senadores, a mí me parece –y esto es lógico– que las ideas de la reforma él debe pensar que sólo él la entiende a cabalidad y sólo él la puede implementar de la manera correcta, entonces creo –y esto es una especulación, porque él no nos lo dice y sin tener una prueba contundente de esto–, que el presidente no se hubiera aventado a apoyar una idea de este tipo sin saber que el propio Zaldívar está de acuerdo.

“Lo que si tenemos es prueba en contrario, si no fuera una idea como él lo ha dicho en sus comunicados que salió de su oficina, puede que no, pero que cuando se la dijeron le gustó, si fuera una idea con la que él claramente no está de acuerdo, entonces sí con elegancia, con una declaración general y abstracta, obviamente del caso

específico en el cual se le pueda exigir que está prejuz-

**“HUBIERA SIDO BASTANTE CUESTA ARRIBA QUERER PONER ESO EN UNA REFORMA QUE EN CONJUNTO SALIÓ TODA DE LA OFICINA DE ARTURO ZALDÍVAR, EN ESE SENTIDO ÉL ESTARÍA PREPARANDO TODO UN CONJUNTO DE REFORMAS QUE ADEMÁS IBAN CON DEDICATORIA PARA EL MISMO”.**

gando, podría decir ‘siempre he dicho, siempre he actuado en defensa de lo que dice la Constitución’, con haber dicho una cosa de ese tipo a todo mundo nos quedaba claro, pero no, ha mantenido la ambigüedad, además nos quiere decir muy contundentemente que es un juez constitucional, que dejará todo en la Corte porque es el canal correcto, pues sí, pero ese

canal correcto sabemos muy bien que él al excusarse va a poner en aprieto a la Corte cuando quiera aprobar la invalidez de esta norma por 8 votos, y si él no está presente quiere decir que con 3 votos de los ministros que se manifiesten en contra de declarar constitucional el famoso transitorio éste va a quedar vivo y lo que también nos dice en su primer comunicado fue decir ‘y si eso ocurre fijaré mi postura’.

“En fin, uno va escuchando declaraciones, leyendo comunicados de él y de otros actores políticos relacionados como es su amigo Hugo Scherer o el presidente de la República, y te das cuenta que esto es una estrategia que viene de lo más alto y con los consensos de ellos”.

### EL OBJETIVO

En el centro de esta polémica se encuentra una reforma al Poder Judicial que ha gene-

rado dudas acerca de su necesidad. El argumento oficial es que dicho poder se encontraba corroido por la corrupción y era necesario reformarlo, pero en la realidad lo que se tiene es que no se atacan las causas de estos problemas, cuando no se encuentran las pistas de los problemas que tanto se han denunciado.

Al preguntarle a Hugo Concha si el Poder Judicial

Continúa en la siguiente página

estaba tan mal que necesitaba una reforma como la que emprendió su presidente, su respuesta no deja lugar a dudas: "Por supuesto que no y eso es muy fácil de constatar. Cuando el presidente dice que no se puede constatar la corrupción en jueces y magistrados, la reforma no cambia a los jueces y a los magistrados, lo que hace la reforma es fortalecer el papel de la Suprema Corte de Justicia como Tribunal Constitucional, que fortalece algunos de los mecanismos del Consejo de la Judicatura como órgano de gobierno del Poder Judicial Federal, al fortalecer estos dos papeles pues obviamente y de manera consecuente y directa fortaleces el pape de quien los dirige, que es el presidente de ambo, el cual es la misma persona, entonces cual es la implicación de que se quede dos años más por esta reforma, pues que va a darle más control para eventualmente, a través de lo que ya existe, ejercitar ciertos mecanismos de control sobre magistrados o sobre jueces o bien, que es una de las cosas nuevas, a través de una jurisprudencia obligatoria por precedentes en una sentada, él y la Corte le cambien el sentido o la interpretación a una norma o, te pongo otra disposición nueva, él decida cuando se atrae un amparo directo, es decir, competencia de los tribunales colegiados de circuito o resoluciones de otros tribunales y, de esa manera, no lo vean y no lo resuelvan los magistrados sino jalarlo a donde está él con los ministros, son mecanismos a través de los cuales va a poder acompañar de una manera más eficaz su voluntad y, en su caso, acompañar

más las decisiones del gobierno de la república, porque hay que recordar que ahora hay más de 20 asuntos que se han detenido en tribunales, como las nuevas leyes y disposiciones que el gobierno ha querido echar a andar.

"Es una jugada política de alto nivel para que durante el tiempo que esté el presidente López Obrador tenga, también, cierto control de la Suprema Corte de Justicia".

### LO QUE VENDRÁ

Finalmente, si esta intención prospera, la pregunta es que pasará con instrumentos jurídicos como el juicio de amparo que han sido utilizados para frenar algunos de los proyectos del actual presidente, como sería el caso del padrón de datos biométricos.

"No es el fin del mundo en el sentido de que la reforma minimice a todos los jueces

y magistrados. Tampoco es que esto ya es manos libres al Poder Judicial en manos de Zaldívar para que ya apruebe cualquier cosa, no, o seguramente temas muy delicados y críticos, a lo mejor no lo de la telefonía, pero a lo mejor sí aprobar finalmente el acuerdo de militarización que también está detenido en la Corte. Ni creo que todo vaya a ser ahora detenido, por los tecnicismos propios, de los recursos y del funcionamiento del Poder Judicial Federal hay que examinar cada caso con sus méritos, es decir, no generalizar, cada caso es distinto y está sujeto a distintos tipos de procedimientos y, finalmente, de restricción. Diría que ni todo va a seguir, ni todo va a ser detenido, pero sí hay un nuevo camino y seguramente en cosas que consideren verdaderamente críticas puede intervenir la mano de Zaldívar y tratar de solventarlas".

@AReyesVigueras



Hugo Concha Cantú.

Continúa en la siguiente página



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

**Siempre!**  
Presencia de Médico

PÁGINA

6 - 9

FECHA

02/05/2021

LEGISLATIVO

# El de datos biométricos, **un padrón** que causa desconfianza

Con objetivos similares a los del padrón que intentó el gobierno de Felipe Calderón –frenar extorsiones y secuestros–, el del presidente Andrés Manuel López Obrador se enfila a aplicar un registro de datos biométricos para los usuarios de telefonía celular. La polémica tiene su raíz en que la información recabada en iniciativas anteriores, como la del sexenio calderonista, terminó vendida en el mercado negro. Además, uno de los defensores de la extracción de datos biométricos, Ricardo Mejía Berdeja, fue multado en 2016 por la filtración del padrón electoral en 2010.

ESTEBAN RAMÍREZ



Viene de la  
página anterior

## NELDY SAN MARTÍN

**P**ese a las advertencias por sus riesgos, el Senado aprobó el 14 de abril último una reforma proveniente de la Cámara de Diputados para crear una base de datos de usuarios de telefonía móvil, que recordó al fallido Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Renaut) de Felipe Calderón.

El padrón calderonista terminó en el mercado negro y no ayudó a disminuir extorsiones ni secuestros; incluso, ambos delitos aumentaron 40% y 8%, respectivamente, en aquel sexenio.

La actual reedición del Renaut, ahora llamado Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), tiene un componente nuevo y más polémico: la recolección de datos biométricos como huellas dactilares, reconocimiento facial y de iris.

A 15 días de la entrada en vigor del decreto por el que se crea el Panaut, que obliga a los usuarios de telefonía celular a dar su información personal a compañías como Telcel, Movistar y AT&T, para que puedan tener una línea, ya enfrenta obstáculos: una lluvia de amparos de ciudadanos contra la medida, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no tiene dinero para crear el padrón y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó por unanimidad presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en el Congreso, el padrón tiene como "único fin" colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados con la comisión de delitos, como secuestro, fraude y extorsión. Lo mismo que el extinto Renaut.

Para ello, exige a los concesionarios pedir una serie de datos personales a cada usuario de telefonía móvil desde el momento de la adquisición de la línea, que incluyen número de identificación oficial con fotografía o Clave Única de Registro de Población del titular de la línea y datos biométricos del usuario.

Los usuarios que contrataron previamente su línea telefónica tendrán dos años, a partir de la entrada en vigor del decreto, el 17 de abril pasado, para registrar sus datos, de lo contrario se les cancelará la prestación del servicio sin derecho a reactivación, pago o indemnización.

La base de datos será instalada y operada por el órgano regulador de las telecomunicaciones en el país, el IFT, que resguardará la información personal de

los usuarios. Sin especificar a qué instituciones se refiere, la ley indica que las autoridades de "seguridad, de procuración y administración de justicia" podrán tener acceso a esa base de datos.

## Protección de la justicia

"Este juez de distrito no advierte una relación de 'medio a fin' entre la entrega de datos personales, particularmente los biométricos, como condición para tener o conservar una línea telefónica y la investigación o persecución de los delitos", expone la primera suspensión definitiva otorgada a un ciudadano contra el padrón de datos biométricos, que el pasado 27 de abril concedió el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien tiene suspendida la Ley Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Víctor Isael Damián Cuéllar, asociado de la firma Trusan & Roma Abogados, que ha interpuesto cuatro juicios de amparo en favor de más de 400 ciudadanos, y ha logrado dos suspensiones provisionales y una definitiva, dice en entrevista que los usuarios tienen solamente 30 días, a partir de la entrada en vigor, para impugnar la norma.

"Si no aceptas dar tus datos biométricos, no tienes opción de irte a otra compañía telefónica porque por ley tienes que dar tus datos biométricos", comenta.

De acuerdo con el abogado, el núcleo de los criterios de inconstitucionalidad que han utilizado en los juicios de amparo, en el despacho del que forma parte, consta de varios puntos: primero, que el acceso a las telecomunicaciones es un derecho y con la reforma se restringe; además del derecho a la privacidad de los datos personales.

Así como la irretroactividad de la ley y "el derecho a la no discriminación, porque es una ley que estigmatiza al ciudadano, porque dice: 'Yo necesito parar a los delincuentes, necesito la posibilidad de saber quién es todo mundo', pero entonces, se estigmatiza porque todo ciudadano es un posible delincuente".

A su vez, organizaciones civiles como la Red en Defensa de los Derechos Digitales alista una plataforma para ayudar a los usuarios a interponer amparos contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

## Acusación contra Slim

El 23 de abril los senadores panistas Xóchitl Gálvez Ruiz y Jesús Horacio González Delgado presentaron amparos para pro-



Gómez Fierro. Protección al usuario

teger sus datos biométricos y colgaron en internet un modelo de amparo para que los ciudadanos puedan tramitar el suyo.

En su conferencia de prensa matutina del 28 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador, defensor del Panaut, acusó a Telmex, de Carlos Slim, de estar detrás de la campaña contra el padrón, vía jueces y organismos autónomos, y aseguró que esos datos ya son solicitados por las telefónicas.

La reportera buscó a la compañía de telefonía móvil Telcel para conocer su opinión, pero ésta manifestó que, por el momento, no van a expresarse sobre el tema y negaron haber interpuesto algún amparo hasta el momento.

## Sin dinero

El costo de la instalación, operación y mantenimiento del padrón, según un cálculo que el instituto hizo llegar al Senado el 6 de abril último, sería de 109 millones 864 mil 672 pesos el primer año.

Lo anterior, para la contratación de personal, oficinas, equipo de cómputo, conexión a internet, servicios generales y servicios complementarios; posteriormente el gasto sería de 88 millones 584 mil 701 pesos al año.

En el documento, el organismo autónomo propone la construcción de un centro de datos alternativo al del IFT, ubicado en su sede, para resguardar una réplica de la información, así como en caso de una contingencia; plantea que, dada la natu- ▶

Continúa en la  
siguiente página

raleza de la información, los servidores de cómputo y almacenamiento sean propiedad del IFT.

También explica que la mayoría de los trámites se tendrían que realizar de manera remota, por lo que es necesario utilizar la tecnología "más moderna posible" para identificar a los usuarios de telefonía móvil.

Sin embargo, en el segundo transitorio de la ley quedó establecido que el IFT tendrá que hacerse cargo del padrón con el presupuesto que tiene asignado, que en el presente ejercicio fiscal es de mil 510 millones de pesos, lo que representa, según el organismo, una reducción acumulada de 41.1% en términos reales desde 2014, que lo ha llevado a operar a niveles mínimos.

Cuando Mario Delgado, diputado con licencia y actual presidente nacional de Morena, solicitó al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados una opinión sobre el impacto presupuestario que tendría la implementación de la iniciativa de la que es autor, el centro afirmó que "el IFT ya cuenta con la capacidad y estructura para manejar, así como operar el Registro de Usuarios de Telefonía Móvil" y que tendría que echar mano de su propio presupuesto.

En entrevista, el titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT, Rafael Eslava, afirma que el instituto no tiene el presupuesto para el padrón. Aclara que, aunque lo tuvieran, no pueden hacer uso de un dinero que no fue etiquetado para ese fin, y explica que el organismo emprende gestiones para que la Secretaría de Hacienda les autorice una partida presupuestaria para poder hacer frente a su obligación de implementar el padrón de datos biométricos.

Además explica que, por seguridad de los datos de los usuarios, el IFT plantea un "desarrollo informático nivel militarizado", lo que es costoso e impacta en la manera en que se almacena la información, cómo se procesa y se consulta, para lo cual se requieren equipos de cómputo de última generación.

El IFT tiene 180 días naturales, a partir de la publicación de la norma en el Diario Oficial de la Federación para emitir las disposiciones reglamentarias del padrón. En ese momento será cuando los ciudadanos puedan conocer qué tipo de dato biométrico, si la huella digital, el iris, voz o rostro, será el que tendrá que registrar por ley, según el IFT, pues la reforma es muy general cuando habla de "datos biométricos".

### Funcionario sancionado

López Obrador y el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja –quien fue multado en 2016 por haber estado relacionado con la filtración del padrón electoral en 2010, cuando era secretario de organización de Movimiento Ciudadano, entonces Convergencia–, han asegurado que con la huella digital es suficiente.

Pero el IFT afirma que todavía analiza cuál es la solución más económica y menos compleja para poder recabar los datos biométricos, incluso en las zonas incomunicadas del país, donde las tarjetas de celular se venden en las farmacias o en las tienditas, para no afectar los derechos de los usuarios, quienes verían cancelada su línea de no poderse registrar.

"Hay diferentes formas de recabar datos biométricos, no es un conjunto de características las que conforman un dato biométrico. Nosotros estamos analizando

cuál será la forma idónea de recabar esta información. Lo que no queremos es agregar un elemento de complejidad a este padrón, a este registro, que haga que la forma de contratación de servicios tan dinámica, tan sencilla, sin trabas, se complique", dice en entrevista.

### Comisionados aliados

El 14 de agosto de 2020, cuando la iniciativa de Mario Delgado todavía no era avalada por los diputados, Merilyn Gómez Pozos, coordinadora general de vinculación institucional del IFT, envió al diputado federal Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, un oficio "con independencia de la opinión institucional", en el que revela que el comisionado del instituto, Sóstenes Díaz González, envió dos documentos que contienen una propuesta de redacción y funcionamiento del Registro de Usuarios de Telefonía Móvil.

Lo anterior, a nombre del comisionado Díaz González y de los comisionados Mario Germán Fromow Rangel, Javier Juárez Mojica, Arturo Robles Rovalo y Ramiro Camacho Castillo, con independencia del comisionado presidente Adolfo Cuevas.

La propuesta alterna a la posición oficial, que salió de la oficina de Díaz González, fue tomada en cuenta, de acuerdo con una comparación que realizó la reportera entre el proyecto de iniciativa de Delgado y la aprobada por la Cámara de Diputados y el Senado.

Por ejemplo, la iniciativa original pedía como uno de sus requisitos el número de serie o identificador único de la tarjeta SIM, mientras que la propuesta del comisionado fue solicitar la "fecha y hora de la activación de la línea telefónica móvil, adquirida en la tarjeta SIM", como quedó establecido en el decreto.

Sin presupuesto y con muchas lagunas sobre su operación, la existencia del Panaut dependerá del máximo tribunal constitucional, luego que el pleno del INAI instruyó al director general de asuntos jurídicos del organismo autónomo a presentar una acción de inconstitucionalidad antes del 18 de mayo, argumentando que viola el derecho a la protección de datos personales, al solicitar datos sensibles sin una orden judicial.

También viola el principio de proporcionalidad, al recabar datos biométricos sin que el fin que se persigue –el del combate a la inseguridad– justifique la vulneración de derechos, y porque restringe la libertad de acceder a información por la obligación de los usuarios de entregar datos personales para poder tener derecho al uso de una línea de telefonía móvil. ●

Octavio Gómez



Mejía Berdeja. Venta de padrón



Quisieron

# “colar” en el Senado

otra iniciativa de ley

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

**L**a comunidad cinematográfica e instancias gubernamentales, como la Secretaría de Cultura (SC) y el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), detectaron que en el Senado se votaría otra propuesta de iniciativa de Ley de Cine.

No era la de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC), donde participaron alrededor de 22 organizaciones de todo el país. Por ello, solicitaron que la “nueva” no se aprobara porque “estaba incompleta”.

La directora de cine María Novaro, titular del Imcine, cuenta lo sucedido vía telefónica.

“Sabíamos y conocíamos la iniciativa que la AMACC le llevó al senador Ricardo Monreal Ávila, de Morena, y que él primero manejó en la Comisión de Cultura, luego en la de Radio, Televisión y Cinematografía. Y estábamos trabajando en ella. A muchas instituciones se nos pidió sobre esa versión nuestra opinión. El Imcine envió la suya, lo mismo hizo la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de Gobernación, el Sistema Público de Radiodifusión (SPR) del Estado Mexicano, en fin. En esa ob-

servamos sobre todo fallas de técnica jurídica y otros aspectos que se podrían perfeccionar.

“Pero lo que no sabíamos, y fue nuestra sorpresa, es que había otro dictamen. Nos enteramos de su existencia la noche del jueves 22 de abril y supimos que se votaría el lunes 26 siguiente.”

Solicitaron el documento el viernes 23 a los legisladores, y se los entregaron ese mismo día, narra la también guionista y productora, y enseguida rememora:

“Rápidamente lo distribuimos entre las instituciones y a todos los que estábamos atentos al proceso de la ley, y vimos que se encontraba incompleta. Se debían corregir varias cosas, por lo cual no estaba lista para ser votada, entonces accionamos para que no se aprobara así, con prisa.”

El pasado 16 de febrero el legislador Monreal Ávila presentó el proyecto de la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, en la que laboraron la AMACC y las demás asociaciones del cine (Proceso 2318).

Sin embargo, el 26 de abril el senador informó que la ley se analizaría en parlamento abierto, sin dar más detalles. Aunque externó que el objetivo de esa decisión “es reflexionar y consensuar sobre el contenido de la propuesta”, y anexó que “no hay que cansarse de dialogar”.

Con todo, reveló que en esa determinación influyeron la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, y diversos integrantes de la industria cinematográfica, como Alejandro Ramírez (dueño de Cinépolis) y el productor Epigmenio Ibarra. Y mencionó que el parlamento abierto será organizado por la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía y, probablemente, su dictaminación se retomará hasta el próximo periodo ordinario de sesiones.

Ese mismo día la SC dio a conocer en un boletín que celebraba, junto con las instituciones dedicadas a atender el quehacer cinematográfico y audiovisual, que desde el Senado se abra el diálogo cinematográfico.

## Faltaba Focine

—¿Por qué estaba incompleta esa propuesta de ley a punto de votarse?

Enfatiza la realizadora de *Danzón y Las buenas hierbas*:

“En la propuesta de la AMACC se hablaba de 15% de tiempo en pantalla, lo cual no iba a resultar porque en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) está el 10%. Iban a llover los amparos. Pero hay muchas formas de manejar ese 10%. Y el nuevo dictamen que se iba a votar no exploraba el 15%, ni el 10%.”

Viene de la  
página anterior

**Autoridades culturales y la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas detectaron que había “mano negra” para que el Senado aprobara una iniciativa distinta a la que el medio cinematográfico había discutido por varios meses. La Academia señaló a “Agentes Económicos Dominantes” que intentaban “impedir” al Senado “defender” la filmografía del país, por lo que solicitó protegerla “como una actividad cultural primordial frente a los intereses monopólicos del sector de la exhibición”. Es María Novaro, la directora del Imcine, quien narra paso a paso cómo se frustró el atentado.**



Columba Wertz de la Fuente

“Se notaba que esa propuesta de ley fue redactada antes de que existiera el programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine), el nuevo instrumento administrativo que creó el Imcine para el fomento y promoción del cine y el audiovisual. Es para dar apoyos y funciona desde enero pasado, y se debe incluir en la ley. Tampoco se mencionaba a los Estudios Churubusco, al CCC (Centro de Capacitación Cinematográfica) y al Canal 22. Había muchas carencias. El SPR, la Secretaría de Economía, RTC, la SC, en fin, todos encontramos que no estaba lista. El senador Monreal Ávila se dio cuenta de que no había consenso.”

—¿Es una buena noticia que ese dictamen no se votara?

—Sí, muy razonable y positivo, de lo contrario hubieran resultado consecuencias. Creo que ahora estamos ante la oportunidad y con el compromiso de terminar con la ley que necesitamos.

Por su parte, la AMACC envió a los medios un comunicado, el 27 de abril, donde denunció que “Agentes Económicos Dominantes (AED) impiden” al Senado “defender” la filmografía del país.

Por ello, le solicitó “ejercer sus facultades que le otorga el artículo 73 Constitucional y su soberanía respecto a los AED”. Específicamente:

“El papel del Estado debe ser proteger y garantizar el derecho a la cultura y los derechos culturales de las y los mexicanos, lo cual se traduce en proteger a la cinematografía nacional como una actividad cultural primordial frente a los intereses monopólicos del sector de la exhibición que el día de hoy pugnan por mantener no sólo sus privilegios, sino prácticas que, si bien les traen muchos beneficios económicos, dañan a la industria cinematográfica nacional y, con ello, al interés general.”

Sobre el parlamento abierto que propone Monreal Ávila, la AMACC aclaró que “la comunidad cinematográfica nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en las mesas del parlamento abierto”.

La Academia enumeró lo que le quitaron a su iniciativa:

- 1.- Inclusión de la obligación del Estado para garantizar a las Audiencias el acceso a la pluralidad cultural de la Nación.
- 2.- Inclusión del audiovisual.
- 3.- Creación de un Glosario.
- 4.- Reestructuración del artículo 8° respecto al doblaje.
- 5.- Rediseño del artículo 19° y creación del 20°.
- 6.- Reforma del Capítulo VII de la Ley a efecto de restituir el fomento y promoción de la cinematografía nacional como política de Estado.
- 7.- Creación de un capítulo referente al derecho de las Audiencias y a la formación de Audiencias.
- 8.- Inclusión de contenidos respecto a la conservación; y
- 9.- Establecimiento de sanciones en caso de incumplimiento de los artículos 8°, 19° y 20°.

Incluso señaló que eliminaron conceptos sólidos, y por eso parecía que la ley favorecía a Televisa, y “en diversas ocasio-

nes y mediante documentos enviados al Senado, recalcamos la necesidad de reformar las definiciones”. Y resaltó: “Sí al diálogo, no a la congeladora”.

Además de la AMACC, firmaron la misiva Apertura (asociación de cinefotógrafas), Asociación Mexicana de Productores Independientes (AMPI), Asociación Mexicana de Sonido Cinematográfico (AMSC), Cines Mutantes, Comunidad de Exhibición Cinematográfica (Cedecine), Directoras Cinematográficas, Gremio de Animación Mexicana (Gram), Guionistas Cinematográficos, Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte en México (Moccam), Red de Distribuidores Independientes, Red de Documentalistas, Red Iberoamericana de Festivales Cinematográficos (REDIBEROFEST), Red Mexicana de Festivales Cinematográficos (REDMEXFEST), Red Nacional de Cinematografías Estatales (Renace), Salas Alternativas de Exhibición, y Unión de Productores Mexicanos de Audiovisual (UP).

Se le cuestiona a Novaro:

—¿Qué opina de que la AMACC señale que “agentes económicos dominantes impiden al Senado defender la cinematografía”? y ¿quién redactó ese dictamen que se pretendía votar?

—No sé. Lo que es un hecho es que el dictamen lo pudimos conocer el viernes y se votaba el lunes, y eso no debía ser. Eso es lo que sí puedo contestar. ¡Claro!, todos nos preguntábamos: “¿Qué estaba pasando?”.

—¿Por qué acepta la Secretaría de Cultura y el Imcine otro parlamento abierto, si de julio de 2019 y parte de 2020 hubo uno que organizó con éxito la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, que preside el actor Sergio Mayer, de Morena, y el Instituto participó?

—Creo que hay que retomar el parlamento que ya se efectuó y dio muchos frutos, donde intervinieron muchísimas personas, en el que trabajamos durante muchos meses, del cual hay relatorías muy completas. No fue un proceso que se terminó, se truncó por la pandemia, pero es un gran avance. No entiendo a qué se refiere el senador Monreal con proponer un parlamento abierto. Lo que sé es que hay que cerrar el ciclo. Convocar a todas las voces que se han expresado y salir con la mejor ley posible.

—La AMACC teme que se congele la iniciativa de ley, ¿qué dice al respecto?

—¡No!, ¡no!, ¡ni de chiste!... Ahora va a parecer congelada porque estamos en veda electoral, pero con los abogados estamos trabajando muy puntual para que cuando pase este periodo, convoquemos a que todos vean las puntualizaciones, las observaciones y los puntos de conflicto que habrá que resolver de una manera u otra. 🗳️

EDITORIAL

# A LOS JUECES Y MINISTROS DE MÉXICO

El Poder Judicial es el último bastión que le queda al país para impedir que siga avanzado la destrucción de las instituciones. Después de ustedes, ya no hay nada, ni nadie, excepto un hombre que busca anular la división de poderes para convertir a la nación en una maquinaria sometida a su arbitrariedad.



BEATRIZ PAGÉS



Las circunstancias han puesto el futuro de la nación en sus manos. Los mexicanos dependemos de que ustedes, -ministros, ministras, jueces y juezas-, no le tengan miedo al tirano. Y sí, el valor y la dignidad suficientes para enfrentar al enemigo más peligroso que hoy tiene la democracia y la independencia judicial.

No comentan el error de convertirse en los siervos de un autócrata, en los porteros de un golpe institucional que abriría la puerta a la dictadura. En cómplices de un déspota que dispara todos los días saliva cargada de blasfemias, pero que mañana, con el poder absoluto que ustedes podrían darle, utilizaría los tribunales para aplastar derechos y aniquilar a quienes no acaten su autoridad.

México quedaría al borde del desastre institucional si ustedes deciden ignoran el juramento que hicieron. Si en lugar de acatar la Constitución aceptan someterse al yugo de un presidente que ordenó alargar dos años más el mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Corte para convertir a ministros y jueces en

simples marionetas del régimen.

Para López Obrador ustedes son por definición corruptos, a menos de que acepten convertirse en abyectos lisonjeros de sus decisiones. Eso fue lo que les dijo cuando lanzó la amenaza: "Si los ministros no extienden el mandato de Zaldívar serán cómplices de corrupción".

Ese amago, calificado por Jesús Orozco Henríquez, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como un inaudito e inaceptable atentado contra la independencia judicial, que encendió las alarmas lo mismo en la ONU que en la OEA, tuvo su peor rostro en el silencio de Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[Viene de la  
página anterior](#)

Zaldívar ha venido justificando aquí y allá su silencio. Ha repetido una y mil veces que él no estaba enterado de la existencia de una ley secundaria para alargar su mandato, sin embargo, entre más intenta deslindarse y más lo defiende López Obrador, más claro queda que está dispuesto a ser el principal beneficiario de un crimen constitucional.

Disculpe, señor ministro presidente, pero no podemos aceptar que usted no esté consciente de la contradicción que existe entre la Constitución, los tratados internacionales y la pretensión de convertir su puesto en una especie de cargo vitalicio.

La oposición en el Congreso está por enviar a la Corte un recurso para exigir la derogación de la "reelección" del ministro presidente y ustedes ministros y ministras van a tener que decidir en qué página de la historia quieren quedar. Si determinan avalar el peor golpe que se ha dado al orden democrático, estarán aceptando que la dictadura en México empiece con prolongar la presidencia de Zaldívar.

Si, por el contrario, desechan el transitorio van a tener que valorar la utilidad

y la solvencia moral de un ministro que acató en silencio el intento de destruir, desde el Ejecutivo, la independencia del Poder Judicial. Que ha aceptado ser una ficha en el tablero de López Obrador para amenazar y destruir jueces independientes. Para ayudar a instaurar un régimen de horror y tal vez, también, de terror.

Zaldívar asegura no ser responsable del transitorio, pero sí de la reforma al Poder Judicial, que casualmente, otorga más poder al ministro presidente. Este dato, deja ver que la prolongación de mandato ya tenía, en la reforma judicial, un antecedente.

Ministras y ministros: El presidente de una Corte Suprema en América Latina, escribió un libro que tituló *Los Enanos de la Libertad*, una condena a los jueces que traicionaban el principio de independencia y aceptaban ponerse el traje que les enviaba el dictador.

¿Qué traje se pondrán ustedes? ¿La toga que los dignifica y distingue como defensores de la Constitución? o ¿los harapos inmundos de quien pretende convertirlos en artífices de una dictadura en ciernes? 🌀

**PARA LÓPEZ OBRADOR USTEDES SON POR DEFINICIÓN CORRUPTOS, A MENOS DE QUE ACEPTEN CONVERTIRSE EN ABYECTOS LISONJEROS DE SUS DECISIONES. ESO FUE LO QUE LES DIJO CUANDO LANZÓ LA AMENAZA: "SI LOS MINISTROS NO EXTIENDEN EL MANDATO DE ZALDÍVAR SERÁN CÓMPLICES DE CORRUPCIÓN".**

## VISOS POLITICOS

*Es mucho lo que está en juego:*

# PLURALIDAD DEMOCRÁTICA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



Quizás una de las expresiones más vibrantes del sistema democrático es la jornada comicial porque implica la actuación específica del soberano -del pueblo del Estado- para definir quiénes asumirán responsabilidades públicas. Las y los ciudadanos toman el poder al ejercer el sufragio activo y determinar a quién otorgan su confianza. Su periodicidad cierta en el tiempo, es también un recordatorio de la continuidad de la lucha política.

Parece exagerado, pero la elección comienza al día siguiente de la jornada comicial. Mientras más sólida sea la posición alcanzada -llámese coalición, partido, candidata o candidato-, mejor será el punto de partida para la próxima cita con las urnas, mayor la capacidad para actuar y, sobre todo, mayor la responsabilidad.

A cinco semanas de la jornada de votación se percibe un ambiente dinámico, en fluctuación y, en el mejor de los sentidos, de incertidumbre democrática. La concurrencia de los comicios locales diversos y la renovación de la Cámara de Diputados es el elemento preponderante para acentuar la influencia de las políticas municipales y de las entidades federativas en el resultado de la votación federal.

La presidencia de la República no está en la contienda ni el Ejecutivo Federal es candidato, pero él y el movimiento que encabeza propician

[Viene de la  
página anterior](#)

e insisten en figurar como uno de los polos de la competencia. Aunque el objetivo es más amplio, la denostación injustificada que hace del INE y el desafío a que cumpla con la función estatal electoral que tiene encomendada, obedecen en buena parte al afán por influir en la decisión de cada elector.

Es mucho lo que está en juego; para los partidarios y simpatizantes del Ejecutivo de la Unión, la viabilidad de impulsar sus propuestas con base en los mandatos para desempeñar las funciones específicas que deciden los votos; y para quienes piensan distinto y han decidido participar a favor de una opción no sólo diferente, sino contraria a la alianza MRN-PT-PVEM, la posibilidad de articular contrapesos adecuados y sólidos a la voluntad hegemónica de Andrés Manuel López Obrador. Pero la definición está en quienes no se han ubicado en uno u otro extremo: el más importante porcentaje de la ciudadanía independiente o sin simpatía declarada por las ofertas presentes.

Los ya muy próximos comicios tienen antecedentes importantes en un tiempo relativamente breve. Luego de inclinarse la mayoría popular por diferentes opciones en los tiempos de la competencia electoral equitativa y la alternancia en el poder, una porción verdaderamente amplia del pueblo -y que cruzó todos los haces del espectro político- afirmó la idea de la necesidad de cambio en el contenido y la forma de dirigir los asuntos políticos. Ahí hay identidad nacional amplia.

En efecto, la mayoría de las personas votaron con la convicción de impulsar el cambio. Mandato otorgado democráticamente para ser ejercido de esa forma y por los cauces

constitucionales. Sin profundizar ahora en la voluntad y acción excluyentes del mandatario electo en 2018, en el ejercicio del cargo la realidad reporta dos fallas del método y la falta de resultados.

La primera inconsistencia del método es pretender que el cambio puede lograrse sin acuerdos amplios acordes a la pluralidad de nuestra sociedad, a través de la amalgama entre lo que pervive y lo que se transforma y acorde al horizonte de tiempo del mandato recibido. El período de gobierno es limitado. No se puede cambiar sin hoja de ruta, prioridades ordenadas ni todo, salvo que la pretensión sea cambiar ese límite.

La segunda, cada vez más evidente, es soslayar el orden jurídico que vincula y limita el ejercicio de sus facultades. Los ejemplos son abundantes: las consultas simuladas para justificar decisiones ruinosas; la modificación de leyes en contra de lo previsto en la Constitución en materia de delitos fiscales, de compra de material para la salud, de energías limpias o de registro de teléfonos móviles, sólo en enunciación mínima; y la confrontación indebida con el Poder Judicial, el INE, otros organismos con autonomía de los poderes del Estado y cualquier interlocutor de la sociedad que discrepe y pueda trascender.

La ausencia de resultados positivos de 29 meses de gestión es muy reveladora de la incapacidad para gobernar. Se habla, pero no se convence. Se dice, pero mal se hace. En

los grandes asuntos de preocupación para la mayoría de la población, el saldo es negativo:

(i) la inseguridad que se encuentra en niveles alarmantes, como lo muestran el reporte del Departamento de Estado de los EUA al Capitolio sobre el dominio de más de la tercera parte del territorio de nuestro país por grupos de la delincuencia organizada, y el informe mundial sobre las ciudades con mayor incidencia de homicidios por cada cien mil habitantes, donde 7 de los primeros diez lugares corresponden a municipios mexicanos;

(ii) la actividad económica muestra una caída pronunciada y constante, antes de la emergencia sanitaria y, sobre todo, la pérdida de empleos. El clima de incertidumbre para la inversión y la ausencia de medios gubernamentales para generar y sustentar la viabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, afecta el nivel de vida de cientos de miles de familias;

(iii) la pandemia puede seguirse en reversa por el errático comportamiento del Gobierno Federal que, más que otro componente, ha puesto en claro la incapacidad para contener los contagios, atender a quienes contrajeron la covid-19, establecer y seguir un plan de vacunación real y evitar el deceso de más de 215 mil personas, sin contar los fallecimientos por esa causa hoy no reconocidos, pero que han ocurrido debido a esa desastrosa gestión -en manos de un simulador- de la emergencia sanitaria;(iv)

**A CINCO SEMANAS DE LA JORNADA DE VOTACIÓN SE PERCIBE UN AMBIENTE DINÁMICO, EN FLUCTUACIÓN Y, EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, DE INCERTIDUMBRE DEMOCRÁTICA.**

Viene de la  
página anterior

el combate a la corrupción ha sido un recurso de propaganda con acciones intermitentes y ausencia de casos sólidos y procesos significativos en marcha. En cambio, hechos de corrupción como los recursos recibidos por su hermano Pío, presuntamente para las actividades del entonces dirigente del MRN y luego candidato presidencial, no se investigan realmente y quedan en la impunidad;

(v) la legítima reclamación de las mujeres por el estado de cosas que conculca el respeto elemental a su derecho a una vida libre de violencia de todo género y la ausencia de compromiso y solidaridad presidenciales que, sin embargo, se presentan envueltas en efectos de uso mediático que, en realidad, no engañan a quienes están agraviadas; y (vi) el contraste

entre el establecimiento de programas de subsidios directos a personas vulnerables (adultos mayores, con discapacidad o jóvenes estudiantes), con la posibilidad arbitraria de incrementarlos a voluntad, y el deterioro del nivel de vida de amplios sectores de la población por la rectoría económica incapaz de reconocer la realidad de la globalización de los fenómenos productivos y los múltiples esfuerzos de emprendimiento sin apoyos institucionales.

En el método del ejercicio de la función dominan el voluntarismo y el incumplimiento de la Constitución (la intención de culminar el fraude en marcha para que el presidente de la Corte siga en el cargo es ya demasiado obvia). En la acción de gobierno resaltan la aspiración de dominar la narrativa y la ausencia de resultados.

Es demasiado lo que se juega en las urnas el 6 de junio: la pluralidad política y los contrapesos democráticos emanados de la voluntad popular.

Ya asomaron las falacias de gran peligro: el mandato de la transformación unilateral no es revisable y sólo puede tener un portaestandarte: el iluminado de Palacio Nacional y, desde luego, ese objetivo no repara en los textos del deber ser constitucional, porque su origen no le compete en legitimidad. El otro postulado -el siguiente- es más peligroso: si la transformación no cabe por el cauce constitucional porque hay pluralidad, peor para la Norma Suprema; es hora de establecer el orden jurídico que excluya los valores y los principios que le estorban. ↗



## SIEMPRE DESDE AQUI

*Elecciones 2021*

# RESPONSABILIDAD HISTÓRICA

POR **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO**

Nos encontramos en una encrucijada cuyo derrotero se definirá en las urnas el próximo 6 de junio, todo gira alrededor de las contiendas políticas, el eje central se sitúa en quien obtendrá la mayoría en la Cámara de Diputados: el partido del presidente para que pueda continuar su proyecto de la 4T; o la oposición, con el objeto de implementar estrategias de contención.

Algo innegable es que la agenda nacional está en manos de López Obrador, quien, desde sus polémicas mañaneras, impone los temas que considera relevantes y minimiza aquellos rubros que le son inconvenientes.

Así, aunque no está en la boleta, se ha convertido en el principal promotor de las campañas a favor de su partido: Morena.

La táctica utilizada es promover la división a través de la lucha de clases, acusando a sus adversarios de corruptos y privilegiados, afirmación recurrente que provoca indignación en el electorado y confrontación, la que hábilmente estructura para denostar a sus enemigos, a la vez, que aprovecha para mantener el apoyo de sus simpatizantes.

Las faltas imperdonables de sus aliados acusados de violación y acoso sexual, procura reducirlos a su mínima expresión, opta por entablar pleito con el Instituto

Nacional Electoral, organismo al que tacha de árbitro parcial e inclusive, para empatar el marcador, promueve un procedimiento de desafuero e inculpar penalmente al Gobernador de Tamaulipas ante la Cámara baja.

No recuerdo haber vivido tiempos tan exacerbados, ni de luchas tan encarnizadas, los vaivenes electorales son inéditos; impredecibles; e incomparables. La lucha por el poder se encuentra en un momento crucial, un número importante de candidatos asesinados y buena parte de los árbitros electorales, cooptados o amenazados, la situación es crítica.

La falta de liderazgos y de una oposición fuerte, seria y responsable, obliga a recurrir al voto del miedo, advirtiendo la tendencia autoritaria del régimen, frente a una ciudadanía desconcertada, cansada y con poca motivación, alimentada diariamente con discursos de reproche que no alcanzan a despertar la conciencia cívica.

Mientras ello acontece, se abre otro frente en el Congreso, la aprobación de leyes cuestionadas ha dado pauta a controversias judiciales: la reforma eléctrica, de hidrocarburos, la de datos biométricos y, particularmente la del Poder Judicial Federal, son motivo de fundada preocupación, al romper con las reglas del pacto social.

La historia nos hace recordar a Porfirio Díaz, donde cualquier Diputado o Senador que hablaba o daba su voto, fuera de la consigna, podía estar seguro de haber terminado su carrera política. La persecución en contra de la libertad de expresión, recalando su rechazo público a los medios de comunicación no afines mostrando intolerancia es otro rasgo similar.

Por salud pública, se necesita un equilibrio en los Poderes, sin embargo, no es solamente para impedir los excesos del Ejecutivo, sino para retomar el debate nacional en el Congreso; fortalecer el desarrollo democrático; el Estado de Derecho; la coordinación e interrelación entre los Poderes; redignificar la actividad política, en suma, despertar la vida institucional del país, eso es lo que está en juego, de ese tamaño la responsabilidad histórica del momento. ↵

**ALGO INNEGABLE ES QUE LA AGENDA NACIONAL ESTÁ EN MANOS DE LÓPEZ OBRADOR, QUIEN, DESDE SUS POLÉMICAS MAÑANERAS, IMPONE LOS TEMAS QUE CONSIDERA RELEVANTES Y MINIMIZA AQUELLOS RUBROS QUE LE SON INCONVENIENTES.**

## LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

*Rumbo a las elecciones*

# SORPRESAS Y DECADENCIA

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**



"...Refiriéndome a los aduladores, tan abundantes en las cortes; porque tanto complace a los hombres que les elogien y de tal modo se engañan, que difícilmente se defienden de esa peste, y si quieren defenderse corren el peligro de ser despreciados..."

Nicolás Maquiavelo. El Príncipe

¿Le pegaron a AMLO o utilizó al tribunal para darle un madrazo al orangután de Guerrero y de pasada a la dirección de Morena? Me pregunta desde Australia, un gran amigo.

Lo cierto es que fallaron todos o casi todos los pronósticos, el Tribunal Federal Electoral votó abrumadoramente por ratificar la sanción del INE a los candidatos de Morena en Guerrero, Félix Salgado Macedonio y en Michoacán, Raúl Morón.

La sorpresa mayor, sin embargo, no es esa. EL TRIFE, por unanimidad, validó los criterios del INE para impedir la sobre representación en la Cámara de Diputados. Como ocurrió en 2018 cuando Morena y sus aliados obtuvieron el 45.9 por ciento de los votos y se subieron 15.7 por ciento de representantes, llegando a 308 curules, duplicando la llamada cláusula de gobernabilidad

que establece un 8 por ciento más para un partido o coalición que obtenga el 42 por ciento. Cláusula que es, en si misma aberrante.

El asunto es que este acuerdo del TRIFE, pone en serios problemas al gobierno de la *Cuarta Transformación*.

Aunque todas o casi todas las encuestas dan por vencedor a Morena y sus aliados en la votación global del próximo 6 de junio, en ningún caso obtendría ni siquiera la mayoría absoluta, mucho menos la mayoría constitucional, con la maniobra del 2018 casi obtuvo las dos terceras partes al obtener el 61.6 por ciento de las curules.

Esa cantidad de votos, no alcanza para emprender reformas constitucionales, claves para los proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Lo anterior explica, a juicio de muchos analistas de Chile, dulce y de manteca el nerviosismo de AMLO, a los que el presidente llama "conservadores del antiguo régimen" que se oponen al cambio y defienden al "neoliberalismo que produjo la corrupción y la desigualdad" que padecemos desde hace casi 40 años.

[Viene de la  
página anterior](#)

En una palabra, las resoluciones del TRIFE son una **sorpresa**. Cabe preguntarse por qué se dio esa sorpresa.

No descartemos que sean varias e incluso contradictorias las respuestas. Tanto las contenidas en lo que me dice mi amigo de Australia, como una cierta actuación instintiva del TRIFE para evitar una decadencia mayor a la que padecemos en todos los planos: económico, de salud, las de la pandemia, crecimiento del número de pobres, incremento sostenido de los crímenes, feminicidios, masacres, amenazas a las libertades –como las proferidas ayer por el consejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer de “tapar la boca a los reporteros”, aunque luego se disculpó y al mismo tiempo lo elogió el presidente en su “doble vertiente”, como eficaz funcionario e hijo del gran periodista Don Julio Scherer”– militarización creciente en todos los ámbitos del país, acciones represivas contra los campesinos, los indios, los migrantes, los huelguistas y no se diga las mujeres de todo tipo de corrientes feministas, a las que el presidente ofende y agrede, sin entender en lo más mínimo sus planteamientos, sus causas, sus terribles condiciones de inseguridad y por lo tanto su inmensa ira contra la discriminación, que sufren víctimas del pacto patriarcal, que el presidente desconocía y atribuye a “palabras extranjeras”.

La **sorpresa**, no es suficiente para considerar que el gobierno actuará para frenar la decadencia.

Tampoco hay indicios de un vuelco electoral contra *Morena*, sus aliados e incluso sus “esquiroleros” de color naranja. Lo que no implica que ocurran también **sorpresas** a nivel de las gubernaturas en disputa y en varios distritos electorales y alcaldías o presidencias municipales. No todo está definido.

Para una parte de los electores, no pertenecientes al bloque gubernamental ni tampoco al llamado **BOA**, sigue siendo muy desagradable estar colocados ante un dilema tan aberrante, donde el pleito es entre dos bloques de la **casta dominante durante más de un siglo**.

Después del 4 de junio de 2021, continuarán ocurriendo todo tipo de fenómenos generados o consecuencia de la decadencia nacional que padecemos.

Eso significa que los niveles de violencia seguirán creciendo; la pobreza, el desempleo, el estancamiento económico y el conjunto de dolores sociales, familiares e individuales serán el pan de cada día.

Obviamente los problemas derivados del **estilo** de gobernar del presidente López Obrador, no deben soslayarse, ni siquiera con un aparente

“análisis” sistémico, escondido en una palabrería manufacturada en un marxismo doctrinario, curiosamente también empleada por los “diez intelectuales” del presidente.

A los inmensos e inesperados problemas derivados de un gobierno restaurador, llámese *populista de derechas, retro populismo, echeverrismo tardío, demagogia caciquil* o de cualquier otro nombre, no se les puede entender sin situarlos en un marco histórico, ideológico y sistémico.

Con formas, lenguaje, prácticas obscenas y otras vulgaridades del gobierno actual, sigue rigiendo el discurso, **narrativa** y predominio de un pensamiento hegemónico con máscaras nacionalistas, estadistas, falsamente redentoras y perfectamente armónicas con el dominio de los grandes capitales, cuyas consecuencias han sido el desastre que padecemos y que pueden agudizarse y hundirnos aún más.

Mientras se procesa un cambio de ruta, capaz de dar un viraje profundo, es ineludible tomar posición ante el panorama decadente.

No es anecdótico el perfil criminal de muchos candidatos del partido y sus aliados gubernamentales, tampoco es accidental el sistemático *trapecismo* de los políticos de un partido a otro, sino que es prácticamente la característica de esta partidocracia, casi todos proceden del PRI y actúan con sus prácticas, sus hábitos, costumbres y retórica. Por supuesto, con su voracidad cleptócrata.

Hay extremos como bien los describe Aníbal Santiago: “Si, todo debe ser cauteloso porque si bien en este país no hay justicia, si tu crimen es demasiado torpe, precipitado, y dejas demasiadas pistas, testigos, en la de malas acabas en la cárcel. Es decir, aunque se mata mucho, y eso es escandaloso, en los preparativos del crimen no puedes ser escandaloso: impera la prudencia. O imperaba hasta el lunes (12 de abril 2021). Porque el lunes esa premisa se borró: el hombre que el partido del poder quiere como gobernador de Guerrero porque sí, por el poder de sus gónadas, aunque cargue múltiples acusaciones de violación sexual y también viole las normas pre electorales, rompió la regla del sigilo. Arriba de una tarima, al costado del Periférico, la avenida más transitada de México, con un micrófono y ante simpatizantes y medios vociferó: “los vamos a buscar”, avisó públicamente el protegido del presidente”.

Esa vulgaridad, la propia biografía del “orangután”, más una sorprendente conducta del TRIFE, han dado un inesperado resultado que, sin cancelar la decadencia, nos da un respiro. ↵

## BALLESTA

*Estamos a un mes para decidir*

# EL RUMBO DE MÉXICO

POR MIREILLE ROCCATTI

*«habet suum venenum blanda oratio»  
Las palabras halagüeñas ocultan veneno.*

Las campañas electorales entran a la recta final. Esta es la elección más grande, porque se está convocando a las urnas a casi 95 millones de ciudadanos; se instalarán más de 164 mil casillas para organizar las elecciones federales y procesos locales en las 32 entidades del país para renovar más de 21 mil cargos públicos.

Las elecciones del 6 de junio de este año 2021 representan la posibilidad de cambiar la

conformación de la Cámara de Diputados, para convertirla en el espacio democrático de contrapeso al enorme poder del Ejecutivo en turno, para hacer posible la división de Poderes consagrada en la Constitución como nuestra forma de gobierno. Al votar por 500 diputados, 300 de distrito y 200 plurinominales, por 15 gubernaturas, 1.063 diputados de 30 congresos locales y 1.926 ayuntamientos en 30 estados, estaremos realmente definiendo el nuevo rumbo de nuestro país.



**LAS ELECCIONES DEL 6 DE JUNIO DE ESTE AÑO 2021 REPRESENTAN LA POSIBILIDAD DE CAMBIAR LA CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA CONVERTIRLA EN EL ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CONTRAPESO AL ENORME PODER DEL EJECUTIVO EN TURNO.**

Viene de la  
página anterior

Las entidades que renovarón gubernaturas son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Las encuestas no indican con certeza que conformación de partidos obtendrá mayoría simple o calificada en el legislativo, lo que aseguraría una aceptable gobernabilidad. Los saldos del proceso permiten afirmar que los escasos programas de gobierno presentados a consideración del electorado, y las correspondientes acciones concretas para su ejecución, poco o nada ha permeado en la conciencia de la ciudadanía.

A esta altura de las campañas, lo que campea son las decenas o cientos de promesas que todos los candidatos a todos los cargos formulan al electorado, que van desde, la cancelación o realización de obras públicas, becas y subsidios, y hasta felicidad para todos, pasando por los *shows* más propios de un antro de mala

reputación, que restan seriedad a la campaña y a su candidato. Al respecto, habría que considerar que se requeriría doblar o hasta triplicar el ingreso público para cumplir las promesas o compromisos contraídos. Esto es, en lugar de programas: promesas.

Por otro lado, la difusión de encuestas como estrategia de campaña, que se ha desatado y pese a que, una serie de casas encuestadoras presentan de manera regular desde hace meses a consideración de la opinión pública sus ejercicios estadísticos, acompañados de notas metodológicas que les confieren seriedad a su trabajo, comienzan a proliferar las encuestas "a modo" con mediciones atípicas de la intención de voto, que contra toda lógica, refieren que por "artes de magia" sólo uno de los candidatos es el puntero, en cada caso.

Es cierto que se miente flagrantemente o se actúa cínicamente, lo cual resulta totalmente reprochable y se descalifica una herramienta útil, pero el daño mayor que se causa es al ejercicio del proceso democrático en sí mismo; adicionalmente configura una falta de respeto a los electores a los que con esa actitud se le asume como débiles mentales, capaces de ser engañados, sin contemplar que los indecisos es el mayor número de los encuestados, y eso es porque no se pronuncian por temor a la represalia como ha sucedido con muchos de los editorialistas, columnistas y líderes de opinión.

Otra circunstancia que destaca en estos momentos es el empeño en polarizar y enconar al electorado, en dividir, en crear conflicto en los comicios. Utilizando el eufemismo de contraste, se busca disfrazar una campaña negra, una guerra de lodo, una acción orquestada de confrontación y descalificación; parecen no darse cuenta que lo último que los mexicanos merecemos es una división artificialmente generada. Es altamente lamentable que los candidatos encabezen esta reprochable práctica. Todos vamos a perder si siguen creando división y encono.

Proliferan las voces que niegan, descalifican y desautorizan a los adversarios, y lamentablemente esas posturas no son de sólo de algunos, sino que se generaliza y, conscientemente nutren la intolerancia y el encono, alimentadas desde el poder con expresiones autoritarias. Solo nos resta desear que por el bien de México que en estas elecciones ganen los mejor preparados para hacer frente a las muy difíciles circunstancias internas, para hacer un contrapeso en la balanza del poder para conducir los destinos de nuestra Nación dentro del complejo entorno mundial. ↗



Fotografía: pixabay.

COLUMNISTA INVITADO

*Elecciones del 6 de junio*

# LA ESPERANZA

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ

A lo largo de los años, la esperanza ha sido un estandar-te que insufló revoluciones, genocidios y colapsó países. Para conseguir la esperanza necesitamos: A) tener algo a que aspirar, B) creer que controlamos nuestro destino lo suficiente para lograr ese algo y C) encontrar una comunidad para lograrlo a nuestro lado. Es así como algunos políticos llegan a obtener el poder; creando conflictos entre grupos opuestos a ellos y éstos deben existir porque mantienen el significado y el propósito de la gente dentro del grupo. Por lo tanto, lo que mantiene la esperanza es el conflicto.

“Lo entendimos al revés: que todo esté roto no requiere de esperanza, sino que la esperanza precisa de que todo este roto.”

El próximo 6 de junio se puede perder la esperanza; pero la de Andrés, al verse el declive electoral obtenido por los comicios más grandes de la historia en nuestro país. Tras dos años al frente del gobierno, la palabrería, promesas, descalificaciones, entre otras herramientas que utiliza a diario en sus conferencias mañaneras, el presidente no puede sostener con resultados las mismas. Es claro que ha perdido apoyo, simpatía y el beneficio de la duda que muchas mexicanas y mexicanos le brindaron en 2018.

La única forma de generar



**ES ASÍ COMO ALGUNOS POLÍTICOS LLEGAN A OBTENER EL PODER; CREANDO CONFLICTOS ENTRE GRUPOS OPUESTOS A ELLOS Y ÉSTOS DEBEN EXISTIR PORQUE MANTIENEN EL SIGNIFICADO Y EL PROPÓSITO DE LA GENTE DENTRO DEL GRUPO.**

un borrón y cuenta nueva es que los resultados de los comicios sean similares a los obtenidos cuando se eligió presidente. Esto significa que debe ganar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría de las gubernaturas en juego, así como la mayoría de los congresos locales y más del 50 por ciento de los votos para su partido político: Morena, que dejó de ser un movimiento.

Sin duda, aún conserva muchos votantes debido a los “programas sociales” (en realidad: dádivas electorales) y su injerencia política diaria en contra de sus adversarios. Pero realmente no se vivirá el mismo temblor con los resultados apabullantes del 2018 y este 2021 será más una réplica; aún así, necesitamos que la democracia se imponga al autoritarismo. ✦

## ¿SERÁ QUE SÍ HAY INSTITUCIONES POR LAS QUE LUCHAR?



CAMPOS ELÍSEOS  
Katia D'Artigues  
kdartigues  
@kdartigues  
KDArtigues

**H**oy, querido lector, lectora, estoy algo optimista. Si bien es cierto que tenemos por estos días un país en el que todo parece decidirse por una sola persona, el presidente, hay signos de que algo de institucionalidad independiente del Poder Ejecutivo queda. Algo de pesos y contrapesos; sé que una golondrina no hace verano pero dan gusto dos resoluciones y un posicionamiento.

El del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ya mandó de regreso a sus respectivos escaños tanto al impresentable de Félix Salgado Macedonio (quien no será candidato al gobierno de Guerrero) como a Raúl Morón (lo mismo, pero en Michoacán) por la ilegalidad de no reportar gastos de precampaña. De paso también acotaron el tema de la sobrerrepresentación de diputados plurinominales que, si la elección favorece a Morena como todo parece indicar hasta ahora, les pegará si quieren crear una “mayoría artificial” (aunque, bueno, queda claro por balcones de Zoom donde legisladoras olvidan cerrar sus micrófonos, que existen las presiones que se enfrentan siempre).

La resolución del INAI de mandar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad respecto de la recién votada ley que obliga a todos los mexicanos a dar nuestros datos biométricos para ese “lujo” llamado tener un teléfono celular.

El posicionamiento del propio Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, por el famosísimo transitorio que le daría dos años más al frente del Poder Judicial. Dejó claro que no fue su idea, que respetará lo que decidan sus compañeros del pleno cuando se discuta (y no conozco a ningún constitucionalista que apoye la medida) y que en todo caso, tras la decisión, podría hacer nuevas declaraciones.

Actualmente en la más alta tribuna de la nación (que es la conferencia mañanera y no la del Congreso de la Unión) todos los días parece que el presidente desayuna gallo. Se le ve molesto.

No le gustan los organismos autónomos y lo dice. Por él, ya lo ha dicho,

habría que repensarlos o de plano desaparecerlos. Los considera “caros”. Es curioso a lo que él da ese calificativo, cuando invierte en megaproyectos que por todos lados tienen serias dudas e incluso apoya una consulta popular con una pregunta por lo menos confusa para juzgar a personajes del pasado y que podría costar hasta ocho mil millones de pesos.

Dice que está de acuerdo con los fallos porque es momento de “dar ejemplo de sensatez y responsabilidad”, pero al mismo tiempo saca su espada de palabras contra todos. Si los magistrados del TEPJF fallaron así es que “no son demócratas”. Que el INAI se creó para “defender a las grandes empresas” y actúan con hipocresía.

Es curioso que en la mañanera del miércoles 28 de abril, tras los reveses, uno tras otro del día anterior, el mismo presidente haya dicho que la política “es el equilibrio entre razón y corazón”. Ah, caray. Yo pensaba que más bien esa era una lucha psicológica, de ética, en todo caso... que si algo hace la política —que no está exenta de pasión, claro— se relaciona directamente con algo que a veces en este país se olvida: el derecho y la ley.

### Morena en problemas

Morena está en serios problemas para nombrar a una persona que reemplace a Raúl Morón en cinco días para buscar la gubernatura de Michoacán, porque todos los que participaron en la precampaña están bajo el mismo supuesto: no reportaron gastos. ¡Y fueron un montón! ¿Recuerda? Como 50. Queda la carta de Germán Martínez, senador michoacano. Pero ¿le perdonarían su independenciamiento?

En Guerrero todo parece decantarse por algo así como *La Torrita*, es decir, una de las dos hijas de Salgado Macedonio: está María del Sol pero también Evelyn Salgado Pineda, quien tiene más formación política. Podría tener a su (desacreditado) padre a su lado, que sigue siendo muy popular, aunque iría en contra de lo que ella misma dijo en sus redes sociales a inicios de abril: “Me llamo Evelyn Salgado Pineda, no *Juanita*. Aquí no hay plan B ni C. Apoyo a mi padre hasta el final, tope donde tope. Mi padre es insustituible, es único. Un luchador social amado por su familia y su pueblo. ¡Hay *Toro!*”

### Lo sabremos pronto

Pero la batalla más importante para el futuro de la FT es la Cámara de Diputados, que si pierde con mayoría Morena podría crear —como pasa en la de Senadores— otro contrapeso, si es que los opositores se unieran. Que bueno, luego también es mucho pedir. **V**



# LA PERMANENTE Y LOS EXTRAORDINARIOS



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT



Desahogar pendientes.

La LXIV Legislatura está cada vez más cerca de concluir. Estamos en la última semana del último periodo ordinario ya del tercer año de esta Legislatura.

Como sucede al final de cada periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión estamos por entrar en un receso parlamentario que se vislumbra bastante complejo. Ya veremos cuáles son los temas que se quedan pendientes en la agenda parlamentaria, pero antes de llegar a ello hablemos de la Comisión Permanente.

Como sabemos este órgano del Congreso entra en funciones durante cada receso parlamentario. En este caso lo hará del 1 de mayo al 31 de agosto.

“Ya se prevé la posibilidad de convocar a uno o varios periodos extraordinarios”.

La Comisión Permanente, según dictan las reglas parlamentarias, se conforma por 37 legisladores: 19 diputados federales y 18 senadores. Los integrantes de la permanente se designan en la última sesión de cada periodo ordinario mediante el voto secreto de los legisladores federales.

Importante es recordar que las tareas de los congresistas integrantes de la Comisión Permanente se orientan a funciones políticas, jurídicas, administrativas y de control. Entre sus funciones principales están prestar su consentimiento para el uso de la Guardia Nacional, recibir iniciativas de ley y posiciones dirigidas a ambas cámaras federales para

tumarlas a comisiones. También ratificar nombramientos presidenciales de embajadores y cónsules. Sin embargo los integrantes de la Comisión Permanente no cuentan con facultades legislativas, por lo que no pueden dictaminar sobre iniciativas de ley. Importantísimo.

## Cierre

Por lo anterior, y puesto que hay temas pendientes de legislar que no alcanzaron a discutirse en el periodo ordinario de sesiones —por ejemplo, la regulación del uso del *cannabis* o la reforma a la Ley del Banco de México—, ya se prevé la posibilidad de convocar a uno o varios periodos extraordinarios de sesiones para desahogar los pendientes que dejan ambas cámaras.

Es muy importante puntualizar que para ello se requiere que la Comisión Permanente alcance mayoría calificada para convocar a periodo extraordinario. Mayoría calificada, es decir, el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes en la Permanente. Durante un receso puede haber cuantos periodos extraordinarios sean necesarios y por el momento ya se habla de dos posibles tras el paso de las elecciones que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio. Entonces, ya se considera la posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario a finales de junio y uno más a finales de julio.

También es importante considerar que durante los periodos extraordinarios solo se pueden abordar los asuntos previamente acordados y aprobados por la Comisión Permanente.

Ya veremos el cierre de fotografía de esta Legislatura, la LXIV, que dicho sea de paso concretó más de 140 reformas, 17 de ellas constitucionales. **V**

# DESPUÉS DE LA PANDEMIA SOBREVIVIRÁN LOS CREATIVOS



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños  
vsb@poderydinero.mx



Disminuyen las ventas al menudeo.

*Acostumbramos a cometer nuestras peores debilidades y flaquezas a causa de la gente que más despreciamos.*  
Charles Dickens (1812-1870)

Miles de negocios de todo tipo han quebrado y miles están en capilla porque no pueden sostenerse más tiempo luego de un año de la crisis económica que viven, sin el menor apoyo para sobrevivir, empresas que dan sustento a millones de mexicanos. De acuerdo con los indicadores del INEGI e incluso datos del sector privado hay signos de una leve recuperación. La actividad industrial da signos de reanimación, aunque no se traduce aún en la generación de empleo que dé tranquilidad a un gran sector de la sociedad y, por ende, en mayores niveles de consumo de sus familias. En este escenario las ventas al menudeo en el país cayeron 6.3% en un año. El comercio formal e informal cuenta con diez millones de trabajadores y con estas noticias solo queda la esperanza. Además de todo ello en la encuesta del INEGI las ventas representan un retroceso de ocho años. Es importante destacar también que en el sector productivo del país sobrevive a jalones y estirones el sector servicios, que tienen magros —pero tiene— crecimientos. Estas son las cifras, pero es claro que se están viendo síntomas de desarrollo. El país podrá crecer arriba de 4% este año, aunque no es suficiente para lograr los niveles que tenían en 2018, lo que implicará que sigamos creciendo a ese ritmo hasta 2023. En este difícil camino sobrevivirán solamente los más creativos en la administración y quienes presenten productos con más calidad y a mejor precio. El camino para mejorar la bolsa, pero la del mandato, es largo y sinuoso. Sin embargo no es difícil lograrlo y se abren ventanas de oportunidad económica. El chiste es buscarlas y asesorarse para encontrarlas.

## Escenarios

Las campañas electorales en todo el país están en la segunda mitad. Más de 21 mil puestos de elección popular se disputarán el domingo 6 de junio. De acuerdo con las encuestas cuando menos ocho de las 15 gubernaturas las tiene materialmente aseguradas Morena. Hay cuatro aseguradas para los opositores a los morenistas, en alianzas o solos (PRI-PAN-PRD). Tres más están en fuerte disputa entre ambas fracciones políticas. En cuanto a la configuración de la Cámara de Diputados federal se observa que Morena tendrá la mayoría pero deberá apoyarse en aliados como el PT, PVEM, PES, RSP y el resto para sacar los proyectos de la 4T. Muchas sorpresas nos deparan los próximos comicios.

Obviamente el SARS-CoV-2, la epidemia de Covid-19, no ha acabado, ni acabará. Sin embargo es evidente que los humanos desarrollamos herramientas para evitar que ese coronavirus sea mortal y, en su defecto, que no tenga implicaciones severas en la salud. La vida la tenemos que seguir y mejorar en todos los sentidos. El virus llegó para quedarse pero las vacunas y medicamentos, así como la aplicación de mejores prácticas de higiene, nos harán estar alertas ante cualquier enfermedad pandémica que pueda llegar a azotar a la humanidad como ha ocurrido a través de su existencia. La tecnología, el desarrollo en la medicina y la investigación son las herramientas en que los mexicanos debemos invertir, sin limitaciones. Las próximas generaciones nos lo demandan.

**Dinero** La falta de chips provoca que varias empresas de automotores bajen su producción. Es crítica la carencia de esos insumos para el sector a escala mundial. Empresas como Volkswagen, que tiene plantas en México, poco a poco disminuyen sus ritmos en los trenes de ensamblaje. Las estadísticas, al final de cuentas, complementan un panorama difícil para ese sector.

La cadena de tiendas departamentales Palacio de Hierro designó a Alejandro Baillères como presidente del Consejo. Sustituye en la presidencia del Consejo a su padre, Alejandro Baillères, quien fue nombrado presidente honorario vitalicio.

**Responsabilidad Social Corporativa** Nestlé México, que lidera Fausto Costa, inaugurará en breve su nueva fábrica procesadora de café en Veracruz. El innovador centro tendrá la capacidad de procesar 20 mil toneladas de café verde al año. En una primera fase la fábrica generará 250 empleos directos y dos mil 500 indirectos, con el potencial de alcanzar los mil 200 empleos directos y doce mil indirectos. El 53% de la plantilla estará integrada por mujeres. **V**

## EL TRIBUNAL Y LA LEY



**JAQUE MATE**  
Sergio Sarmiento  
@SergioSarmiento

**A**l final el Tribunal Electoral fue sorprendentemente contundente. Por seis votos contra uno canceló la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero. Por cinco contra dos eliminó la de Raúl Morón en Michoacán. Los siete magistrados avalaron por unanimidad los criterios del INE para impedir la sobrerrepresentación legislativa de un solo partido, como logró Morena en la elección de 2018 colocando a candidatos propios bajo la bandera de otras organizaciones.

La idea de que el Tribunal Electoral siempre favorece a Morena, el partido del gobierno, frente a los fallos más críticos del INE cayó por tierra en esta ocasión. No sabemos si los méritos de los casos fueron el factor principal o si las presiones y amenazas de Félix Salgado Macedonio y el presidente de Morena, Mario Delgado, contra los magistrados y los consejeros del INE tuvieron un efecto contrario al que se pretendía. De hecho parece que hubo un cambio de criterio en el Tribunal. La primera vez que los magistrados consideraron el retiro de las candidaturas de Salgado Macedonio y Morón apuntaron que la medida era “excesiva” y resultaba constitucionalmente desproporcionada “puesto que su aplicación automática restringe el derecho a ser votado”. En la segunda y definitiva ocasión que tuvieron el tema sobre la mesa se pronunciaron de manera abrumadora por confirmar el retiro de las candidaturas.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 229 establece como único posible castigo por la falta de presentación de un informe de precampaña la cancelación de la candidatura. El INE no tiene más opción legal que aplicar la ley. El TEPJF, sin embargo, es un tribunal constitucional que sí puede tomar en cuenta el derecho a votar y ser votado que establece el artículo 35 de la Constitución. La mayoría de sus integrantes, no obstante, decidieron en esta ocasión simplemente avalar la decisión del INE de aplicar el artículo 229.

### Reforma

Nadie puede cuestionar la jurisdicción de los fallos. Se ejerció el único castigo que la ley prevé para la falta cometida. No hay duda, sin embargo, de que

es una pena excesiva. Ni siquiera se comprobó que se hubieran rebasado los topes de gasto de precampaña. En el caso de Salgado Macedonio, según la información del propio ex candidato, el monto que se erogó fue de solo 19 mil pesos. ¿De dónde surgió una ley tan draconiana? La impulsaron los legisladores del PRD, en ese entonces partido de Andrés Manuel López Obrador, en las reformas electorales de 2007 y 2014 porque afirmaban que los partidos de gobierno usaban dinero ilegal en precampañas y campañas, por lo que la pena por ocultar el gasto debía ser realmente ejemplar.

“Quizás ahora podamos eliminar una legislación creada por la desconfianza”.

Y ahora que el PRI y el PAN ya no están en el poder, ¿debe modificarse el artículo 229 de la ley electoral? Sin duda, pero habría que ir más a fondo. Las reformas electorales de 2007 y 2014 fueron pésimos instrumentos para construir una democracia sana en México. Aplican una reglamentación excesiva de los procesos electorales y una censura inaceptable en una sociedad libre, expropián tiempos de radio y televisión y crean un sistema electoral extraordinariamente caro y burocrático.

Quizás hoy, que la izquierda está sólidamente en el gobierno, podamos eliminar una legislación creada por la desconfianza de la propia izquierda ante las posibilidades de que alguna vez se les reconociera un triunfo electoral. **V**



Decisión

## SE COMENTA SÓLO CON...

*El legislador*

# PORFIRIO

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Al paso del tiempo cada día Muñoz Ledo y yo sumamos cosas en común, somos universitarios, figuras públicas, compañeros de transmisiones en MexiquenseTV y amigos. Te conocí por mi ejercicio profesional e incluso en alguna ocasión en serio y no en broma te cuestioné ante una respuesta muy cimentada como acostumbres, si no te pesaba el coeficiente intelectual.

Eres parte de la historia política de este país y un enorme tribuno, orador de impacto. Algunos en redes te sellaron como "universal" por tu contundencia al hablar del intento por menospreciar a la Constitución y demoler intencionalmente a los tres poderes de la Unión.

Dijiste: "este es un viaje sin retorno, o nos vamos a la democracia o nos vamos al autoritarismo...al tomar posición de la presidencia de la mesa directiva de esta Cámara es definir si merece su nombre de Honorable Congreso de la Unión, aquí parece haberse erradicado la virtud del honor...no formó con toda la fuerza de mi ser a una violación tan fraglante, innecesaria y a bolsita mente reversible a la Constitución...me opongo con toda la fuerza y convicción de mi ser, con todo el esfuerzo memorioso que hemos hecho desde 1988 para instaurar en el país un orden democrático y no una República autoritaria a este insensato proyecto de violar

la Constitución Política del país...se está y se podría estar cometiendo perjurio, un delito del orden común y significa que se falta a la protesta que se ha cumplido...lo que más me duele y más me hiere es la violación de mis compañeros de partido...se está pisoteando la dignidad de las personas...les digo a mis compañeros de partido, no somos rebaño, no somos cardumen, somos diputados de la nación...", hasta aquí algunas citas de su reconocida arenga pero con todo el respeto que nos une Porfirio quiero señalarte que llegas tarde porque te has dejado engañar y nos han engañado ustedes a nosotros.

Has sido presidente de dos partidos, PRI y PRD y ambos están en el descrédito. Rompiste con el sistema que te formó con ideales de cambio, pero sabías perfectamente que te estabas aliando con los grupos de choque más antagónicos a la democracia. Grupúsculos de golpeadores, sindicatos corruptos, activistas en guerrillas, políticos disfrazados de izquierda sin serlo.

Sabías que gente como Cárdenas, Ricardo Pascoe, Ofelia Medina, Dolores Padierna, Patricia Anchondo y muchos más usaron de trampolín al EZLN para demoler a las instituciones. Yo te visité cuando eras presidente del PRD para informarte y solicitar tu intervención a fin de evitar que "secuestraran" estaciones

de radio en Chiapas por encauchados y tu respuesta fue "cabeza no gobierna pies".

Supiste que López Obrador cometía actos ilícitos contra las leyes cerrando vías federales, tomando instalaciones petroleras, bloqueando lo mismo el zócalo que Reforma y aún así lo apoyaste y lo encumbraron sabiendo que los iba a traicionar. Caso último tu intención de dirigir a Morena. Conociste Porfirio a la perfección la estrategia golpista de Camacho y Ebrard para obstruir la campaña presidencial de Colosio y ahí estas compartiendo militancia con Marcelo.

Hoy hablas de respeto y te recordamos con tu interpelación en un Informe Presidencial. Eres diplomático de primera línea, pero guardas silencio ante el ridículo del presidente en el G20, en Washington o recientemente con la Cumbre sobre Medio Ambiente.

No se trata que seas confrontador con la mayoría de tus colegas diputados morenistas bien adiestrados y como señala el presidente, "maicados", siendo de convicciones tendrías, por las humillaciones y afrentas que has registrado, renunciar a un partido de arribistas y mentirosos que se trepan en tu prestigio para brillar ellos.

Estar ahí es ser cómplice por muchos y buenos discursos mediáticos. Continuar ahí te hará corresponsable de las políticas criminales por la pandemia o lo que se espera en

Viene de la  
página anterior

las próximas elecciones, y lo sabes, no te puedes deslindar. No seré indiscreto, pero recuerda que un día durante una comida un cercano colega te dijo "Porfirio termina tu vida política con estatura para que seas bien recordando", y diré que ahí estaba también Fausto Zapata (QEPD).

Porfirio estás llegando tarde porque la serie de ocurrencias y desatinos de tus compañeros de partido tienen más velocidad que tus reflejos. Este no es el país que esperabas, pero has colaborado para que así sea. Aquí no te puedes desmarcar.

Entregar las leyes y la nación misma a una chusma de oportunistas no es meritorio de presunciones. Nada reclamaste cuando al grito de fraude en este país se instauró la presidencia "legítima" o si lo hiciste no fue con la dureza de tu último discurso que fue bien escuchado por millones.

Hoy estás en el equipo de Bartlett. Hoy te meces en la marea de las "mañaneras" aceptando que los periodistas somos "los culpables de que no haya médicos para la pandemia". A tus amigos de siempre, con los que guardas lealtad, gratitud y vida, han recibido el tatuaje de mafia, de corruptos, de fifis, de conservadores y hasta de fantoches.

Has sido diputado, senador, secretario de Estado y tu dime si es congruente si es real y verdadero lo que ocurre en la SEP. Entiendo no te podrían sostener un debate las actuales autoridades y sabes que están ahí por facturas políticas con el Ejecutivo.

Porfirio has transitado por el PRI, PRD, PARM, PT y Morena, eso no habla de congruencia ni encaja, menos cuadra, con tu reciente discurso. Has sido

embajador de México ante la ONU y la UNESCO y han hablado otros y más alto sobre las pifias del la 4aT que tú. Sí, empleaste la máxima tribuna para lucir tus cualidades de orador, de político, pero insisto, llegaste tarde. Levantaste la mano al personaje equivocado y usando tus propias palabras sabes Porfirio, el riesgo y peligro que corremos.

Tú no estas acostumbrado ni preparado para entenderte con la delincuencia, con los sicarios, con las defraudadores, con los estafadores, con los arribistas, con los anarcos de corbata. Defiende a la Constitución en los hechos y a tí mismo y eso se reflejará en los demás, eres doctor en Ciencia Política y en Derecho Constitucional en la a universidad de Paris, no te midas ni equipares con figuras como Félix Salgado, Epigmenio Ibarra o Cuauhtemoc Blanco, tu historia la has intentado escribirla de manera diferente.

No olvides que al triunfo de amlo afirmaste que "el presidente electo Andrés Manuel

López Obrador habló de la "Cuarta Transformación del País", esta podía ser viable y se podría armar un nuevo tejido de relaciones sociales, pronunciándose por un cambio de fondo pero sin imposiciones y un cambio democrático en serio, entregarle la banda presidencial a amlo representó la culminación de una historia política iniciada en 1988 de desafío al poder, de recuperación de la historia y la democracia y la culminación de su vida pública, mientras que el gran deber será "sanear a las instituciones republicanas".

Espero rectifiques estas valoraciones en los términos de cambios sin imposiciones y que el gran deber será sanear a las instituciones republicanas. Si insistes en ello estás en tu derecho, pero si no es así hay salidas con clase de lugares en donde nos menosprecian. Ahora, ¿cuál a tu criterio es el desafío al poder? Y que conste que es pregunta. Conductor del programa VaEnSerio MexiquenseTV canal 34.2 ↵



# Siempre! USA

INMIGRANTES: EL OTRO MÉXICO

*De cónsules*

## PREMIO, DESTIERRO O VOCACIÓN

POR **FRANK DURÁN ROSILLO**



A cónsules de carrera los regresan a contestar teléfonos a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para usar sus lugares en el extranjero para desterrar a enemigos de la 4T o cumplir caprichos del presidente López Obrador.

Informando detalladas historias de los inmigrantes mexicanos en las páginas de Siempre, es injusto que hiciésemos de lado las historias de los cónsules, quienes como en todo, los hay muy buenos y muy malos, y algunos de ellos dan mucho de qué hablar mientras que otros cumplen disciplinados su destierro.

Unos han sido verdaderamente serios y honestos, otros son casos inaceptables que la SRE los

oculta en lugar de castigarlos, a grado tal que un cónsul en Atlanta se metió a comer al restaurante de un lujoso hotel de Buckhead, los meseros le advirtieron que estaba por iniciarse una boda.

El diplomático aficionado a los buenos vinos se queda, —prometiendo una buena propina— a la celebración, el problema fue cuando se le pasaron las copas y quiso bailar con las invitadas, la policía llegó, y el hombre saca su credencial del Departamento de Estado justificando su puesto diplomático, la policía de Atlanta no lo pudo detener y tras cumplirle las tradicionales terquedades de un ebrio, le escoltaron a su apartamento.

Los novios tuvieron que soportar la injusta y

Viene de la  
página anterior

escandalosa interrupción, escuchando varias veces el nombre de "Mexico", y así estos funcionarios a quienes se les pagan excelentes sueldos, ayuda de renta, gastos de representación, mudanzas, por hacer diplomacia en el extranjero, lo pisen todo sin ningún respeto a nadie. Omito el nombre del cónsul dado que falleció recientemente en agosto del 2020.

Tras el incidente que sucedió el sexenio pasado, del que todos los empleados se sintieron avergonzados, el cónsul fue ascendido con mejor sueldo, y todo se deriva debido a que las malas conductas de los funcionarios de Relaciones Exteriores deben de ser tapadas por todo el personal, y la regla de oro es esconder los errores de los jefes o no estarás aquí nunca más en un consulado o embajada, regla que aplican a periodistas que informan objetivamente hechos semejantes y si un funcionario trata de ser honesto, le hacen la vida imposible amenazándolo de acabar con su carrera como lo hizo recientemente, un subsecretario consentido de Marcelo Ebrard Casaubón, con la excelentísima Embajadora Martha Bárcena.

Tanto cónsules de carrera como políticos desterrados son advertidos de la regla que les permite el uso de manga ancha con la inmunidad diplomática, así varios funcionarios han estado en las oficinas de luna de miel y cumpliéndose sus caprichos.

Otros crean organizaciones sin afán de lucro para actividades culturales y piden contribuciones a los empresarios. Gestándose con ello vicios corruptos e imborrables en varios consulados.

Con Marcelo Ebrard Casaubón, los problemas se han intensificado y pese a que de los 50 consulados de México los que están en las ciudades donde existe mayor concentración de mexicanos

son oficinas autosuficientes en costo debido a que en promedio procesan alrededor de 600 documentos diarios, pero México les restringe el envío de valija diplomática postergándolo para cada 3 meses pese a que hay gente que fallece o son detenidos en cárceles y requieren de apoyos.

Los vicios son muchos y vienen de muchos años atrás, y con la 4T se han solidificado pues en un país sudamericano pusieron al empleado diplomático de carrera, de asistente de un amigo de Andrés Manuel López Obrador, quien le envió a esa embajada para dar seguimiento al Foro de Sao Paulo y someter a ese gobierno al grupo.

Los embajadores y ministros que contribuyeron con detalles para esta columna dicen que el Secretario de Relaciones Exteriores que administrativamente hablando fue un tirano -aparte de Ebrard-, por olvidarse de las prioridades básicas de nuestros connacionales, y con los empleados locales fue Jorge Castañeda, —(pese a que su padre también fue secretario en el sexenio de López Portillo)—, les canceló las prestaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social a los empleados locales, que de la noche a la mañana desaparecieron y los empleados que estaban en medio de su jubilación porque habían pagado sus deducciones, se les dieron cien mil dólares, para que no demandaran ni hablaran con la prensa. A otros el ISSSTE les da pensiones paupérrimas

Personas conocedoras del tema, afirman que Marcelo Ebrard anda tan ocupado sirviendo de traductor del presidente, buscando vacunas e ideando viajes innecesarios, que a la comunidad mexicana la tiene olvidada habiendo tantos mexicanos asesinados por policías de los que ni siquiera se ha hecho reclamación diplomática alguna y como está visto Marcelo Ebrard fue ▶



**ROHAN**  
LAW P.C.  
A Professional Corporation

404-923-0446

Lesiones Personales    Choques de Auto    Defensa Criminal    Accidentes de Trabajo

WWW.ROHAN.LAW

Viene de la  
página anterior

a ponerse de tapete para el encuentro Trump-López Obrador, sin que ni siquiera pidiera un plan migratorio y respeto a los migrantes mexicanos que tienen décadas trabajando como esclavos, mal pagados, otros muchos purgando penas injustas en las prisiones por falta de una justa defensa, sin ninguna protección ni beneficio, y su gobierno solamente les sube el costo de los documentos. Relaciones Exteriores es la secretaria que más dólares capta a nivel mundial y el gobierno no les da ninguna garantía a cambio a los migrantes.

### **MATAN A MEXICANO EPILÉPTICO, NO DEFIENDEN SU CASO Y DESAPARECEN 100 MIL DÓLARES**

En los años 90, en Tennessee, un mexicano llegó pidiendo ayuda a un hospital, la enfermera no le entendió y llamo a la policía, el hombre era un paciente epiléptico que, al sufrir el ataque, el oficial pensó que iba a atacar a la enfermera y lo mató de varios tiros. El cónsul honorario en la ciudad, Eloy Guerra solo pidió permiso para organizar dos bailes para recolectar fondos para enviar el cuerpo a México, sin hacer pronunciamientos a la prensa solicitando una investigación detallada que aclarara la condición médica del occiso.

En ambos bailes se juntaron más de 150 mil dólares en efectivo, de los cuales Eloy Guerra dio \$30 mil a los familiares y pagó funeraria y traslado, que en total no fueron mas de \$50 mil y el cónsul honorario NUNCA DIO CUENTAS DE LOS \$100 mil dólares sobrantes.

Hay muchos abusos en algunos consulados, donde los funcionarios pactan con firmas de abogados para llevar casos de accidentes laborales donde se pagan millones de dólares de compensaciones y en la mayoría de los casos, la familia nunca recibe una compensación millonaria, solo unos cuantos cientos de miles, y cierran el caso, en el que por la barrera del idioma se abusa completamente de la ignorancia y los derechos del afectado y sus familias.

Hace décadas los consulados eran "el destierro político, el exilio que ningún alto líder quiere vivir", como le ha pasado a Porfirio Muñoz Ledo, en cuya embajada hubo una investigación de gastos inexistentes que nunca se pudo comprobar, pese a que pudo haber existido, de acuerdo al contador y auditor, Enrique Olivares, todo es política.

Enrique Olivares es el auditor del caso de "las toallas de Fox" y desde entonces cumple destierros con nombramientos en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Vicente Fox y Martha Sahagún piden a cada presidente que mantengan fuera del país a Olivares, para evitar que se hable mas del caso, que nunca fue conocido en su totalidad.

### **MÁS CÓNSULES BUENOS QUE CORRUPTOS: TEODORO MAUS, EL MEJOR EJEMPLO**

También hay Cónsules que han dejado profunda huella en su entrega por ayudar a la comunidad migrante, como lo hizo Teodoro Maus Reimbrant, mexicano de ascendencia judía cuya lucha por los



Viene de la  
página anterior

mexicanos se llevó los encabezados de los diarios en inglés en Atlanta.

Cuando iban a ser las Olimpiadas de 1996 en Atlanta, Georgia, se celebraba el centenario de los Juegos Olímpicos y la refresquera Coca Cola hizo todo para que le tocara a esta ciudad pese a que Grecia, como cuna de los juegos olímpicos las reclamaban.

Al ser asignada la capital del sur de los Estados Unidos descubrieron que les faltaba infraestructura de estadios y la solución fue fácil, traer mano de obra barata de la frontera, y los mexicanos empezaron a llegar por miles. Las constructoras les daban 10 mil dólares a los coyotes para que trajeran trabajadores a sus obras.

La presencia del Consulado de Mexico fue notoria porque en cuestión de meses, de algunos cuantos mexicanos, la comunidad creció a cientos de miles. Teodoro Maus fue invitado a dar una conferencia en el Condado de Cobb, donde le preguntaron que como las constructoras traían tanta gente de México para construir los estadios como el Georgia Dome, etcétera, y les contestó: son la misma gente que hace dos mil años construyó las pirámides aztecas, y hasta nuestros días no se han derrumbado.

Ese cónsul se ganó una ovación y el respeto de todos pues su política era ayudar y defender al Mexicano a costa de todo: Llega un policía al consulado escoltando a un mexicano esposado de pies y manos y, lo sientan en la recepción. Le avisan a Teodoro Maus de lo que pasaba y este cónsul sale gritando en inglés y español: "esto no puede pasar en mi Consulado" "It cant happen in my Consulate". Al llegar ante el oficial de policía, con voz enérgica, Teodoro Maus le pregunta al uniformado, si conoce la inmunidad diplomática de un consulado, el uniformado dijo que no, y le obligó a quitarle esposas y cadenas.

Maus hizo tomar fotografías y le dijo que en ese momento el connacional estaba en su país, en territorio mexicano, por tanto el policía debía esperar afuera. Maus llamó a los abogados de protección y a dos bufetes de firmas de abogados locales para defender al mexicano.

Los policías querían una identidad del detenido debido a que era acusado de un delito, el Cónsul llevo al Mexicano a su oficina donde no salió y se le dio asistencia médica, alimentos y ropa nueva. Los abogados y funcionarios del consulado fueron a las oficinas de la policía, donde tras horas de investigación se descubrió que se trataba de un error de identidad y que el mexicano era inocente.

Teodoro Maus le exigió al departamento de Policía un reporte por escrito, que adjunto al reporte del Consulado de México e integró un expediente que sirvió para entregarlo al subdirector de Inmigración y naturalización, Fred Alexander y tres días después el mexicano salió del edificio consular con una visa indefinida de trabajo que de acuerdo a su buena conducta se podría convertir en residencia permanente.



Se necesitarían cientos de ediciones de su revista Siempre para detallar cosas buenas y malas, como que Relaciones Exteriores, no escatima dinero y asigna un presupuesto hasta de \$60 mil dólares para defender a cada mexicano detenido por una causa injusta, o tanto favoritismo que existe donde hijos de funcionarios envían a sus hijos recomendados con Ebrard y López a embajadas ubicadas en lugares donde esta la universidad a la que quieren ir a estudiar.

Muchas prestigiadas universidades amplían planes de becas para los habitantes de países de habla hispana, pero los mismos funcionarios los restringen sin darlos a conocer para privilegiar con ello al hijo del funcionario etcétera.

Es notorio que la Secretaría de Relaciones Exteriores esta abierta para los destierros de los enemigos del sistema como lo han hecho y quieren volver a hacer con Porfirio Muñoz Ledo, pero ningún legislador les toca porque no quieren tener restricciones cuando tramitan su pasaporte.

También muchos medios no los tocan por la misma razón, y le sucedió al autor de esta columna que le decían que no se publicara nada de SRE, cuando era reportero en Monterrey, porque a uno de los propietarios del periódico le fascina ir a las carreras de autos Nascar, y no quiere que le nieguen el pasaporte. ↩

# GRAN DÍA PARA LA DEMOCRACIA



ESTILOS  
Lourdes Mendoza  
lumendoza@icloud.com

El pasado martes fue un gran día para la democracia mexicana porque simple y llanamente se respetó la ley al anularse las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio** a la gubernatura de Guerrero y de **Raúl Morón** por Michoacán, además de que quedó avalado para 2021 el acuerdo que anula la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Se sancionó el que los aspirantes no hayan entregado sus informes de gastos de precampaña. La ley es clara en este sentido: se castiga con el retiro de la candidatura a quien no cumple con ese requisito. Punto. No hay más. Se hizo respetar la ley, como debe ser en una democracia, sin importar el partido al que pertenezca el aludido.

“No se puede repetir el atropello que Morena y antes el PRI cometieron en el Legislativo”.

Lo único que deja un sabor agri dulce es que tuvo que ser el Instituto Nacional Electoral (INE) y no su propio partido (Morena) el que al final de cuentas logró lo que miles de mujeres exigieron una y otra vez: “Un violador no será gobernador”, pero no porque **Félix Salgado** sea un presunto abusador sino por no haber entregado su informe de gastos de precampaña.

Otro gran aliciente democrático es que prevaleció el acuerdo para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Ya lo habíamos dicho en este espacio: Morena obtuvo 46% de los votos de la elección legislativa de 2018 y de acuerdo a la ley no podría estar sobrerrepresentado en más de ocho puntos porcentuales, pero tiene 68% de diputados.

La decisión del TEPJF establece ahora que un partido mayoritario no puede postular militantes que contiendan bajo las siglas de un partido minoritario para obtener mayor número de plurinominales; es decir, no se puede repetir el atropello que Morena y antes el PRI cometieron en el Legislativo.

## Atropello en Tijuana

Otro caso para la araña es el del secretario de Gobierno de Baja California, **Amador Rodríguez Lozano**, quien pasándose por alto todos los recursos judiciales anunció la expropiación del Club Campestre de Tijuana para el 4 de mayo.

Pese a las demandas y amparos contra ese procedimiento el hoy expriista acomodado en un gobierno emanado de la 4T fijó su día D para el atropello, pasándose por alto que en estas *litis* solamente cuentan los días hábiles, no los naturales, por lo que el plazo vence hasta el 7 de mayo. Así las cosas mientras el gobernador **Jaime Boinilla** mira para otro lado.

## Estilo mata carita...

Otra buena noticia para la democracia es la acción de inconstitucionalidad que anunció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil por considerar que vulnera los artículos 6 y 16 de la Constitución. Si el desenlace es parecido a lo que sucedió en el caso de las candidaturas de Guerrero y Michoacán, donde las instituciones hicieron prevalecer la ley, cabe esperar que esta también se puede convertir en otra buena noticia para la democracia mexicana, ¿no cree usted? **M**

Decisiones.



E N C O R T O

NACIONALES



**Convocatoria**

La Secretaría de Marina-Armada de México invita a los niños mexicanos de seis a doce años a participar en el XLIV Concurso Nacional de Pintura Infantil El Niño y La Mar. El objetivo es fomentar las expresiones creativas en la niñez por medio de la pintura. El tema central del trabajo es la consolidación de la Independencia del país en 1821 y la conmemoración de los 200 años de la Armada de México. La convocatoria estará abierta hasta el 18 de junio.



**Educación ambiental**

Las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública firmaron un convenio de colaboración fundado en el derecho de toda persona a un ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El acuerdo, dirigido a estudiantes de educación básica, media superior y superior, tiene como fin fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, así como la prevención y solución de los problemas ambientales.

**Defensa**

La Secretaría de Gobernación ratificó el compromiso del gobierno federal para fortalecer el denominado Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. La Segob señaló que busca garantizar el presupuesto suficiente para que el organismo realice las acciones necesarias en favor de los defensores de derechos humanos y periodistas.

LEGISLATIVAS

**Armonización**

Antes de concluir el último periodo ordinario de la LXIV Legislatura la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Ejecutivo que reforma la Ley de Aviación Civil. La propuesta tiene como objetivo armonizar esta legislación conforme a los estándares internacionales propuestos por la Organización de Aviación Civil Internacional, que es una agencia de la ONU. El diputado panista **Carlos Elhier Cinta Rodríguez** señaló que es necesario contar con un marco normativo que prevea lo estipulado en convenios internacionales.



H. Cámara de Diputados

**Pagaré electrónico**

La tecnología aplicada a las operaciones digitales en el comercio y el sector financiero es el común denominador en las economías modernas, más aún en época de pandemia, pero la ley debe prever la regulación específica, misma que fue propuesta por el senador morenista Alejandro Armenta y adoptado por los integrantes de la Comisión de Hacienda. La exposición de motivos establece la importancia de brindar mayor seguridad jurídica a todas las partes promoviendo el desarrollo de nuevas tecnologías de intercambios de bienes y servicios, fruto de los avances informáticos.

**Protección de menores**

En el Congreso de Sonora se aprobó la iniciativa del diputado morenista **Miguel Ángel Chaira Ortiz** para reformar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código de Familia, del Código Penal y la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar de ese estado. Se busca obligar a las autoridades a prevenir, atender y sancionar los casos en que menores se vean afectados por castigos corporales y humillantes, respetando su integridad física, síquica y emocional.



H. Cámara de Senadores

Javier Sicilia

## La fallida pretensión

**T**ransformar significa cambiar de forma, hacer que una estructura se vuelva distinta. Desde que Morena llegó al poder y se autonombró Cuarta Transformación (4T) ha pretendido algo semejante: transitar de un Estado corrompido, atravesado por la violencia y cooptado por el crimen, a un Estado de derecho, a un Estado moral, a una "República amorosa", valga la contradicción, porque nada es más contrario al amor que un gobierno. Pero así lo pretende y se siente heredera de las transformaciones que, según ella, la antecedieron: La Independencia, la Reforma y la Revolución.

La realidad, sin embargo, es que no está transformando nada. Lo que ha hecho es sólo exhibir lo que ya estaba allí y que forma también parte de la naturaleza de su propio gobierno: el desfundamiento del Estado, su inoperancia y lo que Iván Illich definió como "contraproduktividad": el Estado no sólo ha dejado de servir a los fines para los que fue creado; desde hace décadas lo único que produce es lo contrario: injusticia y violencia. Donde quiera que volvamos el rostro, el caos brota como en una casa plagada de salitre. En ella –como alguna vez escribió Mandelstam en ese poema a Stalin que le costó la vida– "ya no sentimos el suelo bajo nuestros pies/ [y] nuestras palabras no se escuchan a diez pasos". Sobre el lodo de su suelo nos hundimos asediados por asesinatos, desapariciones, insultos, corrupciones, difamaciones, mentiras, fri-

volidades, cambios estructurales hechos al vapor y con la prisa de la ocurrencia... Fuera de un discurso plagado de ruido, nada hay parecido a una transformación.

Cada día nos encontramos con una, dos o tres atrocidades que desplazan a las de ayer, a veces a las de hace 10 minutos, haciendo que lo informe adquiera una densidad imposible de moldear.

Retomo una que, en medio de esta densidad, pasó casi inadvertida, pero que, rescatada por Alberto Padilla (*Animal Político*, 21 de abril de 2021), muestra en su corrupción y horror la inoperancia y contraproduktividad del Estado y de ese mal eufemismo llamado 4T.

El pasado 8 de abril –el día en que Alejandro Encinas rendía en la "mañanera" su maquillado informe sobre la víctimas ("El peso de la banalidad", *Proceso* 2320)–, cerca del puente internacional de Nuevo Laredo Tamaulipas, en esa guerra desatada por Calderón, profundizada por Peña Nieto y normalizada por López Obrador, en uno de esos estériles enfrentamientos entre la Guardia Nacional (GN) y el crimen organizado, la GN mató a dos civiles: Jorge Alberto Rivera y Martha Leticia Salinas. A ese acto siguió otro: "Los familiares de ambos recibieron una oferta" de la GN: recibir "la compensación de 1 millón de pesos [...] más gastos funerarios y una partida extra para apoyo psicológico, si firmaban un convenio por el que renunciaban a que la FGR siguiera adelante con la investigación". Al relatarlo, la viuda de José Alberto agregó que, junto con la oferta, "me dieron a entender que si los denunciaba, yo iba a pisar la cárcel". ▶

[Viene de la  
página anterior](#)

Este procedimiento no es aislado. Así se ha procedido –continúa la nota– con otros dos asesinatos, también en Nuevo Laredo, en febrero y marzo y con el de un guatemalteco tiroteado en Chiapas también en marzo. Así se ha hecho ayer y hoy. Recuerda al de esos grupos del crimen organizado, expertos en limpieza, que después de una masacre son llamados para desaparecer cualquier rastro que pueda comprometerlos. Para colmo, el 21 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la Ley General de la Fiscalía de la República, que abandona a las víctimas a una casi absoluta indefensión.

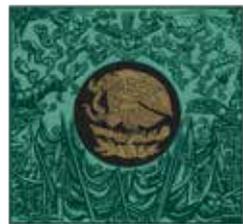
Cada paso dado por la 4T sólo muestra la gravedad terminal del Estado: su complicidad con el crimen y su absoluta contraproductividad.

La única manera, no de realizar una transformación, sino de sentar sus bases, sería descapturar al Estado de la criminalidad. Pero eso no le interesa a la 4T. Tampoco a la oposición. Les interesa chapotear en el lodo y volverlo más espeso. Los supuestos cambios de la 4T, además de ser un remedio populachero del pasado, exhiben la ya añeja inoperancia del Estado, la corrupción, la violencia, la criminalidad y la falta de inteligencia que habita lo mismo en Morena que en la oposición. Unos y otros son tan iguales que por ello se odian. No soportan mirarse en su espejo y arreme-

ten contra él, como si destruyéndolo, destruyeran la insoportable imagen que llevan consigo. Es el mismo odio que, al estilo mexicana, fascistas, comunistas e integristas de todo tipo tienen cuando se miran entre sí.

¿Hay salida? Sí, pero para ello se necesita humildad, silencio, paciencia, capacidad de escucha y lucidez. Se necesita entender que, desde hace mucho, el mundo dejó de ser lo que era y que los paradigmas y soluciones del pasado –los de la mal llamada 4T o los de la oposición– sólo reproducen y alimentan el crimen, el caos y lo amorfo de un mundo colapsado. Pero pocos lo entienden. En tiempos así –tiempos de crisis, tiempos apocalípticos–, lo que queda, a quienes aún tienen ojos y oídos, es cultivar no la impotencia del poder, que en su violencia nos ha destrozado, sino la renuncia a él, una renuncia, que al mismo tiempo que exhibe las traiciones del Estado, salvaguarda, en su aparente debilidad, lo que aún subsiste de sentido, significado y fraternidad en nosotros.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los LeBarón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a Morelos. ●



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



## RETACHE

¡VIVA POR CALDERÓN!

CONFESIO QUE A MI NO ME HA DECEPCIONADO LOSEZ. OBRADOR!



YO SIEMPRE DISE QUE SERIA NERFISTO.

ESTA SEMANA DE PLANO DESCONOCE LA CONSTITUCION...



4 BUSCO A JUECES MANDERADOS Y MINISTROS.

4 PROMETO ACABAR CON LOS ORGANISMOS AUTONOMOS (EMPEZANDO POR EL INE)

4 REINSTAURE EL ESTRATISMO REVIVENDO REPRESENTACIONES Y MONARQUIAS.

4 AMENAZO A LAS TELEFONICAS SI NO LE ENTREGAMOS NUESTROS DATOS PERSONALES.

4 ROMPIÓ EL PACTO FEDERAL SIN FALLO JUDICIAL QUE LO JUSTIFIQUE.

4 TORPEO LA LIBERTAD DE PRENSA. 4 REINSTAURE LA LIMITAN PUBLICIDAD PRIVADA.

¿POR QUE LAS PRISAS PER IMPONER SU AGENDA RADICAL A MENOS DE UN MES DE LAS ELECCIONES?



¿TIENE PERDER SU MAIORIA DE LEVANTADOSOS QUE LE PERMITE DESGOBERNAR AL PAIS?

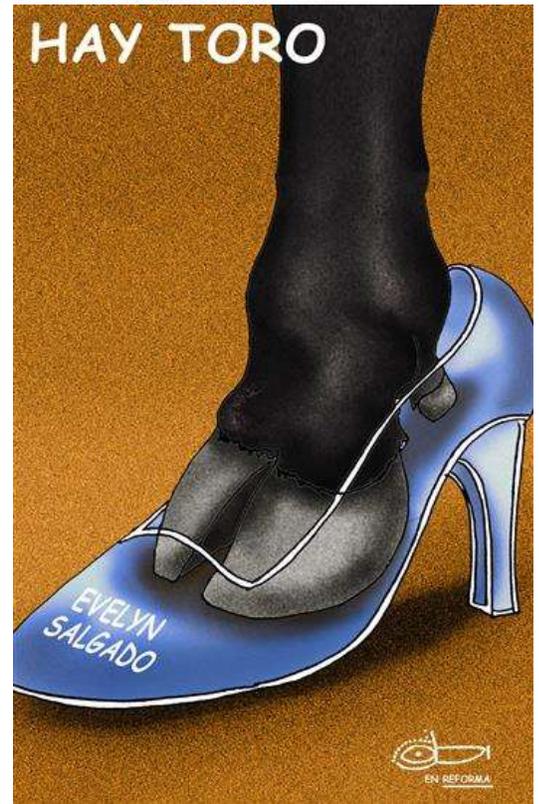
¿MAYOR SI ESAS SON SUS EXPECTATIVAS PERO DE SER ESE EL CASO...



...CREANME, YO TAMPOCO HARE DE DECEPCIONARLO.

## REFORMA

### HAY TORO

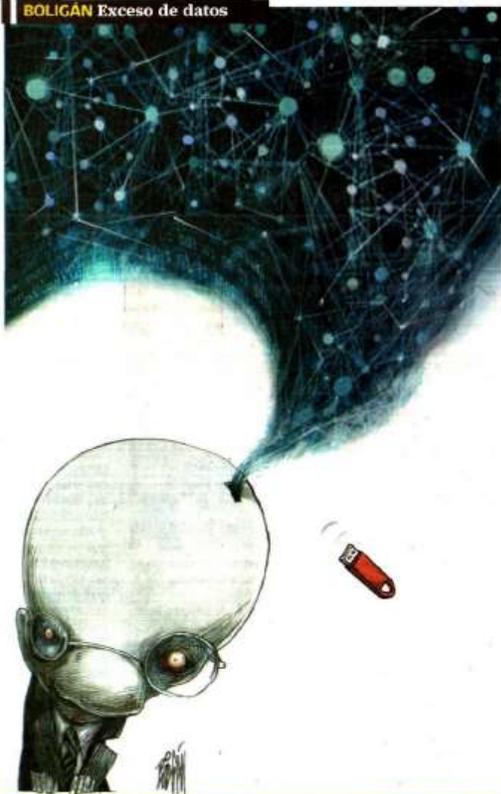


EN REFORMA

## EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

**BOLIGAN** Exceso de datos



## EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

**CHELO** Inspección selectiva



Cholo



EL CIRCO ● HERNÁNDEZ



**EL HERALDO**  
DE MEXICO

**A VOTE PRONTO**

Alarcón



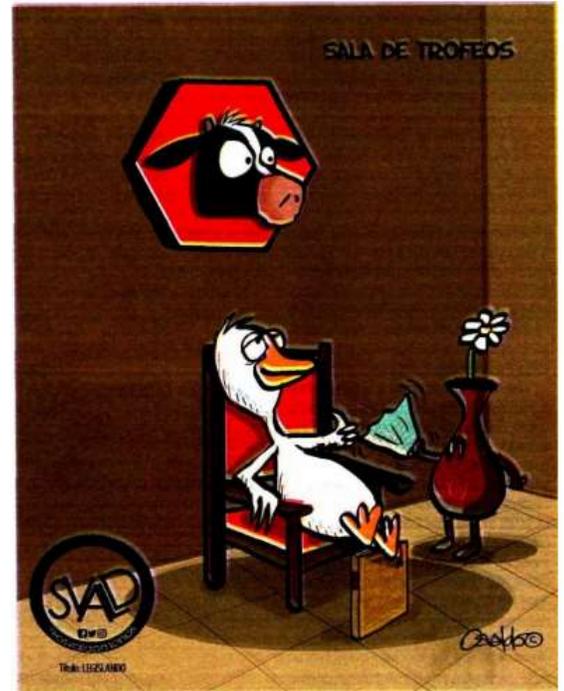
LA **CRÓNICA** DE HOY

*El Día del Trabajo y San José Obrero*

★ EL DÍA del TRABAJO se conmemora a GUILSON, dios de la GÜEVA, mediante UN NO-DESFILE...



**El Sol de México**



**El Sol de México**

CABEZA DE VACA



### A dónde irán



### EXCELSIOR

DE LA TORRE

BOSQUES AL ROJO VIVO



### EXCELSIOR

PALOMO

la pluma de *PM*

LA ACTUAL PANDEMIA QUE PADECEMOS TAMBIÉN NOS HA AGREGADO UN NUEVO LENGUAJE, QUE SIN DARNOS CUENTA TODO MUNDO HABÍA... AUNQUE ENTENDAMOS POCO, SOLO BUSCAMOS ELIMINAR A UN TAL CORONAVIRUS.



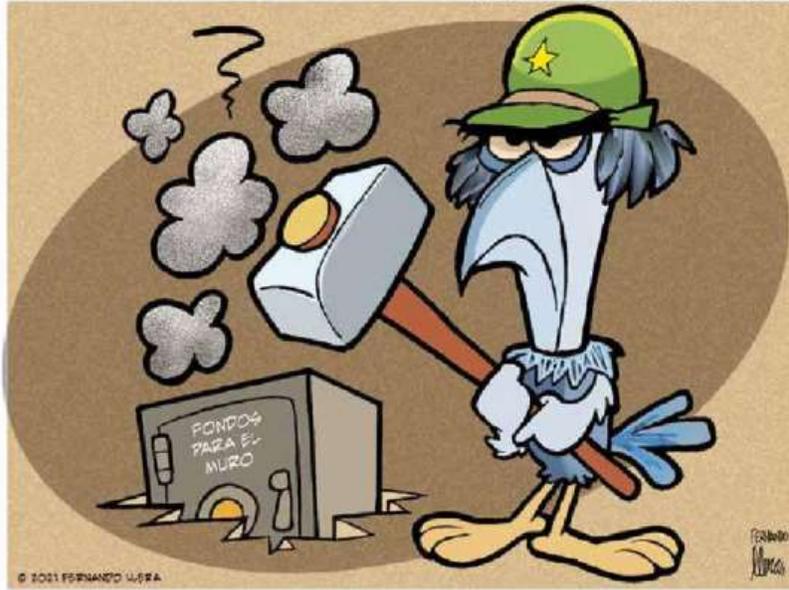
LA HISTORIA NOS DICE QUE ESTE VIRUS NUNCA FUE ALCANZADO. EN CAMBIO, LA HISTORIETA NOS CUENTA QUE ASTERIX Y OBELIX DERROTARON EN CARRERA DE CUADRIGAS AL TAL CORONAVIRUS.





LLERA

PENTÁGONO CANCELA MURO





# REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Conmemoramos el Día Internacional de las Trabajadoras y Trabajadores, una fecha emblemática para la sociedad que representa la lucha por reivindicar los derechos sociales y el derecho a una vida digna para todas y todos.  
[#DíaDelTrabajo](#)

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/3e6pkSi>

**Facebook:** <https://bit.ly/2SbqxPC>

**Instagram:** <https://bit.ly/3tb60Yv>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 11,437

Reacciones: 160



Aprobamos reformar la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de espacios 100% libres de humo y emisiones y para la eliminación de la publicidad.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/3ec65a5>

**Facebook:** <https://bit.ly/3aVq3nk>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,806

Reacciones: 67



**POST**

Para garantizar el acceso gratuito a productos de higiene menstrual a niñas y adolescentes en las escuelas, aprobados reformas a la Ley General de Educación.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/3xykUv4>

**Facebook:** <https://bit.ly/3gTiKQQ>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,026

Reacciones: 56

**CONTENIDO**



Aprobamos reformas para proteger de violencia digital y mediática a mujeres y niñas, a través de la tipificación del delito de violación a la intimidad sexual.

[#LeyOlimpiaNacional](https://twitter.com/hashtag/LeyOlimpiaNacional)

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/2RhYSvS>

**Facebook:** <https://bit.ly/3xDgVgX>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,528

Reacciones: 73



**POST**

**CONTENIDO**

En [#CámaraEnConsenso](#) aprobamos reformas para: Que las políticas, programas, instrumentos y apoyos a la vivienda se rijan bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas. Apoyar a estudiantes con aptitudes sobresalientes intelectuales, deportivas o artísticas.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/338uuHg>  
**Facebook:** <https://bit.ly/3gU16MJ>  
**Instagram:** <https://bit.ly/3gW2dM2>

**DATOS:**  
 Alcance/Impresiones: 7,136  
 Reacciones: 63



En la [#SíntesisInformativa](#) de la Cámara de Diputados encontrarás las noticias más relevantes del acontecer nacional y el quehacer legislativo.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal

**Twitter:** <https://bit.ly/3nFcdKP>  
**Facebook:** <https://bit.ly/3nMbk3q>

**DATOS:**  
 Alcance/Impresiones: 7,224  
 Reacciones: 38



**POST**

**CONTENIDO**

Para fomentar la transparencia e inclusión en el deporte y la accesibilidad a personas adultas mayores en instalaciones turísticas, las y los diputados realizamos reformas por consenso.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/3xEDuBI>

**Facebook:** <https://bit.ly/3tclFLT>

**DATOS:**

Alcance/Impresiones: 7,106

Reacciones: 32



Para conmemorar los 200 años de la Consumación de la Independencia, la Cámara de Diputados presentó, en el marco del programa México 2021 Fundaciones y Conquistas, la conferencia magistral “El mundo Postnapoleónico y la Independencia de la América Septentrional”.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Boletín.

**Twitter:** <https://bit.ly/3eOUU5Z>

**Facebook:** <https://bit.ly/3t9sQ2B>

**DATOS:**

Alcance/Impresiones: 5,600

Reacciones: 19



## POST

## CONTENIDO

En el marco de la 9° Feria Internacional de la Lectura Yucatán, la Cámara de Diputados y el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados invitan a la presentación del libro: Serapio Rendón, dos veces mártir.

**TIPO DE PUBLICACIÓN:** Postal.

**Twitter:** <https://bit.ly/2Sj1WbQ>

**Facebook:** <https://bit.ly/3gW2zCm>

**DATOS:**

Alcance/Impresiones: 3.442

Reacciones: 5



En el marco de la 9ª Feria Internacional de la Lectura Yucatán  
La Cámara de Diputados y el Consejo Editorial invitan a la  
presentación del libro:

**SERAPIO RENDÓN,  
DOS VECES MÁRTIR**

del autor *José Luis Sierra Villarreal*  
Presentan: Dulce María Sauti Riancho,  
Gerardo Fernández Notario y  
Carlos Macías Richard

0-0  
02 DE MAYO  
DE 2021

19:00  
HORAS

A través de nuestras  
redes sociales

f CAMARADEDIPUTADOS Mx\_MPUTADOS  
CAMARADEDIPUTADOSMX

FILEY. CÁMARA DE DIPUTADOS



<https://twitter.com/PabloGomez1968/status/1388520124580311041>



<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1388546198072659973>

